

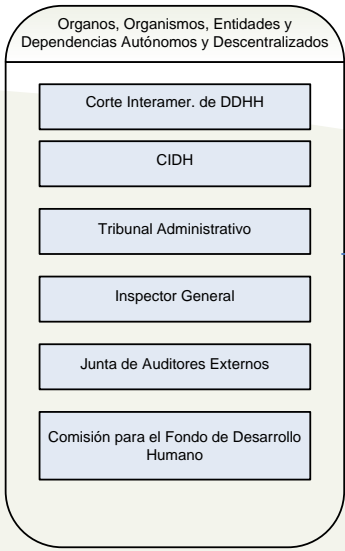
**INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL**  
**2005-2006**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>ix</b>
<b>I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS .....</b>	<b>1</b>
Asamblea General .....	3
Consejo Permanente.....	9
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral .....	12
<b>II. SECRETARIA GENERAL.....</b>	<b>15</b>
Oficina del Secretario General .....	
Departamento de Planificación, Control y Evaluación .....	20
Departamento de Asesoría Legal .....	21
Departamento de Relaciones Externas.....	24
Departamento de Prensa y Comunicaciones.....	26
Oficina de Protocolo .....	28
Departamento de Cumbres.....	29
Oficina del Secretario General Adjunto.....	32
Oficina de Conferencias y Reuniones.....	33
Oficina de Servicios Culturales .....	35
Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados miembros.....	39
Subsecretaría de Asuntos Políticos .....	41
Departamento para la Promoción de la Democracia.....	41
Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad .....	43
Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales.....	46
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral .....	48
Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas .....	49
Departamento de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología .....	52
Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad .....	56
Departamento de Desarrollo Sostenible.....	58
Departamento de Desarrollo Social y Empleo.....	61
Subsecretaría de Seguridad Multidimensional.....	62
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas .....	62
Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo .....	64
Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública.....	67
Subsecretaría de Administración y Finanzas .....	70
Departamento de Recursos Humanos .....	70
Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros.....	71
Oficina de Servicios de Información y Tecnología .....	73
Oficina de Servicios de Compras.....	74
Oficina de Servicios Generales .....	76

Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales .....	78
Oficina de Derecho Internacional .....	78
Oficina de Cooperación Jurídica.....	79
<b>III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS .....</b>	<b>81</b>
Organización Panamericana de la Salud.....	85
Instituto Interamericano del Niño .....	88
Comisión Interamericana de Mujeres .....	90
Instituto Panamericano de Geografía e Historia .....	92
Instituto Indigenista Interamericano .....	95
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.....	96
<b>IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS.....</b>	<b>99</b>
Comité Jurídico Interamericano.....	101
Comisión Interamericana de Derechos Humanos .....	103
<b>V. OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS.....</b>	<b>107</b>
Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales.....	109
Centro de Estudios de Justicia de las Américas .....	111
Tribunal Administrativo.....	114
Fundación Panamericana para el Desarrollo.....	116
Junta de Auditores Externos .....	118
Junta Interamericana de Defensa .....	120
Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	122
Oficina del Inspector General .....	125
Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano.....	127
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.....	131
Comisión Interamericana de Puertos .....	133
<b>VI. OBSERVADORES PERMANENTES .....</b>	<b>135</b>
<b>VII. VIAJES DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO.....</b>	<b>139</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>147</b>
Anexo A: Consejos, Comités y Comisiones Interamericanos .....	149
Anexo B: Conferencias y Reuniones de la OEA .....	151
Anexo C: Tratados y Convenciones Interamericanos.....	157
Anexo D: Recursos Humanos.....	160
Anexo E: Estado Financiero de la OEA.....	168
Anexo F: Selección de Becarios .....	174
Anexo G: Contribuciones de los Observadores Permanentes.....	179
Anexo H: Programa-presupuesto: Niveles de Ejecución .....	182



Asamblea General  
Consejo Permanente

Secretaría General

Secretaría General Adjunta

Jefatura de Gabinete

Jefatura de Gabinete SGA

Departamento de Planificación, Control y Evaluación

Departamento de Relaciones Externas

Secretaría de Cumbres

Departamento de Prensa y Comunicaciones

Departamento de Asesoría Legal

Oficina de Conferencias y Reuniones

Oficina de Servicios Culturales

Oficina de Coord. de Oficinas y Unidades en los Estados Miembros

Oficina de la Secretaría de la AG, RC, CP y órganos subsidiarios

Oficina de Coord. de Unidades Especializadas

Subsecretaría de Seguridad Multidimensional

Subsecretaría de Asuntos Políticos

Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Subsecretaría de Administración y Finanzas

Secretaría del CICTE

Secretaría Ejecutiva de la CICAD

Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales

Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública

Departamento para la Promoción de la Democracia

Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad

Oficina de Derecho Internacional

Oficina de Cooperación Jurídica

Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas

Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad

Departamento de Desarrollo Social y Empleo

Departamento de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología

Departamento de Desarrollo Sostenible

Departamento de Recursos Humanos

Oficina de Servicios de Información y Tecnología

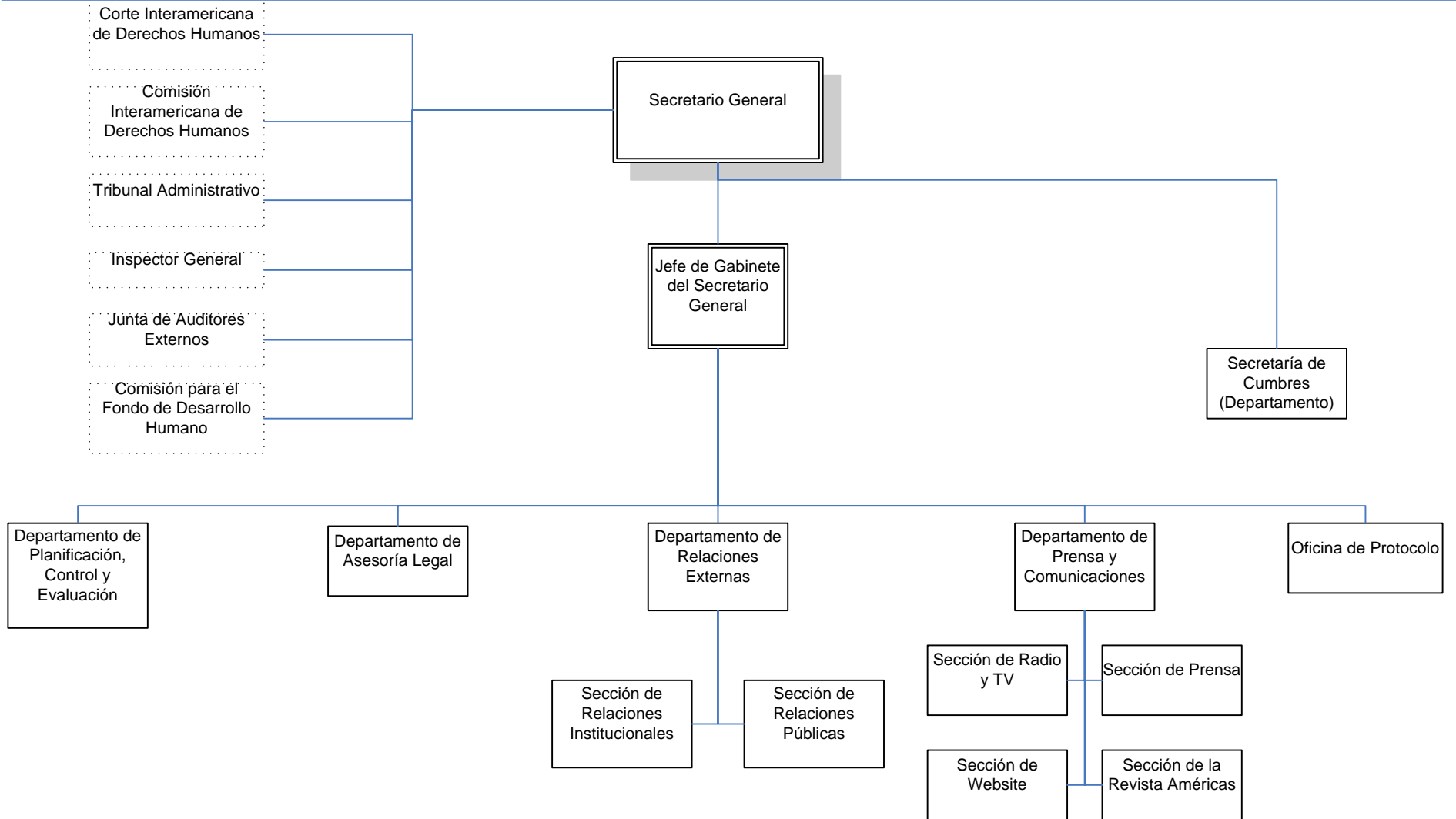
Oficina de Servicios Generales

Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros

Oficina de Servicios de Compras

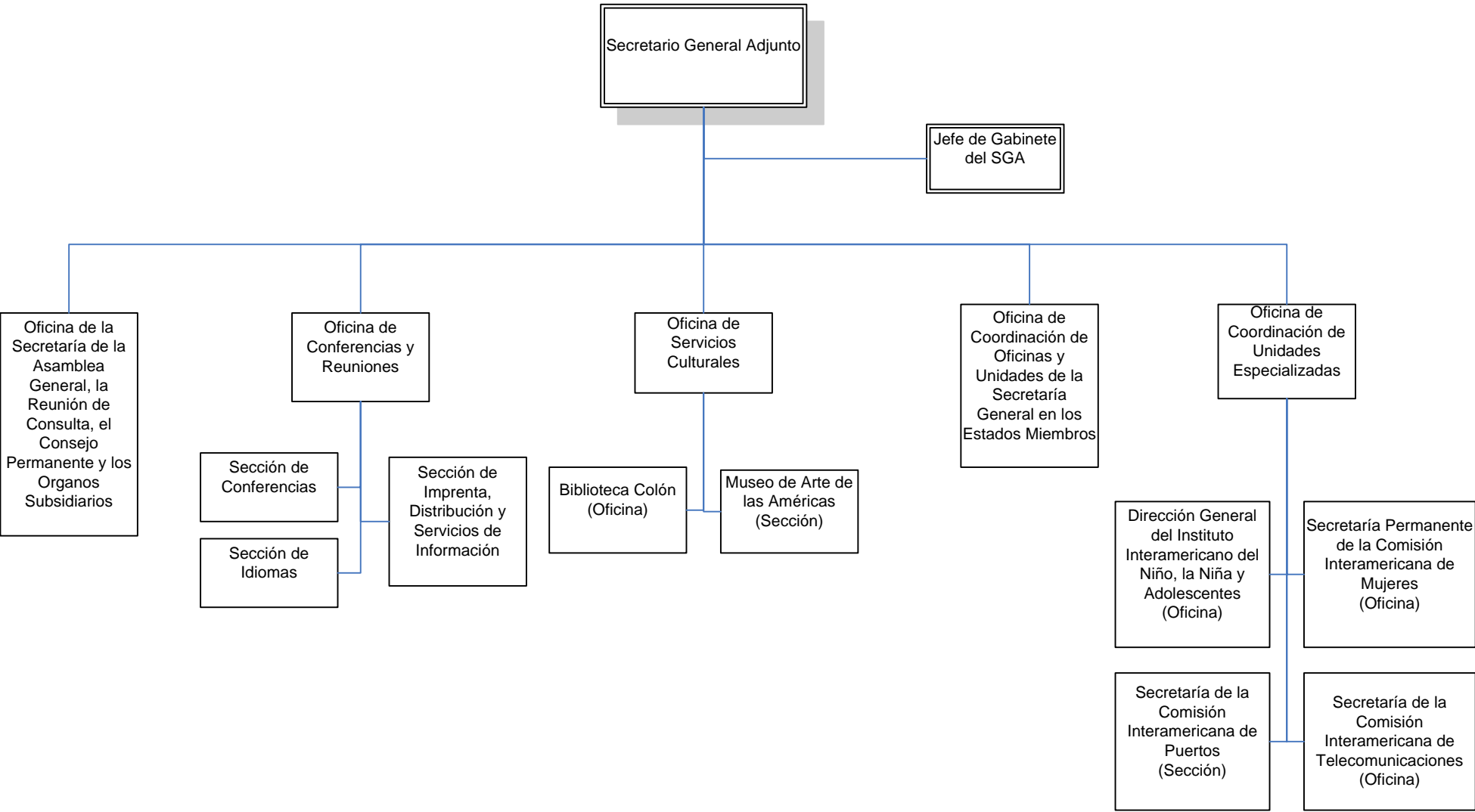
# Estructura Organizativa

## Apertura de la Oficina del Secretario General



# Estructura Organizativa

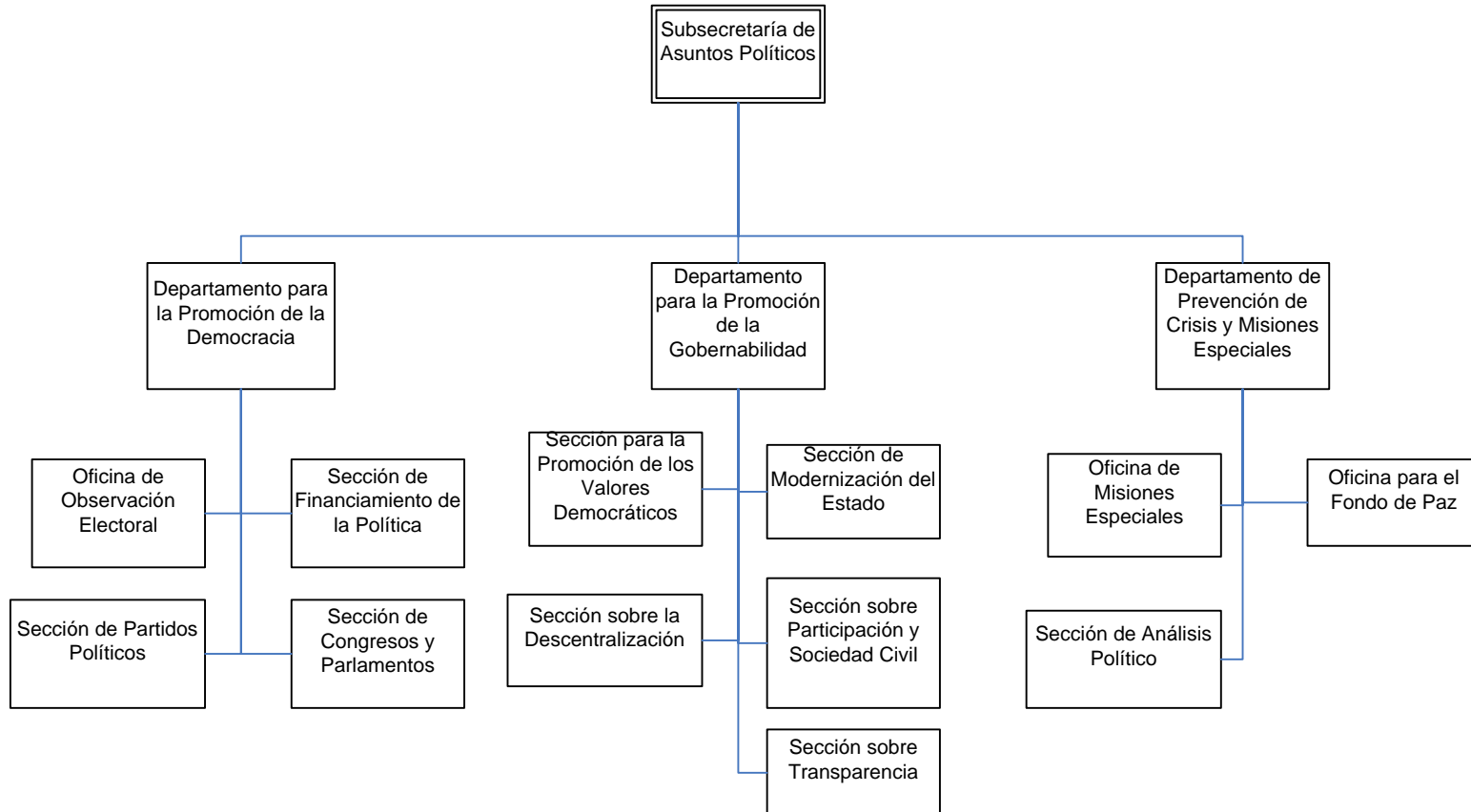
## Apertura de la Oficina del Secretario General Adjunto



# Estructura Organizativa

## Apertura de la Subsecretaría de Asuntos Políticos

---

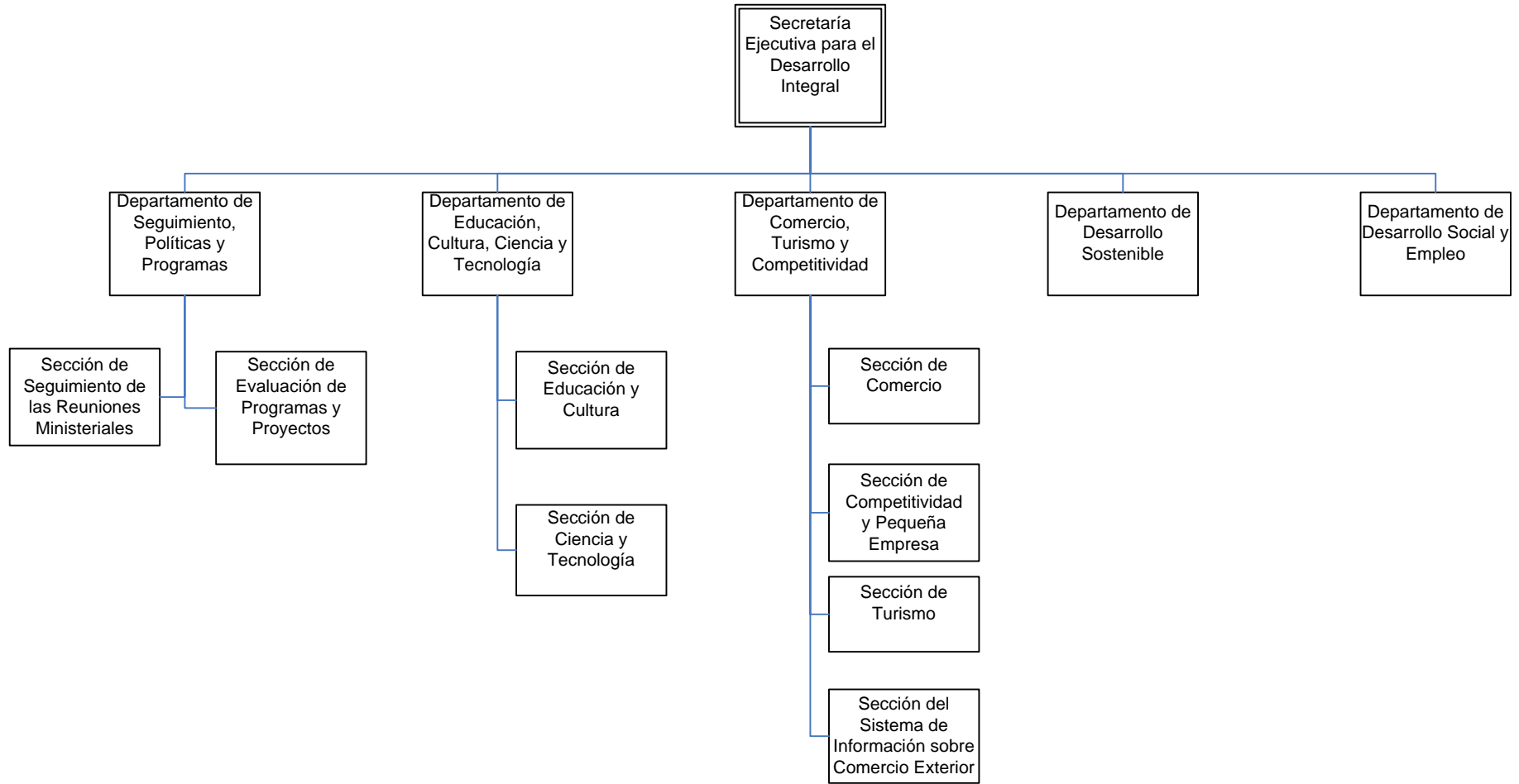




# Estructura Organizativa

## Apertura de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

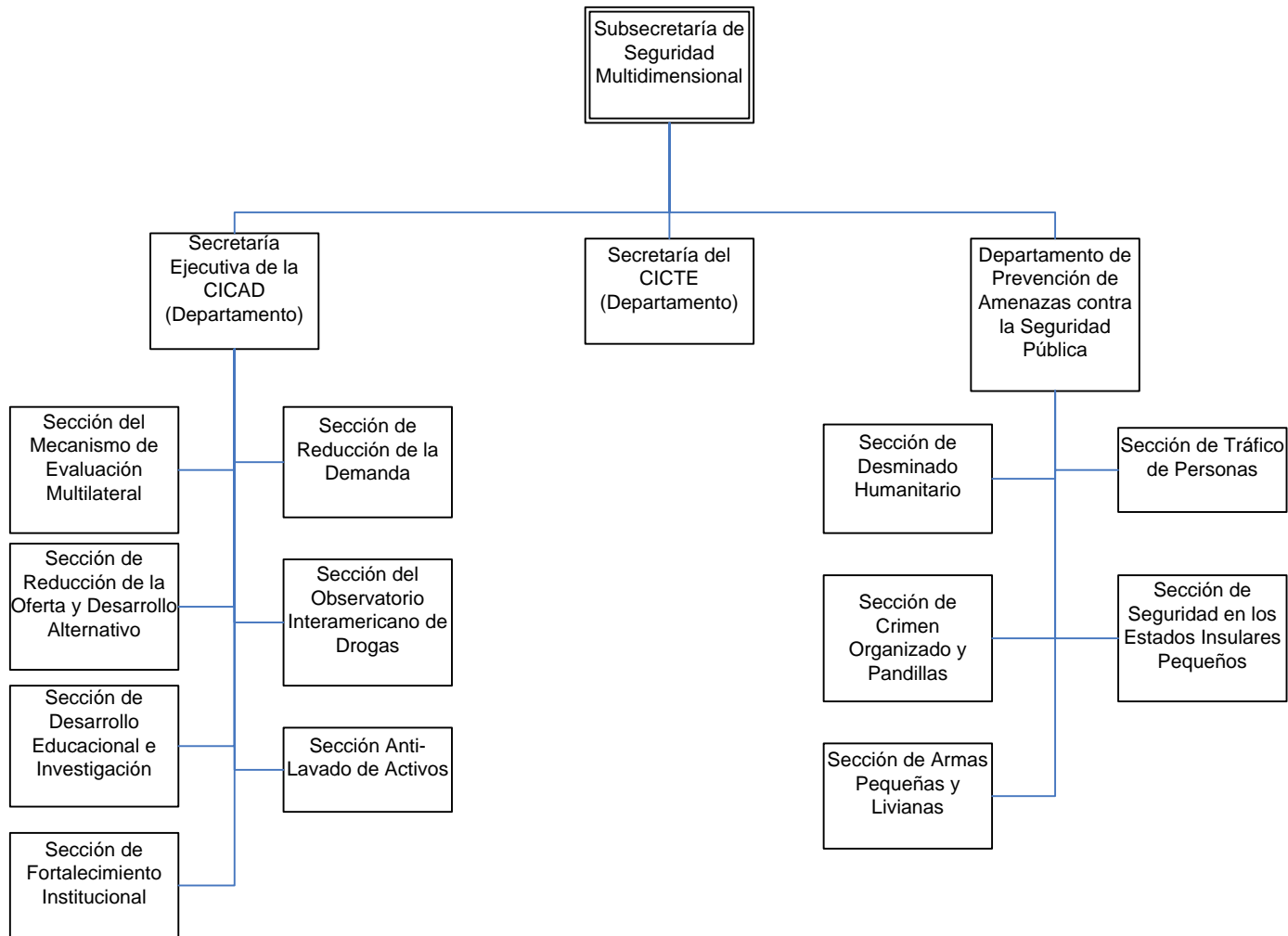
---



# Estructura Organizativa

## Apertura de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional

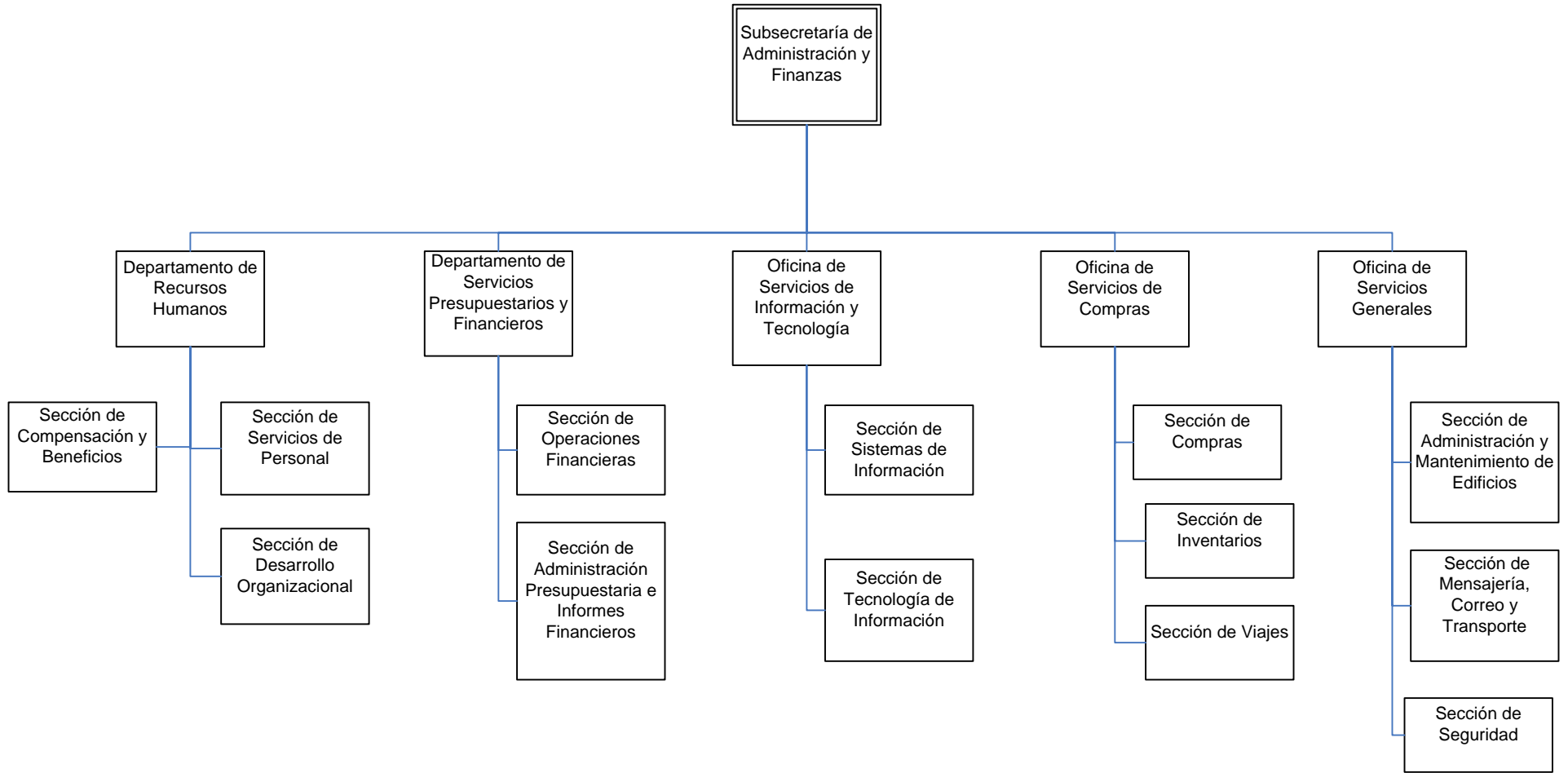
---



# Estructura Organizativa

## Apertura de la Subsecretaría de Administración y Finanzas

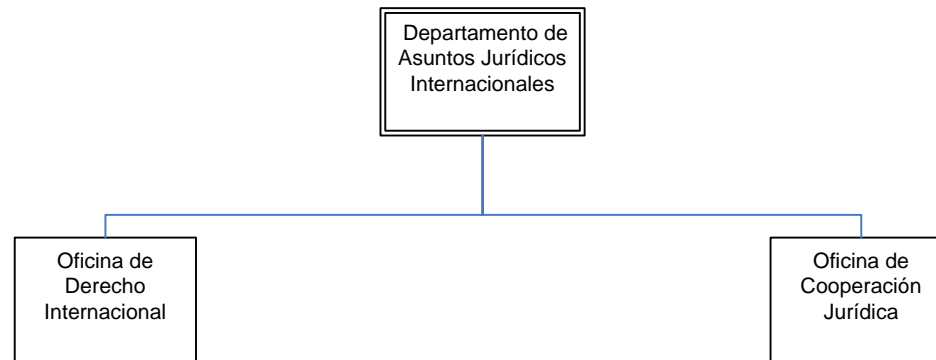
---

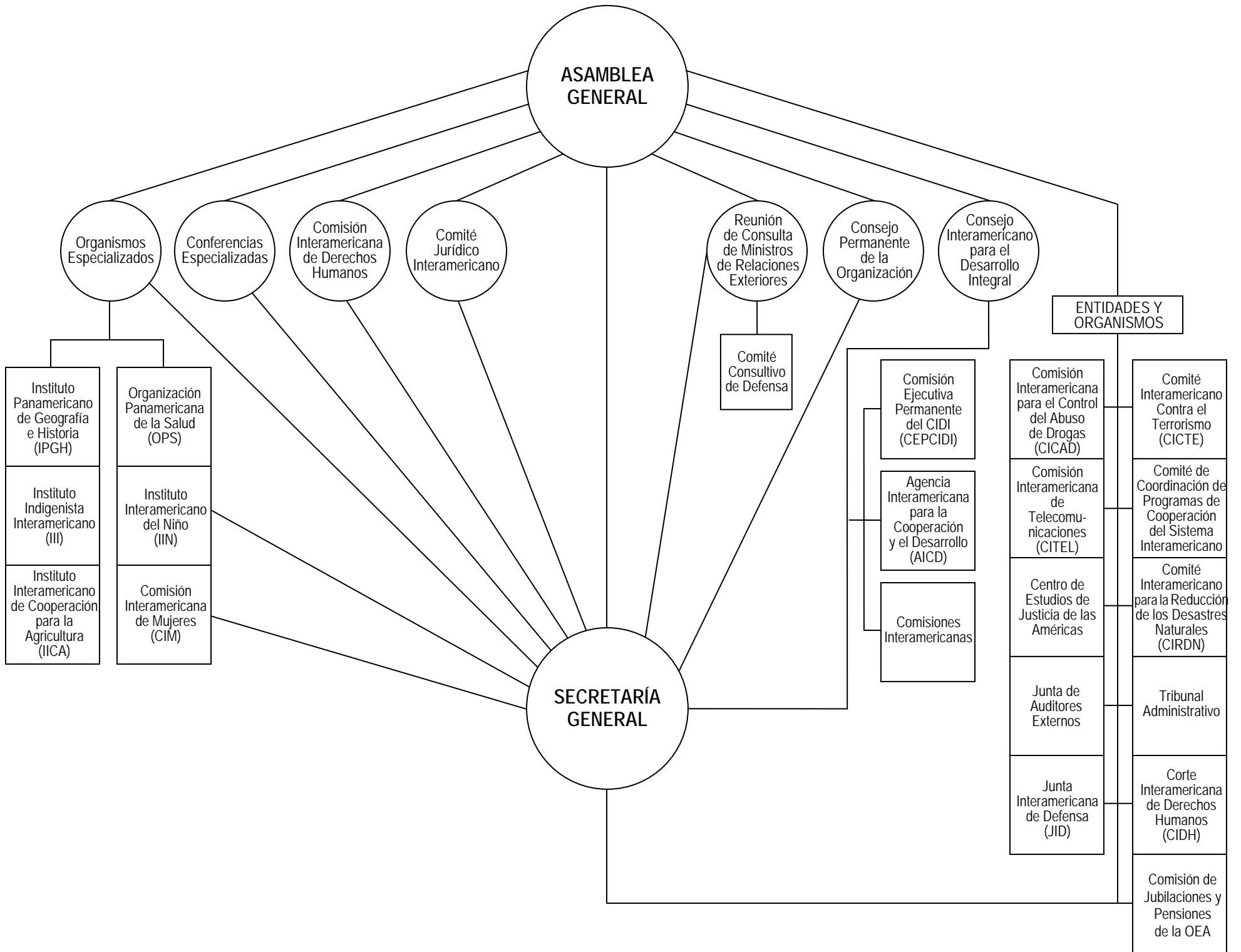


# Estructura Organizativa

## Apertura del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales

---





## INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con el mandato que establecen los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, doy cuenta de las actividades de la Organización y de su situación financiera para el periodo comprendido entre el 1 de marzo del año 2005 y el 28 de febrero del 2006. Para hacerlo sigo las pautas establecidas en la resolución AG/RES.331 de 1978.

Al mismo tiempo, esta Asamblea también coincide con mi primer año como Secretario General de la Organización. Por ello, al hacer esta primera cuenta, quiero entregar algunas reflexiones acerca de los cambios ocurridos en la región y en la OEA en este lapso, nuestros éxitos, limitaciones, prioridades y desafíos pendientes. Al hacerlo me circunscribo a las tres áreas fundamentales de trabajo de la organización: democracia y derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional; agregando sólo al final algunos comentarios sobre asuntos orgánicos y financieros internos, pues el tema será tratado extensamente en una intervención posterior.

### **El Año Político**

Nuestra evaluación general del año político es ampliamente positiva. Cuando nos reunimos en Fort Lauderdale hace un año, enfrentábamos crisis ya estalladas o en ciernes en varios países de la región. Pocos días antes de mi elección, el Consejo Permanente debió pronunciarse sobre el conflicto de poderes producido en Ecuador que había llevado al reemplazo del Presidente en ejercicio. Durante la Asamblea, se anunció la renuncia del Presidente de Bolivia y se pidió la urgente acción del Secretario General de la OEA para desactivar un conflicto en Nicaragua, que también podía derivar en una alteración del orden institucional. Al mismo tiempo, el proceso electoral en Haití enfrentaba serios retardos, entre los cuales la inscripción electoral, de responsabilidad directa de la OEA, era uno de los principales.

Si miramos la situación en que llegamos a esta Asamblea, existe un evidente progreso. Las crisis en los cuatro países señalados fueron superadas de manera democrática, y no surgen hoy en la región casos similares de inestabilidad.

Cooperamos con las autoridades de Ecuador en la designación de una nueva Corte Suprema de Justicia que está plenamente en funciones, junto a otro conjunto de autoridades cuya situación dependía de esa designación, contribuyendo así decisivamente a normalizar un proceso que debe conducir, antes de fin de año, a una elección presidencial en los términos establecidos por la Constitución.

El proceso de inscripción electoral en Haití tuvo un éxito que superó toda expectativa, al sobrepasar los tres millones y medio de inscritos. Cooperamos con el Gobierno, el Consejo Electoral Provisorio y las Naciones Unidas en una elección que permitió el proceso más participativo y transparente de su historia y esperamos continuar la acción de nuestra Misión Especial con aún más fuerza durante el nuevo gobierno.

Nos hicimos presentes con una misión de observación electoral en Bolivia, para verificar un proceso absolutamente normal, que llevó a la elección de un Presidente por mayoría absoluta, lo cual no había ocurrido en tiempos recientes en esa hermana nación. Tenemos un programa de trabajo con el nuevo gobierno que incluye nuestra observación electoral en la elección de la Asamblea Constituyente y nuestro apoyo técnico a dicho proceso.

Mantuvimos por varios meses una misión de alto nivel en Nicaragua, que perseveró en buscar un acuerdo que parecía imposible. Finalmente la estabilidad y la continuidad del proceso democrático fueron posibles gracias a la actitud positiva de todos y Nicaragua se encamina a una elección decisiva a fines de este año. Esperamos que en ella puedan participar adecuadamente todas las fuerzas representativas del país, en un marco de tranquilidad y confianza recíproca.

Ninguno de estos logros es completo y, en cada caso, quedan nuevos desafíos por superar. Pero hoy enfrentamos esta Asamblea sin crisis abiertas y con una evaluación positiva del papel de la OEA en cada uno de los países que las vivieron. Esto nos alegra y nos llena de optimismo hacia el futuro.

La solidez del desarrollo democrático de la región es puesta a prueba este año por una sucesión de procesos electorales sin precedentes en nuestra historia reciente. En los últimos seis meses se han realizado siete elecciones presidenciales (dos con segunda vuelta), dos elecciones generales en países con sistemas parlamentarios de gobierno y numerosas elecciones de Congreso y municipales. Entre Enero de 2005 y Enero de 2006 tendremos un total de trece elecciones presidenciales, más de las que nunca ha habido en un año en la región.

La normalidad con que se han realizado estas elecciones da cuenta del arraigo que las buenas prácticas electorales han alcanzado en nuestro hemisferio. En pocos años hemos llegado a consolidar sistemas en los cuales el debate político es amplio, las opciones son reales, el proceso es pacífico, el voto es masivo, el recuento es limpio y el resultado es respetado. No es poca cosa para una región que hasta un par de décadas atrás sufría aún la plaga de varias dictaduras y de elecciones poco representativas.

Durante este período hemos sido invitados a observar numerosos procesos electorales en países miembros. La OEA ha estado presente, con contingentes numerosos de observadores, en seis de siete elecciones presidenciales, en elecciones locales y municipales y hasta, por primera vez, en elecciones primarias. Es esta una tarea que la Organización cumple cada vez con mayor eficiencia y credibilidad. El sello de la OEA en una elección tiene un valor y estamos orgullosos de ello. En el resto del año esperamos extender nuestra observación a la mayoría de las seis elecciones presidenciales restantes.

Como conclusión de nuestra larga experiencia institucional en esta materia, confirmamos que la calidad de las elecciones en nuestros países ha progresado notablemente. Por cierto, siempre podemos mejorar. Los tribunales electorales deberán hacerse cada vez más independientes y un gran esfuerzo debe realizarse para contar con padrones de voto cada vez más confiables, inscribiendo un número cada vez mayor de electores. Pero en general no hemos detectado acciones o prácticas que puedan ser catalogadas como elementos que vicien un proceso electoral.

Un segundo nivel de problemas se refiere al nivel de inscripción. El que en numerosos países no esté inscrito un número importante de ciudadanos, puede deberse a distintos motivos. Por un lado, hay un fenómeno puramente político: hay ciudadanos que no quieren inscribirse ni participar por estar desmotivados frente a la política o porque el proceso de inscripción resulta muy engorroso.

Por otra parte, existen en América Latina y el Caribe millones de mujeres y hombres que nunca han sido registrados, ni siquiera como nacidos. Ello los deja fuera, no sólo de la participación política y económica, sino también de programas para mejorar su condición y proteger su seguridad y no ser fácil presa del abuso laboral, la discriminación y la trata de personas. La mantención de un registro moderno, completo y confiable de todos los habitantes de un país, al menos de todos sus ciudadanos, es un importante objetivo democrático.

En este aspecto, quiero destacar nuevamente la tarea realizada por la Organización en Haití. Allí contribuimos a hacer un registro electoral que está entre los más modernos de las Américas, diseñado además con la esperanza de que sirva de base para el registro de identidad de toda la población haitiana. Esperamos completar esta tarea en cooperación con el nuevo gobierno y extender nuestra experiencia también a otros países del Caribe y América Latina.

Con Haití tenemos un compromiso de largo plazo, que se suma al que han adquirido de manera directa numerosos Estados miembros, participando en MINUSTAH o a través de otras formas de cooperación.

Esperamos terminar de elaborar, en las próximas semanas, un nuevo programa de trabajo de la OEA en Haití, coordinado con el gobierno, con los organismos de la región y con las organizaciones Internacionales, especialmente Naciones Unidas. Nuestra experiencia en Haití demuestra que los organismos internacionales deben y pueden trabajar coordinadamente para lograr mejores resultados. Esperamos seguir trabajando con todos y tomar las responsabilidades que nos correspondan en un plan de acción conjunto. Así debería ser en todas las situaciones críticas en que varios organismos estén presentes.

En Colombia estamos también frente a un reto de magnitud cuyo éxito demanda la solidaridad hemisférica. Los intentos del gobierno Colombiano por alcanzar la paz, hacer justicia con los mayores criminales y reintegrar a la sociedad a los combatientes, se dificultan por la persistente violencia ligada al narcotráfico, el secuestro y la extorsión. Hemos buscado apoyar al gobierno de Colombia en sus esfuerzos por combatir a esa violencia y a la vez buscar llevar adelante procesos de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC, paramilitares) y con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Lograr esa paz significa ni más ni menos que poner término al más antiguo conflicto de nuestra América, que se arrastra por cerca de cincuenta años. Nos alegran los avances alcanzados con las dos primeras organizaciones nombradas y esperamos que, en el segundo período de gobierno del Presidente Álvaro Uribe, sea posible extender aún más estos procesos.

Nuestra Organización participa en una parte de ese programa de paz, con la doble tarea de verificar el desarme y desmovilización de las AUC y velar por el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de derechos humanos. Producida la desmovilización debemos también apoyar los esfuerzos para la reinserción de los combatientes.

No es una tarea fácil, porque siempre existen retrocesos, dificultades e imperfecciones y el objetivo de plena justicia parece entrar en conflicto con el anhelo de una rápida pacificación. Pero los avances son innegables: la violencia ha disminuido y la desmovilización se ha producido, a pesar de la persistencia de algunos grupos armados de criminales.

La convicción creciente de la comunidad internacional acerca de la necesidad de paz en Colombia ha permitido a la OEA aumentar su presencia allí. Hace algunos meses los presidentes de Sudamérica solicitaron a la OEA coordinar esfuerzos para aumentar el apoyo regional e internacional al proceso de paz en Colombia. En el primer trimestre de este año la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA en Colombia (MAPP/OEA) incorporó a 34 nuevos observadores nacionales e internacionales, siendo ya 80 las personas que trabajan para la misión, con una oficina en Bogotá, seis oficinas regionales y un equipo móvil para aquellas zonas donde no tenemos presencia permanente. Hemos mejorado la verificación de las etapas de pre-desmovilización, desmovilización y post-desmovilización de los grupos armados ilegales que participan del proceso de paz.

Nuestra mayor presencia ha sido posible gracias a los nuevos apoyos de los gobiernos de Bahamas, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, México, y Suecia. Además han anunciado su pronta colaboración los gobiernos de Chile, España, Guatemala, Noruega y Tailandia. Debo señalar, que se obtuvieron también aportes para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de modo que pueda reforzar la tarea que esta Asamblea le asignó el año pasado.

### **La Carta Democrática Interamericana**

Siguiendo los mandatos de nuestra última Asamblea, las tareas políticas de la Secretaría General se van ordenando alrededor de la Carta Democrática Interamericana. En nuestra última Asamblea el seguimiento de los compromisos asumidos en la carta Democrática fue motivo de intenso debate, que culminó con un mandato al Secretario General para “coordinar las actividades y programas de las distintas oficinas de la



Secretaría General relacionados con la promoción de la democracia, de acuerdo a los contenidos de la Carta Democrática Interamericana”.

Me he referido ya a los aspectos relacionados con la generación democrática de las autoridades de gobierno y también a las crisis que amenazan con terminar o al menos afectar seriamente el funcionamiento democrático. Si bien el origen y la crisis son de gran importancia, la Carta Democrática Interamericana se refiere también ampliamente al ejercicio de la democracia, que es preciso evaluar como aspectos esenciales a la luz de la Carta.

Hay dos maneras de efectuar esta evaluación. La primera, sería a través de informes que alguna unidad especializada podría preparar anualmente acerca de la marcha de la democracia en cada país. Sinceramente, creo que no existe entre los miembros de nuestra Organización la disposición a ser examinados en su condición democrática en términos globales.

El tema ya fue discutido el año pasado en la Asamblea y examinado hace algunos meses en el Consejo, donde realicé una presentación en cumplimiento del mandato de la Asamblea de Fort Lauderdale, y las reticencias ante una forma de evaluación general son evidentes. Desde un punto de vista general, por lo tanto, lo único que se podría considerar es que los países que, de manera voluntaria, quieran presentar informes acerca de la marcha de la democracia en sus países puedan hacerlo con una metodología común.

No obstante, también en esas reuniones del Consejo coincidimos en que la propia Carta Democrática Interamericana viene en nuestro auxilio en este aspecto. La Carta, como lo he dicho muchas veces, no contiene una definición de la democracia, sino más bien una taxonomía, una descripción de sus rasgos fundamentales. El ejercicio democrático del poder incluye el respeto de los derechos humanos, el rechazo a toda forma de discriminación, la plena vigencia del estado de derecho, la libertad de expresión, el pluralismo político, la separación e independencia de poderes, la probidad y la transparencia en la acción pública.

Nuestra propuesta es simplemente que, del mismo modo que trabajamos para evaluar el respeto y la vigencia de algunos de estos rasgos (derechos humanos, transparencia, libertad de expresión, elecciones), podamos entregar anualmente informes acerca de cada una de las áreas de trabajo político de la Organización, que coinciden con la descripción de la Carta. Si no es posible evaluar la democracia en su conjunto, evaluémosla en sus partes.

Lo anterior se hace aún más claro si examinamos las distintas áreas y la posibilidad de evaluar su estado actual y perspectiva futuras.

### *Derechos Humanos*

Al igual que en la observación electoral y en el manejo de crisis, la OEA ya ha consolidado un prestigio a lo largo de los años en la defensa de los derechos humanos, incluyendo de manera más reciente la vigilancia permanente de libertad de expresión. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un orgullo de la Organización y todos queremos mantener su vigencia e independencia.

Fortalecer nuestro sistema de derechos humanos significa desarrollar tres líneas de acción.

Primero, lograr la plena universalización del sistema. Si bien todos los países miembros de la OEA son parte de la Comisión Interamericana, no ocurre lo mismo con la firma de la Convención Americana ni con la aceptación de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Debemos hacer los mayores esfuerzos para consolidar este sistema, para lo cual seguiremos trabajando con todos los países

que no han suscrito la Convención, con la flexibilidad necesaria para acomodar sus aprensiones, de manera que nuestro hemisferio se rija plenamente por las mismas normas en esta materia.

Segundo, debemos ocuparnos de ampliar la acción de nuestro sistema en la promoción de tales derechos, no sólo a través de las decisiones y fallos que emiten sobre casos particulares, sino de un reforzamiento de la difusión y conocimiento de sus informes nacionales y del sistema de relatorías.

Tercero, es preciso incrementar el nivel de acatamiento de las decisiones de la Corte y la Comisión. Ese nivel es alto, pero aún en algunos países tales decisiones no son cumplidas. Para que el sistema siga siendo exitoso, no basta el acatamiento formal de las decisiones, sino que ellas deben también ser plenamente cumplidas.

Finalmente, la preservación y fortalecimiento de nuestro Sistema de Derechos Humanos depende muy sustantivamente de que su independencia continúe siendo plenamente respetada. Podemos discrepar muchas veces de las decisiones de la Corte o la Comisión o de los informes que se emiten. Lo importante es que reconozcamos que la posibilidad de emitirlos de manera independiente y sin presiones es consustancial al prestigio y vigencia del sistema. (Esa independencia también depende de la posibilidad de contar con financiamiento adecuado para la Comisión, a lo cual me referiré más adelante).

### *Transparencia*

Los pueblos de las Américas tienen derecho a saber como actúan sus autoridades y los gobiernos tienen la obligación de desarrollar la gestión pública en un marco de transparencia. La falta de transparencia propicia la corrupción y ésta erosiona la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones democráticas. Sin instituciones sólidas y confiables será muy difícil resolver los problemas de la gente y generar la satisfacción ciudadana necesaria para lograr gobiernos democráticos eficaces y sostenibles.

La Asamblea General de Fort Lauderdale declaró el año 2006 como el “Año Interamericano de Lucha contra la Corrupción”. Los resultados del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, y particularmente de su Comité de Expertos, que se nos presentarán en esta Asamblea, son el primer esfuerzo hemisférico de seguimiento de esta Convención, pionera en el mundo en esta materia.

Los países americanos han sido conscientes de la necesidad de enfrentar mancomunadamente este problema que no distingue ideologías ni fronteras geográficas y muchas veces se vale de éstas para ocultar el producto de los actos de corrupción, y por esto este instrumento internacional ya ha sido suscrito por los 34 Estados miembros activos de la OEA y ratificado por 33 de ellos.

Al mismo tiempo, 28 de los Estados parte han confiado al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción – MESICIC - y a su Comité de Expertos, la responsabilidad de analizar técnicamente la implementación de sus disposiciones y formular recomendaciones que los ayuden a cumplir los compromisos asumidos para enfrentar eficazmente este flagelo.

La Primera Ronda de Análisis revisó la implementación de las disposiciones de la Convención seleccionadas para dicha Ronda. No voy a referirme al contenido de las recomendaciones, porque se tiene prevista una presentación en la agenda de esta Asamblea, pero quiero resaltar que ellas han sido adoptadas por el consenso de expertos en anticorrupción de los 28 países que conforman el MESICIC, después de un cuidadoso análisis en el que los países analizados pudieron expresar sus puntos de vista.

La Secretaría General de la OEA espera contribuir también a esta implementación y por ello ha desarrollado un programa de cooperación, con la generosa colaboración financiera de Canadá, para apoyar a los países que deseen mejorar su transparencia y sus mecanismos de control.

Esta cooperación debe ir dirigida a mejorar los sistemas jurídicos e institucionales con los que cuentan los países para: prevenir conflictos de intereses; preservar los recursos públicos la denuncia de actos de corrupción; detectar el enriquecimiento indebido de los servidores públicos; fomentar la participación de la sociedad civil en el combate a la corrupción; fortalecer y hacer más eficaces los órganos de control superior con competencias en la materia; y hacer más efectiva la asistencia recíproca y la cooperación técnica mutua entre los Estados para enfrentar la corrupción, a través de una coordinación más dinámica de sus autoridades.

Estos avances deberían permitir también, modernizar la gestión pública y mejorar la calidad del gobierno. Las deficiencias que notamos muchas veces, en la elaboración y gestión de políticas públicas, no son siempre producto de falta de probidad, sino las más de las veces, de ineficiencia. La cooperación técnica en la formulación de políticas públicas, la profesionalización del servicio civil en los países, la aplicación del conocimiento a la gestión gubernamental, las buenas prácticas en el gobierno, el uso de nuevas tecnologías, son aspectos esenciales de la gobernabilidad, porque los ciudadanos requieren también requieren gobiernos eficientes en la solución de sus problemas.

#### *Estado de Derecho*

El funcionamiento adecuado de los Tribunales de Justicia es uno de los asuntos más críticos en la evaluación de los ciudadanos sobre el estado de la democracia y tal vez uno de los factores más influyentes para generar un veredicto final negativo. La mayor parte de los ciudadanos de la región, cree que la justicia es desigual, que no tiene acceso a ella, o la cree corrupta. El cambio de esas percepciones no será inmediato y supone una transformación de las formas de impartir la justicia en el continente.

Hace pocas semanas, se reunieron acá en Santo Domingo, en el marco de la OEA, los Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas. Allí se continuó avanzando en la cooperación que, con el apoyo del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Secretaría General, se viene dando en temas tan importantes como los relativos a los mecanismos de extradición, a la asistencia mutua en materia penal, al combate al delito cibernético y a las políticas penitenciarias y carcelarias. Estamos seguros que este proceso tan necesario continuará fortaleciéndose y mejorando las modalidades concretas de cooperación jurídica entre nuestras autoridades.

Asimismo continuaremos dando todo nuestro asesoramiento y soporte técnico al desarrollo del derecho internacional privado. Actualmente, por mandato de la propia Asamblea General y para su pronta adopción por una conferencia especializada, las denominadas Cidip, se están considerando instrumentos jurídicos comunes en materia de protección al consumidor, para la regulación del comercio electrónico y para la actualización y modernización de los registros de garantías mobiliarias en el continente. Estos aspectos también repercuten en una mayor seguridad jurídica en la región.

El Centro de Justicia de las Américas (CEJA) es la unidad creada para apoyar los procesos de reforma que tienen lugar en el continente. Ha trabajado ya varios años en América Latina y nuestro propósito es ampliar su acción y extenderla al Caribe. Al mismo tiempo, el CEJA puede ser útil para realizar la evaluación técnica del estado de la justicia en los distintos países, como requisito esencial de la Carta Democrática.

## *Asuntos de Género*

Las actividades de la Comisión Interamericana de Mujeres han crecido en importancia y sus áreas de trabajo abarcan asuntos de carácter económico, laboral, jurídico, político y de seguridad. No obstante, nuestro trabajo en el área sigue enfocado fundamentalmente en la coordinación de las reuniones ministeriales.

Debemos poner a la CIM en posición de tomar mayores iniciativas en estos temas cruciales para el desarrollo de la democracia. En nuestra región las mujeres siguen siendo víctimas de discriminación en el empleo y las remuneraciones, en el acceso a cargos públicos, y también siguen siendo víctimas de maltrato, violencia familiar y otros delitos. Si bien el tema es horizontal, en el sentido que abarca todos los programas y departamentos de la OEA, consideramos que se requiere fortalecer la estructura propia del tema de género, la CIM.

En este contexto, podríamos usar las capacidades que ofrece el PIA (Programas Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género) para mejorar la evaluación e implementación de políticas públicas en esta materia.

## *Lucha contra la Discriminación*

La conclusión y puesta en marcha de tres importantes instrumentos jurídicos en materia de discriminación es la tarea que enfrentamos en el próximo período.

El primero se refiere a los indígenas de nuestras Américas. En este contexto es importante agradecer a los gobiernos de Guatemala y Brasil por haber sido sede de reuniones de pueblos indígenas, y reafirmar el compromiso de la Organización de los Estados Americanos en la adopción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, subrayando la importancia de la participación plena y efectiva de estos pueblos en el proceso de elaboración de dicho Proyecto de Declaración.

No podemos seguir demorando la conclusión de las negociaciones de esta Declaración, indispensable para servir de guía a los países de América que aún no cuentan con legislación moderna que consagre los derechos de los pueblos indígenas y arbitre los medios para preservar su cultura.

El segundo reto está en avanzar hacia la aprobación de una Convención Interamericana contra la Discriminación, destinada a constituirse en el instrumento general que aborde todos los fenómenos de discriminación étnica, religiosa, racial, sexual o de cualquier tipo en las Américas. Esperamos que la Conferencia que tendremos este año en Brasil defina ya los términos generales de esta importante iniciativa.

En tercer lugar, en el Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata, 5 de noviembre de 2005), los Jefes de Estado y de Gobierno instruyeron a la OEA “considerar en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en República Dominicana, una Declaración del Decenio de las Américas de las Personas con Discapacidad (2006-2016), con un Programa de Acción”. Esta iniciativa se basa especialmente en la “Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, que debemos poner en marcha, habiéndose superado ya con creces el plazo posterior a la ratificación de la Convención por el número mínimo de Estados requeridos. Esperamos que esta Asamblea apruebe una resolución al respecto y que podamos poner en marcha finalmente los contenidos de esta importante Convención.

Con estos tres documentos en plena vigencia, nuestro seguimiento de los temas de discriminación se hará mucho más concreto y objetivo.

A estas áreas de trabajo, hay que agregar nuestros programas sobre partidos políticos y parlamentos, que se extiende ya a Centroamérica y la región andina; nuestro trabajo en materia de descentralización, que recibió el impulso de la Tercera Conferencia de RIAD en Brasil; y el fortalecimiento creciente de nuestro trabajo con la sociedad civil, que no se limita solamente a los diálogos en nuestras Cumbres y Asambleas, sino que busca también una relación más directa de la sociedad civil con las actividades de la Secretaría General.

Con toda esta actividad que ya realiza nuestra Organización, es posible realizar una evaluación del funcionamiento de la Carta Democrática en relación a cada una de sus principales componentes. Mi propuesta es, por consiguiente, realizar evaluaciones anuales acerca de la situación de los derechos humanos, la transparencia, las relaciones de género, la discriminación y el estado de la justicia en las Américas. En los próximos años podemos agregar a estos cinco reportes, tres más, referidos a la separación y equilibrio de poderes, al pluralismo político (régimen de partidos) y a la participación de la sociedad civil.

Con estos informes en consideración permanente del Consejo y la Asamblea, estaremos abarcando las áreas que a nuestro juicio son las más sensibles en la evaluación de la democracia. En todo caso, ampliarlos en su extensión y profundidad supone contar con la disposición de los países para permitir el acceso a la información necesaria y a la vez, contar con sus propias evaluaciones de los temas analizados. En definitiva, todo sistema de evaluación acerca del desarrollo democrático es altamente sensible al nivel de información y al grado de interés que los países miembros están dispuestos a otorgarle. Conocer puntos fuertes y debilidades en cada uno de estos rasgos generales de nuestras democracias nos ayuda a reforzarnos mutuamente y a establecer los programas de la Organización de manera más clara.

En definitiva, el funcionamiento de los mecanismos sugeridos para cumplir el mandato de la Resolución 2154, suponen una voluntad política basada en la cooperación y no en una lógica de supervisión, crítica o sanción. Tenemos experiencias valiosas de este enfoque cooperativo en el Mecanismo de Evaluación Multilateral de CICAD y más recientemente en el Mecanismo de Evaluación de la Convención contra la Corrupción. Se trata de asumir una actitud positiva ante la posibilidad de cooperar para consolidar la democracia y contribuir efectivamente a generar mejores condiciones de gobernabilidad.

### **Algunos Problemas**

A pesar de nuestra evaluación positiva sobre los desarrollos políticos en el área, creo necesario apuntar también algunos problemas surgidos recientemente en la región que, a mi juicio, no aportan a la necesaria unidad hemisférica.

Aclaro desde el comienzo que no me referiré aquí al tema de moda en la prensa internacional, acerca de la “izquierdización” de América Latina. La OEA no es una organización de gobiernos de derecha, de izquierda o de centro, sino de Estados democráticos. Los Estados miembros de la OEA practican la democracia en el marco de nuestra carta fundacional y de la Carta Democrática Interamericana. Las decisiones económicas y de políticas públicas que ellos tomen, son privativas de esos gobiernos; las decisiones de los pueblos acerca de a quiénes eligen como sus gobernantes son respetadas de manera absoluta en esta organización. Aquí lo único que se exige es que, en materia de democracia, nos rijamos por los principios comunes que hemos acordado.

Dicho esto, no cabe duda de que algunas de las recientes polémicas han afectado nuestra unidad. Creo, como lo he señalado en varias declaraciones, que la retórica inflamada, la intervención aunque sea verbal en los asuntos de otros países y la descalificación moral de las opciones políticas de otros miembros, no contribuyen al clima de armonía que debería existir entre nuestros países.

Han existido diferencias serias entre algunos de nuestros gobiernos, por asuntos relacionados con derechos humanos, temas ambientales, problemas territoriales y opciones económicas. Desde luego, eso no hace más fáciles las relaciones entre nosotros, pero debemos acostumbrarnos a discutir nuestras diferencias con altura de miras, evitando la ideologización y la descalificación en el debate.

Ello es aún más necesario cuando América Latina y el Caribe atraviesan por una etapa de buen crecimiento económico, ayudada por los excelentes precios de nuestros productos en el mercado internacional. Es el momento para generar acuerdos y formular políticas que nos permitan consolidar lo alcanzado y atraer la inversión necesaria para mantener nuestro crecimiento en períodos más difíciles de la economía internacional.

El crecimiento sostenido es la base de cualquier esfuerzo de justicia social que podamos realizar. Debemos ser capaces de superar nuestras diferencias en el plano comercial y seguir avanzando en nuestros procesos de integración, reteniendo cada cual sus propias visiones y debatiendo nuestras diferencias con respeto y espíritu de unidad hemisférica.

La prensa internacional habla, a mi juicio prematuramente, de una división en América Latina. Espero que esta Asamblea sea un mentís a esas afirmaciones y que aquí en Santo Domingo reafirmemos nuestras convicciones democráticas y nuestra plena adhesión a los principios de no intervención y respeto mutuo que deben guiar nuestras relaciones.

Esta Secretaría ha participado en gestiones para que los diferendos entre nuestros países se resuelvan pacíficamente. Quiero destacar la reciente suscripción de los acuerdos definitivos de límites entre Honduras y El Salvador y el Acuerdo sobre un Marco de Negociación y Medidas de Fomento de la Confianza entre los gobiernos de Belice y Guatemala, acordando una nueva ronda de negociaciones. Ambas negociaciones se han llevado a cabo bajo el auspicio de la OEA y esperamos que sirvan de estímulo para que otros países sigan caminos similares.

Es habitual que se diga que los temas entre países no son de competencia de la OEA. Ello significa solamente, sin embargo, que no pueden ser traídos unilateralmente a la Organización. Sin cuestionar este principio, me permito sugerir que la Secretaría General puede ser un mecanismo adecuado de acercamiento y facilitación de problemas entre las partes, tarea que está plenamente dispuesta a asumir si ello le es requerido. Recalco que se trata de una cuestión estrictamente voluntaria, pero pido que nuestros miembros consideren efectivamente esa posibilidad, especialmente cuando se trata de conflictos que una mediación o facilitación de buena fe, puede resolver.

## **Desarrollo Integral**

El desarrollo integral es un pilar fundamental en la Organización. No se trata de medir su éxito sólo por la cantidad de dinero que logre conseguir para determinados proyectos, sino también por su capacidad de dar dirección a los esfuerzos de las Américas para alcanzar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de sus hombres y mujeres y erradicar la pobreza. Debemos encontrar la forma de ayudar a orientar el desarrollo de tal manera que el beneficio de éste sea distribuido en forma justa.

La Cumbre de Mar del Plata, que tuvo lugar el 4 de Noviembre de 2005, marca un momento trascendente en esta dirección. Es el momento en que se asume plenamente que nuestras democracias y nuestras economías nunca serán estables mientras millones de nuestros compatriotas sigan excluidos de la posibilidad de tener un empleo digno, abandonar la pobreza y disfrutar en alguna mayor medida, de los beneficios del crecimiento económico.

La Declaración de Mar del Plata presenta la visión de los 34 gobiernos sobre cómo se deben afrontar los mayores desafíos en la creación de empleo y el fortalecimiento de la democracia. Las iniciativas recogidas en la Declaración se refieren a los temas del crecimiento con generación de empleo; trabajo estable para enfrentar la pobreza; formación de la fuerza laboral; las pequeñas y medianas empresas como motor y crecimiento del empleo; el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y cómo procurar un marco para la creación de trabajo decente.

El Plan de Acción contempla cada una de las áreas de la Declaración desde la perspectiva de compromisos nacionales, cooperación hemisférica y organismos internacionales. Además de abogar por políticas macroeconómicas sólidas, se propició enérgicamente la necesidad de generar igualdad de oportunidades. Se destacó asimismo el papel que corresponde al sector privado como fundamental para generar empleo y para intensificar los esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio. Aunque hay mucho más en esa Cumbre de Mar del Plata, lo que aquí he resumido nos permite ubicarnos ante el mayor reto de nuestros tiempos.

La seis Cumbres realizadas desde 1994 han abordado en profundidad los temas de desarrollo, el medio ambiente, la educación, la pobreza, el empleo y la gobernabilidad. Todos estos temas están en el corazón de los organismos del Sistema Interamericano y son precisamente aquellos que la OEA incorpora de manera prioritaria en la organización de su área de desarrollo integral.

Es en la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral donde se apoyan y coordinan, entre otras, las reuniones ministeriales de Educación, Medio Ambiente, Cultura, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Desarrollo Social. En todos ellos se ha buscado coordinar políticas, crear redes de cooperación horizontal y mejores estrategias de desarrollo. Estos intentos deben ser la verdadera columna vertebral de los trabajos multilaterales para acercarnos a los objetivos del milenio establecidos por las Naciones Unidas, en coordinación con los demás organismos del Sistema Interamericano (BID, OPS, IICA y CEPAL) y aquellos con los que formamos el Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres de las Américas.

La Carta Social que estamos discutiendo será la compañera inseparable de la Carta Democrática Interamericana, en la medida en que se inserte en esta realidad ya bastante completa de mandatos de nuestras Cumbres, reuniones ministeriales y Metas del Milenio, haga una adecuada síntesis de ellos y sea acompañada de un Plan de Acción que también reúna todos nuestros actuales programas. La Carta Social debería ser la síntesis activa de todo lo elaborado en la última década y no quedarse en un nuevo intento por proclamar principios que hemos definido muchas veces.

Este proceso no va todo lo rápido que desearíamos y sería en extremo beneficioso que ustedes reiterasen su urgencia. En muchos ciudadanos de países que conforman nuestra organización, se generan dudas profundas acerca de nuestra capacidad, como gobiernos democráticos, de hacer buen gobierno con el manejo del aparato público, dirigir el crecimiento, incorporarnos al mundo, eliminar la pobreza, mejorar los servicios sociales y distribuir mejor los beneficios de la democracia.

Nuestros países están creciendo en los últimos tres años, pero existen aún dudas sobre nuestra capacidad de crear políticas estables que atraigan la inversión y que aseguren la permanencia de ese crecimiento cuando el ciclo económico nos sea más desfavorable. Por otra parte, millones de personas quedan fuera de los beneficios de ese desarrollo y los ingresos tienden a concentrarse.

Estoy convencido que si logramos llevar a la práctica más fielmente la Carta Democrática Interamericana y unirla a la futura Carta Social, daremos un enorme paso para orientar el desarrollo de manera más justa. Pero lo que no debe ocurrir es que la Carta Social nos lleve a enfrascarnos una vez más en discusiones ideológicas y políticas sin sentido, en circunstancias que muchos de sus contenidos están ya definidos y puestos bajo la forma de mandatos en las Cumbres y reuniones ministeriales de la última década.

Para llevar delante de manera práctica estos mandatos, es necesario fortalecer sustantivamente el quehacer de nuestros Departamentos en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral y difundir mejor su acción y competencia. Contamos, por ejemplo, con un Departamento de Desarrollo Sostenible que goza de reconocido prestigio en todos los ámbitos especializados en temas tales como el manejo integrado de recursos hídricos, los desastres naturales y la adaptación climática, la energía renovable, la biodiversidad y el derecho, la política y la economía ambiental. Cuando se nos dice, por ejemplo, que la OEA podría hacer más en materia energética, se pierde de vista nuestro amplio programa sobre la materia; y cuando se nos pide discutir una resolución en esta Asamblea, sobre el problema del agua, tal vez se debería recurrir más a nuestros especialistas en la materia, considerados de primer nivel entre sus pares.

Lo que quiero señalar no es una crítica, sino una autocrítica. Como Organización no hemos sido capaces de integrar la gran actividad que desarrollan algunas de nuestras unidades técnicas en nuestra acción política, en estrecho contacto con sus contrapartes en los diversos países. Espero que los cambios realizados recientemente en nuestra Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral permitan avanzar más en la dirección de integrar las políticas de desarrollo integral al primer plano de la actividad institucional.

Un componente esencial de la acción del SEDI que queremos reforzar, está constituido por los proyectos de asistencia técnica para el desarrollo, especialmente en los países insulares y más pequeños. En esta materia estamos llevando adelante una reingeniería bastante completa que deberá rendir sus frutos. Para seguir obteniendo recursos suficientes, en competencia con muchas otras instituciones, debemos mejorar sustantivamente la calidad de nuestros proyectos y su gestión.

Debemos buscar la forma de aprobar proyectos de mayor envergadura, para lo cual algunos deberán tener un carácter regional, sin por ello abandonar la perspectiva nacional cuando sea más útil. Asimismo debemos concentrar nuestra actividad principalmente en los temas de construcción y desarrollo institucional y de formación de recursos humanos. Debemos superar los problemas generados este año en nuestro sistema de Becas y préstamos, para estar en condiciones de aumentar los recursos y la cobertura, alcanzando a un número mayor de jóvenes en nuestra región.

Debemos preocuparnos especialmente de los desastres naturales. La temporada de huracanes del 2005 fue equivalente a dos temporadas de huracanes completas en una sola. De 27 tormentas tropicales, 15 fueron huracanes y 7 huracanes mayores. Aún no se termina ni tan siquiera de evaluar los daños humanos y económicos y menos aún su efecto en el desarrollo de los países afectados. No quisiera sentir, nunca más, la impotencia que vivió esta Organización para ayudar y coordinar esfuerzos frente a estos desastres.

Por ello, se han preparado para la aprobación de esta asamblea, proyectos para modificar los Estatutos del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM); así como un proyecto de resolución para mantener como una prioridad del más alto nivel el tratamiento de los desastres naturales, su gestión y asistencia. Por otro lado, aumentaremos la cooperación técnica en la preparación de personas que deban atender estas catástrofes en cada país.

No obstante, debo decir que el tema de los desastres naturales es sintomático de los problemas de coordinación que enfrentan los organismos internacionales. Creo que, en conjunto, podríamos construir una política de prevención y mitigación viable y bien financiada. Pero si cada organismo, por importante que sea, cree que puede desarrollar una política por sí sólo, probablemente no estaremos a la altura de los próximos desafíos. Este es un nuevo llamado a coordinarnos en la materia y francamente no nos importa ni llevar la iniciativa, ni atribuirnos crédito por ella, sino solamente hacer nuestra parte en una tarea indispensable para nuestros países.

Hay temas que en nuestra Asamblea, nuestro Consejo y nuestros foros casi nunca tratamos, aunque forman parte de la agenda hemisférica y adquieren en ella una prominencia cada vez mayor. Así ha



ocurrido con el tema de la migración, cuya relevancia en la agenda de este año ha sido indiscutible y que, sin embargo, no tiene en nuestras deliberaciones y en el trabajo de la Secretaría la importancia que debería tener.

Este es un tema de interés propiamente hemisférico, presente en numerosos países de norte a sur, que afecta las economías, la cultura y las formas de vida de toda nuestra región. No disminuirá en los próximos años, sino más bien tenderá a aumentar mientras los factores estructurales que lo provocan persistan en nuestros países.

Aunque los países miembros de la Organización tienen perspectivas distintas para mirar el tema migratorio, están obligados a buscar para él soluciones comunes. Eso podemos hacerlo de distintas maneras, o reforzando el Programa de Protección de Trabajadores Migrantes que aprobamos en la tercera Cumbre de las Américas o creando una nueva instancia política a nivel del Consejo y la Secretaría. No estoy haciendo en esta materia ninguna propuesta, sino solamente solicitando algo obvio que incorporemos el tema a la agenda de nuestras preocupaciones. Espero, por ello, que algunas de las resoluciones propuestas en días pasados sobre esta materia pueda ser acordada por Ustedes.

## **Seguridad**

La puesta en marcha de la política de seguridad multidimensional acordada en México en 2003 ha sido lenta, sobre todo por la carencia de recursos nuevos que acompañaran los importantes mandatos recibidos. Esto no significa, sin embargo, que esta área no se haya desarrollado de manera importante, especialmente en base al trabajo que realizan la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el Comité Interamericano Contra el Terrorismo y el Programa de Desminado.

No cabe duda de la relevancia y la calidad del trabajo en estas tres áreas. La CICAD ya ha cumplido veinte años y constituye una de las actividades más prestigiadas de la Organización de Estados Americanos. Su importancia se ha incrementado visiblemente a partir de la creación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que se encuentra ya en su décimo ejercicio. El buen funcionamiento del MEM no sólo ha permitido aumentar el conocimiento acerca de la actividad que realizan los países contra el tráfico y el consumo de drogas, sino también generar un clima de mayor confianza, en que los países están dispuestos a compartir información y aceptar recomendaciones y cooperación para sus actividades.

La CICAD ha avanzado también en la coordinación de esfuerzos contra el lavado de dinero, ayudando a los países a desarrollar legislación moderna en la materia y evaluando los progresos realizados.

Además de los esfuerzos que se hacen desde la Secretaría, la CICAD ha desarrollado una línea de cooperación horizontal, a través de la cual los países comparten experiencias en el combate a la droga. No obstante, el éxito de la CICAD hace que las demandas de cooperación y apoyo excedan siempre largamente los recursos. Por ello instamos a los países a considerar nuestra propuesta de que se destine a la CICAD un pequeño porcentaje de los recursos incautados, de acuerdo a sus legislaciones internas, para así cooperar a la mantención y ampliación de nuestros programas.

El programa del CICTE ha realizado avances importantes en materia de seguridad portuaria, aeroportuaria, de aduanas y fronteras y, en general, en los esfuerzos para la prevención del terrorismo en la región. En coordinación con CICAD se han realizado también avances en lo relativo a investigar el financiamiento del terrorismo.

Ya está igualmente en marcha nuestro programa de asistencia técnica y capacitación especializada. Entre sus actividades específicas está brindar, el próximo año, capacitación y cooperación a la acción de seguridad de los países del Caribe con motivo de la realización de la Copa Mundial de Cricket de 2007.

El Programa de Desminado Humanitario también ha prestado una valiosa contribución al masivo problema de las minas antipersonal, herencia de tiempos que no deben volver a nuestra región. Durante el período de este informe se prestó asistencia en la materia a seis países de nuestra región. Al igual que en muchos otros programas de la Organización, financiados estrictamente con recursos específicos, éste debe restringir su acción a la disponibilidad de tales recursos.

En el área de seguridad y defensa, la gran noticia del año está constituida, sin duda, por el paso de la Junta Interamericana de Defensa a incorporarse plenamente como parte de la OEA. Este es un logro acorde con los tiempos; al igual que en nuestros países, la OEA ha establecido el principio del mando civil sobre los asuntos militares de su competencia en el hemisferio. Resta ahora transformar esta decisión histórica en un plano de trabajo concreto, lo que esperamos hacer en los próximos meses.

A pesar de la importancia que tienen las cuatro unidades mencionadas, ellas ya existían separadamente en la Organización al momento de la reunión de México y, por consiguiente, su ubicación en la misma Subsecretaría no es suficiente para decir que estamos haciendo realidad la política de Seguridad Multidimensional que establecimos en esa Conferencia. Más aún cuando algunos de los principales aspectos de ese concepto tenían poca materialidad en la acción de la OEA hace un año.

Para hacer realidad las resoluciones que nuestros países han adoptado sobre seguridad, he establecido un Departamento de Seguridad Pública para desarrollar programas para combatir el crimen organizado y el pandillaje; la proliferación de tráfico de armas menores; y el tráfico de personas. En el futuro espero podamos contar con capacidad asesora suficiente para dar cooperación en asuntos de seguridad pública a los países miembros, especialmente los medianos y pequeños.

A mediano plazo, nuestro objetivo debería ser configurar, con todos estos elementos una agenda de seguridad regional que tome en cuenta todas las dimensiones a las que aludió nuestra Conferencia de México y se aboque también al estudio de aquellos problemas de la región que pueden ocasionar problemas de seguridad entre nuestros Estados. Es necesario garantizar que la paz en que ha vivido nuestra región en las últimas décadas se mantenga y se refuerce con el afianzamiento de la paz interna y el combate a la criminalidad.

## **Temas Jurídicos**

El Comité Jurídico Interamericano, principal organismo consultivo en materias de derecho internacional para nuestra Organización y sus miembros, cumple este año cien años de vida. Este Centenario no podría estar ausente de esta Asamblea General y nos permite recordar los muchos aportes que el Comité Jurídico ha hecho al enriquecimiento del derecho internacional, entre los cuales, por ejemplo, están nuestra Convención Americana de Derechos Humanos y nuestra Convención contra la Corrupción, que son documentos señeros en su género en el mundo. El Comité Jurídico ha tenido un papel central en el desarrollo de la institucionalidad y el derecho interamericanos, que todos debemos reconocer. En su agenda de trabajo figuran numerosos temas que ya he tratado en esta exposición, como la Declaración sobre Pueblos Indígenas y las Convenciones sobre Discriminación.

Esto me lleva a otra reflexión de carácter institucional. A lo largo de las distintas Conferencias Americanas, a partir de 1889, se fueron proponiendo distintas instituciones en el Sistema Interamericano. Estas se fueron creando, tarde o temprano, en los más variados campos: salud (OPS), mujer (CIM), niñez (Instituto del Niño), financiamiento al desarrollo (BID), agricultura (IICA), derechos humanos, etc.

Una institución que se propuso y nunca se concretó fue la de una Corte Interamericana de Justicia. La primera propuesta es de 1923 (Quinta Conferencia Americana), cuando se propuso la creación de una Corte Permanente de Justicia Americana; la segunda es de la Octava Conferencia Americana, en 1938. En

esta última resolución se dice, muy francamente, cosa no siempre habitual, que: *“si en el momento presente no se encuentran realizadas las condiciones necesarias para el establecimiento de esta institución administradora de la Justicia en América, no debe abandonarse la idea y el propósito de crearla cuando esas condiciones imperativamente reclamen su instauración...”* para concluir declarando que: *“es el propósito firme de los Estados del Continente Americano llegar a constituir un Tribunal Interamericano de Justicia Internacional, cuando los mismos Estados reconozcan la oportunidad de hacerlo con seguridad de feliz éxito...”* (resolución XXV, aprobada el 22 de diciembre de 1938).

Al tiempo, se estableció la Corte Internacional de La Haya, sucesora de la Corte Permanente. Entonces los Estados americanos eran casi el 50% de las Naciones Unidas y por lo tanto con gran peso en la nueva Corte. Una nueva solicitud de la Décima Conferencia, en 1954, no tuvo consecuencias. Hoy ello cambió completamente; los Estados americanos, tienen un peso bastante menor en la Corte y tal vez puedan volver a considerar la posibilidad de una Corte regional, que complementaría de manera adecuada el actual Sistema Interamericano. Tal vez estemos cerca de la “oportunidad” pensada en el 38, que bien vale la pena examinar en nuestros organismos especializados.

### **Administración y Finanzas**

Desde mi llegada a la Secretaría un año atrás, me hice el propósito de no alterar más allá de lo necesario la estructura orgánica de la Organización, a fin de evitar conmocionar aún más a las personas que trabajan en la OEA, que se habían encontrado en situación de extrema incertidumbre por casi un año antes de mi instalación. En este propósito coincidimos plenamente con el Secretario General Adjunto, con quien hemos formado un solo equipo y una sola dirección.

En virtud de lo anterior, a pesar de tener la autorización de la Asamblea para introducir cambios, ellos se han reducido, en lo fundamental, a tres aspectos. Hemos llamado Subsecretarías a las principales áreas de trabajo con el objeto de señalar claramente, no sólo sus responsabilidades sino su inclusión en la Secretaría General. Hemos creado nuevo Departamento de Control y Evaluación, a fin de tener la información necesaria al nivel de la Secretaría General para orientar la obtención de recursos y el gasto de la institución. Hemos reorganizado la Oficina de Becas a fin de asegurar una gestión autónoma y transparente, sin perjuicio del pleno derecho que asiste a los organismos políticos de fijar los criterios sustantivos de su acción.

El tercer cambio se debió a circunstancias infortunadas que fue necesario enfrentar. En cuanto a los dos primeros, no concibo que en una institución que tiene un mando único, cada unidad obtenga y gestione de manera autónoma sus recursos sin conocimiento de la dirección.

Nuestro propósito es claro: debemos guiar la institución en base a los objetivos y prioridades decididos entre los organismos políticos y la Secretaría General. Reforzar este concepto es necesario para establecer lo que corresponde a cada cual, coordinar las acciones y garantizar que se trabaje sólo en aquellos mandatos que emanan de los organismos legítimos. El próximo año rendiremos esta cuenta resaltando el progreso y/o las debilidades en relación a los temas sustantivos que nos han encargado. Los informes dejarán de ser meras relaciones de los hechos acaecidos y no habrá ya temas en la Organización que no estén vinculados a mandatos legítimos.

Para que ello sea posible es preciso asegurar el financiamiento adecuado. Sobre este tema, a solicitud de los países miembros del CARICOM, que incluyeron en la agenda de esta Asamblea el tema del financiamiento permanente de la OEA, presentaré un informe detallado, que se adjunta a continuación de este.

Me preocupa además, desde el punto de vista organizativo, encontrar una ubicación más adecuada a los países actualmente observadores que colaboran más estrechamente con la OEA. La OEA tiene actualmente más de sesenta países observadores, lo cual nos parece una muestra de confianza e interés que agradecemos. Pero también debemos reconocer que los grados de interés y apoyo que los observadores nos proporcionan son diversos.

Si existen en otras instituciones cercanas a nosotros, como el BID, categorías intermedias entre la membresía plena y la observación, creo que nosotros también podríamos crearlas, de manera muy cuidadosa y consensual. La membresía plena debe ser solamente de países de América, pero me parece justo que países amigos que cooperan de manera sistemática e importante con nosotros tengan un reconocimiento adecuado.

Se que esta discusión tuvo lugar hace algunos años y por ello no consideré prudente traerla de nuevo como un tema a la Asamblea, pero espero que podamos reexaminarla nuevamente a lo largo del año.

Esta presentación debe ser necesariamente breve y por ello se acompaña de los documentos que cada unidad entrega con los contenidos de su trabajo. Al concluir, sólo quisiera mencionar los esfuerzos que hemos hecho por conectar adecuadamente la OEA, más allá de sus países miembros, con los organismos internacionales, regionales, subregionales y globales; el desarrollo sustantivo de las comunicaciones como una unidad esencial de transmisión de nuestro pensamiento y de nuestro trabajo; y el afianzamiento que en último tiempo ha tenido la Cátedra de las Américas, que a través de la invitación a estadistas, personas de la cultura, intelectuales y personalidades de renombre internacional, consigue llevar adelante un diálogo de altura sobre el presente y futuro de nuestra región.

José Miguel Insulza  
Secretario General

## **I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS**



## ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados miembros quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tienen su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta donde, según el artículo 57, se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

Así como la agenda interamericana se ha venido expandiendo en los últimos años, de igual forma ha ido en aumento la cantidad de temas incluidos en la agenda de la Asamblea General.

### **Trigésimo quinto período ordinario de sesiones**

El trigésimo quinto período ordinario de sesiones se llevó a cabo del 5 al 7 de junio de 2005 en Fort Lauderdale, Estados Unidos de América. Presidió el mismo la Excelentísima señora, Condoleeza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos. La Asamblea aprobó 5 declaraciones y 97 resoluciones. Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos (OEA/Ser.P/XXXV-O.2) que se divide en dos volúmenes: Volumen I que contiene los textos certificados de las declaraciones y resoluciones aprobadas, y el Volumen II que contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, las actas resumidas de la Comisión General y otros documentos correspondientes a este período de sesiones.

### **Declaraciones**

*Declaración de Florida: Hacer realidad los beneficios de la democracia [AG/DEC. 41 (XXXV-O/05)]:* Indicó que la Organización debe continuar avanzando con base en los ideales y compromisos de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana, trabajando en conjunto para promover los valores políticos y económicos compartidos, con el propósito de que este sea un Hemisferio de naciones democráticas, estables y prósperas. Se reafirma que el Secretario General, en el ejercicio de la autoridad que le confiere la Carta de la OEA y de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana podrá llevar a la atención del Consejo Permanente aquellas situaciones que puedan requerir acción de conformidad con dichas Cartas. Se encomienda al Consejo Permanente que, con el fin de felicitar la cooperación regional para el fortalecimiento de la democracia representativa y el buen gobierno considere, en colaboración con los gobiernos, de manera permanente, iniciativas para respaldar estas áreas, de conformidad con las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana y con la situación en la que se encuentran los procesos democráticos en la región. Se alienta al Grupo de Trabajo encargado de la negociación de la Carta Social de las Américas y de un Plan e Acción, para que su labor contribuya efectivamente a reforzar los instrumentos existentes en la OEA sobre democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza. Se instruye al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) para que, en colaboración con las redes hemisféricas de cooperación pertinentes, formule estrategias para combatir la pobreza, el analfabetismo, los bajos niveles de desarrollo humano, problemas sociales y el deterioro ambiental.

*Declaración sobre la situación en Bolivia [AG/DEC. 42 (XXXV-O/05)]:* Hace un llamado a todos los sectores del proceso político boliviano para que a través del diálogo, de manera pacífica y respetando los derechos humanos, puedan superar con prontitud la presente crisis, de conformidad con las disposiciones

constitucionales aplicables, preservando la democracia y garantizando la unidad de Bolivia y expresó la disposición de la Organización de los Estados Americanos a brindar toda la cooperación que sea solicitada por las legítimas autoridades bolivianas, a fin de facilitar el diálogo como medio para superar y garantizar la preservación de las instituciones democráticas.

*Declaración Apoyo a Nicaragua [AG/DEC. 43 (XXXV-O/05)]:* la Asamblea General manifestó su preocupación por la situación que afecta gravemente el sistema democrático en Nicaragua, pone a disposición de Nicaragua la experiencia de la OEA con el fin de apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, y la importancia de que el Consejo Permanente mantenga una atención directa a la evolución de los acontecimientos en Nicaragua, a la luz de la Carta Democrática Interamericana.

*Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas [AG/DEC. 44 (XXXIV-O/05)]:* Expresó satisfacción por la reafirmación del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia y por su actitud constructiva a favor de los habitantes de las Islas Malvinas. Reafirmó la necesidad de que se inicien, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, a fin de encontrar una solución pacífica al litigio. Consecuentemente, decidió continuar examinando el tema en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General.

*Declaración sobre la coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la Respuesta a los Desastres naturales y la lucha contra el Hambre y la Pobreza. Iniciativa Cascos Blancos el impacto de la situación energética en el desarrollo de los Estados miembros [AG/DEC. 45 (XXXIV-O/05)]:* Expresó su renovado compromiso con la Iniciativa Cascos Blancos, promover su cooperación, compartir la experiencia adquirida en situaciones de crisis y buscar la mayor eficacia en el desarrollo de los mecanismos de respuesta ante las emergencias; da la bienvenida a la decisión de los gobiernos de Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay, que han designado a sus respectivos puntos focales para la Iniciativa Blancos; reconocer los avances alcanzados en los Seminarios Regionales para la Promoción y Difusión del Voluntariado para la Asistencia Humanitaria e América Latina y el Caribe; y su interés en que cada país identifique las capacidades, programas y experiencias nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para la lucha contra el hambre y la pobreza y el manejo de emergencias, incluyendo la participación de cuerpos voluntarios.

## **Resoluciones**

La Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones acordó importantes decisiones relacionadas con temas tales como democracia, derechos humanos, desarrollo jurídico, desarrollo social, seguridad hemisférica, terrorismo, corrupción, sociedad civil, remoción de minas antipersonal, desastres naturales, comercio, turismo, becas, mujer, niñez, indígenas. Asimismo la Asamblea aprobó resoluciones atinentes a temas que están a cargo de los órganos organismos y entidades de la Organización, así como resoluciones sobre temas de administración de la Secretaría General.

- AG/RES. 2061 (XXXV-O/05) Sede y fecha del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General
- AG/RES. 2062 (XXXV-O/05) Tributo al Secretario General Adjunto Luigi R. Einaudi.
- AG/RES. 2063 (XXXV-O/05) Libertad de Comercio e inversión en el Hemisferio
- AG/RES. 2064 (XXXV-O/05) El papel de los poderes legislativos en la lucha contra la corrupción y la impunidad en el Hemisferio
- AG/RES. 2065 (XXXV-O/05) Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado



- AG/RES. 2066 (XXXV-O/05) Difusión de los contenidos del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos en los centros de formación académica de los países del Hemisferio
- AG/RES. 2067 (XXXV-O/05) Defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas
- AG/RES. 2068 (XXXV-O/05) Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas
- AG/RES. 2069 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Jurídico Interamericano
- AG/RES. 2070 (XXXV-O/05) Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional
- AG/RES. 2071 (XXXV-O/05) 2006: Año Interamericano de Lucha contra la Corrupción
- AG/RES. 2072 (XXXV-O/05) Promoción de la Corte Penal Internacional
- AG/RES. 2073 (XXXV-O/05) Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- AG/RES. 2074 (XXXV-O/05) Normas para la confección de los informes periódicos previstos en el Protocolo de San Salvador
- AG/RES. 2075 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas
- AG/RES. 2076 (XXXV-O/05) Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación
- AG/RES. 2077 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral
- AG/RES. 2078 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral
- AG/RES. 2079 (XXXV-O/05) Fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
- AG/RES. 2080 (XXXV-O/05) Examen de la relación entre comercio, deuda y financiamiento
- AG/RES. 2081 (XXXV-O/05) Pobreza, equidad e inclusión social: Seguimiento a la Declaración de Margarita
- AG/RES. 2082 (XXXV-O/05) Microcrédito y microfinanciación para la creación de empleo y reducción de la pobreza e instrumentos de ayuda a la cohesión social y la participación comunitaria
- AG/RES. 2083 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas
- AG/RES. 2084 (XXXV-O/05) Informe de la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura
- AG/RES. 2085 (XXXV-O/05) Informe de la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social
- AG/RES. 2086 (XXXV-O/05) Informe de la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Educación
- AG/RES. 2087 (XXXV-O/05) Informe de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología
- AG/RES. 2088 (XXXV-O/05) XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
- AG/RES. 2089 (XXXV-O/05) XIX Congreso Interamericano de Turismo
- AG/RES. 2090 (XXXV-O/05) Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua
- AG/RES. 2091 (XXXV-O/05) Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas
- AG/RES. 2092 (XXXV-O/05) Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas
- AG/RES. 2093 (XXXV-O/05) Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación en el Hemisferio

- AG/RES. 2094 (XXXV-O/05) Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados
- AG/RES. 2095 (XXXV-O/05) Reunión del Consejo Permanente con representantes de los poderes legislativos de las Américas
- AG/RES. 2096 (XXXV-O/05) Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA
- AG/RES. 2097 (XXXV-O/05) Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas: Informe de su Tercera Ronda de Evaluación
- AG/RES. 2098 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
- AG/RES. 2099 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres
- AG/RES. 2100 (XXXV-O/05) Apoyo a las actividades y a la preparación de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEI
- AG/RES. 2101 (XXXV-O/05) XIX Congreso Panamericano del Niño
- AG/RES. 2102 (XXXV-O/05) Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos, el Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe
- AG/RES. 2103 (XXXV-O/05) Presentación pública de candidatos propuestos para Secretario General y Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos
- AG/RES. 2104 (XXXV-O/05) Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
- AG/RES. 2105 (XXXV-O/05) Apoyo a la Acción contra las minas antipersonal en Ecuador y Perú
- AG/RES. 2106 (XXXV-O/05) Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica
- AG/RES. 2107 (XXXV-O/05) Las Américas como región libre de armas biológicas y químicas
- AG/RES. 2108 (XXXV-O/05) Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos
- AG/RES. 2109 (XXXV-O/05) La educación para el desarme y la no proliferación
- AG/RES. 2110 (XXXV-O/05) Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales
- AG/RES. 2111 (XXXV-O/05) Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
- AG/RES. 2112 (XXXV-O/05) Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe
- AG/RES. 2113 (XXXV-O/05) Transparencia y fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas
- AG/RES. 2114 (XXXV-O/05) Reducción de desastres naturales y gestión de riesgos
- AG/RES. 2115 (XXXV-O/05) Enfrentar la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social como forma de fortalecer la seguridad hemisférica
- AG/RES. 2116 (XXXV-O/05) Lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio
- AG/RES. 2117 (XXXV-O/05) Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad
- AG/RES. 2118 (XXXV-O/05) Combate al delito de trata de personas
- AG/RES. 2119 (XXXV-O/05) Promoción y fortalecimiento de la democracia
- AG/RES. 2120 (XXXV-O/05) Presentación de los candidatos y candidatas para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- AG/RES. 2121 (XXXV-O/05) Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia

- AG/RES. 2122 (XXXV-O/05) Programa de gobernabilidad democrática en las Américas
- AG/RES. 2123 (XXXV-O/05) Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio
- AG/RES. 2124 (XXXV-O/05) Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género
- AG/RES. 2125 (XXXV-O/05) Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión
- AG/RES. 2126 (XXXV-O/05) Prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana
- AG/RES. 2127 (XXXV-O/05) Promoción y respeto del derecho internacional humanitario
- AG/RES. 2128 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- AG/RES. 2129 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- AG/RES. 2130 (XXXV-O/05) Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias
- AG/RES. 2131 (XXXV-O/05) Situación del Instituto Indigenista Interamericano
- AG/RES. 2132 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de los sistemas nacionales de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los defensores del pueblo, defensores de los habitantes, procuradores o comisionados de derechos humanos (ombudsmen)
- AG/RES. 2133 (XXXV-O/05) Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres
- AG/RES. 2134 (XXXV-O/05) Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares
- AG/RES. 2135 (XXXV-O/05) Apoyo y seguimiento de las actividades relacionadas con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
- AG/RES. 2136 (XXXV-O/05) Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización
- AG/RES. 2137 (XXXV-O/05) Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo
- AG/RES. 2138 (XXXV-O/05) Cuarto Informe Bienal sobre Cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) ‘Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’
- AG/RES. 2139 (XXXV-O/05) Proyecto de Carta Social de las Américas: Renovación del Compromiso Hemisférico del Combate a la Pobreza Extrema en la Región
- AG/RES. 2140 (XXXV-O/05) Desplazados internos
- AG/RES. 2141 (XXXV-O/05) Programa Interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo a los trabajadores migratorios y sus familias
- AG/RES. 2142 (XXXV-O/05) Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal
- AG/RES. 2143 (XXXV-O/05) La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
- AG/RES. 2144 (XXXV-O/05) Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas
- AG/RES. 2145 (XXXV-O/05) Negar MANPADS a terroristas: Control y seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS)
- AG/RES. 2146 (XXXV-O/05) La extradición y la denegación de refugio a los terroristas: Mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo
- AG/RES. 2147 (XXXV-O/05) Fortalecimiento de la democracia en Haití
- AG/RES. 2148 (XXXV-O/05) Combate a la explotación sexual comercial, el tráfico ilícito y la trata de niños, niñas y adolescentes en el Hemisferio

- AG/RES. 2149 (XXXV-O/05) Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación
- AG/RES. 2150 (XXXV-O/05) Obligación de los Estados Miembros de respetar las normas y principios del derecho internacional contenidos en la Carta de la OEA, para preservar y fortalecer la paz continental
- AG/RES. 2151 (XXXV-O/05) Hacer realidad los beneficios de la democracia: Cooperación solidaria para el desarrollo integral
- AG/RES. 2152 (XXXV-O/05) Limitación de gastos militares
- AG/RES. 2153 (XXXV-O/05) Modificación al Estatuto del Centro de Estudios de Justicia de las Américas
- AG/RES. 2154 (XXXV-O/05) Promoción de la cooperación regional para la aplicación de la Carta Democrática Interamericana
- AG/RES. 2155 (XXXV-O/05) Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos
- AG/RES. 2156 (XXXV-O/05) Modernización y reorganización de la Secretaría General de la OEA
- AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) Programa-presupuesto de la Organización para 2006, cuotas y contribuciones para el FENCIDI 2006

## **CONSEJO PERMANENTE**

El Consejo Permanente, uno de los órganos mediante los cuales la organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta), depende directamente de la Asamblea General. Está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

### **Presidencias y Vicepresidencias**

Presidieron el Consejo Permanente los siguientes Embajadores:

- julio-septiembre 2005, Presidente: Embajador Roberto Álvarez Gil, Representante Permanente de República Dominicana. Vicepresidente: Embajadora Deborah-mae Novell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.
- octubre-diciembre 2005, Presidente: Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis. Vicepresidente: Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela.
- enero-marzo 2006, Presidente: Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Saint Lucia. Vicepresidente: Embajadora Marina Valere, Representante Permanente de Trinidad y Tobago.
- abril-junio 2006: Presidente: Embajador Ellsworth I.A John, Representante Permanente de Saint Vincent y las Granadinas. Vicepresidente: Embajadora Marina Valere, Representante Permanente de Trinidad y Tobago.

La Presidencia se ejerce, sucesivamente, por los representantes en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países y la vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Los mandatos se ejercen por un período de tres meses y comienzan automáticamente el primer mes de cada trimestre.

### **Presentaciones**

A lo largo del año, los Secretarios Generales, el Secretario General Interino y el Secretario General Adjunto se dirigieron en varias ocasiones al Consejo Permanente para hacer referencia a las gestiones de facilitación llevadas a cabo en los países de la región, incluyendo a Colombia, Bolivia, Haití, y Nicaragua y el proceso en pie entre Belice y Guatemala. Asimismo, se refirieron a las misiones de observación electoral que esta llevando a cabo la Secretaría General en los Estados miembros de la OEA y presentaron informes que atañen a la gestión administrativa y pronunciaron discursos con motivo de las visitas protocolares a la Organización.

### **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo recibió a las siguientes personalidades: Presidente de Honduras, Licenciado Ricardo Maduro Joest; Presidente de la República Dominicana, Doctor Leonel Fernández; Presidente de la República de

Guyana, señor Bharrat Jagdeo; Primer Ministro interino de Haití, señor Gérard Latortue; Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña; Primer Ministro de Jamaica, señor Percival J. Patterson; Presidente Electo de Haití, señor René Préval; Presidente de la República de Perú, señor Alejandro Toledo; Vicepresidente de Panamá, señor Samuel Lewis Navarro; Presidente de la República de Nicaragua, Enrique Bolaños Geyer; Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal; Secretario de Comercio de los Estados Unidos, señor Carlos Gutiérrez; Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Embajador Carlos Morales Troncoso; Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Embajador Francisco Carrión MENA; entre otros.

## **Resoluciones y Declaraciones**

El Consejo aprobó las siguientes resoluciones, cuyos textos completos se podrán consultar en la página web del Consejo:

CP/DEC. 28 (1494/05)	Declaración del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos Sobre los Actos de Terrorismo Perpetrados en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 7 de julio de 2005
CP/RES. 885 (1499/05)	Apoyo a la Democracia en Bolivia
CP/RES. 886 (1501/05)	Convocatoria de la Tercera Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio
CP/RES. 887 (1501/05)	Convocatoria de la Segunda Reunión de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal y Extradición
CP/RES. 888 (1501/05)	Sede y Fecha de la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos, del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
CP/RES. 889 (1503/05) rev. 2	Convocatoria de la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas
CP/RES. 890 (1503/05)	Fondo Específico para el Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar los Casos de Sustracción de Menores por uno de sus Padres
CP/RES. 891 (1505/05)	Solidaridad con el Pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos y Asistencia a los Damnificados por el Huracán Katrina
CP/RES. 892 (1507/05)	Apoyo a Nicaragua
CP/RES. 893 (1514/05)	Reasignación de la Apropiación Xtrapresupuestaria Aprobada por la Resolución CP/RES. 882 (1478/05) para Sufragar parte de los Gastos no Previstos en el Año Fiscal 2005
CP/RES. 894 (1516/05)	Uso y Reposición del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA para Cumplir con los Compromisos Excedidos en Materia de Becas

CP/RES. 895 (1524/05)	Creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y de la Subsecretaría de Asuntos Políticos
CP/RES. 896 (1524/05)	Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético, en Cumplimiento de lo Dispuesto en la Resolución AG/RES. 2068 (XXXV-O/05) y en las Recomendaciones de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA -V)
CP/RES. 897 (1526/06)	Convocatoria del Trigésimo Primer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General
CP/DEC. 30 (1528/06)	Declaración del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos Sobre las Elecciones Celebradas en Haití
CP/RES. 898 (1528/06)	Sede y Fecha de la Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos, del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
CP/RES. 899 (1531/06)	Fecha y Sede de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA VI)
CP/RES. 900 (1532/06)	La Junta Interamericana de Defensa como una Entidad de la Organización de los Estados Americanos y Aprobación de su Estatuto
CP/RES. 901 (1535/06)	Cambio de Fecha del Trigésimo Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General
CP/RES. 902 (1537/06)	Invitaciones al Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
CP/RES. 903 (1542/06)	Ajuste al Programa-Presupuesto Aprobado para 2006
CP/RES. 904 (1550/06)	Convocatoria de la Reunión de los Estados Partes de la Convención Interamericana Sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales
CP/RES. 905 (1550/06)	Convocatoria de la Reunión Sobre Limitación de Gastos Militares y la Promoción de Mayor Transparencia en la Adquisición de Armamentos
CP/RES. 906 (1550/06)	Convocatoria de la Segunda Reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD para la Elaboración de Legislación Modelo en Relación con las Áreas a que se Refiere la CIFTA
CP/RES. 907 (1550/06)	Enfrentar la Pobreza Extrema, la Inequidad y la Exclusión Social como Forma de Fortalecer la Seguridad Hemisférica

## **CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral, que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

### **Décima reunión ordinaria del CIDI**

La Décima Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) se celebró en la sede de la OEA el 28 de abril de 2005. El Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis, Embajador Izben C. Williams, y el señor Patricio Powell, Representante Alterno de Chile, fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la reunión. Asimismo, las delegaciones de Argentina, Canadá, Brasil y Estados Unidos fueron elegidas para integrar la Comisión de Estilo de la reunión.

El Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, Dr. Brian Stevenson, presentó un informe relativo a la cooperación para el desarrollo en el marco de la Organización. Indicó su convicción de que la OEA, sus Estados miembros y su Secretaría podrían alcanzar grandes logros en el tratamiento de los desafíos que el desarrollo plantea a la región. Dentro de este contexto y, tomando ventaja de la reestructuración que se estaba realizando de la Secretaría General, el Dr. Stevenson señaló que la SEDI apoyará a los Estados miembros para definir y promover políticas de desarrollo para la región en el marco del CIDI y de sus procesos ministeriales y que brindará su apoyo y asistencia técnica a los programas de desarrollo. Durante la reunión se subrayó la importancia que otorgaban a la tarea de obtener financiación externa, mantener los aportes, apoyar al Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) y asegurar la administración eficiente y transparente de los fondos.

El CIDI encargó a la CEPCIDI la elección de cuatro miembros de la Junta Directiva de la AICD, así como la elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva Permanente, recibió los ofrecimientos de contribuciones voluntarias al FEMCIDI de varios Estados miembros y aprobó los siguientes informes: descripción resumida de los programas y actividades en curso en el área del turismo; informe a la Asamblea General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1987 (XXXIV-O/04); informe sobre la implementación de estrategias para la movilización de recursos externos y la ampliación de los programas de becas y capacitación de la OEA; informe sobre las actividades de la Secretaría General de la OEA en cumplimiento de la resolución sobre Comercio e Integración en las Américas; informe del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible y sobre el proyecto de Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, 2005-2007.

La décima reunión ordinaria del CIDI continuó con la consideración y aprobación de resoluciones sobre los siguientes temas: Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral; Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral; Fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del CIDI; Pobreza, Equidad e Inclusión Social: Seguimiento a la Declaración de Margarita; Microcrédito y microfinanciación para la creación de empleo y reducción de la pobreza e instrumentos de ayuda a la cohesión social y participación comunitaria; Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; Examen de la relación entre comercio, deuda y financiamiento; XIX Congreso Interamericano de Turismo; XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; Informe sobre la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; Informe sobre la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; Informe sobre la Segunda Reunión de la



Comisión Interamericana de Educación; Informe sobre la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología; Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible; Delegación de autoridad para la aprobación de la designación del Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral; Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados miembros que no hayan ratificado el Protocolo de Managua

El CIDI también decidió presentar proyectos de resolución sobre los siguientes temas para la consideración de la Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones: Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral; Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral; Fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del CIDI; Examen de la relación entre comercio, deuda y financiamiento; Pobreza, equidad e inclusión social: seguimiento a la Declaración de Margarita; Microcrédito y microfinanciación para la creación de empleo y reducción de la pobreza, e instrumentos de ayuda a la cohesión social y la participación comunitaria; Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; Informe de la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; Informe de la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; Informe de la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Educación; Informe de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología; XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; XIX Congreso Interamericano de Turismo; continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados miembros que no hayan ratificado el Protocolo de Managua. Todos los proyectos fueron considerados y aprobados por la Asamblea General en junio de 2005.

### **Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES)**

Las Comisiones Especializadas No Permanentes son órganos de naturaleza técnica de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias del Plan Estratégico. Las ocho comisiones, una por cada área prioritaria del Plan Estratégico, son las de: Educación, Diversificación Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados, Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo, Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Turismo.

La CEPCIDI convocó la reunión anual de las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES), correspondiente al ejercicio de programación FEMCIDI 2004 que tuvo lugar del 3 al 5 de mayo de 2005. Los 33 miembros de las ocho Comisiones realizaron la evaluación de los proyectos y presentaron a la Junta Directiva de la AICD sus recomendaciones sobre los proyectos que debían ser financiados y el nivel de financiamiento de cada proyecto. Las CENPES recomendaron 92 proyectos, de los cuales 52 son multinacionales y 40 nacionales, por un monto total de US \$7,598.967.52. Las recomendaciones de las CENPES fueron aprobadas por la Junta Directiva de la AICD en junio de 2005.

## **II. SECRETARIA GENERAL**



## **LA SECRETARÍA GENERAL**

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.



## **OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL**

De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados Miembros de la Organización.

### **Oficina del Secretario General**

Durante el último año, las actividades de la Oficina del Secretario General se orientaron conforme a la agenda hemisférica y a los mandatos definidos por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la región, así como en respuesta a acontecimientos puntuales en algunos Estados miembros.

En términos generales, la Oficina apoyó y complementó los esfuerzos realizados por los distintos órganos, subsecretarías, departamentos y unidades en una amplia gama de temas: la promoción y defensa de la democracia; la defensa de los derechos humanos; la promoción de la gobernabilidad; el combate contra la pobreza y la discriminación; la preservación del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo sostenible; la lucha contra el crimen y la prevención de la delincuencia; el desarrollo del orden jurídico interamericano; el estímulo de la cooperación solidaria entre los países de las Américas a fin de lograr prosperidad y desarrollo; y la lucha contra la corrupción, el abuso de las drogas y el terrorismo.

La Oficina dio apoyo político y administrativo a los esfuerzos del Secretario General para resolver una serie de controversias políticas en el Hemisferio, entre las cuales se destacan los esfuerzos para resolver la crisis política del Ecuador, los esfuerzos por ayudar a negociar un compromiso político entre el gobierno de Nicaragua y los dos principales partidos políticos, así como la participación directa del Secretario General en el proceso de preparación de las elecciones generales en la República de Haití.

La Oficina también efectuó investigaciones, preparó borradores para los discursos del Secretario General y sirvió de enlace con las misiones permanentes, agencias de los gobiernos y la sociedad civil. La Oficina organizó los viajes del Secretario General a la Cumbre de las Américas en Mar del Plata; a las tomas de posesión de cargo de los Presidentes de Bolivia, Chile, Costa Rica y Haití; a conferencias ministeriales, viajes oficiales a los Estados miembros y a otras conferencias internacionales y eventos, incluyendo reuniones en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

En el aspecto administrativo, la Oficina del Secretario General impulsó una serie de cambios sustanciales a la manera en que la Organización se financia, gestiona y organiza para lograr una administración disciplinada, transparente y responsable de los recursos tanto humanos como financieros de la Organización. En este sentido, la Oficina diseñó la nueva estructura de la Secretaría General, la cual fue presentada por el Secretario General al Consejo Permanente el 15 de diciembre de 2005 mediante la Orden Ejecutiva 05-13 (un revisado fue emitido el 14 de febrero de 2006). La nueva estructura orgánica se basó en una amplia evaluación de los mandatos asignados por los Estados miembros, en la identificación de las funciones que desempeña cada área de la Secretaría General para cumplir esos mandatos y en los antecedentes de reorganización. La nueva estructura consiste en cuatro pilares substantivos (la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Subsecretaría de Asuntos Políticos, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional), más las unidades de apoyo a los cuerpos políticos (todas bajo la responsabilidad del Secretario General Adjunto), la Subsecretaría de Administración y Finanzas y el Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales.

La Oficina del Secretario General impulsó la creación de la Comisión de Evaluación de Proyectos, la cual es responsable de evaluar la pertinencia y la relevancia de los proyectos en ejecución y de las propuestas de proyectos que se presenten para ser ejecutados con fondos administrados por la Organización. También impulsó la creación de la Comisión de Movilización de Recursos, la cual es responsable de elaborar una estrategia integral para los programas de captación de fondos de la Organización y evaluar los resultados de las actividades financiadas por donantes externos.

En el mismo sentido, la Oficina impulsó la creación del Departamento de Planificación, Control y Evaluación, cuyas responsabilidades son de coordinar los procesos de planificación, control y evaluación de la Secretaría General, desarrollar y administrar los instrumentos que permitan una gestión articulada, gestionar la programación y el control presupuestario en coordinación con la Subsecretaría de Administración y Finanzas, y gestionar la información gerencial y las estadísticas institucionales necesarias para la toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, la Oficina del Secretario General, trabajando estrechamente con la Subsecretaría de Administración y Finanzas, logró que la Asamblea General, reunida en sesión extraordinaria a fines de enero de 2006, aprobara una escala transitoria de cuotas que determinará las contribuciones de los países miembros a la Organización durante los dos próximos años. La Asamblea aprobó, además, un nuevo límite presupuestario de 81,5 millones de dólares para el año 2007, que crea las condiciones para hacer posible el primer incremento del Fondo Regular de la OEA en más de una década.

### **Departamento de Planificación, Control y Evaluación**

El Departamento de Planificación, Control y Evaluación (DPCE) fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y cumple las funciones que se establecen en la Orden Ejecutiva No. 05-15 del 21 de diciembre de 2005.

El DPCE fue establecido con el fin de coordinar los procesos de planificación, control y evaluación de la Secretaría General, incluyendo las Subsecretarías, Departamentos y Oficinas que de ella dependan; desarrollar y administrar los instrumentos que permitan una gestión articulada de dichos procesos; gestionar la programación y el control presupuestario en coordinación con la Subsecretaría de Administración y Finanzas; y gestionar la información gerencial y las estadísticas institucionales necesarias para la toma de decisiones estratégicas. El Departamento actúa también como Secretaría Técnica de la Comisión de Evaluación de Proyectos, creada por Orden Ejecutiva No. 05-11 del 31 de octubre de 2005 y revisada el 12 de enero de 2006.

El DPCE empezó a operar en enero 2006 hasta formar un equipo compuesto de un Director y cinco profesionales. Entre enero y marzo del actual año, desarrolló actividades en tres campos: desarrollo de instrumentos de planificación, evaluación y control; la programación presupuestaria; y la evaluación de proyectos.

En el campo de instrumentos de planificación, evaluación y control, el DPCE capacitó a su personal y estableció metodologías orientadas a disponer de un tablero de control gerencial; procedimientos de planificación y control, de evaluación de efectividad y de evaluación y seguimientos de proyectos. Estos instrumentos están en proceso de desarrollo.

En el tema de programación presupuestaria, el Departamento planificó y ejecutó un proceso de definición de metas programáticas de cada una de las dependencias de la Secretaría General para la elaboración del presupuesto 2007. Se llevaron a cabo 10 talleres con la participación de más de 120 funcionarios de la Secretaría General. Este proceso se ejecutó usando la metodología proporcionada por el DPCE que establece un marco para la clasificación de metas por productos, procesos y subprocesos, los cuales

responden principalmente a mandatos de la Organización. Este trabajo ha generado las bases para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), como primer paso en un proceso de planificación estratégica de la Organización. El Departamento ha participado también en todo el proceso de presentación y discusión de la propuesta de presupuesto 2007 del Secretario General a los cuerpos políticos de la Organización, alimentando el proceso con información programática presentada por primera vez en la programación presupuestaria de la OEA.

Asimismo, en el campo de evaluación de proyectos el Departamento ha proporcionado servicios técnicos de secretaría a la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP) en sus cinco reuniones celebradas. Ha establecido y puesto en operación un grupo de trabajo de apoyo a la CEP, el cual coordina. El Grupo de Trabajo se ha reunido cuatro veces hasta la fecha y el DPCE ha procesado alrededor de 30 proyectos, en términos de su evaluación de pertinencia y relevancia de acuerdo a los mandatos emanados de los cuerpos políticos. Igualmente se han desarrollado instrumentos de soporte a la CEP y su GT como ser el diseño de perfiles de proyectos para presentación de propuestas a la CEP y el desarrollo de un instrumento para analizar la pertinencia de los proyectos presentados. También se está desarrollando una base de datos para el manejo de información sobre proyectos de la Organización.

### **Departamento de Asesoría Legal**

El Departamento de Asesoría Legal (DAL) fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y brinda asesoría jurídica relacionada con los temas de su competencia.

#### *Consultas*

De acuerdo con su Registro, el DAL, entre marzo de 2005 y febrero de 2006, respondió por escrito 964 consultas provenientes de las distintas dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos y de las delegaciones de los Estados miembros. De estas consultas, 441 fueron opiniones jurídicas y se revisaron 326 acuerdos. Los principales usuarios institucionales fueron: Subsecretaría de Administración y Finanzas (250); SEDI (197); Subsecretaría de Asuntos Políticos (170); Subsecretaría de Seguridad Multidimensional (87); Oficina del Secretario General (52); Oficina del Secretario General Adjunto (43); y Departamento de Relaciones Externas (21).

#### *Asesoría a la Secretaría General*

Colaboró en la redacción y revisión de instrumentos normativos, incluyendo Ordenes Ejecutivas sobre: “Reestructuración de la Secretaría General”; “Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales y la Oficina del Asesor Jurídico del Secretario General”; “Traslado de la Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros a la Oficina del Secretario General Adjunto”; “Creación de la Comisión de Evaluación de Proyectos”; “Contratación de Personal Profesional y de Contratistas Independientes para Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría del Instituto Interamericano del Niño, y la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres: Medidas para Lograr una Representación Geográfica más Equitativa”; “Creación de la Comisión de Movilización de Recursos”; “Funciones del Departamento de Planificación, Control y Evaluación”; y “Proceso de Negociación, Preparación, Revisión, Firma y Registro de Acuerdos en la Secretaría General”.

Colaboró en la preparación de las Directivas del Secretario General sobre: “Atención a las Normas Generales, Reglamentos Administrativos, Presupuestarios y Financieros que Gobiernan las Operaciones de la Secretaría General”; y “Pautas para los Contratos por Resultado (CPR) para la Ejecución de Proyectos Financiados con Fondos Externos”.



Participó en las reuniones celebradas por el Secretario General Adjunto con miras a la próxima Asamblea General y asesoró sobre otros asuntos.

Asesoró al Jefe de Gabinete del Secretario General en asuntos administrativos y laborales vinculados al IIN y sobre otros asuntos.

Colaboró con la Misión Especial de la OEA en Haití en la preparación, coordinación, supervisión y entrega a las autoridades haitianas de tarjetas de identificación de votantes, y en el proceso de licitación y de selección de las compañías a cargo de ofrecer bienes y servicios en conexión con las tarjetas de identificación.

Asistió a la SEDI en la redacción y negociación de acuerdos con donantes para la ejecución de proyectos específicos, y en la preparación de acuerdos modelo para la ejecución de proyectos. Cooperó en la preparación de los documentos relacionados a la IV Etapa del Proyecto de Reconstrucción de Viviendas en Honduras y participó en la licitación respectiva. Revisó los formatos de acuerdos de proyectos financiados por el FEMCIDI.

Asesoró a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH en la revisión de acuerdos con donantes para la ejecución de proyectos y en asuntos laborales.

Colaboró con el Departamento para la Promoción de la Democracia en la revisión de: acuerdos de privilegios e inmunidades; contratos para las misiones de observación electoral en países tales como Bolivia, Guayana, Perú, Surinam, St. Vincent & The Grenadines, y Venezuela; y proyectos sobre: automatización del voto electrónico; modernización del Estado; y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales. Colaboró con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia en la revisión de contratos.

Cooperó con el Departamento de Desarrollo Sostenible en la redacción y negociación de una enmienda al convenio para el proyecto del “Sistema Acuifero Guaraní”, financiado por el Banco Mundial, en la absolución de consultas laborales, en la revisión de contratos con proveedores para el proyecto “*Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad*”.

Asesoró a la Sección de Turismo y Pequeña Empresa en la asignación y obtención del registro de dos marcas ante la Oficina de Registro de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América.

Asesoró a la Subsecretaría de Administración y Finanzas en la negociación y redacción de distintos documentos, tales como contratos de arrendamiento de oficinas en el Edificio GSB, y contratos para la renovación del Edificio Principal. Asesoró sobre asuntos presupuestarios y administrativos relacionados a la interpretación de normas para su aplicación a casos concretos, tales como solicitudes de audiencia y reconsideración, beneficios de repatriación, y políticas de personal. Asesoró sobre la aplicación del Acuerdo con el país sede sobre el Reembolso de Impuestos. Participó en la redacción de las órdenes ejecutivas sobre la prohibición del acoso laboral y la protección de los Denunciantes, Informantes y Testigos en la Secretaría General, y viene asistiendo al Departamento de Recursos Humanos en el entrenamiento de investigadores y asesores en los casos de denuncias de acoso laboral y sexual.

Colaboró en la redacción y revisión de los memorandos administrativos concernientes a la política para: uso de los CPRs; revisión del formato de CPRs; reglamentos y el procedimiento para el uso de los “software” para los cuales la Secretaría General posee licencia de uso; procedimientos administrativos y políticas relativas a servicios provistos por la Oficina de Servicios de Información y Tecnología; sobre la responsabilidad de los funcionarios que tienen facultad de obligar los fondos de la Secretaría General;

política y procedimiento acerca de los aparatos telefónicos celulares. Realizó las negociaciones para el traslado del Plan de Retiro 401(m) a nuevos fiduciarios y administradores.

Colaboró con la Oficina del Inspector General mediante la revisión de los términos de referencia de los contratos para la realización de auditorías en Estados miembros, la absolución de consultas, y participó en auditorías de proyectos y de casos, y en investigaciones proveyendo el debido sustento jurídico.

Asesoró sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro tales como la Fundación para las Américas, la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA y el “Young Americas Business Trust”.

Participó en varias Comisiones de la Secretaría General como miembro integrante y/o asesor, incluyendo los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Publicaciones, de Ventas, la Junta de Fideicomisarios del Fondo de Beneficios Médicos, y el Leo Rowe “Memorial Fund”.

#### *Asesoría a los Órganos Políticos*

Asesoró en las reuniones de la Asamblea General y del Consejo Permanente, principalmente sobre asuntos administrativos, presupuestarios, laborales y procesales. Asesoró al Consejo Permanente y a la CAAP, incluyendo: la preparación de proyectos de resolución; creación de una guía para la utilización de los fondos del subprograma sobre Conferencias; y en los trabajos destinados a encontrar una solución al problema del aumento de las cuotas de los Estados miembros. Asesoró a la CAAP y a la CEPCIDI sobre posibles soluciones para corregir el desbalance financiero del programa de becas.

Asesoró al CIDI, la CEPCIDI, y de la Junta Directiva de la AICD sobre asuntos normativos y procesales, incluyendo la preparación del Plan de Cooperación Solidaria.

Asesoró a la CICAD en actividades vinculadas a sus programas de evaluación multilateral, desarrollo jurídico, control de armas y control de lavado de activos, incluyendo la participación en sesiones ordinarias y en grupos especializados, los grupos de expertos gubernamentales del proceso de evaluación de las políticas de drogas y de lavado de activos, y en eventos internacionales sobre el control del tráfico ilícito de armas y municiones. Ofreció asistencia técnica a varios Estados miembros, revisando anteproyectos legislativos sobre el control del tráfico y abuso de drogas, lavado de activos, y comercio ilícito de armas y municiones.

Preparó proyectos de resolución para la CITEL. Asesoró a su Secretaría sobre temas relacionados a la formulación del proyecto de presupuesto, al uso de fondos específicos, la aplicación del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado y la naturaleza jurídica de los mandatos del proceso de cumbres.

Colaboró con la Asamblea General de Delegadas de CIM.

Asesoró al IIN sobre la aplicación de su Estatuto y Reglamento y el Plan Estratégico.

Colaboró con la Junta Interamericana de Defensa y con la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente en la modificación de la documentación para normalizar el vínculo jurídico entre la OEA y la JID. Cooperó con la JID y el Colegio Interamericano de Defensa en la revisión de contratos.

Asesoró al Comité General y a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas.

Asesoró la Dirección General del IICA sobre el establecimiento de un nuevo sistema de evaluación, premios al mérito, y privilegios e inmunidades. Asesoró al Comité Ejecutivo y a la Comisión Especial Asesora sobre asuntos administrativos.

Cooperó con la Comisión de Jubilaciones y Pensiones mediante la redacción de nuevas disposiciones aplicables en los casos de divorcio; y en la redacción de las pautas para la participación del Secretario Tesorero del Fondo de Jubilaciones y Pensiones en el Comité Administrativo del Plan 401(m).

Asistió a la Comisión del Fondo Rowe sobre la política vinculada al cobro de deudas impagas.

### *Litigios*

Asesoró en la toma de decisiones para prevenir litigios. Asistió a los oficiales de audiencia y al Comité de Reconsideración en encontrar soluciones a conflictos laborales teniendo en cuenta los mejores intereses de la Secretaría General. Obtuvo acuerdos de transacción extrajudicial evitándose de esa manera demandas en contra de la Organización.

### **Departamento de Relaciones Externas**

El Departamento de Relaciones Externas fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y cumple funciones que se establecen en la Orden Ejecutiva No 05-15 del 21 de diciembre de 2005.

Su finalidad es asesorar a las distintas instancias de la Secretaria General y a los cuerpos gobernantes en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo contacto con los Observadores Permanentes, los organismos no gubernamentales, instituciones académicas, el país sede de la Organización, el sector privado y entidades sin fines de lucro, entre otros. Información detallada acerca de las actividades de los Observadores Permanentes se encuentra como el Capítulo VI del presente Informe.

### *La Cátedra de las Américas*

La Cátedra de las Américas se creó mediante la resolución 870 del Consejo Permanente en septiembre de 2004, con el objeto de enriquecer el debate hemisférico sobre los principales temas de la agenda interamericana y fue formalmente lanzada en enero de 2005, gracias al patrocinio de la Universidad de San Martín de Porres. Esta iniciativa consiste en conferencias mensuales donde célebres personalidades de talla mundial comparten sus conocimientos y experiencias con el público en general. Cada Cátedra es seguida de un panel de expertos donde especialistas en los temas de la conferencia intercambian comentarios sobre la disertación. Durante 2005 contamos con una serie de prestigiosos oradores entre los que se encuentran el ex Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter; el ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias; el presidente de la Corte Internacional Penal, Philippe Kirsch; John Taylor, ex Secretario Adjunto del Tesoro para Asuntos Internacionales; Derek Walcott, Premio Nóbel de Literatura; Alejandro Miró Quesada, Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa; José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA; Felipe González ex Presidente de Gobierno de España; George Alleyne, Director Emérito de la Organización Panamericana de la Salud; y Cheng Siwei, Vicepresidente del Congreso Nacional de la República Popular China.

Usando como base las doce conferencias mensuales de la Cátedra, también se elaboraron otros programas especiales que fueron transmitidos por la Voz de las Américas, HITN y EDUSAT y que consistieron en transmisiones diferidas de las Cátedras mensuales, seguidas de mesas redondas integradas por miembros de la comunidad diplomática local y reconocidos académicos que reflexionaron sobre las ponencias.

Durante este período se renovó el acuerdo con la Universidad de San Martín de Porres para la realización de doce cátedras adicionales a realizarse durante 2006.

#### *Programa del Modelo de Asamblea General de la OEA (MOEA)*

El programa del Modelo de Asamblea General de la OEA para estudiantes (MOEA) fue transferido del Departamento de Conferencias y Reuniones a la Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos en enero de 2005. Se ha buscado expandir las actividades del MOEA, de manera que se celebre más de un modelo para universidades y para colegios al año. Siguiendo este enfoque, en marzo de 2005 se iniciaron conversaciones con la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y la Asociación de las Naciones Unidas de la República Dominicana (ANU-RD), seguidas de negociaciones con el Gobierno dominicano. En septiembre de 2005 el Presidente de la República Dominicana Sr. Leonel Fernández, el Secretario General de la OEA, y las representantes de FUNGLODE y ANU-RD, firmaron un Acuerdo para la realización del XXIII MOEA para Universidades del Hemisferio en Santo Domingo en marzo de 2006. Asimismo, se iniciaron conversaciones con la Universidad del Norte de Barranquilla (UNINORTE) para la realización de un MOEA para universidades del Hemisferio, en Barranquilla, Colombia, en octubre de 2006.

En octubre de 2005 se firmó un Memorando de Entendimiento con el Instituto Interamericano de Diplomacia (IAID) para la participación de la Oficina de Movilización de Recursos como co-auspiciador en el Modelo de Washington para Universidades (WMOAS), el cual se celebra anualmente en Washington, D.C. Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2005 se realizó en Washington, D.C. el XXIV Modelo de Asamblea General para colegios secundarios en el cual participaron aproximadamente 370 estudiantes provenientes principalmente de los Estados Unidos, una delegación de Puerto Rico y una de República Dominicana, representando a 33 países miembros de la OEA. Por otro lado, se iniciaron negociaciones con la Universidad San Martín de Porres del Perú para la realización de un MOEA nacional para estudiantes del quinto año de secundaria, en septiembre de 2006 en Lima. También se ha iniciado contacto con la Superintendencia de las Escuelas Públicas de Washington, D.C. para la participación de dichas escuelas en el MOEA del 2006. Se ha divulgado el programa MOEA mediante el envío de cartas informativas a 70 universidades de los Estados Unidos, la presentación del programa MOEA a universidades durante los “tours” de la OEA, la preparación de una nueva página web para el MOEA a ser publicada durante el primer semestre de 2006, la elaboración de 4,000 folletos informativos sobre el MOEA (en inglés y español) para distribución a universidades y colegios secundarios y la publicación de una página a color sobre el MOEA en la contratapa de la revista “Américas” para la edición de abril 2006.

#### *Programa de Divulgación*

El programa de divulgación de audiencias externas del Departamento recibió un total de 4,088 visitantes y organizó 226 reuniones de divulgación durante 2005, principalmente para informar sobre las actividades que adelanta la Organización en las áreas relacionadas con el fortalecimiento de la democracia, el libre comercio, la promoción y protección de derechos humanos, la seguridad multidimensional y el desarrollo sostenible, entre otros. Asimismo, durante el período que comprende este informe, se inició un proyecto especial de divulgación conjuntamente con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con el fin de dar a conocer mejor el papel que juegan las instituciones multilaterales en el contexto global. Las visitas realizadas por grupos externos a la OEA aumentaron en un nueve por ciento comparado con el año anterior.

## *Otras Actividades*

En cumplimiento con la Resolución 2121 del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizada en Fort Lauderdale, Florida en junio de 2005, el Departamento de Relaciones Externas organizó conjuntamente con el Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile el Encuentro de Portavoces de Gobierno de los Estados Miembros de la OEA en Santiago de Chile el 17 y 18 de agosto. El propósito de este seminario fue examinar, a través de discusiones dinámicas y charlas presentadas por expertos, temas relativos a la libertad de expresión y al acceso a la información pública en la región. El evento fue inaugurado por el Presidente de Chile, Ricardo Lagos, junto con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), José Luis Machinea y el Ministro Secretario General de Gobierno de Chile, Osvaldo Puccio.

El DRE organizó una conferencia en la que se analizaron los resultados de los Datos de Latinobarómetro 2005, institución que ha realizado por más de una década encuestas en América Latina y el Caribe sobre la confianza y percepción de los países de esta región en las instituciones democráticas. El Secretario General de la OEA y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, encabezaron esta conferencia. Marta Lagos, Directora Ejecutiva de Latinobarómetro, presentó los resultados de las encuestas realizadas en dieciocho países de América Latina y el profesor Robert Worcester del Consejo Asesor Internacional de Latinobarómetro, examinó los resultados de las encuestas llevadas a cabo en seis países del Caribe. Igualmente, Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Peter Hakim, Presidente del Diálogo Interamericano, comentaron las presentaciones hechas por Lagos y Worcester.

## **Departamento de Prensa y Comunicaciones**

El Departamento de Prensa y Comunicaciones fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y cumple las funciones que se establecen en la orden Ejecutiva No.05-15 del 21 de diciembre de 2005.

El Departamento de Prensa y Comunicaciones tiene entre sus objetivos: informar a los medios de prensa sobre la agenda del Secretario General, el Secretario General Adjunto y el Consejo Permanente; posicionar la imagen de la OEA como un foro continental de debate político presente en la contingencia política de los países miembros, y con presencia significativa en la solución de las crisis escenificadas en América y el Caribe.

Desde agosto del 2005 a la fecha y con la intención de lograr en los medios de comunicación del Hemisferio un reflejo de la gestión y objetivos que se ha fijado la Organización de los Estados Americanos, el Departamento de Prensa y Comunicaciones intensificó la producción de material periodístico con mayor contenido e intensificó la relación con los medios de comunicación para retomar espacios perdidos en la prensa hemisférica.

Con una estructura sencilla, el Departamento mantuvo las secciones de Prensa escrita, Radio, Televisión, potenció la Oficina de Webcast, activó la difusión de fotografías y reorientó el perfil de la Revista *Américas*, profundizando el tratamiento de la información cualitativa y cuantitativamente en todas estas secciones. Con pocos recursos para hacer Radio y Televisión, secciones que requieren de tecnología acorde con la que se utiliza hoy, se dio prioridad al trabajo con los medios escritos para, desde ahí, y una vez instalada con fuerza la presencia y la opinión del organismo, reforzar las demás secciones.

Se ganó espacio tanto en los medios digitales como de soporte papel. La constatación es simple y se logra con solo acceder a los Newsclips o a Noticias OEA de la página web. Las declaraciones, la opinión y la imagen institucional están presentes en los medios de comunicación masiva.

El DPC produjo una importante cobertura de las Misiones de Observación Electoral, y de la gestión negociadora de la OEA en la búsqueda de soluciones a las crisis de países del continente. La amplia demanda informativa que genera hoy la OEA, obliga a desplegar un fuerte trabajo con los medios, ya sea desde la sede en Washington o desde los países a los que viajan las misiones y/o el funcionario. Nicaragua, Haití, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Perú han sido procesos políticos noticiosos en los que el rol de la OEA ha predominado, no pasa desapercibido, está presente y alcanza protagonismo mediático.

El Departamento, con una estrategia ágil y directa, optó por la producción de comunicados más extensos sobre las audiencias del Secretario General, el Secretario General Adjunto y de las sesiones del Consejo Permanente. Se coordinan entrevistas y conferencias de prensa en base a la agenda pública de las instancias mencionadas. Se cambió de un estilo que solo consignaba una información, a uno que contextualiza y entrega más elementos noticiosos. Es así que los conceptos sobre fortalecimiento institucional, gobernabilidad, perfeccionamiento del sistema democrático, y observación de los procesos electorales, así como misiones como las desarrolladas en Haití, se difunden con éxito.

En este contexto, y asumiendo que en gran medida los objetivos de reposicionar mediáticamente a la Organización pasan por la entrega de información de manera transparente, el Departamento ha trabajado nuevos mecanismos para proyectar la imagen del organismo. De esta forma, se realizan encuentros del Secretario General con grupos de periodistas seleccionados, en etapas previas a eventos que protagoniza la OEA para dar un marco informativo general. Igualmente, los profesionales del DPC tienen contacto permanente con un amplio directorio de periodistas que cada vez más buscan opinión en nuestro organismo. La política del Departamento es atender todos los requerimientos, aunque no siempre se pueda satisfacer el interés, pero se genera una corriente de buena voluntad importante en el ánimo que debe imperar entre la institución y los medios de prensa.

En el contexto de las Misiones de Observación Electoral así como en los viajes del Secretario General y el Secretario General Adjunto – en particular a Perú, Venezuela y Haití -- el Departamento ha jugado un importante rol en la difusión del papel de la OEA. Los comunicados y la organización de contactos con la prensa de cada país, concertados desde Washington, son la clave del caudal informativo que se logra cada vez más. A eso se suma la labor que se desarrolla con los medios locales.

En cuanto a la página web de la OEA, el Departamento de Prensa y Comunicaciones ha presentado un proyecto de centralización administrativa de la información. El objetivo es coordinar el acceso de los materiales que se integran a la página web, ordenar los criterios para subir documentos y uniformar el mensaje de la organización de acuerdo a los criterios de la autoridad. Ordenar y coordinar los contenidos en el marco de una nueva arquitectura de información electrónica es un imperativo impostergable.

Respecto a la fotografía, se ha logrado un aumento significativo de la distribución fotográfica en los medios de comunicación. No sólo se instala material en la página web, sino que se direcciona a los medios según tema y país. Se instauró el sistema de “foto y pie de foto”, para cubrir los eventos en que una imagen transmite todo. Este sistema ha tenido buena repercusión y es utilizado por los medios de todos los países miembros.

En cuanto a la tecnología con que cuenta el DPC, se aspira a su modernización, de forma tal de perfeccionar la transmisión técnica con los medios en las áreas de radio y televisión, permitir despachos expeditos vía Internet durante los viajes del SG y el SGA y equipar la Sala de Prensa destinada a los profesionales externos que llegan a la sede de la OEA a cubrir la información que el organismo genera.

Se puede afirmar, a juzgar por el caudal informativo que se recoge en los Newsclips (producto de difusión diaria que recopila la información sobre OEA y destaca las noticias locales más importantes, en los 34 países miembros), que el discurso de la OEA se ha instalado en la prensa del continente. Lo que dice la OEA, hoy por hoy, es noticia que se busca y se publica.

### **Oficina de Protocolo**

La OP fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Depende de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General y brinda apoyo en los temas de su competencia.

La OP en el período que abarca este informe continuó con sus funciones de coordinar las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización; del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y los Departamentos de la Secretaría General. Igualmente sirvió de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen el registro, visados del personal de las Misiones y los privilegios e impunidades del personal diplomático de las Misiones. También organizó y coordinó el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social-cultural y a su vez mantuvo al día el Directorio de Misiones. Entre las acciones desarrolladas se destacan las siguientes.

Se organizaron Sesiones Protocolares para las visitas de los Presidentes de Honduras, República Dominicana y Guyana: se organizaron ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. La oficina coordinó la presentación de credenciales de los Representantes Permanentes de República Dominicana, Ecuador, Brasil, Perú y Nicaragua y las visitas de cortesía de varios Observadores Permanentes. Fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de México, Perú y Uruguay y también la recepción de despedida para el Secretario General Adjunto, Luigi Einaudi. Cartas de felicitación por su día nacional fueron preparadas y enviadas a los Representantes Permanentes y Observadores Permanentes. Igualmente se organizó la ceremonia de Toma de Posesión del Secretario General la del Secretario General Adjunto.

También se llevaron a cabo 12 “Semanas de los Países”, un programa en que los Estados miembros y observadores les son asignados una semana durante la cual llevan a cabo eventos culturales o académicos. Se prestó apoyo en la Organización de 4 exposiciones de pintura y 4 recitales no-vinculados con el programa de las Semanas de los Países. Se prestó apoyo de tipo protocolar a las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la Organización y los países miembros fueron organizados por esta oficina. Durante la Asamblea General en el Fort Lauderdale se organizaron varios eventos de trabajo y una recepción de envergadura ofrecida por el Secretario General para alrededor de 800 invitados.

En lo que se refiere a la administración del edificio principal, durante el año se llevaron a cabo unas 200 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias y la recaudación esperada por el alquiler del edificio durante el año 2005 fue del orden de \$90,000. Debido a que Salón Simón Bolívar estaba en renovación y el Salón de las Américas lo empleaba el Consejo Permanente para todas sus reuniones, no se alquiló el Salón de las Américas con la frecuencia que ha sido en años pasados. Se colaboró estrechamente en la organización y el desenvolvimiento del Festival de Comida de las Américas y la recepción navideña con motivo del árbol de navidad organizado por la Organización de Mujeres de las Américas (OMA) que reúne a las damas diplomáticas de la OEA. Durante todo el año se le prestó apoyo a la OMA. Adicionalmente, la Oficina organizó y coordinó los siguientes eventos oficiales: 7 desayunos, 12 almuerzos, y unas 15 recepciones.

Igualmente, antes de enviarlos al Departamento de Estado, la Oficina de Protocolo revisó y procesó unas 4,000 solicitudes hechas por las Misiones Permanentes y su personal. Estas incluyeron acreditaciones, otorgamiento, cambios y renovaciones de visas y extensiones de estadías, permisos de trabajo y renovación de estos, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y carnets de conducir, y solicitudes relacionadas con el registro, renovación de registros, verificación de seguros, venta o exportación de vehículos. Se gestionaron visas para altos funcionarios de la OEA y cartas para licencias de conducir tanto para el personal de la OEA como para personal no-diplomático de las Misiones Permanentes. La oficina sirvió de enlace con el Escort Service del Departamento de Estado y con las líneas aéreas para gestionar servicios para los viajes del Secretario General.

El “Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Organos de la OEA y Entidades Afiliadas” fue actualizado y publicado a través del Intranet de la OEA y se ha coordinado con la compañía que produce el “Official Diplomatic Directory” para incluir información sobre las Misiones y la Secretaría General en ese directorio que será publicado en 2006. Se mantuvo un calendario mensual de actividades en el edificio.

### **Departamento de Cumbres**

El Departamento de Cumbres (DEC) fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Integra la Oficina del Secretario General y brinda servicios en los temas de su competencia.

#### *Cumbres de las Américas*

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y en cumplimiento de varias resoluciones, el DEC presta apoyo técnico y logístico al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) y gestiona la Red de Información de la Cumbre de las Américas, mantiene la memoria institucional del Proceso de Cumbres, actualiza la información sobre las actividades de seguimiento de los mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, coordina la participación de la sociedad civil en la OEA y el Proceso de Cumbres, preside el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, y proporciona la información que requieren los países sobre el Proceso de Cumbres.

El DEC apoyó las reuniones del GRIC en la preparación de la IV Cumbre de las Américas. El apoyo consistió, además de los aspectos logísticos y técnicos de las reuniones, en la compilación de los informes nacionales presentados por los países sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres. Durante el proceso preparatorio de la IV Cumbre, Argentina, en su carácter de Presidente del GRIC y anfitrión de la Cumbre, dirigió los trabajos con el apoyo técnico de esta Secretaría. El GRIC realizó ocho reuniones en este período, en las cuales se negoció la Declaración y Plan de Acción de Mar del Plata, prestando asesoramiento técnico y logístico, transmitiendo la documentación pertinente a los coordinadores nacionales, y traduciendo los documentos y publicándolos en el sitio de Internet de acceso para gobiernos.

El DEC apoyó la vinculación de las reuniones ministeriales y otras reuniones sectoriales al Proceso de Cumbres, y coordinó la participación de la sociedad civil en las mismas. Se apoyaron las siguientes reuniones: XIV Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura, Trigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, Reunión de los Ministros de Salud y Medio Ambiente, IV Reunión de Ministros de Educación, Reunión de Ministros de Agricultura y Vida Rural y la XIV Conferencia Interamericana de los Ministros de Trabajo.

El DEC presta además servicios de secretaría al Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres (GTCC), integrado por 12 organismos y es el encargado de coordinar sus actividades. El GTCC se reunió en 5 ocasiones en el 2005: 3 de febrero, 9 de marzo, 8 de junio, 7 de septiembre y 4 de noviembre.



El DEC realizó el seminario “Contribuciones del Grupo de Trabajo Conjunto a la IV Cumbre de las Américas” que tuvo lugar el 7 de septiembre de 2005, en Buenos Aires, Argentina, con el objetivo de identificar iniciativas concretas para ser consideradas en el Plan de Acción de Mar del Plata y facilitar el intercambio de opiniones entre los Coordinadores Nacionales de Cumbres y representantes de las instituciones sobre la incidencia, seguimiento e implementación de los mandatos de la IV Cumbre. El Grupo presentó a los Jefes de Estado y de Gobierno durante la IV Cumbre de las Américas, el Informe “Logros de las Cumbres de las Américas: Resultados Institucionales”.

Asimismo, en el marco de la IV Cumbre de las Américas, se realizó por invitación del Secretario General de la OEA y del Presidente del BID, la III Reunión de los Jefes de los organismos con el objetivo de intercambiar ideas sobre el rol y aporte de las instituciones al proceso de seguimiento de las Cumbres.

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres y en preparación de la IV Cumbre de las Américas, el DEC organizó ocho eventos. Publicó cuatro ediciones del boletín electrónico “Las Cumbres de las Américas Informan” en marzo, mayo y julio de 2005 y en enero de 2006. Adicionalmente, el DEC presentó a los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la IV Cumbre los informes: “Logros de las Cumbres de las Américas: Resultados Nacionales” y “Logros de las Cumbres de las Américas: Resultados Institucionales” sobre la implementación de los mandatos del Plan de Acción de Québec y de la Declaración de Nuevo León. Con el propósito de facilitar información sobre el Proceso de Cumbres, se realizaron una serie de presentaciones sobre los preparativos para la IV Cumbre en algunos Estados miembros (República Dominicana, Barbados, Bahamas, Costa Rica, Venezuela, Santa Lucía (OECS) y Trinidad y Tobago), en unidades técnicas de la OEA (CICAD, Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología), y en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El DEC movilizó recursos financieros externos de parte de Estados miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, México, Trinidad y Tobago, Nicaragua y Guyana), de miembros del GTCC (BID y CAF), así como de agencias gubernamentales de desarrollo como la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Open Society Institute.

#### *Apoyo a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil*

El DEC proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones, así como el registro de las organizaciones no gubernamentales en la Organización. En tal sentido, durante este período se brindó apoyo técnico a cinco sesiones de esta Comisión mediante la preparación de informes, del borrador del plan de trabajo, el análisis de solicitudes de registro de organizaciones no gubernamentales, y coordinó el registro de 36 organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, teniendo en cuenta las “Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”.

#### *Sociedad Civil*

En el marco de la XXXV Asamblea General, se organizó un diálogo entre representantes de más de 150 organizaciones no gubernamentales, el Secretario General y varios ministros de Relaciones Exteriores para discutir el rol de la sociedad civil en la preparación de la IV Cumbre de las Américas. Con la idea de fortalecer las relaciones con la sociedad civil y su participación en el proceso de Cumbres, la Secretaría ha mantenido actualizada la página web relacionada con este asunto. También actualizó la base de datos de las organizaciones no gubernamentales registradas ante la OEA.

De igual manera se apoyó la participación de representantes de la sociedad civil en las reuniones ministeriales y conferencias especializadas que se realizaron en el marco del Consejo Permanente incluyendo la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas. Cabe destacar que la sociedad civil ha sido involucrada en las actividades preparatorias de la IV Cumbre de las Américas, a través del Foro Hemisférico de la Sociedad Civil realizado en abril de 2005 y a través de varios seminarios regionales llevados a cabo en la subregión Andina, Caribe y MERCOSUR. Igualmente, la sociedad civil tuvo la oportunidad de presentar al GRIC sus recomendaciones sobre la IV Cumbre de las Américas durante las siguientes reuniones: XXXVII y XL GRIC.

*Apoyo al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas*

Se brindó apoyo técnico y logístico al Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente de la Organización. En este sentido, se colaboró en la preparación de su Plan de Trabajo y se presentaron a varias agencias de cooperación proyectos para la consecución de recursos con el fin de que estos contribuyan a financiar la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la discusión del proyecto de Declaración, y a mejorar la comunicación y el intercambio de experiencias entre la Secretaría General, los Estados y los pueblos indígenas.

En cumplimiento de la Resolución AG/RES. 2073 (XXXV-O/05), la Secretaría apoyó la realización de la V y VI Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos de dicho Grupo de Trabajo, que tuvieron lugar del 7 al 11 de febrero en Washington, DC y del 10 al 14 de octubre de 2005 en Antigua, Guatemala, respectivamente. Igualmente, se llevó a cabo una reunión del Caucus Indígena del 2 al 6 de mayo de 2005 en Washington, DC.

También se continuó administrando el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana que contó con aportes de Brasil, Canadá, Estados Unidos, Nicaragua, Finlandia y Guatemala y la Base de Datos de los Pueblos Indígenas de la Américas.

## **OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General, y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

La Oficina del Secretario General Adjunto prestó servicios de asesoramiento al Secretario General, respaldó las actividades de varias dependencias de la Secretaría General y realizó esfuerzos para apoyar a los Estados miembros en la búsqueda de soluciones de temas de importancia crítica para ellos.

En su calidad de Secretario de la Asamblea General, coordinó los servicios técnicos y operativos para la realización del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2005 en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos. Asimismo, supervisó los servicios técnicos preparatorios del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana, en junio del 2006.

Asimismo, y en esa misma calidad, coordinó los servicios técnicos y operativos para la realización del trigésimo primer y el trigésimo segundo períodos extraordinarios de Sesiones de la Asamblea General, en los que se aprobaron la escala de cuotas del Fondo Regular y el límite presupuestario para el 2007 y el Estatuto de la Junta Interamericana de Defensa, respectivamente.

Como Secretario del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, el Secretario General Adjunto proporcionó apoyo en materia de políticas y orientación a los Presidentes de estos órganos y facilitó las deliberaciones de los puntos de sus respectivos temarios. La Oficina de la Secretaría del Consejo Permanente, la Asamblea General, las Reuniones de Consulta y los Órganos subsidiarios proporcionó apoyo a los representantes de los Estados miembros y Observadores Permanentes en la preparación y realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo y las sesiones protocolares en las que se recibió a Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo prestó apoyo a las reuniones conjuntas del Consejo con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) y a las reuniones del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.

Durante el período que cubre el informe también se realizaron una serie de reuniones especiales y privadas del Consejo Permanente y reuniones periódicas de coordinación entre los Presidentes del Consejo y coordinadores regionales, las cuales fueron coordinadas por la Secretaría General Adjunta.

Este apoyo y coordinación se prestó igualmente a otras instancias, tales como el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), a la Reunión de Estados Parte y del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), la Comisión Especial contra Delincuencia Organizada Transnacional, el Grupo Especial de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Pueblos Indígenas, al Grupo de Trabajo encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia; y al Organismo Consultivo Conjunto de la Comisión de Seguridad Hemisférica y la CEPCIDI sobre Desastres Naturales.

Como resultado de la entrada en vigor de la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1, la Secretaría General Adjunta tiene bajo su responsabilidad --además de las funciones estatutarias de ser la Secretaría del Consejo Permanente-- la Asamblea General, las Reuniones de Consulta y los Órganos Subsidiarios, la Oficina de

Conferencias y Reuniones; la Oficina de Servicios Culturales, bajo la cual está la Biblioteca Colón y el Museo de Arte de las Américas; la Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de las Secretaría General en los Estados miembros; y la Oficina de Coordinación de Unidades Especializadas, dentro de las que están la Secretaría de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente (IIN), la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP). Dado el hecho que no han sido destinados los fondos del presupuesto de operaciones para la Oficina de Coordinación de Unidades Especializadas y la Oficina de Servicios Culturales, estas áreas no cuentan con coordinador específico. A pesar de sus recursos humanos limitados, la Oficina del Secretario General Adjunto ha mantenido un sistema de comunicación y consulta con las entidades especializadas y está en proceso de desarrollar un plan comprensivo para revisar el funcionamiento efectivo y optimizar áreas de sinergia entre las entidades. Además, la Oficina ha tenido éxito en resucitar los Grupos de Amigos de los servicios culturales. Estos grupos, compuestos de los Representantes Permanentes de los Estados miembros conjuntamente con representantes del sector privado han creado una colaboración con el objetivo de mejorar el funcionamiento de estas entidades y mejorar la integración de programas y proyectos en el nuevo plan estratégico de la Organización.

A través de una Orden Ejecutiva se creó el Comité de Movilización de Recursos Externos, el cual es presidido por el Secretario General Adjunto. La Secretaría de este Comité está a cargo del Departamento de Relaciones Externas y tiene una estrecha coordinación con la Oficina del Secretario General y las Subsecretarías de Administración y Finanzas, de Asuntos Políticos, de Seguridad Multidimensional y de Desarrollo Integral.

Además de los temas cubiertos por estas áreas, la Oficina del Secretario General Adjunto, por encargo del Secretario General, ha venido coordinado las actividades de Secretaría relacionadas con el tema de Desastres Naturales. En ese sentido se trabajó muy de cerca con el Departamento de Desarrollo Sostenible y los Órganos, Organismos y Entidades pertinentes del Sistema Interamericano. Se prestó especial atención a los casos particulares de desastres en países habiéndose convocado reuniones del Comité Ejecutivo del Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales. Asimismo se gestionaron contribuciones del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia para países afectados por desastres naturales.

El Secretario General Adjunto continuó prestando un constante apoyo al Secretario General en los asuntos políticos de los Estados miembros de la OEA y representándolo en múltiples reuniones y foros. Particular mención merecen los esfuerzos desplegados por el Secretario General Adjunto por buscar soluciones a la crisis política e institucional en Haití, habiendo visitado varias veces este país durante el período que cubre este informe. El Secretario General Adjunto representó al Secretario General en varias reuniones internacionales donde se abordó el tema de Haití.

El Secretario General Adjunto lideró la Misión de Observación Electoral a San Vicente y las Granadinas en diciembre de 2005. También representó al Secretario General en la ceremonia de asunción del mando del Presidente Manuel Zelaya de Honduras el 26 de enero de 2006.

### **Oficina de Conferencias y Reuniones**

La OCR fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está constituida por la Oficina del Director y tres secciones: Conferencias, Idiomas y Documentación e Información.

La OCR continuó desarrollando e integrando su infraestructura de soporte y servicios a las reuniones de los cuerpos políticos y apoyó la planificación, organización, estructura logística y de servicios para la realización de 697 reuniones de la OEA, las que significaron la preparación, negociación de Acuerdos y la

movilización de recursos financieros, humanos y tecnológicos desde la sede de la OEA a los países anfitriones de las reuniones.

Actualizó los sistemas de calendarios semestral y anual de reuniones de la Organización y los mecanismos de racionalización del uso de los recursos para los servicios de conferencias. En apoyo a la CAAP se llevó a cabo exitosamente el control y gerencia del Subprograma del Fondo Regular para la financiación de las reuniones no programadas de la OEA, incluida la realización del XXXI período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en enero de 2006.

En coordinación con la OIT se reemplazaron y modernizaron equipos y facilidades de los servicios de conferencias, dotándose a las instalaciones con equipos tecnológicamente avanzados y digitales. Se reinauguró la sala de conferencias Libertador Simón Bolívar completamente renovada y funcional con equipos de primera línea que, además de proporcionar servicios convencionales de pedido de palabra, proporcionan los más sofisticados servicios multimedios de audio y video; integrados y compatibles con servicios de video-conferencia en tiempo real en cuatro idiomas, de manera coordinada con el Departamento de Prensa y Comunicaciones de la Secretaría General y la OIT.

Adicionalmente la OCR renovó la totalidad de sus equipos de reproducción de documentos con máquinas digitales rápidas, y renovó el sistema de archivos y recuperación de documentos del Centro de Documentación que brinda servicios al Consejo Permanente en la sala de conferencias Libertador Simón Bolívar.

La OCR y el Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros concluyeron la implementación de la reforma de los procedimientos administrativos en el Sistema OASES para las reuniones de la Organización. Asimismo, con la OIT y Tecnología se integró la plataforma computarizada de servicios de conferencias y el acceso vía Internet a estos servicios, abierto a todos los usuarios. De esta forma, los usuarios podrán verificar de manera remota el calendario de reuniones, la obtención de documentos oficiales de las reuniones, el acceso a una base de datos de referencias y la observación de las reuniones.

### *Conferencias*

En materia de conferencias, la OCR coordinó en la Sede 670 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos, del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, del CIDI y sus órganos subsidiarios, y de los demás órganos y organismos especializados como la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN). En los Estados miembros se llevaron a cabo 60 reuniones de alto nivel, tales como el XXXV período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el XXXVII y el XXXVIII períodos ordinarios de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), reuniones técnicas de la CIDH, CITEL, CICAD, Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y otras 815 reuniones.

En este período, la OCR actualizó un calendario semestral de las reuniones de la Organización como instrumento para la racionalización del uso de los recursos necesarios para los servicios de conferencias.

### *Idiomas*

La OCR proporcionó servicios de traducción e interpretación simultánea en los cuatro idiomas oficiales a todas las reuniones de órganos, organismos y entidades de la Organización, en la sede y en los Estados miembros, cuyo número ascendió a 697 eventos. Se tradujeron más de 44,000 páginas a los cuatro idiomas oficiales. Se continuó la política de renovación de equipos y programas para servicios de idiomas

(TRADOS) y el glosario cuatrilingüe denominado MultiTerm. La División continuó ampliando su registro de traductores e intérpretes independientes con profesionales de los Estados miembros. Se dio continuidad a los contactos interinstitucionales para el intercambio de glosarios y terminología con otros organismos internacionales y se amplió la biblioteca electrónica de documentos de la OEA en Internet. Se ha realizado un esfuerzo adicional para enriquecer el número de traductores e intérpretes residentes en todos los Estados miembros, lo cual implica ahorros potenciales a los países anfitriones de las reuniones fuera de la sede.

### *Documentos e Información*

La OCR reprodujo y distribuyó documentos oficiales de la Organización incluyendo la impresión de los documentos maestros, su multicopiado, distribución y almacenamiento. La OCR brindó apoyo a las Misiones Permanentes de los Estados miembros y a los Observadores Permanentes en el proceso de búsqueda de información.

A continuación se acompaña una muestra de la actividad en que la sección participó el año recién pasado.

- Impresión y distribución de 5,345 documentos individuales que representan en su conjunto un tiraje total de 4,476,932 páginas.
- Impresión y distribución de 9,325 invitaciones para las áreas del Museo de Arte de las Américas y la Oficina de Protocolo.
- Se continuó con el almacenamiento de información y manejo de documentos a través del sistema IDMS.

### **Oficina de Servicios Culturales**

La OSC fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrado por la Biblioteca Colón y el Museo de Arte de las Américas.

### *Biblioteca Colón*

Actualmente la Biblioteca es depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, la Unión Panamericana y del sistema interamericano. A través de los años la Biblioteca ha evolucionado de un programa bibliotecario tradicional a incorporar los Archivos y el Programa de Administración de Registros de la Secretaría General, siendo además biblioteca depositaria de los documentos de la OEA.

En 2002, el Consejo Permanente resolvió asignar a la Biblioteca Colón US\$300,000 del Subfondo de Reserva con el propósito de lograr que sus documentos y archivos sean accesibles electrónicamente. La Biblioteca Colón comenzó tres proyectos y en 2005, 10,549 tarjetas del catálogo de publicaciones de la OEA fueron hechas accesibles electrónicamente por el Proyecto de Conversión Retrospectiva de Catálogo de Documentos. Los expedientes aparecerán en formato estándar OCLC MARC en el Catálogo de Acceso Público en Línea de la Biblioteca (OPAC) alcanzando una base de clientes más grande vía Internet y la página Internet de la Organización.

Se continuó el Proyecto de Preservación y Digitalización que proporcionara imágenes digitales para un grupo selecto de Resoluciones y Declaraciones del Consejo Permanente y Actas y Documentos de la Asamblea General. Se han identificado 50,000 imágenes para digitalización y 9,310 imágenes de documentos de la OEA fueron escaneados y verificados durante 2005 para control de calidad.

En noviembre 2005 el programa del Sistema Integrado de Biblioteca Automatizada hecho por TLC (“The Library Corporation”) fue instalado y se brindó entrenamiento. El sistema permite que la Biblioteca proporcione servicios que automatizaran todas las funciones de la biblioteca, incluidas las adquisiciones, las series, la circulación, los documentos de la OEA y la catalogación, lo cual ofrecería acceso a la rica colección sobre el sistema interamericano con que cuenta la Biblioteca Colón.

Las donaciones contribuyeron a suplementar el presupuesto limitado del área de Adquisiciones de la Biblioteca. La misma recibió y procesó 1534 libros y publicaciones periódicas, y se prepararon 43 órdenes de compra de requisiciones que se recibieron de otros departamentos de la OEA para la compra de libros y otros materiales. Igualmente fueron agregados a la colección 4,054 documentos de Naciones Unidas.

El Proyecto de Conversión Retrospectiva del Catálogo de Documentos se completó y 10,549 tarjetas del catálogo de publicaciones de la OEA fueron hechas accesibles electrónicamente. La Biblioteca continúa adjudicando el Numero Internacional Normalizado de Libros (ISBN) y datos de la Publicación en CIP (“Cataloging-in-Publication”) para las nuevas publicaciones y documentos de la OEA. Durante el período de ejecución de este Informe, se proporcionaron 166 ISBN y se prepararon 51 CIP. Esto asegura que las nuevas publicaciones y documentos de la OEA estén inmediatamente disponibles en el catálogo en línea. La Biblioteca continúa publicando la “Selective List of Books Accessioned and New Periodicals Received in the Columbus Memorial Library”, la cual se encuentra en el Archivo Público de la Biblioteca en el Intranet.

La demanda de servicios de referencia continúa creciendo mientras la Biblioteca Colón provee acceso a los recursos que apoyan los programas de la OEA. La Biblioteca está apoyando las necesidades actuales de investigación y los Archivos están documentando y dando acceso a las acciones históricas ya tomadas.

La Unidad de Referencia circuló 11,068 libros y 4,624 publicaciones periódicas y respondió a 5,212 solicitudes de información, para las cuales se usaron 127 cu ft. de fotografías históricas. La Unidad de Control de Documentos también tuvo un aumento en solicitudes y respondió a aproximadamente 1,423 solicitudes de información. La Unidad de Administración de Archivos respondió a 398 solicitudes. Se hicieron 9,001 fotocopias para la Secretaría General, las Misiones y para usuarios externos.

La capacidad del servicio de referencia aumentó con el uso de varias bases de datos. La Biblioteca es suscriptora de “First Search” y puede dar acceso a información de 70 bases de datos que abarcan una amplia gama de temas con acceso a miles de bibliotecas en el mundo, y a 5.9 millones de artículos en texto electrónico de 9,000 publicaciones periódicas, incluyendo 3,500 revistas electrónicas.

La versión de búsqueda en la red de “Hispanic American Periodicals Index” (HAPI) proporciona información mundial sobre América Central y América del Sur, México y el Caribe, la región fronteriza Estados Unidos-México y los hispanos en los Estados Unidos. La Biblioteca continúa teniendo acceso a “WorldCat”, la Base de Datos de la Serie de Tratados de las Naciones Unidas y a “Lexis-Nexis”. También se suscribe a “The Economic Intelligence Unit – Selected Country Profiles and the Official Document System of the United Nations OnLine”.

Con referencia a los documentos y publicaciones de la OEA, un total de 74,200 documentos fueron recibidos, procesados y distribuidos y ayudas de búsqueda fueron preparadas para asistir en recobrar estos documentos. Se proporcionaron 23 nuevas clasificaciones para documentos de la OEA.

En materia de preservación se procesó, microfilmó y distribuyó la Serie de Archivos Oficiales de la OEA a bibliotecas universitarias y especializadas. Se realizaron ventas que contribuyen para que la Biblioteca

cumpla con el mandato de buscar fuentes externos de financiamiento, resultando en depósitos a la cuenta de Hipólito Unanue por un monto de \$80,310.

El servicio de administración de archivos y registros (ARMS), tiene un acuerdo de contrato con “Iron Mountain” y “Paxton Records” para el almacenaje de los documentos de la Organización en una localización fuera de sitio. El número de cajas almacenadas con el contratista externo fue de 4,893. El Centro de Administración de Archivos recibió 357 cajas de archivos semiactivos para almacenamiento; envió 479 cajas a las oficinas para el traslado y transferencia de sus archivos; procesó permanentemente valiosos archivos que fueron también almacenados. ARMS tiene custodia de 10,692 cu ft. de expedientes de la Secretaría General.

La Biblioteca Colón montó cuatro exhibiciones incluyendo Biblioteca Colón -- Depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, Donaciones de Ecuador a la Biblioteca Colón, El Canal de Panamá – en ocasión de la visita del Presidente de la República de Panamá a la OEA y CARICOM.

La Biblioteca Colón se ha beneficiado con el aporte de los internos y voluntarios asignados a proyectos específicos al igual que del Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón que fue introducido en la agenda de la sesión del Consejo Permanente del 23 de septiembre del 2005.

#### *Museo de Arte de las Américas*

Durante el período de este informe, el Museo enfocó su trabajo en actividades de conservación y promoción de los acervos del Museo, y en particular en la estructura física del edificio del Museo, en la colección permanente, en los archivos de arte, y en la colección de materiales audiovisual.

En lo que se refiere a mejoras del edificio, con el apoyo de donaciones de las misiones observadores de China, Qatar, y Turquía se realizaron importantes trabajos de renovación y restauración para mejorar la accesibilidad, preservación, y apariencia estética/histórica de la entrada del Museo, incluyendo la renovación del diseño de la área de recepción con la instalación de una consola y un piso de mármol, y la restauración de las puertas originales y las escaleras de madera. Como parte del proyecto se imprimió una guía en color que se ofrece a los visitantes al Museo con un breve resumen de la historia del edificio y los programas principales del Museo.

Durante el período de este informe 11,200 personas visitaron las exposiciones del Museo, o en visitas guiadas o individualmente. Las 4 exposiciones de la colección permanente durante este período, *El Arte del Grabado* (74 obras), *Jamaica en la Colección* (10 obras), *El Lenguaje de Objetos* (56 obras), y *Geometría y Gesto* (62 obras), exploraron diferentes facetas temáticas y técnicas de la colección permanente con una amplia representación de todas las regiones de las Américas. Las exhibiciones fueron reseñadas en *Contemporary Impressions: the Journal of the American Print Alliance* (primavera 2005); *InPrint* (marzo 2005); *El Tiempo Latino* (abril 2005); *Gaceta Iberoamericana* (primavera 2005) *Éxito Latino* (mayo 2005) y *The Washington Post* (19 noviembre 2005).

Debido a las renovaciones de la sala del Consejo Permanente se cerró la galería satélite en el edificio principal y la actividad de exposiciones en la galería queda suspendida hasta la designación de un espacio alternativo. Mientras tanto, se formó un comité de selección de exposiciones con miembros del personal del Museo y especialistas de instituciones culturales externas. Este comité se reunió por primera vez en noviembre 2005 para revisar 69 propuestas de exhibiciones recibidas por el Museo; de ese grupo se apartó una selección para posibles futuras exhibiciones.



Para profundizar el contexto educativo de las exposiciones se ofrecieron visitas guiadas y sesiones informativas a 39 grupos (905 personas) viniendo de universidades, liceos, colegios, y otras asociaciones educativas o culturales. Adicionalmente se presentaron 3 talleres para niños con la participación de artistas invitados explorando temas relacionados con las exhibiciones; 20 clases para adultos sobre las técnicas del dibujo y la serigrafía; y una conferencia del historiador de arte, Dr. Edward Sullivan, Dean of Humanities de New York University. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, se imprimió un catálogo en color sobre la colección gráfica del Museo. Se sigue proporcionando información didáctica sobre las exhibiciones a través de la página “Web” del Museo para alcanzar una audiencia más extensa vía Internet.

Dentro del marco de la actividad de “Arte-en-oficina,” 194 obras de la colección están en préstamo a oficinas y áreas públicas de los edificios de la sede. Relacionado con esta actividad se realizaron trabajos de conservación preventiva incluyendo limpieza, cambios de vidrio por plexiglás con filtro UV, y consolidación de capa pictórica. Igualmente se reeditaron los formularios de préstamo para ser firmados en cada oficina para mejorar el control de las obras prestadas internamente.

Durante este período se incorporaron 15 donaciones a la colección permanente, incluyendo grabados de Edith Behring de Paraguay, Félix Ángel de Colombia, Rudy Ayoroa de Bolivia, y Antonio Seguí de Argentina; fotografías de Diego Cifuentes de Ecuador; y pinturas de Beatrix Briceño de Panamá y Jaime Colson de la República Dominicana.

Los archivos de arte representan una fuente única para investigadores en su estudio del arte latinoamericano y caribeño. Para promover este recurso se añadió en la página web del Museo una nueva sección describiendo el contenido y organización de esta documentación. Durante este período se respondió a 950 solicitudes de informaciones, y 38 investigadores de varias instituciones visitaron el Museo para consultar los archivos de arte *in sitio*. También se procesaron 35 cajas de material previamente almacenadas en un local fuera de la sede incorporando los materiales y documentos relevantes a los archivos de arte. El Museo continúa recibiendo y procesando nuevo material bibliográfico enviado por artistas, galerías y diversas instituciones culturales para enriquecer y ampliar el archivo de arte.

Se digitalizaron 180 imágenes de la colección permanente para su uso en la base de datos del Museo (un sistema integrado de la colección automatizada para la catalogación y control de obras de arte). Se empezó la primera fase de la conversión de la colección de películas sobre arte y artistas de los países miembros del formato VHS al formato digital para fines de preservación y para mejorar su potencial de ventas. También se prestaron películas al Hispanic Information and Telecommunications Network (HITN), una red de comunicaciones que promueve el avance educativo, social, cultural y económico de la comunidad hispana residente en Estados Unidos. Las películas se proyectaran dentro de los programas culturales de HITN.

Se inventariaron 150 obras que no forman parte de la colección permanente y que estaban previamente almacenadas en un local fuera de la sede. Estas obras no han sido incluidas en la colección permanente por las razones siguientes: 1) el artista ya está representado en la colección con obras equivalentes o mejores; 2) su estado de conservación es pobre, o 3) la obra no satisfizo los criterios de la Comisión de Adquisiciones para su inclusión en la colección. De este grupo de obras, el Museo organiza ventas de arte para beneficiar el Museo y gestiona donaciones de arte a escuelas e instituciones culturales.

El Museo gestionó una donación de 8 obras de arte al *Latin American Youth Center*, una organización nacionalmente reconocida por su labor de apoyo a la comunidad hispana y caribeña de Washington, DC; participó en un programa cultural sobre mujeres artistas latinoamericanas organizado por el Comité de Mujeres del “National Museum of Women in the Arts”; asistió a las reuniones mensuales del consorcio de

museos “Neighbors to the President” para intercambiar y desarrollar actividades que promuevan las colecciones y programas de los museos miembros; y, colaboró con la Asociación de Empleados en la realización de la “VII Exposición Anual de Arte.”

Las ventas de arte, videos, diapositivas, catálogos, derechos de reproducción y la renta del edificio del Museo resultaron durante este período en depósitos en la cantidad de \$17,090. A través del Departamento de Relaciones Externas se obtuvieron donaciones de los gobiernos de China (\$20,000), Qatar (\$10,000), y Turquía (\$6,000) para restauraciones del edificio del Museo, y una donación del gobierno de Brasil (\$10,000) para publicar una guía sobre la representación de Brasil en las colecciones del Museo. Durante este período varios internos y voluntarios contribuyeron al Museo trabajando en actividades relacionadas con la catalogación de obras de arte, la documentación de los archivos y la conservación preventiva de la colección de arte gráfico.

### **Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros**

La Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados miembros fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1 para apoyar los servicios que se prestan a nivel hemisférico a través de distintas instancias.

Con la finalidad de optimizar los servicios en los distintos Estados miembros, en enero de 2006, los Directores de todas las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en la región fueron invitados a visitar la Sede del 19 al 20 de enero de 2006. El tema principal de la reunión fue compartir con los Directores la estrategia y el enfoque adoptado para cumplir durante el 2006 las expectativas de las Oficinas en los Estados miembros. El encuentro constituyó un espacio para familiarizarse con la visión de la nueva administración de la Secretaría General, y ofreció una oportunidad ideal para mantener un amplio diálogo e intercambio de ideas entre los encargados de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros y el personal de la sede. Cabe destacar que este tipo de encuentro no se llevaba a cabo desde hace casi dos décadas.

Entre los distintos temas tratados corresponde señalar que en el área de democracia y gobernabilidad, las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros facilitarán aún más el diálogo, el acceso a las actividades de capacitación y el apoyo técnico a los gobiernos. Además, las Oficinas han reconocido la importancia de trabajar más estrechamente con las ONG's en la promoción de las actividades de la OEA. Esta colaboración continuará y se reforzará a medida que los Directores de las Oficinas continúen recibiendo dirección estratégica y apoyo desde la Sede y procuren familiarizarse más con la agenda nacional de su país anfitrión.

En los diálogos del Secretario General con los Directores de las Oficinas, él destacó la importancia que la actual administración otorga a las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros. En tal sentido se exhortó a consolidar una mayor receptividad, responsabilidad y dedicación por las metas y objetivos de la Organización, al tiempo de observar las normas y procedimientos vigentes. El Secretario General Adjunto señaló que su Oficina, como responsable de la coordinación de las Oficinas en los Estados miembros, trabajará para asegurar que las mismas cuenten con los debidos niveles de apoyo y acción desde la Oficina de Coordinación. De igual manera, recordó la importancia de que los Directores observen los procedimientos operativos y directrices recibidas; de ejercer una dirección y administración responsables; y demostrar responsabilidad y cumplimiento de los controles internos, de conformidad con las Órdenes Ejecutivas, Memorandos Administrativos, la Oficina del Inspector General y el Departamento de Recursos Humanos.

La reunión ofreció una oportunidad para intercambiar ideas con los Directores sobre la forma en que éstos pueden desempeñar un papel más significativo y de apoyo en su lugar de destino; y de qué manera se les puede dar los medios para que sean representantes más eficaces de la Organización, para promover una diplomacia eficiente, una buena gestión pública y mejorar el entendimiento y los intercambios entre los pueblos de las Américas. Adicionalmente cabe destacar que los Directores de las Oficinas tuvieron la oportunidad de dialogar con la Presidencia del Consejo Permanente, la Oficina de la Inspector General, varios Subsecretarios y Directores de distintas áreas. Como resultado del encuentro y a fin de formular un documento estratégico, los Directores aportaron distintas ideas, iniciativas y sugerencias.

Entre otras actividades realizadas por la Oficina de Coordinación, en diciembre de 2005 se facilitó la adquisición de 15 computadoras y 13 escáners para mejorar la eficiencia de las Oficinas de la OEA en los Estados miembros. Las nuevas computadoras fueron debidamente equipadas con los programas y licencias correspondientes y enviadas a las oficinas cuya necesidad de equipo fue previamente identificada. El uso de los escáners ha comenzado a reducir el uso de la comunicación por facsímil y eventualmente eliminará la necesidad de ese tipo de comunicación, lo que redundará en ahorro para las Oficinas. La Oficina de Coordinación continúa trabajando con la Oficina de Servicios de Información y Tecnología para mejorar la eficiencia en el campo. Con este propósito, se está probando un sistema telefónico con base en Internet y este período de prueba se completará el 15 de mayo de 2006. Hasta la fecha, 21 países están participando con esta tecnología. Este mecanismo de voz a través del Protocolo de Internet [VOIP] les permitirá a las oficinas comunicarse entre sí y con la sede, como si fuera una llamada local, eliminándose de esa forma los elevados costos de llamadas de larga distancia.

De conformidad con la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05), se ha presentado el informe sobre los Planes de Trabajo para 2006 en el que se abordan las diversas actividades de la OEA en el marco de las áreas prioritarias señaladas en los mandatos del proceso de Cumbres de las Américas y la Asamblea General de la OEA. Entre estas actividades se incluyen, *inter alia*, programas y proyectos en las áreas de democracia y derechos humanos; suministro de cooperación técnica; apoyo a la Comisión Interamericana para el Control del Uso de Drogas (CICAD); apoyo al CICTE en la lucha contra el terrorismo; la reducción de los desastres naturales; el desarrollo sostenible; y la educación, entre otros.

## SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

La Subsecretaría de Asuntos Políticos fue establecida mediante Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1. Está compuesto por el Departamento de Promoción de la Democracia, el Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad y el Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales.

### **Departamento de Promoción de la Democracia**

#### *Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (FIAPP)*

Durante el 2005, las actividades del Foro Interamericano de Partidos Políticos se concentraron en cinco áreas principales: proyectos nacionales de asistencia técnica, promoción de la perspectiva de género y participación política de la mujer, impulso a una agenda de reforma e institucionalización de los partidos políticos y generación de conocimiento práctico. Se destacan los programas de apoyo al proceso de Asamblea Nacional Constituyente en Bolivia; la veeduría internacional para la integración de una Corte Suprema de Justicia en Ecuador; y las acciones en pro del diálogo y la reforma política adelantadas por el Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política en Guatemala.

De esta manera, durante el período que cubre este informe, el FIAPP brindó apoyo a las misiones de la OEA que han acompañado las últimas transiciones políticas en Ecuador y Bolivia con el objeto de identificar líneas de cooperación con las instituciones representativas de estos países. En el caso de Bolivia, el resultado de la Misión fue el diseño de un programa de cooperación político-técnico para las instancias nacionales relevantes durante un período estimado de dos años.

A través del FIAPP, se organizó y se brindó asesoría técnica especializada como parte de las misiones del Consejo Permanente y del Secretario General al Ecuador para determinar el apoyo al fortalecimiento de la democracia en respuesta a la solicitud del Gobierno de ese país. Igualmente, a través de programas de asistencia técnica a Colombia, Venezuela y Perú, se brindó apoyo en materias relacionadas con la promoción del diálogo político, el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la gobernabilidad democrática. En Guatemala, dentro del Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política, corresponde mencionar la colaboración a la Comisión Específica de Asuntos Electorales del Congreso de la República en el proceso de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y de creación de la Ley del Registro Nacional de las Personas (RENAP).

El FIAPP cooperó con los Ministerios de la Mujer en Centroamérica para discutir las medidas de acción afirmativa, la adopción de cuotas dentro de los partidos y la capacitación política. También organizó reuniones subregionales, como el foro para el fortalecimiento de los partidos del CARICOM; el taller para la implementación de la nueva ley de garantías y reelección presidencial en Colombia; y la discusión sobre las perspectivas del financiamiento de campañas en México. Actualmente, el FIAPP adelanta un estudio comparativo sobre la situación y perspectivas de los partidos políticos en la Región Andina y cuenta con una amplia colección de publicaciones. ([www.upd.oas.org/fiapp](http://www.upd.oas.org/fiapp)).

#### *Misiones de Observación Electoral y Programas de Fortalecimiento de sistemas y procesos electorales*

El mejoramiento de los procesos electorales, que continua siendo un desafío vital para la transparencia y legitimidad de las instituciones democráticas en la región, es el objetivo primordial de este Programa. El esfuerzo se concentra en la organización y ejecución de Misiones de Observación Electoral en los Estados miembros que lo solicitan, apoyo al fortalecimiento institucional de las autoridades electorales de los países de la región, y modernización de los procesos y sistemas electorales.

Al culminar el período comprendido entre 2005 y 2007, la región habrá presenciado una singular coyuntura en términos del número de procesos electorales que se llevarán a cabo. De este número, que supera treinta procesos, cerca de la mitad serán elecciones de Presidentes. Dentro de esta coyuntura, el papel de la OEA adquiere especial relevancia, puesto que buena parte de dichos procesos serán objeto de observación por parte de la Organización, a solicitud de los gobiernos correspondientes.

Durante 2005, la Secretaría General de la OEA observó siete elecciones, incluyendo, por primera vez, una misión que observa un proceso de elecciones primarias de partidos políticos, que se llevó a cabo en Honduras. Estas elecciones, que fueron organizadas y supervisadas por una autoridad electoral de reciente creación, merecen una especial mención, puesto que su celebración constituye un avance significativo desde el punto de vista de la participación política de los ciudadanos, extendiendo ésta hasta el ámbito de la institución primaria de todo régimen democrático, es decir, el partido político.

Igualmente, la OEA desplazó un grupo de 113 personas para presenciar las Elecciones Generales de Honduras en noviembre de 2005 para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados al Congreso Nacional, Alcaldes y Corporaciones Municipales.

La MOE que se llevó a cabo por invitación del Gobierno de la República de Suriname, se instaló con el mandato de acompañar el desarrollo del proceso electoral del 25 de mayo, con el cual se eligieron los miembros de la Asamblea Nacional y de los Consejos Distritales y Locales.

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, por su parte, extendió una invitación a la OEA para la organización e instalación de una Misión de Observación Electoral con ocasión de las Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional que se llevaron a cabo el 4 de diciembre de 2005.

El 18 de diciembre de 2005, la OEA desplegó una Misión de Observación Electoral para observar las Elecciones Generales y Prefecturales del 18 de diciembre de 2005 en Bolivia. La Misión, a la que se incorporó un grupo de 166 observadores internacionales, provenientes de prácticamente la totalidad de los Estados miembros de la OEA, llevó a cabo un conteo rápido cuyos resultados afirmaron la precisión de los resultados oficiales emitidos por la CNE.

En lo que se refiere al apoyo a los Estados miembros en el fortalecimiento y modernización de sus instituciones electorales, durante el 2005 se continuó prestando asistencia en programas como el fortalecimiento institucional en Guatemala y Honduras; la modernización de la gestión de registro civil y de ciudadanos en Honduras, Paraguay y Haití; la promoción de la participación ciudadana y el apoyo a los procesos de reformas legislativas en el campo político-electoral en Guatemala; y la modernización de las instituciones electorales en Perú, Honduras y Ecuador.

Dentro de estos programas cabe destacar el apoyo brindado al Consejo Electoral Provisional (CEP) de Haití en la organización y administración de las elecciones presidenciales. En ese país, la OEA, mediante el apoyo de la Misión Especial en Haití, llevó a cabo el Programa de asistencia técnica electoral para el diseño y ejecución de un sistema de registro de electores, a partir del cual se logró: i) la emisión de un documento de identidad para más de tres millones de haitianos; ii) la creación de un sistema de registro permanente; iii) la configuración de un padrón electoral completo y confiable; iv) la realización de un documento de identificación para los votantes y finalmente; y v) la instalación de las bases para un sistema de registro civil.

Del mismo modo, se continuó fomentando la cooperación horizontal en materia electoral entre los países del Hemisferio, a través de la Red Interamericana de Tecnología Electoral (RITE) y el Programa Interamericano de Tecnología Electoral (PITE). Dentro de este marco se realizó la IV Reunión Interamericana de Tecnología Electoral en Bogotá, Colombia, en la que participaron más de 20

autoridades electorales del Hemisferio. Este importante evento, que se llevó a cabo el 6 y 7 de abril de 2005, en colaboración con la Organización Electoral de Colombia, permitió continuar con el esfuerzo de promover y fortalecer el intercambio de conocimientos, prácticas y experiencias en materia de tecnología electoral entre las autoridades vinculadas con el tema. Como parte de la misma iniciativa, se presentaron los avances logrados por la OEA y las distintas autoridades electorales interamericanas durante este último año, y además se conoció el alcance de las nuevas tecnologías que han adquirido o desarrollado.

De igual manera, mediante el Convenio de Cooperación Horizontal suscrito con el Tribunal Supremo Electoral de Brasil, se continuó apoyando la realización de ejercicios pilotos de voto electrónico en Paraguay, Panamá y República Dominicana.

Finalmente, dentro del campo de “programas especiales”, en el 2005 se avanzó en la implementación del Programa de Facilitadores Judiciales Rurales en Nicaragua.

### *Fortalecimiento del Poder Legislativo*

En el marco de la cooperación interparlamentaria, el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas (PAFIL) brindó asesoría y asistencia técnica para la Reunión de Presidentes de los Poderes Legislativos de Latinoamérica en Bogotá, Colombia.

Con respecto al tema de combate a la corrupción y transparencia de la gestión legislativa, el Programa mantuvo reuniones con el Grupo de Parlamentarios Latinoamericanos Contra la Corrupción (PLACC) y realizó una Conferencia sobre Acción Legislativa contra el Terrorismo en los Estados del Caribe Oriental en San Vicente y las Granadinas.

El PAFIL asumió la coordinación del un proyecto sobre la Responsabilidad de los Poderes Legislativos frente a los tratados de libre comercio presentado por el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, y financiado por el FEMCIDI. En la primera fase se aprobó la realización de una investigación sobre la agenda para hacer frente a las exigencias de competitividad derivadas de los acuerdos comerciales internacionales.

### **Departamento de Promoción de la Gobernabilidad**

La sostenibilidad de un sistema político democrático se basa en la fortaleza y vitalidad de sus instituciones y cultura política. Por ello, el Departamento tiene como misión proporcionar asesoría, información y apoyo técnico a la Secretaría General de la OEA y los Estados miembros en el fortalecimiento de instituciones y cultura democrática.

### *Promoción de Valores y Prácticas Democráticas*

Los Artículos 26 y 27 de la Carta Democrática Interamericana solicitan a la Secretaría General apoyar al fortalecimiento de la cultura democrática a través de programas de educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social. Para esto es imperioso estimular y promover el desarrollo de valores y prácticas democráticas para despertar y alimentar el interés, compromiso y espíritu participativo de las nuevas generaciones del Hemisferio en los procesos políticos democráticos.

Desde 1995, la OEA, a través del Programa de Promoción de Liderazgo y Ciudadanía Democrática, es un referente hemisférico en el área de formación de un nuevo liderazgo democrático. El programa provee recursos académicos y metodologías modernas para la capacitación de jóvenes líderes del Hemisferio, por medio de cursos regionales y nacionales en los campos de instituciones valores y prácticas democráticas y

gerencia política. Los cursos tienen como objetivo fortalecer el conocimiento y compromiso de los jóvenes líderes con la democracia; facilitar el uso de herramientas de análisis político; capacitar a los jóvenes en el uso de tecnologías modernas de la información y la comunicación aplicadas a la práctica de la política; y fomentar el análisis e intercambio de experiencias entre los jóvenes líderes de la región. Los cursos son intensivos de aproximadamente nueve días de duración y incluyen teoría, ejercicios analíticos y casos de estudio sobre temas como los desafíos a la democracia; partidos políticos y sistemas electorales; comunicación política; técnicas de negociación y liderazgo. Los docentes de los cursos son reconocidos expertos y distinguidas personalidades políticas de los países de la región.

Durante 2005, se realizaron 13 cursos nacionales y regionales para jóvenes líderes sobre instituciones, valores y prácticas democráticas en Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Perú y Surinam. Participaron más de 500 jóvenes líderes provenientes de los partidos políticos, los medios de comunicación, la academia, la sociedad civil y las fuerzas armadas. El programa contó con la colaboración de docenas de instituciones contraparte, incluyendo al Banco Interamericano de Desarrollo, y cientos de expertos académicos, presidentes y altos funcionarios.

El programa también dio inicio al curso a distancia para maestros de primaria y secundaria sobre la Carta Democrática Interamericana y la enseñanza de valores democráticos con la asistencia de los ministerios de educación del Perú y de Argentina. El curso piloto tiene como meta principal capacitar a 1500 maestros peruanos para que diseñen “aulas democráticas” de las cuales se forman jóvenes ciudadanos democráticos.

De acuerdo a los mandatos de la IV Reunión de Ministros de Educación, la Secretaría General apoyó en el diseño e implementación del Programa Interamericano sobre la Educación en Valores y Prácticas Democráticas, una iniciativa hemisférica para promover la cultura democrática a través de la educación por medio de la investigación, el desarrollo profesional, los recursos educativos y el intercambio de información.

#### *Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización*

Sé continuó prestando apoyo técnico a la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD) establecida para contribuir a la implementación de compromisos de las Cumbres Interamericanas.

RIAD completó la serie de reuniones subregionales para fortalecer intercambios de experiencias entre los gobiernos centrales, además de la promoción de diálogo con protagonistas de procesos locales tales como asociaciones nacionales y regionales de municipios y organizaciones de la sociedad civil involucrados en el desarrollo local. En este contexto, complementando las reuniones subregionales centroamericana y de la CARICOM y el encuentro de los países federales convocados en el período anterior, el Perú como vicepresidencia subregional para Sudamérica celebró el primer intercambio de la RIAD para los Estados sudamericanos en Lima, en agosto de 2005, iniciando al mismo tiempo el diálogo de esos países con una de las asociaciones regionales de municipios, FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones).

Asimismo, Jamaica como vicepresidencia subregional para los Estados de CARICOM y el Gobierno de Trinidad y Tobago, como país anfitrión, convocaron una conferencia ministerial en agosto del 2005 en la cual actores clave de gobiernos centrales, locales y de la sociedad civil de la región continuaron examinando los desafíos y avances en descentralización y participación. Esa reunión contó con el apoyo y la participación de la Commonwealth Local Government Forum y avanzó en la integración de un Foro de Ministros Caribeños (*Caribbean Forum of Ministers*) acordado el año anterior para coordinar el cumplimiento de los compromisos y actividades tanto de la RIAD/OEA como de la *Commonwealth* en

estos campos. Se avanzó también en el diseño de una estrategia regional para la descentralización y la participación comunitaria y se aprobó el *Acuerdo de Puerto España (Port of Spain Accord)* que registra los resultados y las decisiones de la reunión.

Para el fortalecimiento de la RIAD y en cumplimiento con un mandato específico, la Secretaría Técnica avanzó en la creación de un Grupo de Apoyo Técnico y Financiero con aportes de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y asistencia técnica suministrada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Asimismo, con asesoría técnica de expertos de 13 agencias subregionales, regionales e internacionales, en particular de la *International City/County Management Association*, se organizó una Feria sobre “Descentralización y Prácticas Óptimas Municipales”, actividad presentada en video y también en forma interactiva con la participación de ocho municipios del Hemisferio. La actividad se coordinó con la tercera reunión ministerial de la RIAD. La Secretaría Técnica ejecutó actividades de promoción y apoyo técnico a la RIAD, incluyendo la página web, un proyecto de investigación centroamericano “Fortalecimiento de la Descentralización en Centroamérica” con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo; además de dos ediciones de un diplomado en línea de seis meses con la participación de formuladores de políticas en descentralización, y sobre la temática “Descentralización y Desarrollo Local/Regional”, administrado con la colaboración de la Universidad Alberto Hurtado, de Chile.

Las actividades de la RIAD se implementaron para rendir cuenta a la tercera reunión ministerial de RIAD en Recife, Brasil, del 26 al 28 de octubre de 2005, y a la Cuarta Cumbre de las Américas en Mar del Plata, República Argentina en noviembre del mismo año. La reunión ministerial examinó la temática “Gobiernos Locales, Participación Ciudadana y Desarrollo Regional: Combate a la Pobreza, Generación de Trabajo e Ingreso y Gobernabilidad Democrática” y, además de las sesiones plenarias, dedicó espacio al examen de los temas en sesiones de diálogo regional. El Gobierno del Brasil fue elegido a la presidencia de RIAD y en calidad de Vicepresidencias fueron elegidos los Gobiernos de Costa Rica, Chile, Jamaica y México, países que conforman un comité directivo de la Red para colaborar con la presidencia en el liderazgo de la de la Red y la ejecución de las actividades subregionales. La primera reunión de ese comité directivo para el nuevo período convocada por Brasil los días 27 y 28 de marzo de 2006, aprobó un plan de enfoques temáticos y actividades para orientar la acción de la RIAD en los años 2006-2007.

Finalmente, cabe mencionar que la Declaración de la Cuarta Cumbre de las Américas celebrada en noviembre de 2005 reconoció los esfuerzos de RIAD en los temas examinados por la Cumbre.

#### *Programa Regional en el Caribe para la Seguridad de los Identidades*

Durante el período que aquí se reporta, se adelantaron actividades relacionadas con los proyectos para fortalecer y modernizar los registros civiles en Belice, Dominica, Grenada, Santa Lucía, y San Vicente y Las Granadinas. Igualmente, se avanzó en las gestiones para realizar nuevas actividades nacionales en Antigua y Barbuda y St. Kitts y Nevis.

También el Profesor Albert K. Fiadjoe de la Universidad de los West Indies (Cave Hill, Barbados) completó un estudio comparativo sobre los registros civiles en varios países caribeños. El estudio examinó las leyes, las normas, y las prácticas organizacionales y administrativas de varias instituciones responsables, para establecer la identidad de las personas y resultó en varias recomendaciones para mejorar el funcionamiento de estas instituciones de acuerdo con La Declaración de Nueva León de 2004, específicamente el enfoque en “la modernización del Estado como elemento importante para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el buen gobierno, conjugando eficacia y eficiencia con mejor acceso a los servicios, transparencia y responsabilidad en la gestión, así como la consolidación y profesionalización de la administración pública”.



La publicación de este estudio y una reunión al nivel ministerial están sujetas a la consecución de los fondos requeridos. Adicionalmente, la planificación de la facilitación para promover la “cooperación horizontal” entre los países miembros del CARICOM sobre el derecho de identidad, comenzó con la Oficina de la Secretaria General en Jamaica para estrenar un plan posible de capacitación para los empleados de los registros civiles en coordinación con el Departamento del Registro General (registro civil) de este país. También este componente del programa está sujeto a la consecución de los fondos requeridos.

### **Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales**

Este Departamento, que reemplaza a la anterior Oficina para la Prevención y Resolución de Conflictos, es el encargado de apoyar al Secretario General en la prevención y atención de crisis político-institucionales que se den o sean factibles de darse en la región. En ese sentido, el Departamento busca integrar la capacidad institucional de análisis político y de prevención, manejo y resolución de crisis y conflictos.

Durante el 2005, en respuesta a las solicitudes de los Gobiernos de Bolivia, Ecuador y Nicaragua, se ofreció asistencia técnica y asesoría a las misiones desplegadas en estos países. Estas misiones contaron con la activa participación del Secretario General y se desarrollaron de conformidad con las provisiones de la Carta Democrática Interamericana y de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Permanente.

La Misión del Representante Especial del Secretario General en Bolivia, encabezada por Horacio Serpa (Colombia), estuvo orientada a facilitar la interlocución con un amplio espectro de actores, a través del acompañamiento a las autoridades nacionales y al pueblo boliviano en la búsqueda de los caminos de entendimiento. La labor de la Misión contribuyó a la realización pacífica de un proceso electoral con la credibilidad y la legitimidad necesaria para su respectiva aceptación por los actores en contienda, pese a los múltiples desafíos existentes.

La Misión de los Representantes Especiales del Secretario General en Ecuador, integrada por Sonia Picado (Costa Rica) y José Antonio Viera-Gallo (Chile), estuvo orientada a acompañar el proceso de selección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia. La OEA apoyó los esfuerzos del Gobierno de Ecuador en el crítico proceso de reestablecimiento de la Corte Suprema de Justicia después de una seria crisis política-institucional que desencadenó en la salida del Presidente Lucio Gutiérrez y en la asunción del Presidente Alfredo Palacio. La labor realizada en apoyo al reordenamiento de las instituciones del Estado, destacó el valor de la acción coordinada de la OEA, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), así como de organismos nacionales y de la sociedad civil.

La Misión del Representante Especial del Secretario General en Nicaragua, encabezada por el Sr. Dante Caputo, acompañó el proceso de diálogo en dicho país de junio a octubre de 2005. La Misión facilitó el diálogo entre el Gobierno y los diferentes sectores de la sociedad nicaragüense en el contexto de una crisis política con potencial de afectar la institucionalidad democrática en el país. De esta manera, la OEA apoyó los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua y de los diversos sectores políticos para asegurar la gobernabilidad y restablecer el equilibrio de poderes del Estado por medio de los acuerdos alcanzados, cristalizados en una Ley Marco que constituyó una medida para encaminar la solución del conflicto político en el país, generar condiciones para asegurar la estabilidad del Gobierno y el normal desarrollo del proceso electoral.

Entre febrero de 2005 y marzo de 2006, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA en Colombia (MAPP/OEA) participó de 20 desmovilizaciones de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el marco del Proceso de Paz liderado por el Gobierno Colombiano. Durante este período, la MAPP/OEA, a

través del trabajo de sus siete oficinas desplegadas en el territorio colombiano, verificó la desmovilización, el desarme y la reintegración de más de 18.000 combatientes de las AUC. En este contexto, la MAPP/OEA implementó un proyecto piloto dirigido a comunidades afectadas por la violencia y con fuerte presencia de actores armados en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba. Mediante este proyecto se capacitó a líderes comunitarios como conciliadores en equidad para contribuir a la resolución pacífica de los conflictos en sus comunidades. Esta Misión cuenta con una especialista encargada de incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de la MAPP.

Durante este período se continuó implementando el Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático (PCA) cuyo objetivo principal es generar capacidad institucional y fortalecer estrategias locales, nacionales y subregionales para facilitar procesos de diálogo político y establecer mecanismos para el manejo de conflictos en los países de Centroamérica.

También durante este período se implementó el Programa de Género, Construcción de la Paz y Conflicto en la Región Andina, y el Programa Sistemas de Prevención y Resolución de Conflictos de la OEA en Bolivia (PSPRC) mediante el cual se apoyó al Gobierno de Bolivia en el diseño e implementación de una estrategia y política para el tema de conflictos y el fortalecimiento de la capacidad de representantes del Gobierno y de la sociedad civil para el desarrollo de procesos de negociación, diálogo político y resolución de conflictos.

Igualmente, la Oficina continuó su labor de facilitación política interestatal a través del Fondo de Paz. En este sentido, la Secretaría General de la OEA facilitó la firma del “Acuerdo sobre un Marco de Negociación y Medidas de Fomento de la Confianza” entre los gobiernos de Belice y Guatemala el 7 de septiembre de 2005, a través del cual estos países acordaron comenzar una nueva ronda de negociaciones. La Primera Sesión de Negociación a Nivel Ministerial se llevó a cabo entre el 14 y 15 de noviembre de 2005 en la localidad de San Pedro, Belice. La Segunda Sesión se celebró el 10 de febrero de 2006 en la Sede de la OEA en Washington, DC. Durante esta sesión el Secretario General propuso iniciar un proceso de negociación del diferendo territorial sobre el área marítima del mismo.

## SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La estructura de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1. Está integrada por la Oficina del Secretario Ejecutivo y los Departamentos de: Seguimiento, Políticas y Programas; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Comercio, Turismo, y Competitividad; Desarrollo Sostenible y Desarrollo Social y Empleo.

### Oficina del Secretario Ejecutivo

Durante el año 2005, la SEDI, a través de su Oficina Ejecutiva, continuó con el apoyo a los órganos políticos dentro del marco del CIDI mediante una activa coordinación con las distintas oficinas de la Secretaría. Asimismo continuó con sus esfuerzos para la implementación de programas y la movilización de recursos externos en apoyo a los esfuerzos que realizan los países a favor de su desarrollo y el de la región.

Los principales impulsos de este año, en una época de transición institucional, están representados por las acciones que se describen en cada uno de los departamentos, secciones y programas. Cabe destacar la consolidación del Programa de Innovaciones y Alianzas para el Desarrollo como nueva estrategia de cooperación horizontal entre los gobiernos de la región que propicia una mayor participación del sector privado y la implementación de acuerdos con el mismo.

#### *Nuevos mecanismos de cooperación*

Las iniciativas desarrolladas en el Programa de Innovaciones y Alianzas se basan en tres pilares: cooperación horizontal, participación del sector privado y capacitación de recursos humanos. Los proyectos se enfocan principalmente en los temas de gobierno electrónico y desarrollo municipal, pero incluyen también otros temas como responsabilidad social de la empresa y reciclaje de computadoras. Las actividades emprendidas cuentan con el apoyo de distintas áreas de la Secretaría General. El programa tiene el apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Los resultados del área de gobierno electrónico se centraron principalmente en las actividades de la Red GEALC y la capacitación a través del curso en línea de gobierno electrónico. Se consolidó la Red GEALC (Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe), la cual tiene representantes activos de 31 países, un portal ([www.redgealc.net](http://www.redgealc.net)) y dos facilitadores regionales. Como parte de las actividades de la RED se movilizaron 14 expertos de 12 países y se organizaron los talleres de gobierno electrónico del Caribe (Trinidad y Tobago) y Ottawa, en los cuales se reunieron a 13 y 29 gerentes de gobierno electrónico de los diferentes países de América y el Caribe.

En términos de capacitación, al terminar 2005 más de 1.000 personas de todas las subregiones de la OEA han sido capacitadas con el curso en línea de gobierno electrónico. La colaboración estratégica con el ICA se reforzó significativamente en 2005. A través de su apoyo a la mayoría de las actividades de gobierno electrónico y bajo el acuerdo con Microsoft, se concretaron varios apoyos a actividades de gobierno electrónico de gobiernos de la región.

Como parte de las actividades del programa Municipios Eficientes y Transparentes (MuNet), y posteriormente al taller MuNet sobre gobierno electrónico al nivel municipal (Caracas), se empezó a trabajar -- con la ayuda de consultores locales -- directamente con 21 municipios de la región andina y centroamericana para desarrollar estrategias de gobierno electrónico. Estas estrategias han sido ya presentadas formalmente a los Alcaldes en el 70% de los municipios participantes. Por otra parte, 200

funcionarios de esos municipios fueron capacitados a través del curso de gobierno electrónico antes referido. La SEDI ha desarrollado un portal municipal de gobierno electrónico, e-Muni, que los municipios del Programa MuNet están probando y que permitirá materializar su incorporación a la sociedad de la información mediante la implementación de iniciativas específicas de gobierno electrónico.

Adicionalmente, el área de desarrollo municipal se concentró en las actividades del programa MuNet antes mencionado que busca el fortalecimiento de capacidades municipales en los dos grandes temas de catastro/registro y gobierno electrónico con el apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la alianza con *Stewart Information International*.

En catastro/registro, se abrió una convocatoria MuNet para la entrega de propuestas de catastro y registro donde fueron seleccionados cinco países (Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Perú y Venezuela) para recibir fondos semilla para iniciar trabajos en el 2006. En términos de intercambio de información, se produjeron y distribuyeron más de 500 ejemplares en la región del CD con las memorias del taller de la OEA sobre catastro y registro que tuvo lugar en 2004 y, con el apoyo del ICA, se creó un grupo virtual de discusión en catastro y registro que cuenta en este rubro con la participación de más de 160 expertos y practicantes de toda Latinoamérica y el Caribe. En el ámbito de capacitación MuNet, con el apoyo de expertos de la región y de la Alcaldía de Gijón, España, se produjeron más de 500 ejemplares del curso de auto estudio en CD “Gestión Catastral” para colaborar en la mejora de la gestión gubernamental, que han sido distribuidos entre municipalidades, asociaciones municipales y otros organismos de la región. Finalmente, bajo el acuerdo con *Stewart Information International* se implementó un sistema integrado de información geográfica de catastro/registro y recaudación fiscal en Antigua y Barbuda. Este proyecto fue presentado a los países de la *Organization of Eastern Caribbean States* (OECS) en septiembre para explorar las posibilidades de replicarlo en esta sub-región caribeña.

En el marco del programa de “Computers for Communities”, apoyado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), la OEA -- en colaboración con ICA y el Ministerio de Industria de Canadá (IC) -- coordinaron un último taller regional para el Caribe en Kingston (febrero 2005). La iniciativa tiene un portal para proveer información y facilitar intercambio de experiencias ([www.cpc-cfc.net](http://www.cpc-cfc.net)).

En el tema de responsabilidad social de las empresas, el programa desarrollado de forma conjunta por la SEDI y Foro EMPRESA y aprobado por parte del Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN) del BID y de la Agencia ACDI, consolidó sus operaciones en 2005 con actividades de capacitación a grupos y empresas miembros, particularmente en los países pilotos (Chile, Perú, Brasil, El Salvador). Asimismo se diseminó información sobre responsabilidad social de las empresas en toda la región.

### **Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas**

El Departamento está integrado por dos secciones: Seguimiento de Reuniones Ministeriales, que actúa como Secretaría del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI); y Evaluación de Programas y Proyectos, responsable de la administración y evaluación del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) y de otros proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo.

#### *Seguimiento de reuniones ministeriales*

Se coordinó el desarrollo de las actividades en seguimiento a los mandatos surgidos durante la Asamblea General, la décima Reunión Ordinaria del CIDI, así como aquellos adoptados en las diversas reuniones sectoriales tanto a nivel ministerial como de comisiones interamericanas.

En colaboración con otras dependencias de la Secretaría General, se planificó, coordinó y apoyó los trabajos preparatorios y la realización de las siguientes reuniones sectoriales: la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Educación; la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología y la Decimocuarta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. Una relación más detallada de los acuerdos adoptados por los Estados miembros en cada una de las reuniones mencionadas constan en las páginas correspondientes a las actividades de cada área sectorial de la SEDI.

Como Secretaría del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) se realizó la planificación y coordinación de la X Reunión Ordinaria del CIDI. En preparación para esta reunión, se organizó las reuniones de los diversos órganos y realizó la elaboración de informes y documentos técnicos sobre los temas de su competencia; asimismo, contribuyó al intercambio de información especializada vinculada con políticas de cooperación en las áreas prioritarias del Plan Estratégico incluidas en la agenda del CIDI.

Por último, el Departamento tuvo a su cargo el apoyo al trabajo de la Junta mediante el procesamiento de consultas electrónicas relativas a la gestión de los proyectos de cooperación técnica financiados con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI).

#### *Evaluación de programas y proyectos*

- Programación del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) 2004

La SEDI preparó el documento “Propuesta Preliminar de Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2004”, el cual incluyó 109 propuestas de proyectos presentadas por 31 países miembros. El monto de las solicitudes de dicho proyectos fue de US \$11,863,018. El total de contribuciones de los Estados miembros al FEMCIDI 2004 fue de US \$7,873,028.80.

El documento de Propuesta de Programación, conjuntamente con la documentación pertinente a los proyectos incluidos (propuesta completa, informes de avance, planes de trabajo, etc.), fue remitido a principios del año a los miembros de las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES). La reunión de las CENPES correspondiente al ciclo de programación FEMCIDI 2004 tuvo lugar del 3 al 5 de mayo de 2005. Los 33 miembros de las ocho Comisiones realizaron la evaluación de los proyectos y presentaron a la Junta Directiva de la AICD sus recomendaciones sobre los proyectos que debían ser financiados y el nivel de financiamiento de cada proyecto.

El documento “Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2004”, el cual contiene las recomendaciones de la reunión de las CENPES, fue aprobado por la Junta Directiva de la AICD en junio del 2005. Noventa y dos proyectos – cincuenta y dos multinacionales y cuarenta nacionales -- fueron aprobados por un monto total de US \$7,598.967.52. Para el financiamiento del ciclo de programación FEMCIDI 2004, la Junta Directiva autorizó, además del uso de las contribuciones netas al FEMCIDI 2004, la utilización de intereses acumulados entre enero del 2004 y abril de 2005, fondos no programados y una porción de la Cuenta de Reserva FEMCIDI 2002.

A continuación se consigna el número de proyectos financiados por cuenta y la distribución de los recursos otorgados:

- Comercio: 9 proyectos por US \$815,575
- Desarrollo Social: 15 proyectos por US \$1,061,280
- Educación: 27 proyectos por US \$ 2,363,005
- Cultura: 3 proyectos por US \$126,048.52

- Ciencia y Tecnología: 16 proyectos por US \$1,601,000
- Democracia: 4 proyectos por US \$122,779
- Turismo: 6 proyectos por US \$622,679
- Medio Ambiente: 11 proyectos por US \$ 819,917
- Desarrollo Integral: 1 proyecto por US \$66,583

Para los proyectos financiados con recursos del FEMCIDI 2004, la Junta Directiva aprobó que su período de ejecución fuera de mediados del 2005 a noviembre de 2006. Por ser éste un período de ejecución más largo que el habitual de 12 meses, la Junta decidió asimismo que dicho período no podrá ser extendido. La SEDI trabajó con el área de asesoría legal de la Secretaría General para actualizar los instrumentos legales (acuerdos y memorandos de ejecución) que rigen la administración y ejecución de los proyectos, así como con las instituciones ejecutoras para la preparación de los planes de ejecución que cada proyecto debe presentar a objeto de recibir el primer desembolso de recursos. Para mediados de febrero del 2006 se habían desembolsado US \$3,087,058.81 para todos los proyectos en ejecución.

- Ejecución FEMCIDI 2003 y FEMCIDI 2002

En noviembre de 2004, la Junta Directiva de la AICD autorizó la extensión del período de ejecución de 73 proyectos financiados por FEMCIDI 2003 y 2 proyectos financiados por FEMCIDI 2002. La fecha de terminación de esos proyectos fue determinada caso por caso y varió desde fines de enero a fines de diciembre del 2005. No hubo posibilidad de que solicitara una nueva extensión, por lo que la ejecución de dichos proyectos finalizó en diciembre del 2005.

La SEDI continuó, con la colaboración de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros, las labores relativas al monitoreo de la ejecución y el análisis de los informes de progreso, prestó apoyo a las instituciones ejecutoras en casos en que se presentaron dificultades para la coordinación de acciones, en particular con respecto a proyectos multinacionales, procesó las transferencias de recursos y realizó el análisis de los informes finales recibidos.

- Capacitación en formulación de proyectos

Se continuó colaborando con los Estados miembros capacitando personal en el uso de los instrumentos necesarios para la formulación de proyectos de cooperación multinacionales y nacionales que solicitan recursos de organismos internacionales de financiamiento, así como de agencias regionales y nacionales de cooperación. En 2005 se llevaron a cabo talleres dirigidos a funcionarios gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales, en Honduras, Santa Lucía, Panamá, México, Venezuela y Uruguay, en los que se capacitó a más de 200 personas.

- Evaluación de proyectos financiados por el FEMCIDI

El segundo ciclo de evaluaciones de proyectos financiados con recursos del FEMCIDI concluyó en mayo del 2005. La muestra seleccionada para este segundo ciclo abarcó 38 proyectos financiados con recursos FEMCIDI 2001 y 2002 cuya finalización estaba prevista entre enero de 2002 y diciembre de 2003 (si bien algunos proyectos, prórroga mediante, prosiguieron durante 2004). En la muestra de proyectos seleccionados se incluyeron algunos de un año de duración y otros de carácter multianual. De los 38 proyectos que se seleccionaron para ser evaluados por los consultores independientes, 18 fueron multinacionales y 20 fueron nacionales. Veinte de ellos recibieron un financiamiento de US \$100.000 o más.

Cabe destacar que las evaluaciones indican que el 100% de los proyectos evaluados guardaron un grado de coherencia elevado con las políticas y prioridades de los gobiernos, así como con las prioridades establecidas por los Estados miembros en el marco de la OEA. Si bien una proporción significativa de los proyectos (76%) alcanzó los resultados previstos, existieron entre ellos diferencias de grado, mientras que el 24% produjo los resultados esperados pero de manera más limitada. Asimismo, puede afirmarse que en gran medida (86%) estos proyectos utilizaron adecuadamente los recursos proporcionados y que la relación entre sus costos y resultados fue razonable. En lo que concierne a la sostenibilidad, si bien esta categoría continúa siendo la más débil de todas las evaluadas (solamente en 63% de los casos se indicó que el flujo de beneficios e impactos proseguiría una vez finalizado el proyecto), se registró una ligera mejora (5%) con respecto a la sostenibilidad de los proyectos evaluados durante el primer ciclo.

Como resultado acumulativo del primer y segundo ciclo de evaluación, la SEDI identificó y agrupó las conclusiones en tres categorías de factores: 1) factores que contribuyen al éxito de los proyectos; 2) factores que dificultan el óptimo desarrollo de los proyectos; y 3) lecciones aprendidas (elementos que deben tomarse en cuenta para mejorar el proceso de planificación y ejecución de proyectos). La finalidad de estos factores es facilitar el uso de las conclusiones tanto por parte de las instituciones coordinadoras y ejecutoras como de aquellas que presenten nuevas propuestas de proyectos y de la Secretaría, de forma tal que se pueda mejorar el diseño y ejecución de los proyectos y sus perspectivas futuras de sostenibilidad. Por tal motivo, se dividió cada una de las tres categorías en subcategorías tomando en consideración el diseño, la administración y ejecución y la sostenibilidad de los proyectos. En consecuencia y por instrucciones de la Junta Directiva de la AICD, esta información fue transmitida a los Organismos Nacionales de Enlace (ONEs), a las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros y a las instituciones coordinadoras/participantes en proyectos, para que sea utilizada durante la fase de formulación de nuevos proyectos y se tome en cuenta durante la etapa de ejecución.

El tercer ciclo de evaluaciones fue iniciado por la SEDI en el segundo semestre de 2005 con la selección de una muestra de 27 proyectos financiados por FEMCIDI 2002 y 2003. Los consultores independientes finalizarán su trabajo con la entrega de los informes en los primeros meses de 2006, en cuya oportunidad los resultados de las evaluaciones se harán del conocimiento de los Estados miembros. El informe a la Junta Directiva de la AICD con el análisis de los resultados del tercer ciclo se presentará a mediados del 2006.

### **Departamento de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**

El Departamento fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrado por dos secciones: Educación y Cultura (SEC) y Ciencia y Tecnología (SCT).

#### *Educación*

La IV Reunión Ministerial de Educación se realizó por primera vez en el Caribe (Scarborough, 11-15 de agosto de 2005), siendo Trinidad y Tobago país anfitrión. Los Ministros aprobaron por consenso la Declaración de Scarborough y los Compromisos de Acción, que traducen las prioridades en acciones concretas para los próximos dos años. El día anterior se organizó con el BID un seminario de alto nivel sobre "Educación para la Democracia: Una Agenda para la Acción". Los eventos previos incluyeron una Reunión Preparatoria (12-13 de mayo de 2005), un diálogo virtual con organizaciones de sociedad civil moderado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), y una reunión de organizaciones internacionales involucradas con educación en las Américas.

La SEC, en su capacidad de Secretaría Técnica, organizó la IV y V Reuniones de Autoridades y Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Educación (15-16 febrero y 8-9 noviembre) a fin de apoyar y fortalecer sus labores. En las reuniones se revisó el estado de los proyectos y actividades bajo la cobertura

de la CIE, y la SEC presentó un plan de trabajo preliminar 2005-2007 basado en los Compromisos de Acción del IV Ministerial.

Con referencia al apoyo y respaldo para los Proyectos Hemisféricos y de Cumbre, los tres proyectos hemisféricos financiados por el FEMCIDI en las áreas de equidad y calidad, desarrollo docente, y educación secundaria y certificación de competencias laborales avanzaron a pesar de un número de obstáculos operacionales y de comunicación, radicados en los cambios en los ministerios y países coordinadores. Se continuó apoyando con asistencia técnica según fue requerida.

Con respecto a los Proyectos de Cumbre, el Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE) continuó recopilando y analizando los datos recolectados de los Estados Miembros relativos al desempeño de sus sistemas educativos y lanzó su *Reporte del Panorama Educativo 2005*. En julio la SEC participó en la reunión de países coordinadores y asumió el diseño y desarrollo del sitio Web. ([www.prie.oas.org](http://www.prie.oas.org)).

La Segunda Reunión del Foro Hemisférico de Educación (Brasilia, junio 13-15, 2005), cuyo propósito es fortalecer la evaluación de los resultados educativos en los Estados Miembros, contó con la participación de 22 países, incluyendo el Municipio de Quito, Ecuador, de expertos técnicos de la PRIE, así como de representantes de organizaciones internacionales, autoridades nacionales e internacionales, y observadores.

Sobre el tema Educando para Valores y Prácticas Democráticas, en colaboración con el Ministerio de Educación de Colombia, se organizó un Taller Internacional de Competencias Ciudadanas en Bogotá (25-28 de abril, 2005) cuyo objetivo fue promover un análisis del programa de competencias ciudadanas de ese país.

En la IV Reunión Ministerial de Educación, los países aprobaron la creación del *Programa Interamericano para Educación de Valores y Prácticas Democráticas*, con tres componentes: 1) investigación; 2) desarrollo profesional y recursos educativos; y 3) intercambio de información. El *Programa Interamericano* será coordinado por la SEC en cooperación con el Departamento para la Promoción de la Democracia.

En materia de Educación Infantil Temprana, la SEC proporcionó asistencia técnica continua a los Ministerios de Educación y a las organizaciones internacionales en este campo. En septiembre de 2005, asociados a la Red de Desarrollo Humano del Banco Mundial, la Unidad de los Niños y de la Juventud del Banco Mundial y a la Unidad de Evaluación en Educación del BID, la SEC apoyó el “Simposio Mundial Desarrollo Infantil Temprano: Una Prioridad para un Crecimiento Sostenido” para asegurar una representación de los países de Latinoamérica y el Caribe, mediante la participación de expertos en evaluación de programas de educación temprana de la región. Antes se convocó a directores nacionales de Educación Inicial y Currículo a participar en un congreso internacional sobre el tema.

### *Cultura*

El componente principal del Plan de Trabajo 2003-2005 de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) y del Plan de Acción de México aprobado por la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura (México, agosto 2004), es poner en marcha un Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC). Como primer paso para construir esta infraestructura, se fomentó la creación de la Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Observatorios de Políticas Culturales, la cual quedó conformada al término de su primera reunión (Washington, 24 agosto 2005). La Red busca fomentar el intercambio entre entidades afines en la región, y se encuentra discutiendo su estructura definitiva a la vez



que realiza una encuesta para conocer los temas, la problemática y el funcionamiento de los observatorios culturales en la región.

Se realizó una reunión de coordinación con el Convenio Andrés Bello y los países anfitriones de los Talleres Subregionales sobre Sistemas de Información Cultural (Canadá, Chile y México) para definir, teniendo en cuenta las necesidades concretas de cada subregión, un piso común en la temática y metodología. Los Talleres se realizan a partir de marzo de 2006.

En cooperación horizontal se realizó el Taller “Proyectos Integrales de Conservación y Desarrollo de Comunidades” (México, 19-23 de septiembre de 2005) para compartir la experiencia de México en involucrar a las comunidades en la conservación y manutención de su patrimonio.

La Segunda Reunión de la CIC (Washington, 24-25 de agosto de 2005) buscó definir su Plan de Trabajo 2005-2007. Para ello se centró en cuatro temas centrales: i) diversidad cultural y desarrollo sustentable; ii) infraestructura de información cultural; iii) recomendaciones de la sociedad civil a la Segunda Ministerial de Cultura; y iv) tercera Ministerial de Cultura. La CIC elevó un párrafo sobre la importancia de la diversidad cultural que fue integrado a la Declaración de Mar del Plata.

Igualmente durante este período, se eligieron nuevas autoridades de la CIC (2005-2007), quedando conformadas por Canadá (Presidente), Brasil y Guatemala (Primera Vicepresidencia), y Estados Unidos y Jamaica (Segunda Vicepresidencia). Se solicitó a las autoridades realizar el Plan de Trabajo, que al momento de escribir este Informe circula entre los Estados Miembros. Canadá ofreció informalmente ser sede para la próxima Reunión Ministerial de Cultura a celebrarse en Montreal en otoño de 2006.

### *Ciencia y Tecnología*

En materia de Tecnologías de la Información y Redes Avanzadas, se promovieron esfuerzos de interconexión que faciliten el acceso a la nueva generación de aplicaciones y tecnologías de Internet avanzada en la región en diversas actividades y foros. Se estrecharon vínculos de cooperación con distintas instituciones, incluyendo la National Science Foundation (NSF), el BID, Internet2, el National Institute of Health. Se promovió el fortalecimiento de la Colaboración Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA) y el diálogo entre esta red, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología del Espacio en América Latina y el Caribe (CRECTEALC), firmándose además el acuerdo de cooperación OEA/CRECTEALC. Asimismo, se promovió el desarrollo de indicadores de ciencia y tecnología.

Se contribuyó con CITELE en materia de conectividad para la investigación científica y avanzada, a ser considerada por los países como parte de la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito; así como en la evaluación de cursos cortos para la región.

Sobre el tema de Género y Ciencia y Tecnología, se trabajó con el Gender Advisory Board de la UNCSTD, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Cátedra Regional UNESCO-Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina en esfuerzos hacia la integración de una perspectiva de género en programas y políticas en ciencia y tecnología. Igualmente se participó en la preparación del Informe Internacional sobre Ciencia, Tecnología y Género (IRSTG-2006) de la UNESCO-París; se apoyó la participación de entidades clave en este tema en el diálogo con la sociedad civil en preparación de la IV Cumbre; y se participó en diversos encuentros y reuniones con instituciones nacionales y regionales para explorar la cooperación en la mejora de la educación de mujeres científicas, destacando la Segunda Conferencia Internacional sobre Mujeres en Física de IUPAP.

Se promovieron cursos en línea sobre ciencia, tecnología y sociedad con el aporte del enfoque de género, organizados por la Cátedra Regional UNESCO y desarrollados en la plataforma del Portal Educativo de las Américas de la OEA.

Conjuntamente con la Agencia de los Estados Unidos para el Comercio y el Desarrollo, la Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería, y con el coauspicio de empresas privadas, se realizó el Simposio Ingeniería para las Américas (Lima, noviembre 2005), congregando a numerosos participantes de 24 Estados miembros y sentando las bases del movimiento intersectorial para mejorar la formación en ingeniería y tecnología en las Américas.

Como resultado de una reunión en enero 2006, se cuenta con el Plan Estratégico para implementar las recomendaciones del Simposio. La iniciativa Ingeniería para las Américas busca establecer un mecanismo para la generación de reformas educativas a nivel regional, que contemplando las necesidades del sector productivo, prepare a los nuevos ingenieros en base a sistemas de acreditación transparentes, favoreciendo la movilidad profesional, niveles de inversión e integración regional.

Se dio seguimiento a las actividades relacionadas al Proyecto Multilateral FEMCIDI “Construcción de capacidades para el uso seguro y sustentable de la Biotecnología Agroalimentaria en América Latina y el Caribe”, y se asesoró para incorporar la biotecnología en el Programa del Fondo para Jóvenes Empresarios de las Américas (YABT) y en los jóvenes científicos de la región.

En materia de servicios tecnológicos se continuó apoyando el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), en calidad de su Secretaría Ejecutiva, y el fortalecimiento de la Cooperación Interamericana de Acreditación. Se brindó asesoría y asistencia técnica para la realización de la XI Asamblea General del SIM (Trinidad y Tobago, octubre 2005) y de las reuniones de su Consejo. Se dio seguimiento y asistencia técnica al proyecto en metrología química y acreditación auspiciado en la región por el gobierno alemán, a través de la PTB. Estos esfuerzos se orientan al apoyo de PYMEs, generando empleo y mejorando la competitividad.

Sobre Materiales y Nanotecnología, se promovió el fortalecimiento de la Colaboración Interamericana de Materiales (CIAM) y participó en su actividad anual coauspiciada por la NSF y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Se coordinan acciones con los países integrantes de CIAM, interesados en trabajar hacia la implementación de la iniciativa hemisférica relacionada.

En lo que se refiere al Fomento de la participación de la sociedad civil, en coordinación con la Secretaría de Cumbres de las Américas se emprendieron esfuerzos para promover y facilitar la participación y contribución de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a ciencia-tecnología-ingeniería-innovación-educación en ciencias (CTIIEC) en el proceso de diálogo de este sector en el marco preparatorio de la IV Cumbre de las Américas. Entre los esfuerzos que alimentaron los diálogos de sociedad civil en reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), la Asamblea General de la OEA y la Cumbre misma, se participó en cinco eventos hemisféricos de importancia.

Igualmente se apoyó el desarrollo de Jornadas Iberoamericanas en los temas de Tecnologías Convergentes Nano-Bio-Info-Cogno, Energía Fotovoltaica y Resonancia Magnética Nuclear, a través de cursos cortos para profesionales de la región coauspiciados por OEA, el Programa CYTED y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Se lanzó la segunda edición de la publicación *Ciencia, Tecnología, Ingeniería e Innovación para el Desarrollo: Una Visión para las Américas en el siglo XXI*, que presenta parte del proceso preparatorio de la primera ministerial de ciencia y tecnología en el ámbito del CIDI.

## **Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad**

El DCTC fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrado por las secciones de Comercio, Competitividad y Pequeña Empresa, Turismo y el Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE).

### *Comercio*

Esta área apoya a los Estados miembros, particularmente las economías más pequeñas, en el fortalecimiento de sus capacidades de personal e institucionales para participar en implementación y administración de acuerdos comerciales, así como para aprovechar los beneficios de mercados ampliados e incrementos en los flujos de inversión.

En el período 2005-2006 se desarrollaron actividades en las modalidades que se describen a continuación:

- Apoyo a los procesos de negociación e implementación de acuerdos comerciales.
- Apoyo a los Estados miembros en el diseño, programación y ejecución de proyectos de cooperación horizontal en el área de comercio.
- Trabajos analíticos y estudios de política sobre comercio y otros asuntos relacionados con acuerdos de comercio e integración en el Hemisferio.
- Esfuerzos por aumentar la transparencia y promover una mayor participación de la sociedad civil en el área de comercio.

Reconociendo el papel que juega el sector privado como motor de crecimiento generador de empleo, el Departamento promueve los vínculos con ese sector proporcionando apoyo al Foro del Sector Privado de la OEA que se reúne antes de las Asambleas Generales de la OEA y las Cumbres de las Américas con el propósito de avanzar en el diálogo público-privado y promover iniciativas concretas vinculadas con la agenda de desarrollo integral de la OEA. Se organizaron dos eventos en apoyo al Foro del Sector Privado. El Primer Foro del Sector Privado celebrado en Fort Lauderdale, Estados Unidos, con ocasión de la XXXV Asamblea General de la OEA en junio de 2005. De igual manera se apoyó al Segundo Foro del Sector Privado que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, el 2 de noviembre de 2005, en oportunidad de la IV Cumbre de las Américas, el cual ofreció un importante espacio de diálogo entre representantes de entidades empresariales --nacionales, regionales e interamericanas-- así como empresas y compañías del sector privado de las Américas que formularon sus recomendaciones a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OEA sobre estrategias para: la creación de empleo, la promoción de la competitividad y productividad por medio de la educación y la tecnología, y el fortalecimiento de la gobernabilidad y la transparencia.

Se apoyaron los esfuerzos de los Estados miembros por aumentar la transparencia y promover una mayor participación de sectores de la sociedad civil mediante diversos proyectos y actividades que organiza para periodistas, parlamentarios, académicos y otros grupos interesados.

### *Competitividad y Pequeña Empresa*

En el tema de competitividad, se sentaron las bases para asistir a los Estados miembros en sus esfuerzos por diseñar, formular e implementar políticas que impacten la competitividad y los prepare para aprovechar los beneficios del comercio. Igualmente se promovió el diálogo público-privado

interamericano de manera que las políticas y programas de promoción de la competitividad reflejen las necesidades del sector empresario y resulten en mayor prosperidad.

En el tema de pequeña empresa, se ha venido apoyando el desarrollo de la MIPYME en América Latina y el Caribe mediante iniciativas multinacionales en calidad, gestión de innovación, emprendimiento, asociatividad, gestión de exportaciones y otras áreas de acción. En la actualidad se busca apoyar un mejor uso de servicios en Internet y medios digitales para ampliar el apoyo a la MIPYME en éstas áreas de acción, mejorar su acceso a los mercados de compras gubernamentales y competir en los mercados internacionales.

Durante el período que abarca el informe las actividades se han centrado en:

- Fortalecimiento de las capacidades de las MIPYME y del marco institucional que las apoya para hacer un mejor uso de servicios en Internet y medios electrónicos a fin de fortalecer la competitividad para el comercio y desarrollo. Durante este primer año las acciones se han centrado en la identificación de servicios accesibles a través de la Internet y se realizan en un marco de colaboración entre gobierno, asociaciones de MIPYME y organismos técnicos que proporcionan servicios empresariales y otros a la MIPYME. El aprendizaje se ha iniciado con el uso de servicios en Internet y medios electrónicos para el establecimiento de empresa, asociación y encadenamiento, gestión de exportaciones y participación competitiva de la MIPYME en compras gubernamentales.
- Estrategias para el Desarrollo de la E-MIPYME. Revisión de lecciones aprendidas y mejores prácticas a la vez que desarrollo de acciones piloto en el diseño de estrategias para el desarrollo de la E-MIPYME, o sea de las capacidades de la MIPYME para utilizar servicios disponibles en línea tales como los de e-gobierno y participar en e-comercio.
- El Programa de compras gubernamentales busca contribuir a la eficacia, eficiencia y transparencia de las adquisiciones y contrataciones públicas en los Estados miembros de la OEA

Las actividades en este programa durante el período 2005-2006 se describen a continuación:

- Fortalecimiento de las capacidades de los instituciones responsables de las compras gubernamentales en los Estados miembros de la OEA para diseñar estrategias y programas orientados a mejorar los procesos y sistemas de compras gubernamentales, en particular mediante el uso de sistemas electrónicos de compras que operan a través de Internet.
- Apoyo a las iniciativas de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales dirigida por las autoridades nacionales de compras gubernamentales y que cuenta también con la participación de organizaciones del sector privado y la sociedad civil.
- Organización de la cooperación en torno a las prioridades de acción establecidas por las autoridades de compras, entre las que se destacan el trabajo en estrategias para el desarrollo de e-compras gubernamentales y modernización en general, la participación de la MIPYME en compras, bases para la armonización de prácticas en compras y formación profesional y capacitación de administradores y compradores de gobierno.

### *Turismo*

En esta área se apoya el diálogo político y técnico interamericano para el desarrollo del turismo así como la acción conjunta en proyectos y actividades multinacionales con énfasis en el desarrollo de la pequeña

empresa turística, seguridad y buen manejo ambiental, buscando contribuir a una mayor competitividad de los destinos turísticos de América Latina y el Caribe en los mercados internacionales. Las actividades se han centrado en:

- Apoyo a la realización de los Congresos Interamericanos de Turismo, reunión de nivel ministerial que se realiza en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA.
- Gestión de calidad y comercialización en la micro, pequeña y mediana empresa turística (MIPYME Turística), en particular en pequeños hoteles. Se destacan los aspectos vinculados al establecimiento de estándares, capacitación y certificación así como la asociación y encadenamiento para la comercialización mediante Internet y el uso de medios electrónicos. La gestión de calidad incluye la gestión ambiental y de seguridad. Este ha sido el eje central de acción en el Caribe y en Centroamérica durante los últimos años.
- Preparación para reducir el impacto y recuperarse de desastres naturales y causados por el hombre, con impacto en la infraestructura turística del CARICOM. Este es un proyecto nuevo en el Caribe.
- Estrategias para el fomento del desarrollo de la MIPYME Turística. Este es un proyecto nuevo asociado a los mandatos sobre apoyo al desarrollo de la MIPYME turística y más específicamente sobre apoyo a la formación profesional, capacitación y uso de servicios en Internet y medios digitales. Las consultas con autoridades y técnicos de los países recomiendan dar prioridad inicial al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la preparación de estrategias y a los aspectos de calidad, asociatividad y comercialización.

#### *Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE)*

El SICE recopila y divulga en su página del Internet información sobre comercio e integración económica. Tiene como objetivo proporcionar información actualizada y completa sobre comercio en el Hemisferio, en los cuatro idiomas oficiales de la OEA. Desde que el contenido del SICE fue establecido como una página web ([www.sice.oas.org](http://www.sice.oas.org)), el número de usuarios aumentó de manera regular, contando en el 2005-2006 con un promedio de más de 6.000 visitantes por día.

El SICE cuenta con documentos relativos a los siguientes temas: acuerdos comerciales y tratados bilaterales de inversión entre los países miembros de la OEA; el proceso del ALCA; arbitraje comercial; comercio electrónico; política de competencia; propiedad intelectual; obstáculos técnicos al comercio; servicios; instituciones relacionadas con el comercio; información general sobre los países; empresas y cámaras de comercio; datos cuantitativos, incluyendo flujos de comercio, aranceles y precios.

Algunas de las actividades de SICE durante el período 2005-2006 se concentraron en: i) promover la transparencia a través del sitio en Internet del Sistema de Información de Comercio Exterior (SICE) que centraliza y divulga información sobre comercio y asuntos conexos en las Américas ; y ii) proyecto de Centros de Referencia Comercial del Caribe para todo el CARICOM, que fue desarrollado para facilitar el acceso a la información en los temas tratados en las negociaciones comerciales para aumentar el conocimiento público de los países del Caribe en temas comerciales.

#### **Departamento de Desarrollo Sostenible**

El DDS fue establecido por la Orden Ejecutiva No. 05-13 rev. 1, del 14 de febrero de 2006. Es la entidad de la Secretaría General que tiene la responsabilidad de asesoramiento y apoyo en materia de desarrollo

sostenible y medio ambiente, en cumplimiento de los mandatos emanados de los Órganos de gobierno y las Cumbres de las Américas.

#### *Actividades de Apoyo para el Desarrollo de Políticas*

El DDS brindó asesoramiento y apoyo técnico-operativo a distintos eventos regionales. Entre ellos cabe destacar la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible encomendada por la CEPACI a través de su Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible. A tal efecto, se coordinó la realización del Taller sobre Agricultura, Silvicultura, y Turismo Sostenibles, celebrado en San José, Costa Rica, y prosiguió con la preparación de los Talleres sobre Recursos Hídricos, y Gestión de Riesgo de Desastres Naturales, a realizarse en 2006.

Asimismo brindó apoyo técnico y asesoría al Órgano Consultivo Conjunto sobre Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) y la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) para avanzar el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2114 (XXXV-O/05). Participó en las reuniones del Órgano, aportando al intercambio de experiencias y métodos de análisis de la vulnerabilidad y riesgo y del costo y beneficio de invertir en la mitigación de los desastres naturales.

#### *Desarrollo de Proyectos, Programas y Actividades*

El DDS continuó prestando asistencia a los países en el diseño, desarrollo y ejecución de políticas, proyectos y programas, en particular para enfrentar los desafíos que deben abordar los Estados miembros en materia de desarrollo integral de los recursos hídricos, especialmente en las cuencas fluviales internacionales; el desarrollo sostenible de zonas fronterizas; la gestión de áreas costeras y adaptación al cambio climático; la conservación de la diversidad biológica; la gestión ambiental y económica; la mitigación de desastres naturales; la energía sostenible y la eficiencia energética; y la participación pública. Las acciones y proyectos que integran a esta área son los que se enumeran a continuación. Igualmente, a un detalle pormenorizado de ellos puede accederse en [www.oas.org/dds](http://www.oas.org/dds).

- Gestión de recursos hídricos
  1. Implementación de prácticas de gestión integrada de recursos hídricos para El Pantanal y la Cuenca del alto Río Paraguay
  2. Gestión integrada de las actividades terrestres que afectan las áreas marino costeras en la Cuenca del Río San Francisco
  3. Implementación del Programa de Acción Estratégico para la Cuenca Binacional del Río Bermejo
  4. Programa de acciones estratégicas para la gestión integrada de los recursos hídricos y el desarrollo sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su zona costera
  5. Marco para la gestión de los recursos hídricos de la Cuenca de la Plata con respecto a los efectos hidrológicos de la variabilidad y cambio climático
  6. Protección ambiental y desarrollo sostenible del sistema del acuífero guaraní
  7. Desarrollo de capacidades en la investigación y gestión sobre el acuífero transfronterizo para la protección ambiental y el desarrollo sostenible del sistema del acuífero guaraní
  8. Gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos en la Cuenca del Río Amazonas
  9. Gestión sostenible de la tierra en el ecosistema transfronterizo del Gran Chaco americano
  10. Plan de acción estratégica para la amazonía brasileña
  11. Plan de acción para el desarrollo integrado del valle del Paranaíba
  12. Fortalecimiento del manejo de recursos hídricos en el Brasil

13. Preparación y ejecución de los mecanismos de difusión -- lecciones aprendidas y lecciones en la gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos
  14. Red interamericana de recursos hídricos
- Gestión de Riesgo de Peligros Naturales
    1. Programa de desarrollo de capacidades de mitigación de peligros en el Caribe (CHAMP)
    2. Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC) – evaluación de vulnerabilidad y capacidad basada en la comunidad (VCA) en América Central
    3. Programa de Reducción de Desastres de las Instalaciones Universitarias en las Américas
    4. Técnicas de Evaluación de Vulnerabilidad
    5. Cambio Climático: Organización de las Ciencias para la Cordillera Americana
  - Conservación y uso sostenible de la biodiversidad
    1. Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN)
    2. Sistema de Registro de Propiedad en América Latina y el Caribe
    3. Desarrollo sostenible y conservación biocultural en la región fronteriza de Brasil y Suriname
  - Gestión de zonas costeras y adaptación al cambio climático
    1. Actividad sobre cambio climático relacionada con San Vicente y las Granadinas
  - Promoción de la energía sostenible
    1. Programa de Energía Renovable en las Américas
    2. Alianza de América Latina y el Caribe para Energía Renovable y Eficiente
    3. Proyecto de Energía Geotérmica para el Caribe Oriental (Geo-Caraibes)
    4. Iniciativa de Energía Sostenible Global para Islas
  - Derecho ambiental, política y economía
    1. Evaluaciones ambientales y desarrollo de capacidades en el contexto del libre comercio
    2. Evaluaciones ambientales de la Comunidad Andina y Centroamérica
    3. Evaluación de sostenibilidad de la cadena productiva de la soja

#### *Fuentes de Financiamiento*

Un porcentaje significativo (90%) del financiamiento para el desarrollo de las actividades y proyectos indicados anteriormente proviene de fuentes externas, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), los Estados miembros, y agencias regionales e internacionales de cooperación. El monto de la cooperación técnica administrado anualmente por el DDS es de aproximadamente US\$10 millones.

#### *Temas Transversales*

En la ejecución de las actividades, el DDS apoyó políticas y proyectos de alcance transversal en áreas como agricultura y turismo sostenibles, y colaboró con los países en la identificación de las causas y herramientas para combatir los procesos de degradación de tierras. A través de estas acciones, se contribuyó a facilitar el desarrollo de políticas hemisféricas en asuntos relacionados con la gobernabilidad

para temas ambientales; la inclusión de instituciones locales y municipalidades en la toma de decisiones, y el fomento de mecanismos de participación pública y ciudadana que den oportunidades a grupos indígenas, mujeres, organizaciones comunitarias y no gubernamentales, para formar alianzas en la búsqueda del desarrollo sostenible.

### **Departamento de Desarrollo Social y Empleo**

El DDSE está integrado por las secciones de Desarrollo Social y la de Empleo.

Durante el período que abarca este informe se inició la elaboración de la Carta Social de las Américas. Como parte del equipo de la Secretaría General encargado de apoyar las labores del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPACIDI para llevar adelante esta tarea, se aportó apoyo técnico en la elaboración de documentos para las discusiones del Grupo de Trabajo.

En lo que se refiere a las funciones de Secretaría Técnica del Comité Coordinador de la Red Social de América Latina y el Caribe, que agrupa a fondos de inversión social y otros organismos de lucha contra la pobreza, se apoyó la coordinación de su Conferencia Anual, realizada en Cuzco, Perú en septiembre de 2005; se administró el fondo voluntario especial y se ha participado en actividades de cooperación, dentro de las que se resalta el encuentro de la Red Social con autoridades del Gobierno Vasco en Bilbao en octubre de 2005.

Igualmente, en seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES), el gobierno de Chile auspició, con el apoyo del DDSE, el taller internacional “Las Comunidades de Aprendizaje: Experiencia del Programa Puente-Chile Solidario”, en Viña del Mar en julio de 2005. El taller contó con la participación de representantes de 23 Estados miembros que pudieron compartir sus experiencias en materia de protección social. Adicionalmente se trabajó un proyecto sobre micro, pequeñas y medianas empresas para promover y reflexionar sobre el desarrollo de las mismas como una estrategia para combatir la pobreza y generar empleo.

En lo que se refiere al tema de trabajo, en 2005 fue la celebración de la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA, que tuvo lugar en septiembre en Ciudad de México y contó con una alta participación de Ministros de Trabajo del Hemisferio, de organizaciones de trabajadores y empleadores y de representantes de varias agencias internacionales. Durante este evento los Ministros aprobaron la Declaración y el Plan de Acción de México, que orientan la cooperación hemisférica en materia laboral. Además, enviaron un mensaje a la IV Cumbre de las Américas, que fue incluido en la Declaración de Mar del Plata, donde se resaltan las contribuciones vitales de los Ministerios de Trabajo al logro de los objetivos de la Cumbre, la promoción de trabajo decente y las políticas que estimulen la inversión y el crecimiento con equidad.

Como parte de los trabajos preparatorios para la XIV CIMT, la Secretaría coordinó un amplio proceso de negociación que incluyó tres reuniones preparatorias y un Foro Virtual. Además, la Secretaría continuó fortaleciendo la labor de los Grupos de Trabajo de la CIMT, que se reunieron en abril de 2005 en Buenos Aires; se promovió y consolidó la participación de trabajadores y empleadores, agrupados en los órganos asesores COSATE y CEATAL en la Conferencia y en la IV Cumbre de las Américas; se desarrolló más la estrategia de cooperación horizontal entre los Ministerios de Trabajo y estrechó sus vínculos con otras agencias internacionales. En este sentido se resalta el Memorando de Entendimiento firmado en septiembre de 2005 entre la Secretaría General de la OEA y la Dirección General de la OIT.



## **SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL**

La Subsecretaría de Seguridad Multidimensional fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1. Está integrada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas; la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo y el Departamento de Seguridad Pública.

### **Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas**

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) fue establecida por la Asamblea General en 1986. Tiene como base los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Cuenta con una Secretaría Ejecutiva, con rango departamental, establecida en la Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1.

El programa antidrogas de la CICAD que adelanta la Secretaría Ejecutiva está dividido en las siguientes áreas: el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); Reducción de la Demanda; Reducción de la Oferta y Desarrollo Alternativo; Desarrollo Jurídico; Fortalecimiento Institucional; y el Observatorio Interamericano sobre Drogas. Para mejor enfocar sus actividades de capacitación y estudios de especialización, en 2005 se creó la Sección de Desarrollo Educacional.

#### *Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)*

Durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana del 26 al 29 de abril de 2005, la Comisión examinó y aprobó los informes sobre los 33 países y el Informe Hemisférico de la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004) del MEM. También se encomendó que una delegación de la CICAD visitara Antigua y Barbuda para asegurar su participación en el proceso del MEM. Tal visita ocurrió en agosto y logró el compromiso del gobierno para renovar su participación, lo cual cumplió.

Se elaboró y lanzó una estrategia para promocionar el MEM y sus beneficios para los gobiernos, ya que el éxito del proceso depende de múltiples instancias de gobierno para juntar la información requerida.

El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM se reunió en Washington, DC en octubre de 2005 para discutir y evaluar los indicadores, procedimientos y plazos del proceso MEM, así como para elaborar recomendaciones para mejorar el Mecanismo. El GEG finalizó sus recomendaciones en febrero de 2006, ya que la Cuarta Evaluación (2004-06) va a comenzar a mediados de este año. En noviembre, el GEG analizó la información presentada por los países sobre el progreso logrado en la implementación de las recomendaciones que se formularon en la Tercera Ronda.

#### *Reducción de la Demanda*

El programa de Reducción de la Demanda prioriza, a través de sus programas y proyectos, la capacitación de profesionales en los campos de la prevención y el tratamiento del uso indebido de drogas, y el fortalecimiento de las instituciones que se ocupan de estos temas. El Grupo de Expertos en la Reducción de la Demanda preparó la publicación *Es Hora de Prevenir: Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar* y lo lanzó para dar claras pautas en esta tarea prioritaria. También se forjaron dos ejes de colaboración: con El Club Internacional de Leones para promover su programa de Habilidades para la Vida, y con el Centro de Información de Estrategia Nacional (NSIC) de los Estados Unidos para el programa “Cultura de la Legalidad.”

La CICAD firmó un acuerdo de cooperación horizontal con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) de Chile. Este acuerdo tiene como objetivo desarrollar un programa de colaboración mutua para apoyar los programas de prevención escolar de los países de las Américas. CONACE va a aportar su equipo de especialistas con experiencia en el campo.

#### *Reducción de la Oferta*

En el área de Reducción de la Oferta se ofrecieron múltiples cursos de capacitación en el control de drogas y precursores químicos, en los cuales participaron oficiales de aduana, policías, y portuarios. En el año 2005, la CICAD continuó apoyando la Academia de Inteligencia Antidrogas, con sede en Lima, a través de dos seminarios de capacitación en temas relacionados con la inteligencia operacional y estratégica. También hubo un curso para fiscales en América Central.

Para mejorar su control en la distribución y uso de sustancias químicas y productos farmacéuticos, los dos Grupos de Expertos que se ocupan de estos temas ofrecieron recomendaciones detalladas a los países. También otro Grupo de Expertos siguió trabajando sobre los puertos y vías marítimas para transportar drogas ilícitas.

#### *Desarrollo Alternativo*

Se ejecutaron y se coordinaron programas de desarrollo en regiones de producción de cultivos ilícitos, tales como Bolivia, Colombia, y Perú, enmarcados bajo un contexto del desarrollo alternativo integral y sostenido.

CICAD participó en una novedosa alianza entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la industria del chocolate representada por la Fundación Mundial del Cacao (WCF). Su nombre es ACCESO (Andean Countries' Cocoa Export Support Opportunity) y creará una Red Andina del Cacao para aumentar la competitividad y productividad de los productores de cacao en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Durante el 2005, se completó un *Estudio sobre el Programa de Aspersión Aérea* en Colombia, el cual analizó el impacto del programa en la salud humana y en el medio ambiente y se realizó también un estudio a profundidad sobre el impacto de varios tipos de herbicidas usados en el procesamiento y refinamiento de la cocaína y la heroína. Ambos informes científicos fueron presentados al gobierno colombiano y fueron discutidos en diversos foros científicos e igualmente distribuidos a través de Internet.

#### *Desarrollo Jurídico*

El programa de Desarrollo Jurídico enfatizó el control de armas de fuego, sus partes, componentes y municiones, a través de enmiendas al Reglamento Modelo destinadas a fortalecer los controles sobre las actividades de los intermediarios de armas. Estos esfuerzos surgen de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA).

#### *Control de Lavado de Activos*

Un proyecto conjunto BID-CICAD colaboró en capacitación y asistencia técnica. Organizó e implementó múltiples talleres para jueces y fiscales, ensayos de juicios sobre lavado de activos, cursos de

especialización para policías, agentes de aduana y fiscales para rastrear los flujos de activos resultantes del tráfico de drogas ilícito.

El programa para fortalecer las unidades de inteligencia financiera logró sus metas en América del Sur y prosiguió en América Central donde se trabajó para establecer estas unidades y capacitar sus equipos de profesionales. Con la participación de las Naciones Unidas, se evaluó la viabilidad de crear un programa interactivo de capacitación en América Central. El Grupo de Expertos se reunió para tratar temas como crimen organizado, técnicas especiales de investigación, confiscación de bienes, cooperación internacional y lavado de activos como delito criminal.

#### *Fortalecimiento Institucional*

En 2003, el programa de fortalecimiento de las comisiones nacionales de drogas apoyó a los países andinos en el desarrollo y puesta en marcha de sus observatorios nacionales sobre drogas, y profundizó el proyecto sobre descentralización de las estrategias nacionales antidrogas hacia los municipios con el aporte del gobierno de España. Este proyecto ofrece cooperación a las oficinas centrales de las comisiones nacionales y de los municipios seleccionados en la capacitación y equipamiento de las unidades destinadas a la descentralización, y desarrollo de planes municipales en prevención del uso indebido de drogas.

#### *Desarrollo Educativo e Investigación*

Con 8 años de experiencia, se ha logrado incorporar en los programas de pre- y postgrado de 16 escuelas de enfermería en América Latina importantes componentes sobre la problemática de las drogas. Un total de 15,000 estudiantes recibieron esta capacitación. Este modelo de colaboración se está aplicando a otros tipos de educación superior: escuelas de salud pública, educación y medicina.

Se firmó un memorando de entendimiento con Brasil para brindar apoyo a los Estados miembros interesados en la introducción en los currículos de las universidades de temas relacionados con el abuso de drogas; la implementación de programas de capacitación en investigación en la modalidad en línea para profesionales de la salud y áreas relacionadas; y un estudio piloto sobre drogas, mujeres y violencia que contará con la participación de 23 universidades de once países del Hemisferio.

#### *Observatorio Interamericano de Drogas*

La sección de estadística, investigaciones e información de la CICAD, el Observatorio Interamericano de Drogas (OID), preparó nuevas metodologías para encuestas sobre el consumo de drogas (SIDUC) para hogares, estudiantes universitarios, pacientes en centros de rehabilitación, y en salas de emergencia. Asimismo proporcionó asistencia técnica y financiera para una variedad de encuestas sobre el consumo de drogas en 13 países. Se publicó el Resumen Estadístico sobre Drogas 1994-2004 con información sobre incautaciones de drogas, químicos, inmuebles, erradicación de cultivos y personas detenidas por delitos relacionados con drogas, y un estudio comparativo del consumo de drogas basado en encuestas de estudiantes en ciudades capitales en América Latina. En su fase piloto, el programa destinado a ayudar a los Estados miembros a estimar el costo humano, social y económico de las drogas en sus países produjo una serie de estimaciones de costos en 7 países. En la Cumbre de las Américas, se presentó un informe analítico y un manual de metodologías.

#### **Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo**

La Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), con rango departamental, fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1.

El programa de asistencia técnica y capacitación especializada del CICTE está en su etapa de consolidación desde el 2005. Con más de 20 entidades asociadas, dentro y fuera del ámbito de la OEA, se ha incrementado sustancialmente el volumen de los programas, a la vez que se avanzó hacia nuevas esferas del Plan de Trabajo. Igualmente, el servicio de asistencia y consulta legislativa, administrado en forma conjunta con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha seguido proporcionando asesoramiento práctico a los Estados miembros que están revisando su legislación en materia de lucha contra el terrorismo y financiamiento del terrorismo, para que sea congruente con las obligaciones impuestas por tratados internacionales y con los requisitos previstos en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esa labor se ha vuelto especialmente importante a medida que más países ratifican la Convención Interamericana contra el Terrorismo y las convenciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo en que aquella se basa. A la fecha, 17 Estados miembros han ratificado la Convención Interamericana y 16 han ratificado las 12 convenciones internacionales contra el terrorismo. La décima tercera convención, referente al terrorismo nuclear, quedó abierta a la firma en septiembre.

### *Seguridad portuaria*

El año pasado, trabajando con la Administración Marítima de los Estados Unidos, la Organización Marítima Internacional y la Universidad Marítima Mundial, se proporcionó capacitación en aplicación del Código ISPS sobre seguridad portuaria a 158 funcionarios de seguridad portuaria de 30 Estados miembros. Como cada vez más Estados miembros han quedado en condiciones de certificar que están en cumplimiento del Código, se han incluido nuevos cursos para instructores en seguridad portuaria y capacitación más especializada en inspecciones de contenedores. Los puertos de los Estados miembros despachan 600.000 contenedores por año tan sólo a los Estados Unidos, por lo cual se considera que una mayor seguridad de los contenedores es un elemento esencial para mantener un flujo de comercio seguro y eficiente. Además se inició un programa de evaluaciones de seguridad portuaria en profundidad para cuatro sistemas portuarios nacionales, y como seguimiento se formularon recomendaciones específicas y se impartió capacitación individualizada a cada uno de ellos. En el presente año, se comenzó una serie de visitas de seguimiento para determinar la eficacia de esa capacitación.

### *Seguridad de aeropuertos*

El programa de seguridad de aeropuertos es paralelo al de seguridad de puertos. La elaboración de un Memorando de Entendimiento con una agencia contratante representó una labor más larga de lo previsto. En colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional y con la Administración de Seguridad del Transporte de los Estados Unidos, se proporcionó capacitación a 81 funcionarios de seguridad de aeropuertos de 24 Estados miembros sobre aspectos esenciales de las normas de seguridad de la OACI. Además, se dio apoyo a un seminario de la OACI destinado a poner a los Estados miembros en mejores condiciones para aplicar los nuevos requisitos de 2006 del programa de inspección de equipaje de mano *Hold Baggage Screen (HBS)*. La asistencia del CICTE permitió estar presentes en la reunión a más de 21 Estados miembros que, de lo contrario, no habrían podido participar.

### *Seguridad de aduanas y fronteras*

Los Estados miembros han reconocido el hecho de que el fortalecimiento de los sistemas de control de aduanas y fronteras es un elemento esencial, no sólo para poner freno al movimiento de terroristas y materiales peligrosos, sino también para adquirir mayor capacidad de hacer frente al problema del contrabando de todo tipo y a potenciales actividades de tráfico de seres humanos. Una estrecha colaboración entre autoridades aduaneras, de inmigración y policiales es esencial para un eficiente manejo de fronteras, por lo cual, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, se inició una serie de estudios generales sobre manejo de fronteras, habiéndose realizado cinco de ellos en

2005. En esos estudios se ofrece a los Estados miembros recomendaciones detalladas para el mejoramiento de sus sistemas de manejo de fronteras. Por las mismas razones se proporcionó capacitación en mecanismos de elaboración y administración de programas de integridad profesional a 121 funcionarios de aduanas y otros servicios de aplicación de leyes de dieciocho Estados miembros. Finalmente, en un taller conjunto del CICTE, la CICAD y el CCALA se capacitó en inspección de contenedores y pasajeros a 17 funcionarios de aduanas y aplicación de leyes de la CARICOM y 2 de Haití. El Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos proporcionó respaldo clave para esta actividad, incluido acceso a las instalaciones de Port Everglades para una labor de capacitación práctica. Todos esos programas ayudan a los Estados miembros a elaborar una doctrina operativa común y a mejorar esa colaboración.

### *Legislación y asistencia jurídica*

El servicio de asistencia legislativa y jurídica ha elaborado un enfoque claramente diferenciado y eficaz para ayudar a los Estados miembros a reconciliar los complejos problemas que implica la aplicación de un conjunto de acuerdos internacionales y normas legales nacionales. Para comenzar, se organizaron reuniones subregionales para familiarizar a los gobiernos de los Estados miembros con los requisitos y las consecuencias de esas convenciones; luego se ofrecieron talleres a Estados miembros, individualmente considerados, para pasar revista a la legislación vigente y a las leyes pendientes de sanción. Como paso final, se impartió capacitación especializada a funcionarios del ámbito jurisdiccional, tales como fiscales, sobre procedimientos técnicos relacionados con las convenciones. El año pasado se celebró una reunión subregional sobre legislación antiterrorista, para seis Estados del Caribe Oriental; seis talleres nacionales sobre legislación antiterrorista, y dos programas subregionales para fiscales, de capacitación en asistencia judicial mutua en casos relacionados con terrorismo. En todos esos programas se trabajó en estrecha relación con otras entidades interesadas, como la CICAD, perteneciente a la familia de entidades de la OEA, y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que es un importante asociado en estos programas. En 2006 se ampliará este programa en colaboración con el Gobierno de España.

### *Seguridad cibernética*

En cooperación con el Gobierno de Brasil, en septiembre del 2005 se realizó la segunda reunión de expertos gubernamentales en seguridad cibernética en San Pablo. En ella se dio forma final a planes de implementación de una red de alerta sobre seguridad cibernética para las Américas; En las próximas semanas se comenzará a aplicar ese plan, primero estableciendo en línea una red de equipos de respuesta a incidentes de seguridad (ERIS) nacionales en los Estados miembros, y luego proporcionando capacitación a operadores de ERIS de los Estados miembros, a medida que vayan identificando.

### *Otras iniciativas*

La ayuda a los Estados miembros de la región del Caribe para preparar la Copa Mundial de Cricket de 2007, sigue siendo un objetivo altamente prioritario para la Secretaría.

En colaboración con la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos (FBI) se dio capacitación especial en negociación en casos de rehenes a 38 oficiales de Policía de 12 Estados de la región del Caribe. Se hizo el seguimiento de ese curso a través del segundo ejercicio anual de política antiterrorista. El escenario de este año, en Jamaica, se basó en un incidente con toma de rehenes en un acontecimiento deportivo.

En cooperación con el Gobierno de Trinidad y Tobago se realizó un primer seminario de inteligencia antiterrorista para ejecutivos de seguridad de la región del Caribe. Participantes de la región del Caribe, de Argentina y Colombia efectuaron exposiciones no clasificadas sobre potenciales problemas en la región y

analizaron mecanismos de intercambio de información útil. Argentina realizará el seguimiento este año, con un curso para profesionales de inteligencia.

El gobierno de Argentina realizó también un seminario regional sobre asistencia judicial y cooperación en la lucha contra el terrorismo y prevención del financiamiento del terrorismo, para 65 funcionarios gubernamentales de 11 Estados miembros. Los participantes analizaron mecanismos de mejoramiento de la mutua colaboración en asuntos judiciales entre jueces, fiscales y la Policía Judicial. Además, la Secretaría dio apoyo a la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera de Colombia en el ejercicio sobre tipologías del GAFI, a fin de dar perspectiva a debates sobre tendencias emergentes en materia de financiamiento del terrorismo. La CICTE tiene calidad de Observadora en el GAFI.

A fin de establecer una red regional de grupos de estudio sobre temas relacionados con seguridad, a la fecha se han identificado y puesto en contacto con más de 80 de esos grupos y establecido un diálogo con entidades académicas y profesionales interesadas. Se ha renovado completamente la página en Internet, lo que dio lugar a un considerable aumento de visitantes y descargas.

### **Departamento de Seguridad Pública**

El Departamento de Seguridad Pública fue creado mediante la Orden Ejecutiva 05-13, Rev.1 para centralizar y abordar el trabajo para combatir las nuevas amenazas a la seguridad que fueron descritas en la Declaración de México sobre Seguridad en las Américas, emitida en 2003. Comenzó a funcionar el 1 de marzo de 2006.

Dado que el Departamento no había comenzado a operar durante la mayoría del tiempo que comprende este Informe, la información sobre muchas de las áreas del Departamento (Crimen Organizado Transnacional y Pandillas; Armas de Fuego, Municiones y Explosivos; Cooperación Policial; y Seguridad Especial de los Pequeños Estados) se proyecta hacia el futuro. Información sobre las actividades correspondientes a las dos áreas del Departamento que anteceden su creación (Desminado Humanitario y Trata de Personas) se presenta a continuación.

#### *Desminado Humanitario*

El Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA) asistió a Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Surinam durante el período de este Informe. Uno de los resultados a destacar es que Surinam y Guatemala, con el apoyo del AICMA, concluyeron sus programas de desminado humanitario y se declararon libres de minas antipersonal en marzo y diciembre de 2005, respectivamente.

En el componente de desminado humanitario, se colaboró directamente con los esfuerzos de los Estados miembros beneficiarios en la remoción de casi 9.000 minas durante el transcurso de 2005. Como resultado, Nicaragua --el país más afectado de Centroamérica-- avanzó en un 90 por ciento en su meta de eliminar todas las minas antipersonal que fueron sembradas en su territorio durante el conflicto armado interno. Se proyecta la conclusión del esfuerzo principal en Nicaragua para fines de 2006, con operaciones de desminado finalizándose a mediados del año 2007.

Durante el año 2005, se realizaron operaciones de desminado en la frontera entre Perú y Ecuador. Como seguimiento al acuerdo de cooperación con el Gobierno de Colombia, firmado en el 2003, se realizó un seminario sobre desminado humanitario durante el primer trimestre del 2005 para el intercambio de lecciones aprendidas entre el programa y los distintos organismos involucrados en el tema. En octubre del año pasado, un equipo de entrenadores del Programa, con el apoyo de la JID, capacitó a un grupo de 40 militares colombianos en las tareas de localización, señalización y limpieza de campos minados. En el

2006, se prevé la continuación del desminado de 33 otros campos minados que están bajo la jurisdicción militar.

En cumplimiento de la atención a las necesidades de la población afectada, el AICMA continuó brindando su apoyo al proyecto de asistencia para víctimas de minas y artefactos no explotados. Este Programa ha beneficiado aproximadamente 800 víctimas, las cuales en su mayoría se han encontrado en Nicaragua.

Finalmente, como parte del componente de educación preventiva para las poblaciones afectadas por minas, el AICMA apoyó campañas de sensibilización en Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú, las cuales difundieron información sobre el peligro de este flagelo a más de 200.000 personas que viven en áreas afectadas. Asimismo, los logros del programa en su conjunto se han difundido en la prensa local e internacional, para la óptima difusión de esta iniciativa.

### *Combate a la Trata de Personas*

Durante el período de este informe, se ha continuado con la implementación de los mandatos de las resoluciones AG/RES. 2118 (XXXV-O/05) “Combate al Delito de Trata de Personas” y CIM/RES.225 (XXXI-O/02) “Combate al Delito de Trata de Personas, Especialmente Mujeres, Adolescentes y Niños”.

Junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se continuó desarrollando la Fase II del proyecto contra la trata de personas en México y Bolivia. De igual forma, con el propósito de hacer conciencia sobre el flagelo que representa la trata de personas y para que dicho tema sea abordado a nivel hemisférico, fueron organizados talleres y seminarios de entrenamiento y concientización en: Belice (abril), Perú (abril), Bolivia (julio y octubre), Ecuador (agosto), Guatemala (septiembre y diciembre), y México (marzo, mayo y octubre). Estos seminarios fueron dirigidos hacia representantes gubernamentales que trabajan en el tema: abogados, diplomáticos, policía, oficiales de migración, organizaciones no gubernamentales, adolescentes, medios de comunicación, etc.

En Haití, se está trabajando conjuntamente con la Unidad Contra la Trata de Personas de la Policía Nacional de Haití (PNH). El proyecto contribuirá a la capacitación profesional de la policía, al control del uso de los recursos internacionales proveídos a la Brigada de Menores, así como a la organización de actividades en el área. Asimismo, ha dado inicio el proyecto de investigación sobre la trata de personas en Haití, el cual buscará determinar el impacto que tiene la trata de personas en ese país.

Se ha realizado presentaciones en numerosos eventos internacionales, entre ellos: Seminario de Concientización y Entrenamiento para el Combate de la Trata de Personas, Lima, Perú, abril de 2005; II Foro Atlántico Europa – América, Madrid, España, 13 de julio de 2005; Seminario de Capacitación, Quito, Ecuador, agosto de 2005; Serie de Seminarios sobre Migración y la Trata Internacional de Seres Humanos, Naciones Unidas, Nueva York, NY, 18 de octubre de 2005; Primer Congreso Latinoamericano de las Fuerzas de Seguridad Policiales para Personas Desaparecidas, Santiago, Chile, 19-21 de octubre de 2005; Reunión del Comité por la Delincuencia Transnacional, Washington, DC, febrero de 2006; Conferencia “La Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial Infantil”, Puebla, México, 1 de marzo de 2006; Seminario “Tráfico Ilícito y Trata de Personas: la Necesidad de Legislar en Chile”, Santiago, Chile, 30 de marzo de 2006; Seminario de Capacitación, La Paz, Bolivia, 31 de marzo de 2006; así como la participación en el lanzamiento del Portal Electrónico de la Red Latinoamericanos Desaparecidos en La Paz, Bolivia, el 25 de noviembre de 2005 y en Belize City, Belice el 26 de abril de 2006; y la participación en la elaboración del Plan Estratégico 2005-2010 del Centro Interamericano contra las Desapariciones, la Explotación y Trata de Personas (CIDETT), Lima, Perú, 2 y 3 de febrero de 2006.

Finalmente cabe resaltar que se celebró el 14 al 17 de marzo de 2006 la “Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas” en Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela bajo el mandato de la resolución AG/RES. 2118 (XXXV-O/05).

#### *Crimen Organizado y Pandillas*

Esta Sección provee asistencia técnica y legal a los Estados miembros en su lucha contra el crimen organizado. En marzo de 2006 se dio soporte técnico a la Presidencia del Comité Especial sobre Crimen Organizado Transnacional para la elaboración del Plan Hemisférico de Acción Contra el Crimen Organizado Transnacional, basado en una decisión tomada por el propio Comité para que el Plan tuviera una aproximación horizontal y cubriera todos los temas, en lugar de una visión temática como originalmente tenía. El Comité continúa, aún, mientras se presenta este informe, el análisis del Borrador del Plan de Acción. Una vez aprobado por los Estados miembros, la Sección será responsable de la coordinación de la puesta en práctica de los mandatos que los Estados miembros le asignen a la Secretaría General. La Sección es también responsable de proveer asistencia técnica en el tema pandillas, vistas estas como un fenómeno independiente del Crimen Organizado, tal cual se deja entrever a través de la Resolución de la Asamblea General AG/RES 2144 (XXXV-O-05), “Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas”.

#### *Armas de Fuego, Municiones y Explosivos*

El área será responsable de implementar los mandatos de la Asamblea General sobre las armas de fuego, municiones y explosivos al igual que reforzar los objetivos y mandatos del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA). También proveerá asistencia a los Estados miembros en los asuntos vinculados a la proliferación, el tráfico, la identificación, la colección, el manejo y destrucción de armas de fuego, municiones y explosivos y servirá como centro de información y de observación de estos temas en el Hemisferio.

#### *Cooperación Policial*

La Sección de Cooperación Policial estará orientada a mejorar la capacidad técnica de las fuerzas policiales de la región mediante la colaboración en técnicas policiales, conocimientos, mejores prácticas, tecnología y recursos humanos. La Sección organizará seminarios y talleres de entrenamiento, proveerá asistencia técnica a las fuerzas policiales, promoverá el intercambio de información y el diálogo entre las fuerzas policiales en la región.

#### *Seguridad Especial de los Pequeños Estados*

Los Pequeños Estados, especialmente los Estados insulares, tienen características peculiares que los convierten en vulnerables a los riesgos y amenazas de naturaleza multidimensional y transnacional vinculados a asuntos políticos, económicos, sociales, de salubridad, ambientales y geográficos. En este contexto, la cooperación multilateral es la forma más efectiva de responder y manejar esas amenazas y preocupaciones compartidas por los pequeños Estados. Esta Sección estará encargada de proveer apoyo a esos Estados en el área de la seguridad pública, conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General sobre las preocupaciones especiales de los pequeños Estados insulares del Caribe.



## **SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

La SAF fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrado por la Oficina del Subsecretario; los Departamentos de Recursos Humanos y Servicios Presupuestarios y Financieros; y tres Oficinas: Servicios de Información y Tecnología; Servicios de Compras; y Servicios Generales.

### **Oficina del Subsecretario**

Durante el período que abarca este informe, la Oficina del Subsecretario continuó con el apoyo a los órganos políticos de la Organización a través de la coordinación con las distintas áreas de la Secretaría General. Las principales actividades del año 2005 están presentadas por las acciones que se describen en cada uno de los Departamentos, Oficinas y Secciones.

### **Departamento de Recursos Humanos**

El DRH fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrado por las Secciones de: Compensación y Beneficios; Servicios al Personal; y Desarrollo Organizacional.

Durante el 2005, el DRH experimentó una reducción de personal mientras que, al mismo tiempo, tuvo un aumento en las solicitudes de servicios de asesoría y consulta. Durante ese lapso se presentaron desafíos en los servicios e información ofrecida en materia de beneficios (transporte, salud, visas) al personal de las Administraciones (Secretario General y Secretario General Adjunto) entrantes y salientes, orientación sobre las reglas y procedimientos en materia de recursos humanos, servicios de personal, y orientación a la nueva gerencia, además del reclutamiento, clasificaciones de cargos y administración de beneficios para el personal en todos los fondos o fuentes de financiamiento. El detalle del personal de la Secretaría General se ilustra en el Anexo D. Una de las iniciativas que se generaron a raíz del cambio de administración fue la elaboración de un manual en formato electrónico de orientación para los nuevos miembros de personal de la Organización. Adicionalmente, el cambio de Administración dio lugar a varias reestructuraciones. DRH dio apoyo en materia de personal y manejo de posiciones, además de actualizar e implementar cambios extensivos en el sistema automatizado de información.

Un aumento significativo en el volumen de actividades en DRH acompañó la asignación al Departamento de la revisión para la conformidad con los SG/OEA, las reglas y regulaciones para los Contratos Por Resultado (CPRs). Reconociendo que la participación de DRH en el procesamiento de CPRs agregaría complejidad y problemas de tiempo, DRH creó guías e instrucciones para las áreas clientes; reglas y formas actualizadas; asesoró a las diferentes áreas/clientes sobre los mecanismos para simplificar y optimizar procedimientos siguiendo con las reglas y los procedimientos en esta materia, desarrolló una base de datos con la información de los diferentes CPRs para asistir a la adherencia de las reglas y al control de los CPRs. Este trabajo incluyó varias misiones con gran volumen de contratos fuera de la sede en Washington.

El volumen de operaciones corrientes que realiza el DRH, tales como reclutamiento, concursos de vacantes, clasificaciones de cargos, otorgamiento de beneficios y renovación de seguros aumentó en el 2005. El Departamento evaluó y procesó 3,216 acciones de personal y procesó 425 certificados relacionados con el empleo, 688 trámites relacionados con las visas G4 para los funcionarios y consultores, 74 permisos de trabajo para los dependientes de funcionarios y consultores con visa G4; y 170 trámites relacionados con visas G5; en el área de viajes reglamentarios, se tramitó 109 viajes (al país de origen, repatriaciones, reclutamientos, transferencias).

El Departamento ofreció los servicios de Secretaría al Comité Mixto de Seguros y a la Comisión de Fideicomiso del Fondo de Beneficios Médicos dando apoyo técnico a los miembros, preparando el material para las reuniones y tomando acción en las decisiones adoptadas.

Adicionalmente, se apoyó a varias áreas brindando asesorías sobre mecanismos alternos de contratación para ayudar a resolver las necesidades de las Misiones, asistiendo con estudios en materia salarial.

Además de estas funciones regulares y recurrentes del Departamento, se reseñan algunas de las iniciativas especiales más recientes. En materia de desarrollo y capacitación, y sobre la base del estudio preparado por DeLoitte y Touche, el DRH en colaboración con la Oficina para la Promoción de la Democracia, ofreció talleres referentes a “comunicaciones” para el personal en la Sede. Se diseñaron y ofrecieron dos talleres para el personal en la Sede sobre “Trabajando juntos con Mente Abierta y Confianza”. Ambos talleres fueron ofrecidos en 14 oportunidades durante el período de octubre de 2004 a diciembre de 2005. El formulario de Evaluación del Desempeño también fue enmendado para poder así reflejar el tema de “buenas comunicaciones”.

La unidad de servicios de salud recibió alrededor de 3.035 visitas y el médico de turno, contratado a través de la Universidad Johns Hopkins, realizó aproximadamente 150 exámenes médicos. La unidad continuó trabajando con su visión de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad entre los empleados con programas como: campaña de vacuna para la gripe, inyecciones para las alergias, donaciones de sangre, la Feria de Salud --que contó con 250 participantes-- y dos nuevos programas de la salud que tuvieron como objetivo el tratamiento de los altos niveles de estrés que existen en cualquier lugar de trabajo. Igualmente se pudo crear una serie de 6 conferencias con respecto a “La nutrición y la salud” en las cuales participaron aproximadamente 190 miembros del personal.

El Programa de la SG/OEA de Estudiantes Pasantes continúa creciendo y se recibieron aproximadamente 463 solicitudes de candidatos, de los cuales 181 fueron seleccionados por las varias dependencias de la Secretaría General.

### **Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros**

El DBFS fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrado por las secciones de: Operaciones Financieras y de Administración Presupuestaria e Informes Financieros.

#### *Aspectos Presupuestarios*

El proyecto de programa presupuestario para el año 2006 se preparó por \$76.3 millones sin incluir un aumento de cuotas como parte del financiamiento. La Asamblea General en su XXXV período ordinario de sesiones encomendó al Consejo Permanente a convocar una Asamblea General Extraordinaria con el objetivo de establecer una nueva escala de cuotas, establecer el tope presupuestario para el año 2007 y tratar otros asuntos de índole financiera o presupuestaria que la Asamblea General considere pertinentes.

La Secretaría General facilitó los servicios de apoyo durante la etapa de análisis efectuada por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente (CAAP) y del Grupo de Trabajo Sobre la Escala de Asignación de Cuotas. La Asamblea General, en su XXXI período extraordinario de sesiones, llevado a cabo durante los días 30-31 de enero del año 2006, aprobó una nueva escala de cuotas transitoria, que sería efectiva durante los años 2007 y 2008 y encomendó al Consejo Permanente presentar una nueva metodología de cálculo de la escala de cuotas en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones. Asimismo, la Asamblea General fijó el tope presupuestario del año 2007 en \$81.5 millones, en línea con el análisis presentado por el Secretario General, más aún por debajo de los \$88.5 millones que se estima se requerirán en el 2007 para asegurar el óptimo funcionamiento de la

Secretaría y contar con suficientes recursos en el presupuesto del Fondo Regular para cumplir con los mandatos provenientes de la Asamblea General y la Cumbre de las Américas.

El 14 de diciembre de 2005, el Secretario General presentó ante el Consejo Permanente (CAAP) su plan de reestructuración de la Secretaría General. Estos cambios estructurales tuvieron impacto en las actividades del Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros que, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos, emprendieron esfuerzos para armonizar la estructura existente en los sistemas informáticos OASES y de esta manera asegurar que los estados e informes financieros, así como los archivos de personal, muestren información consecuente con la estructura definida bajo la Orden Ejecutiva 05-13, y de esta manera cumplir con los informes periódicos sobre el estado de ejecución del presupuesto del Fondo Regular 2005 y de los Fondos Específicos.

Durante el año 2005 la Secretaría General tuvo que enfrentar un déficit presupuestario del orden de \$3.9 millones debido a situaciones extraordinarias que se presentaron durante el ejercicio de ejecución presupuestaria. Las becas otorgadas por el Programa de Becas de la Organización representaron compromisos que excedían el presupuesto aprobado por \$2 millones. También fue necesario incrementar los recursos asignados al rubro de mantenimiento de edificios por un monto de \$624,000 y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por \$272,500. La Secretaría determinó, además, que el presupuesto aprobado bajo el rubro de Terminaciones y Repatriaciones era insuficiente para cubrir el desplazamiento de personal que ocurrió principalmente a raíz del cambio de administración efectuado en el año 2004 y a la reestructuración efectuada bajo la Orden Ejecutiva 05-03, y requeriría un refuerzo de aproximadamente \$1.1 millones. Para solventar este déficit, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios autorizó el uso de \$1.0 millón en recursos existentes bajo la apropiación suplementaria destinada originalmente para sufragar los costos relacionados con el cambio de administración del año 2005, y el uso de saldos residuales de hasta \$0.9 millones del rubro de personal que resultaron de postergar reclutamientos y otras variaciones de costos de personal. La CEPAC y el Consejo Permanente autorizaron un préstamo de \$2.0 millones del Fondo de Capital de Becas establecido bajo la resolución CP/831 para sufragar el costo de los compromisos extraordinarios del programa de Becas y Capacitación.

#### *Aspectos Financieros*

La situación financiera de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se resume en los estados financieros que aparecen al final de este informe, consignados como Anexo E que incluye:

- a) los Subfondos de Operaciones y de Reserva del Fondo Regular (Cuadros 1 y 2) y el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) (Cuadros 3 y 4), cuyos presupuestos son aprobados por la Asamblea General; y,
- b) los Fondos Específicos (Cuadro 5) financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para financiar actividades aprobadas por los cuerpos gobernantes. Los Estados Combinados de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos presentan la posición financiera de la Organización al término del período fiscal, mientras los Estados Combinados de Variación en los Saldos de Fondos reflejan el resultado de la actividad financiera durante el período fiscal.

Durante el año 2005, la recaudación total de cuotas pertinentes tanto al año 2005 como a cuotas atrasadas de años anteriores, ascendió a \$76.3 millones, significando un incremento de 13.7% en relación a las recaudaciones efectuadas durante el año 2004, las cuales ascendieron a \$67.1 millones.

Los estados financieros preliminares muestran que al 31 de diciembre de 2005 la situación financiera del Fondo Regular mejoró con respecto al año 2004 como consecuencia de mejoras en la recaudación de

cuotas. El saldo del Fondo Regular al 31 de diciembre de 2005, el cual ascendió a \$10.1 millones, superó el saldo al cierre de las actividades del 2004 por \$2.6 millones, el cual ascendía a \$7.6 millones.

### **Oficina de Servicios de Información y Tecnología**

La OITS fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrada por dos secciones: Sistemas de Información y Tecnologías de la Información.

Se finalizó la modernización de los sistemas que darán apoyo a las reuniones de los diferentes cuerpos políticos de la Organización en el recientemente renovado Salón de Conferencias Simón Bolívar. Las nuevas tecnologías que fueron incorporadas son: sistema de conferencias y de interpretación simultánea inalámbrica de la compañía “Danish Interpretation System”; sistema de cámaras operadas remotamente con calidad de transmisión para Televisión; red de distribución de video utilizando tecnología de punta que permite la transmisión de diferentes fuentes de video a los Embajadores en su idioma; red inalámbrica con acceso a Internet y se instaló un computador para cada Delegado dentro de una red privada. La implementación de estos sistemas fue coordinado con las oficinas de Conferencias y Reuniones, de Prensa y Comunicaciones, de Servicio Generales y del Secretario General Adjunto.

La infraestructura para transmisión de televisión y radio por Internet “Webcast” ha sido mejorada con la compra de un servidor multimedial que usa tecnología de punta y consolida transmisión de la señal en los cuatro idiomas oficiales de la OEA.

Los sistemas de comunicaciones fueron mejorados con la adquisición de dos sistemas de videoconferencia “Polycom”. Estos equipos cuentan con tecnología avanzada y representan una alternativa de bajo costo para la realización de reuniones y la reducción de costos.

Se completó la modernización de la infraestructura de cableado del Edificio Administrativo. Se instaló una nueva red con tecnología “Fast Ethernet” que permite la transmisión dedicada de datos a una velocidad de 100 mega bits por segundo (mbps). Con la instalación de este nueva tecnología se continua extendiendo en la Secretaría General la plataforma que permite la consolidación de los servicios de voz y datos en una sola infraestructura, la cual además permite la integración con los sistemas de redes del Edificio GSB, mejorando la velocidad de operaciones como correo electrónico, transmisión de datos, acceso al sistema OASES, así como del sistema de Control de Documentos (IDMS).

Se implementó un sistema seguro de “Instant Messaging” para facilitar las comunicaciones entre la Sede y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros y se adquirió el programa GoToAssist que permite mejorar el tiempo de respuesta para el soporte técnico remoto a dichas Oficinas.

Ha seguido apoyando la expansión del Sistema de Correo Electrónico Seguro del Grupo de Trabajo en Asistencia Judicial Mutua utilizando “Groove Virtual Office”. En el presente año, el número de Estados miembros participantes se duplicó de 10 a 20. La OEA es la organización internacional líder en el uso de esta tecnología facilitando la comunicación rápida y segura entre las Autoridades Centrales de los Estados miembros en materia legal y de extradición.

Para mejorar la administración de los servicios telefónicos se desarrolló un sistema de contabilidad de llamadas de larga distancia que facilita la elaboración de informes de uso mensual de cada área. Además se ha continuado dando soporte en el desarrollo de aplicaciones en otras áreas como la CIDH, conferencias, solicitud de servicios y la Biblioteca Colón.

Como parte de la protección de la información de los sistemas corporativos de la Organización, se implementó un nuevo sistema centralizado de respaldo utilizando servidores de mayor capacidad y optimizando los recursos el proceso. Esto ha permitido recuperar datos de manera rápida y más eficiente.

Se ha mantenido de forma eficiente, segura, y estable la integridad de las redes de voz y de datos y a través del “Helpdesk” se continua prestando un servicio técnico de alta calidad.

Se mejoró la infraestructura de los servidores y del mecanismo de respaldo del sistema OASES y se completó la primera parte de un mecanismo de auditoria de los sistemas administrativos que permite el monitoreo a violaciones de los procesos, y establece controles internos de los módulos críticos (Nómina de Pago, Cuentas por Pagar, Recursos Humanos y “GL”).

En el área de investigación y desarrollo, se ha realizado una evaluación de los diferentes lugares para llevar a cabo el Plan de Continuidad y Recuperación. Se han evaluado costos y condiciones de las diversas alternativas.

Igualmente la OITS representó a la OEA en el Consorcio de Organizaciones Internacionales para la evaluación técnica y financiera de las propuestas de prestación de servicio de llamadas de larga distancia.

### **Oficina de Servicios de Compras**

La Oficina de Servicios de Compras (OPS) fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrada por tres secciones: Compras, Inventario y Viajes.

#### *Área de Compras*

Como se aprecia en el siguiente cuadro, se enfrentó a un nuevo incremento (hasta de aproximadamente 15% con respecto al año 2004) en la carga de trabajo y el procesamiento de acciones de compras.

	Líneas de Requisiciones	Encabezados de Requisiciones	Líneas de Órdenes de Compras	Encabezados de Órdenes de Compra
2004	28,747	16,690	29,880	20,622
2005	31,008	18,361	31,988	22,449
Incr (%)	15%	15%	7%	9%

Del mismo modo, el monto total de transacciones relacionadas a órdenes de compra, excluyendo acuerdos, subió de \$111 millones en el 2004 a \$116 millones en este año (un incremento de aproximadamente 5%). De ese último monto, más de \$20 millones fueron para acciones relacionadas a adquisición de bienes y \$11 millones para aquellas relacionadas a viajes dentro y fuera de la Sede.

En cuanto al mantenimiento y administración del sistema, el área de compras se encargó de atender más de 1.000 “tickets” del sistema de atención al cliente. De la misma manera se continuó con la revisión periódica de transacciones de compra y se limpiaron más de 15.000 transacciones entre requisiciones y órdenes de compra. Este control constante permitió a la oficina cerrar a tiempo durante el cierre del año 2005 a pesar de las múltiples dificultades que se presentaron.

Se dictaron más 15 sesiones ordinarias y especiales de entrenamiento para la preparación, revisión, recibo y aprobación de acciones de compras, así como cursos especiales para procesar transacciones relacionadas a contratación de consultores (CPRs) y cursos avanzados para cubrir temas especiales

relacionados al sistema de compras. De la misma manera se continuó el seguimiento al proceso de certificación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros.

La Oficina estuvo muy envuelta en la adquisición y negociación de contratos de bienes y servicios para la Misión Especial de la OEA en Haití y el Proceso de Registro Electoral. Dichas operaciones durante el año 2005 ascienden a un total de \$5,428,528 en siete licitaciones formales e incluyen: vehículos de tracción 4x4, computadores portátiles, formularios de registro, lectores de huellas digitales, cojines para la firma, cámaras digitales, cojines sin tinta para huellas digitales, servicios para la comparación de huellas digitales, tarjetas electorales y servicios de impresión.

Asimismo, se completaron 18 licitaciones formales (adicionales) que fueron publicadas a través de la página web y se procesaron otras 8 mediante la modalidad “Ayuda Memoria”. Algunas de las más importantes ascienden a un total de \$392,483 e incluyen la coordinación y procesamiento, selección de proveedores y negociación y ejecución de contratos de compras para: la conectividad de Internet; vehículos de tracción 4x4 para la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia; evaluación de puertos y entrenamiento en Belice para CICTE; y equipo de laboratorio para proyectos del DDS en Bolivia.

Como una nota importante se debe resaltar que solamente las actividades de compras relacionadas a las operaciones de la Misión Especial de la OEA en Haití requirieron el registro y conversión de más de 2.200 órdenes de compra para CPRs, bienes y servicios, y comprometieron al menos a 5 personas de la OPS.

Adicionalmente, entre otras actividades la OPS respondió nuevamente a los requerimientos del Consejo Permanente en cuanto al reporte semestral de Contratos por Resultados (CPRs). Dicho informe requiere atención constante y continúa cambiando de acuerdo a las necesidades del Consejo Permanente.

#### *Área de Activos Fijos*

Se recibió y coordinó la colocación de etiquetas de códigos de barra, se entregó a los usuarios en la sede, y se hicieron autorizaciones de pago de 451 nuevos bienes que tuvieron un costo de \$2,642,553, registrando más de 11.000 nuevos campos para su control en la base de datos de inventarios. Se inventarió físicamente más de 17.000 bienes ubicados en todos los edificios de la Sede, actualizando en la base de datos de inventarios más de 85.000 campos, incluyendo las reconciliaciones de los bienes de más de 60 funcionarios que se retiraron de la Organización o fueron transferidos a otras áreas. Se eliminó del registro de inventarios por obsolescencia o daño 342 bienes con base a autorizaciones del Comité de Disposiciones, para lo cual realizó ventas y donaciones a las Misiones ante la OEA y a los funcionarios de la Misiones y de la Organización. Se coordinó y efectuó más de 1.000 entregas a los diversos usuarios en todos los edificios de la sede entregando más de 3.000 cajas o sobres a los funcionarios. Se suministró constante servicio de apoyo técnico a más de 100 usuarios del sistema de compras en línea de útiles de escritorio, coordinando las compras, entregas, devoluciones y efectuando autorizaciones de pago de más de 350 órdenes de compra.

Igualmente se ingresaron más de 1.000 nuevos bienes en la base de datos de inventarios recibidos por las Oficinas de la Secretaría General, Proyectos y Misiones fuera de la Sede que tuvieron un costo de \$1,913,737; y se actualizó información a más de 2.000 bienes adicionales, registrando más de 31.000 campos en la base de datos.

#### *Área de Viajes*

En lo que se refiere a las actividades relacionadas al área de viajes, se continuó cumpliendo con las necesidades de la Secretaría General en todo lo relacionado a los arreglos de viajes. Por otro lado, se

coordinó la consecución de casi 500 visas oficiales para viajeros a más de 20 países ante los consulados respectivos.

### **Oficina de Servicios Generales**

La OSG fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrada por tres secciones: Mantenimiento Edificio, Mensajería y Transporte, y Seguridad.

La OSG concentró sus esfuerzos en la culminación y continuación de importantes proyectos de infraestructura edilicia, así como su mantenimiento. En tal sentido se culminó la remodelación histórica de la sala de conferencias Simón Bolívar con un costo total aproximado de \$4.2 millones de dólares. Dicha sala cuenta con más de 50% de espacio adicional y está equipada con un nuevo sistema de aire acondicionado, así como también de un nuevo sistema de prevención de incendios (sprinkler), y se han hecho provisiones para la instalación en el futuro de una alarma de fuego. Cuenta también con cabinas de interpretación remodeladas, espacio para distribución de documentos y una pieza de control de equipos. El Simón Bolívar está provisto de instalaciones modernas de interpretación simultánea en cuatro idiomas, así como instalaciones con tecnología de punta en red de video y sonido. Con este proyecto de renovación se construyó también una sala de prensa en la Oficina de Información Pública.

Se recibió la autorización de la CAAP (CP/CAAP/SA-525/05) para realizar inversiones de capital por un valor de \$624,000 para reemplazar el elevador en el edificio principal; reemplazar el equipo de enfriamiento (*cooling tower*); instalar un film protector a las ventanas; y realizar reparaciones estructurales del estacionamiento en el edificio de la calle F; y, por último, reemplazar el compresor del Museo. La compra del elevador y del equipo de enfriamiento ya está en proceso de competición de precios, mientras que la reparación estructural del estacionamiento está concluida.

Se completó la refacción exterior de la residencia oficial del Secretario General por un valor de \$52,000, que fuera autorizado por la CAAP (CP/CAAP-2741/05 rev 1). Los trabajos principales consistieron en la pintura exterior de la residencia y su anexo, reparación de pisos exteriores, desagües pluviales, repavimentación del estacionamiento, y la instalación de un acondicionador de aire en el anexo.

Se arrendaron oficinas disponibles en el segundo piso del edificio de la calle F al Instituto Albert Sabine, así como varios depósitos a los inquilinos de la Secretaría en dicho edificio. El alquiler de espacios rentados redituaron \$1,582,102 en el 2005.

Se modernizó el sistema contable (Equitrac) de las fotocopadoras por valor aproximado de \$32,900. El nuevo sistema en red, que reemplaza al sistema basado en "MODEM", permite una comunicación más eficiente y segura, y disminuye substancialmente la posibilidad de que usuarios no autorizados pudieran ingresar al sistema informático de la Secretaría General. De igual manera, se continuó con la política de reemplazar las fotocopadoras de más de diez años; se obtuvieron cuatro máquinas nuevas por un valor de \$27,000. Además, se contrataron servicios de mantenimiento, incluyendo reparaciones, papel, y suministros, para el conjunto de fotocopadoras de la Secretaría General (46 fotocopadoras) por un total aproximado de \$106,000.

Con referencia a la manutención de todos los edificios de la Secretaría General se continuaron los trabajos por un valor aproximado de \$6.5 millones, incluyendo el pago del seguro general así como la hipoteca del edificio de la calle F. Este monto cubre principalmente el costo de los servicios básicos, contratos de mantenimiento, reparaciones y compra de suministros. El incremento en el costo de los servicios básicos (agua, electricidad, vapor, gas, y desagüe cloacal), así como el incremento del costo de los contratos de mantenimiento (equipos electromecánicos, elevadores, equipos de seguridad, sistemas de prevención de

incendios, fumigación, recolección de basura, y gasolina), y la contratación de los servicios de seguridad y limpieza, hizo necesario una aprobación presupuestaria adicional de \$628,000 (CP/CAAP-2792/05).

Se continuó con la administración de los estacionamientos propiedad de la Secretaría General siguiendo los lineamientos y regulaciones de los Memorandos Administrativos No. 83 y 91. La administración no tiene un costo administrativo directo para la Secretaría General y está solventado por los usuarios de los estacionamientos. Considerando que todos los funcionarios de la Secretaría General tienen derecho a un estacionamiento, y los espacios disponibles en la Secretaría General no son suficientes, esto hace necesario el alquiler de espacios adicionales en estacionamientos privados. La administración de los estacionamientos también subsidia la compra de pases del sistema de transporte público (*metrochecks*) para aquellos funcionarios que tienen derecho a estacionar pero que utilizan este sistema. El costo operativo de los estacionamientos fue aproximadamente de \$551,000 mientras que los ingresos superaron los \$578,000.



## **DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES**

El DAJI fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrado por la Oficina de Derecho Internacional y por la Oficina de Cooperación Jurídica (Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica).

La Oficina del Director continuó con sus actividades de dirección, planificación y coordinación de los programas, actividades y acciones en proceso. En sus funciones de apoyo a los distintos órganos e instancias interamericanas encargadas del desarrollo del derecho internacional, participó en los dos períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, en la Reunión de Autoridades Centrales y en las Jornadas de Derecho.

Asimismo participó como asesor en la Misión de alto nivel del Consejo Permanente a Ecuador, en aplicación de la Carta Democrática (abril 2005) y acompañó a los veedores de la OEA en el proceso de selección de miembros de la Corte Suprema (octubre 2005). Igualmente participó, en representación del Secretario General, en el Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen (Asunción, noviembre 2005) y en el Congreso de la Unión Internacional de Magistrados (Montevideo, noviembre 2005).

En materia académica y de difusión del derecho interamericano, se intervino, entre otras actividades, en el Seminario: “Democracy and Multilateralism in the Americas”, organizado por la Universidad de Laval (Québec, mayo 2005) y en el curso sobre Derecho Interamericano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Se actuó como miembro de jurado de tesis de Doctorado de Estado sobre la Democracia en el Sistema Interamericano presentada en la Universidad de Paris II (Paris, abril 2005) y se publicaron artículos sobre el derecho interamericano en distintos libros y revistas especializados.

### **Oficina de Derecho Internacional**

Durante el año 2005, la ODI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a la Asamblea General y a la CAJP elaborando proyectos de resolución, organizando sesiones especiales y elaborando informes finales, además de asesorar a las delegaciones. Prestó asesoramiento jurídico a los grupos de trabajo sobre racismo, poblaciones indígenas y trata de personas, organizando varias reuniones de expertos. Asimismo, elaboró estudios para la selección de temas para la CIDIP-VII y para establecer la metodología en la preparación de instrumentos interamericanos sobre registros electrónicos y protección al consumidor. Igualmente la ODI elaboró borradores de instrumentos internacionales para enmendar la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastres Naturales así como el Estatuto del FONDEM y del IACNDR.

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), la ODI brindó apoyo técnico y administrativo durante sus dos períodos ordinarios de sesiones. Preparó temarios anotados, apoyó la redacción de proyectos de resolución, editó los informes presentados por los miembros del CJI, elaboró actas resumidas y se encargó de la preparación de su Informe Anual. Durante el período de receso del CJI, la ODI apoyó la labor de los relatores y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones del CJI.

En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, AG/RES.1471 (XXVII-O/97), la ODI organizó el XXXII Curso de Derecho Internacional entre el 1 y el 26 de agosto de 2005 con la participación de 28 profesores de distintos países de América y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 100 candidatos, y 14 alumnos que sufragaron sus costos de participación. Su tema central fue “La contribución de las organizaciones internacionales al derecho

internacional actual”. Entre el 22 y el 26 de octubre de 2005, la ODI organizó las Jornadas de Derecho Internacional en Ottawa, Canadá, junto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, con la presencia de 52 profesores de derecho internacional. También se publicó el XXXI Curso de Derecho Internacional, cuyo tema fue “Derecho Internacional, Comercio, Finanzas y Desarrollo”; las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en Perú en el 2003 y las celebradas en Chile en el 2004; y la Serie sobre Opiniones del CJI: “Competencia y Carteles en las Américas por João Grandino Rodas y Jonathan T. Fried. Desde 1994, la ODI mantiene y actualiza una tienda virtual que cuenta con un catálogo de 19 publicaciones. La ODI también actualizó el contenido y diseño, administración y control de su página web así como la del Comité Jurídico Interamericano, y apoyó las labores de la XXIV Asamblea Modelo para estudiantes de Escuelas Secundarias en la sede de la OEA entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2005. Sus abogados participaron en diferentes foros con el objeto de asesorar jurídicamente o informar sobre las actividades desarrolladas en el marco de la Organización.

La ODI tiene como función la de ser depositaria de los tratados multilaterales interamericanos y de los acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA. En el 2005, la ODI participó en 4 procesos de firma, 17 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión, y 15 procesos de designación de autoridad central. Asimismo, se prepararon certificaciones y se brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados. Con relación a los acuerdos bilaterales, se registraron 92 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas y se publicaron online los textos completos en formato PDF. Información adicional en materia de tratados interamericanos y de acuerdos bilaterales de cooperación se encuentra publicada como Anexo C al presente Informe.

### **Oficina de Cooperación Jurídica**

#### *Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJAs)*

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a las reuniones siguientes:

- *Segunda Reunión de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición*, realizada en Brasilia, Brasil, los días 1-3 de septiembre de 2005 (Sección privada: <http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html>).
- Reuniones celebradas en la Sede de la OEA en el marco del *Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición* los días 5-6 de mayo y 9-10 de noviembre de 2005. (Sección privada <http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html>).
- *IV Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético* efectuada en la sede de la Organización los días 27-28 de febrero de 2006. ([http://www.oas.org/juridico/spanish/cybGE\\_IVreun\\_sp.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/cybGE_IVreun_sp.htm))

Como resultado de estos encuentros se adoptaron diversas recomendaciones y acciones sobre los temas tratados que serán presentados a consideración de la REMJA VI y que pueden ser consultados en las siguientes páginas electrónicas: (<http://www.oas.org/juridico/spanish/reunione.html>; <http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html>; <http://www.oas.org/juridico/spanish/cybersp.htm>; [http://www.oas.org/juridico/spanish/gapeca\\_sp.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/gapeca_sp.htm)).

#### *Lucha contra la corrupción*

Se continuaron desempeñando las tareas de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC). El Comité de Expertos, creado como uno de los órganos de este Mecanismo, celebró exitosamente ocho reuniones y próximamente concluirá los trabajos previstos para la primera ronda. Durante los días 7 al 12 marzo y 26

de septiembre al 1 de octubre de 2005 se efectuaron dos reuniones ordinarias y se adoptaron once informes de países.

Como resultado de sus esfuerzos de captar fondos externos para la financiación de sus actividades, la OCJ impulsa un proyecto piloto, financiado por la Agencia de Cooperación del Gobierno de Canadá, dirigido a apoyar la implementación de las recomendaciones del Comité del MESICIC en Argentina, Paraguay, Nicaragua y Colombia.

En desarrollo del Plan de Acción de Managua y de las Resoluciones AG/RES. 2034 (XXXIV-O/04, párrafo resolutivo 6, c)), se celebró en la sede de la Organización la *Reunión de Expertos sobre Cooperación con Respeto a la Negación de Acogida a Funcionarios Corruptos y a quienes los Corrompen, su Extradición y el no Ingreso y la Recuperación de Activos y Bienes Originados en Actos de Corrupción y su Restitución a sus Legítimos Propietarios*, los días 28 y 29 de marzo de 2005. ([http://www.oas.org/juridico/spanish/rexcor\\_sp.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/rexcor_sp.htm)).

*Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)*

Se brindó el apoyo técnico a las siguientes reuniones, celebradas en la sede de esta Organización y cuyos documentos pueden ser consultados en la siguiente dirección:

[http://www.oas.org/juridico/spanish/images/armas\\_r11\\_c46.jpg](http://www.oas.org/juridico/spanish/images/armas_r11_c46.jpg).

- *Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA*, efectuada de acuerdo con la Resolución de la Asamblea General AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04), los días 14 y 15 de abril de 2005.
- *Primera Reunión de Autoridades Nacionales Directamente Responsables del Otorgamiento de Autorizaciones o Licencias de Exportación, Importación y Tránsito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados*, realizada el 6 y 7 de octubre de 2005 de acuerdo con el párrafo 8 de la Declaración de Bogotá sobre el Funcionamiento y Aplicación de la CIFTA, el Programa de Trabajo del Comité Consultivo y la Resolución AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04).
- *Primera Reunión del Grupo de Expertos para la Elaboración de Legislación Modelo en las Áreas Temáticas Cubiertas por la CIFTA*, celebrada de acuerdo con el párrafo 3 de la Metodología para la Elaboración de Legislación Modelo con el Fin de Facilitar la Efectiva Aplicación de la CIFTA (Resolución CP/RES. 884 (1484/05)), celebrada el 6 y 7 de febrero de 2006.

La OCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, tales como Naciones Unidas, el BID, el Consejo de Europa y la OCDE, así como de instancias subregionales.

### **III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**



### **III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutaban de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron sometidos por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano; y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



## ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de la Organización de los Estados Americanos, es el organismo regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). La misión de la OPS es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas”.

En el informe anual de la Dirección de OPS para 2005, “Aunar Esfuerzos en pro de la Salud de las Américas”, se destacaron los logros de los Estados Miembros, socios y aliados estratégicos que colaboran con la OPS para mejorar la salud en las Américas. Los logros se incluyen en las tres líneas que constituyen el marco de cooperación de la OPS que a continuación se reseñan.

### **Abordar la Agenda Inconclusa**

Para la formación de consenso para reducir la mortalidad materna en las Américas, se estableció un Grupo de Estudio Interinstitucional para la reducción de la mortalidad materna compuesto por UNFPA, UNICEF, USAID, BID, BM y otras agencias, del que OPS es la secretaría técnica. Este grupo ha proporcionado impulso político para la reducción de la mortalidad materna.

En materia de Redes sociales y prevención de la mortalidad infantil se ha logrado la *Declaración de Tegucigalpa* que recomienda la preparación de una estrategia regional para la salud neonatal, la cual está actualmente en desarrollo.

Con base en el *Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo* se han incorporado en el Plan de Acción 2005-2007, la renovación de la Atención Primaria de Salud, el acceso al agua de calidad para consumo humano, tratamiento de residuos sólidos y mejoramiento de prácticas higiénicas.

Sobre nutrición y seguridad alimentaria en la lucha contra la pobreza, en varios países del Hemisferio se está trabajando en promover iniciativas para mejorar la disponibilidad de alimentos, el acceso y el consumo para los municipios más pobres o en las áreas afectadas por los desastres naturales, así como en programas para reducir las causas estructurales de la pobreza y del hambre.

### **Protección de los Logros de Salud**

En 2005, todos los países vacunaron más de 43,7 millones de personas, principalmente niños; 1,5 millones de mujeres en edad fecunda y más de 12 millones de personas mayores de 60 años de edad fueron inmunizados contra la influenza. La semana de Vacunación de 2006 será en abril y se espera superar las cifras anteriores.

En julio de 2005 se celebró la *Reunión Regional de Consulta sobre la Renovación de la APS* para tener un documento de posición, una declaración regional y un plan de acción para todas las Américas. El Consejo Directivo de los Ministros de Salud en septiembre de 2005, aprobó estos documentos.

### **Respuesta a Nuevos Desafíos**

Sobre la lucha contra la infección por VIH/SIDA, el compromiso de la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, México, de 2004 con el tratamiento universal para todos los necesitados, o al



menos de 600,000 personas, fue alcanzado y superado. En noviembre de 2005, la IV Cumbre de las Américas pidió a la OPS continuar desarrollando la cooperación técnica para alcanzar cobertura universal en el tratamiento del VIH/SIDA, trabajar en prevención para disminuir los casos, la discriminación y el estigma de personas con VIH en los lugares de trabajo.

Los Directores Regionales de agencias de Naciones Unidas que conforman ONUSIDA (RDG HIV/AIDS) realizó actividades para reforzar el apoyo que estas agencias brindan a los países de América Latina y el Caribe en la lucha contra el VIH/SIDA. Se menciona: i) el diálogo con altos representantes de agencias regionales en Washington, D.C. para armonizar la cooperación internacional en VIH/SIDA en las Américas. Tuvo lugar durante la reunión anual de Directores Regionales el 3-4 de marzo 2005 en la OPS, incluyó al BID con su Presidente, Enrique Iglesias; Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Departamento de Estado, y los Centros para Control y Prevención de Enfermedades (CDC); ii) la publicación sobre *Qué debe señalar el personal de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe acerca de la epidemia de VIH*; y, iii) la Reunión de los Directores Regionales el 7-8 de febrero 2006 incluyendo un diálogo con el Fondo Global contra el SIDA, tuberculosis y malaria.

Asimismo se recuerda que la OPS coordina esta Coalición (IACVP), especialmente enfocada a jóvenes y pandillas al nivel de municipios.

El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y Pandemia de Influenza, adoptado por la 58° Asamblea Mundial de la Salud en septiembre de 2005, orientará a la comunidad internacional con un código de conducta para las emergencias de salud pública de interés internacional. La IV Cumbre de las Américas pidió a los Estados miembros ratificar su adhesión al RSI lo antes posible.

Respondiendo a la amenaza de pandemia de influenza, y a los mandatos de la IV Cumbre de las Américas, la OPS lanzó un *Plan Regional Estratégico y Operativo para Responder a la pandemia de influenza*. La OPS promueve y apoya la formulación de Planes Nacionales de Preparación para una Pandemia de Influenza en la Región.

Representantes de la Organización Mundial de Sanidad Animal, la FAO, el IICA, y el BID se reunieron en marzo de 2006 en la OPS para considerar acciones conjuntas de preparación para la posibilidad de llegada del virus de gripe aviar H5N1, en aves salvajes o de corral en las Américas.

Después del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT), 31 países han firmado y 16 han ratificado la legislación. Dentro de la Iniciativa “América Libre de Humo”, y desde julio de 2005, nueve países de las Américas habían ratificado el CMCT, y otros tres aprobaron la ratificación.

## **Trabajo Conjunto**

Adicionalmente a las tres grandes acciones antes aludidas, en materia de trabajo conjunto existen varias iniciativas en proceso, entre las que se destacan las que siguen.

Más de 65 proyectos se formularon en desarrollo sostenible e intervenciones intersectoriales, información sanitaria y tecnología, acceso universal a servicios de salud, gestión de riesgos, control de enfermedades y salud familiar y comunitaria.

La OPS apoyó a varios países después de situaciones de emergencia (inundaciones y huracán Jeanne, huracán Frances, inundaciones en Guyana, huracán Katrina y huracán Stan. Igualmente, la OPS prestó asistencia técnica en el terremoto de Pakistán y en el Tsunami del Asia.

La OPS está prestando apoyo especial a cinco Países Clave: Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua.

En lo que se refiere a la colaboración con el sistema interamericano, la OPS coopera con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en formulación de normas o guías en derechos humanos y salud; participa en audiencias; y organiza talleres de capacitación en los Estados miembros para el personal de salud pública y la sociedad civil.

Con la OEA, la OPS participó en Reuniones Interamericanas y Conferencias de Ministros de otros sectores como Trabajo, Educación, Ambiente y Desarrollo Social.

La salud ocupó un alto lugar en la agenda de la IV Cumbre de las Américas. En la Declaración, se destacó el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra enfermedades crónicas, enfermedades emergentes y re-emergentes; se solicitó a la OPS coordinar esfuerzos regionales de lucha contra el VIH/SIDA, Influenza Aviar y Humana, fomentar el desarrollo de los sistemas de protección social y la salud de los trabajadores. La OPS, miembro del Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres, está apoyando el seguimiento y ejecución de las Declaraciones y los Planes de Acción de las Cumbres y apoyará la preparación de las futuras Cumbres.

### **Logros**

En síntesis, en el período en revisión, el marco de la OPS para la cooperación técnica se ha ejecutado de acuerdo a lo esperado, en lo que se refiere a cuatro grandes resultados:

Al *Abordar la Agenda Inconclusa*, los logros principales se concentran en reducir la mortalidad materna e infantil en la Región; mejorar la salud de los Pueblos Indígenas y las personas que viven en la pobreza; y atender enfermedades como Chagas, filariasis, eschistosomiasis, tracoma y otras.

Al *Proteger los Logros de Salud*, la cobertura de vacunación se ha mantenido alta y la Semana de Vacunación ha sido un éxito en todas las Américas. Otros logros incluyen la “estrategia de municipios y comunidades saludables”, procesos de integraciones subregionales, la salud de las poblaciones fronterizas, la renovación de la Atención Primaria de Salud y el apoyo proporcionado a países en las políticas públicas de salud.

En *nuevos desafíos* se enfrenta la infección por el VIH/SIDA, en el contexto de la Iniciativa de “tres millones para 2005”, la prevención de la violencia, el control del tabaco, las emergencias de salud pública, incluyendo las enfermedades infecciosas emergentes como la influenza pandémica y los preparativos y respuesta en casos de desastre.

Para responder al reto de la *colaboración interinstitucional*, la OPS ha trabajado con múltiples socios, incluyendo los Estados miembros, el Sistema Interamericano, el Sistema de Naciones Unidas y otros sectores para forjar aún más las alianzas estratégicas y formar consenso para continuar mejorando la Salud de las Américas.

## **INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES**

El Instituto es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre niñez en las Américas, a promover la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez y adolescencia en la región. Su Consejo Directivo –integrado por representantes de todos los Estados miembros-- aprobó, mediante CD/RES. 06 (79-04), la reforma del Estatuto del ex Instituto Interamericano del Niño, el cual actualmente se denomina Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).

En el marco del Plan Estratégico 2005-2008, aprobado por el Consejo Directivo, la nueva Dirección General del IIN y su equipo técnico están elaborando el Plan Programático y el Plan Operativo que permitirán dar cumplimiento a sus Objetivos y Principios Rectores y alcanzar lo previsto en la Visión de futuro del Plan. Información más pormenorizada se puede consultar en el sitio: <http://www.iin.oea.org/>

Dando cumplimiento a los mandatos recibidos de sus órganos y de los órganos de la OEA, el IIN continuó brindando a los Estados miembros servicios y productos que se imparten en forma permanente. También brindó asistencia técnica para la implementación del Prototipo del Sistema Nacional de Infancia (SNI) y del Sitio de Coordinación de Acciones en Favor de la Infancia y la Adolescencia (Sitio CA); para la instalación de nuevos Centros --incluyendo Antigua y Barbuda y Jamaica-- de la Red Interamericana de Información sobre Niñez y Familia (RIIN); asistencia técnica y capacitación sobre Prototipos Normativos y sobre Prototipos de Políticas Públicas Focalizadas (PPF); elevó el Informe Anual al Secretario General de la OEA sobre la Situación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las Américas.

Se realizaron más de 60 intervenciones en los Estados miembros y desde la Sede del IIN en Montevideo de asistencia técnica, capacitación, investigación, organización de reuniones, difusión de información, formulación de proyectos, elaboración de informes, entre los que se destacan:

- Fortalecimiento de los sistemas de protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, en aspectos claves como lo son el monitoreo de las acciones gubernamentales en la protección de la niñez frente a la violencia sexual, la investigación del tráfico de niños, la pornografía infantil en Internet, el estudio de los marcos normativos en estos temas y la implementación de sistemas de monitoreo de derechos (Chile, Uruguay, Paraguay, Panamá y República Dominicana)
- Investigación en Nicaragua y Costa Rica de carácter complementario a la ejecución del “Proyecto sobre Tráfico de Niños, Pornografía Infantil en Internet y Marcos Normativos para el MERCOSUR, Bolivia y Chile
- Investigación en Costa Rica, Colombia, Brasil y Uruguay sobre buenas prácticas sobre niños en conflicto con la ley penal, efectuándose en Montevideo el Seminario Taller “Buenas Prácticas en la ejecución de medidas de privación de Libertad en América Latina”
- Creación de un sitio referido a la Sustracción Internacional de Menores por parte de uno de sus Padres, en el cual los Estados miembros reciben información relacionada al tema.
- Inicio de un estudio sobre “Gobernabilidad y Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes”, que fijará las bases para una intervención del IIN en relación a su Plan Estratégico 2005-2008
- Inicio del estudio “Situación de los Derechos Humanos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en las Américas”, diagnóstico a nivel regional de la situación de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes para obtener un estado de situación a partir del cual se diseñarán las políticas y se elaborarán los programas en base a esa realidad, y que culminó el mes de abril de 2006

- Cooperación técnica con la República Argentina en el marco del Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Nacional de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación para informar y capacitar en la aplicación de diversos mecanismos para monitorear el cumplimiento de los Derechos de la Niñez, utilizando el “Soporte para el Monitoreo de Derechos (SMD)”

La nueva Dirección General del IIN, que asumió en diciembre de 2005, está llevando adelante acciones para fundamentar la labor del IIN sobre la base de la promoción de la gobernabilidad y la democracia en el marco de su Plan Estratégico, por lo que una perspectiva fundamental de la acción del IIN será la de fortalecer el relacionamiento y el trabajo en red con las otras instancias de la OEA que dedican sus esfuerzos a la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema interamericano.

Pese a la aguda crisis institucional financiera y al recorte de plazas técnicas efectuadas desde el año 2001, el IIN está gestionando un relacionamiento sostenido con los organismos de la sociedad civil y buscando el fortalecimiento de alianzas con las autoridades rectoras de la niñez y la adolescencia de la región. Por último, con la implementación de un sistema de planificación estratégica y monitoreo de sus programas y actividades, el IIN está gestionando una estrategia sostenida con la cooperación internacional que le permita consolidarse como el ente técnico rector del sistema interamericano para la promoción y protección de un sector de la población que requiere de máxima atención en nuestra región.

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA en asuntos relacionados con la mujer en el Hemisferio.

Las actividades de la CIM en 2005 estuvieron orientadas a dar cumplimiento al Programa Bienal del Trabajo 2004-2006, los mandatos aprobados por la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM y los mandatos de la Asamblea General de la OEA, en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, y de las Cumbres de las Américas. Merecieron mayor atención el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y el proyecto de combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños.

### **Derechos Humanos y Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

La CIM siguió promoviendo la ratificación de la Convención de Belém do Pará por parte de todos los Estados miembros de la OEA. El 14 de diciembre de 2005 el Gobierno de Jamaica depositó su instrumento de ratificación, por lo que la Convención ya cuenta con 32 Estados Parte.

En su calidad de Secretaría del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) se solicitó la designación de un experto para integrar el Comité de Expertas/os del MESECVI (CEVI) por parte de los Estados Parte. En julio, convocó a la primera reunión del Comité de Expertas/os del MESECVI, que se llevó a cabo del 22-24 de agosto de 2005. En base a los proyectos preparados por la Secretaría, el CEVI aprobó el temario, reglamento, cuestionario, cronograma y metodología de trabajo. Posteriormente, la CIM solicitó a los Estados Parte la designación de la autoridad nacional competente que servirá de enlace con la Secretaría. Una vez recibidas las designaciones, se inició la primera ronda de evaluación, mediante el envío a las autoridades nacionales competentes, del cuestionario para la evaluación de la implementación de la Convención. Las respuestas a los cuestionarios serán analizadas por el CEVI en su primera reunión de la ronda de evaluación multilateral a realizarse a mediados del 2006.

Asimismo, con el objetivo de promover la implementación de la Convención, la CIM participó en diversos foros regionales, entre otros, el Congreso Internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres – Vigencia Plena de los Derechos Humanos en México.

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 2118 (XXXV-O/05) “Combate al Delito de la Trata de Personas”, la CIM ha continuado trabajando en la lucha contra la trata de personas en el Hemisferio. Organizó numerosos seminarios de capacitación y concientización destinados a funcionarios gubernamentales, parlamentarios, diplomáticos, funcionarios policiales y de migración, ONG, jóvenes y medios de comunicación, realizados en Belice, Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, y Perú. Estas actividades buscan fortalecer y fomentar la capacidad a nivel gubernamental y no gubernamental para poder responder efectivamente a los problemas que plantea el delito de trata de mujeres, niñas y niños.

También participó en el diseño de campañas para la prevención de la trata de personas en Bolivia y México. Estas actividades fueron llevadas a cabo en colaboración con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerios de Trabajo y Empleo, la Organización Internacional de Migraciones, la Organización Internacional de Trabajo y ONGs.

En el marco del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) se realizaron varias acciones entre las que se destaca el Proyecto

Curso de Capacitación sobre Género, Conflicto y Construcción de la Paz. Al respecto la CIM llevó a cabo en Lima, Perú, el “Primer Curso de Capacitación sobre Género, Conflicto y Construcción de la Paz: Región Andina”, iniciativa conjunta de la CIM, la Oficina para la Prevención y Resolución de Conflictos (OPRC) y el programa Inclusive Security del Fondo Hunt Alternatives. Se capacitó a 30 mujeres y hombres de los países participantes que trabajan en temas de paz y seguridad, para que promuevan la integración de la perspectiva de género y la participación de mujeres en la resolución de conflictos y construcción de la paz. Un segundo curso se llevará a cabo en América Central en 2006. El proyecto fue financiado por el Fondo Hunt Alternatives –del cual depende Inclusive Security-- y por el Gobierno de la República Popular China. Se ha programado un segundo curso de capacitación a llevarse a cabo en América Central en 2006.

Otra iniciativa es el Proyecto de Incorporación de la Perspectiva de Género dentro de la OEA. Tras el éxito del “Proyecto de Incorporación de la Perspectiva de Género” de 2001-2003, en el que funcionarios de la OEA encargados de programas y políticas recibieron capacitación en materia de género, el Gobierno de Canadá está proporcionando financiamiento para cursos de capacitación adicionales. En octubre se llevó a cabo la sesión de coordinación de la Fase II del proyecto con la presencia de funcionarios de diversas oficinas de la OEA. De octubre de 2005 a febrero de 2006, se planificaron y se llevaron a cabo sesiones de entrenamiento con funcionarios de distintas unidades de la OEA encargados de programas y políticas para capacitarlos en análisis de género aplicable a su sector. Igualmente se realizó una sesión informativa especial para los directores y jefes de unidades.

Estos cursos refuerzan la capacitación ya recibida en materia de incorporación de una perspectiva de género, abordando además otros temas tales como el acoso y el abuso de poder. Es de gran importancia el módulo de *capacitación de capacitadores* para institucionalizar la capacitación en género en la OEA, y crear un equipo experimentado con los conocimientos, técnicas y materiales necesarios para reproducir el programa.

### **Cumbres de las Américas**

Dando cumplimiento a la resolución CIM/RES.230 (XXXI-O/04) “Género y Acceso al Trabajo Decente para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”, la CIM colaboró con la Secretaría del Proceso de Cumbres y las misiones de los Estados miembros para asegurar la incorporación de una perspectiva de género en la Declaración y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas. A estos fines, la Secretaría preparó recomendaciones que fueron elevadas al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para su consideración. La CIM también participó en el Foro de Género de la IV Cumbre celebrado en Buenos Aires en abril 2005, donde realizó una presentación sobre las recomendaciones de la CIM a la Cumbre.

## **INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Creado por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica. Tiene su sede en México, DF.

En Caracas, Venezuela del 16 al 23 de noviembre de 2005 se llevaron a cabo las principales Reuniones Estatuarias cuatrienales del IPGH, culminando así un bienio especial para el IPGH de reingeniería en el 2004 y de prospectiva en el 2005. Así, avanzada la transición y completada la primera fase de la reingeniería implementada, la situación financiera y administrativa de la organización es mejor y están dadas las condiciones para consolidar al IPGH como la entidad continental que apoya a los Estados miembros en su tarea de interpretación del territorio, a partir del análisis geográfico e histórico y de una visión continental.

### **Avances en la modernización y reingeniería del IPGH**

A continuación se destacan algunos de los logros esenciales obtenidos con la modernización del IPGH adelantada entre el 2003 y el 2005:

- Se redujeron los costos laborales totales en 37% y los de nómina en 56%
- Se recuperó un 81% de lo adeudado por cuotas a cargo de los Estados miembros
- Se incrementó la ejecución en actividades científicas en un 43.70%
- Se recuperó el Fondo Operativo del IPGH y se garantizó la ejecución del programa de Asistencia Técnica del 2006
- Se estableció la Red Profesional Panamericana para integrar a los especialistas en las ciencias afines al IPGH
- Se pasó a la edición y producción digital de las publicaciones institucionales
- Se vinculó al IPGH como enlace regional con las principales organizaciones internacionales en Geografía e Historia

Con este esfuerzo se recuperó la sustentabilidad de la organización —el IPGH vive ahora de sus ingresos reales y no tiene déficit—, se revitalizó el sentido panamericano del Instituto y se reposicionó el IPGH como la principal organización continental en materia de geografía, historia e información espacial.

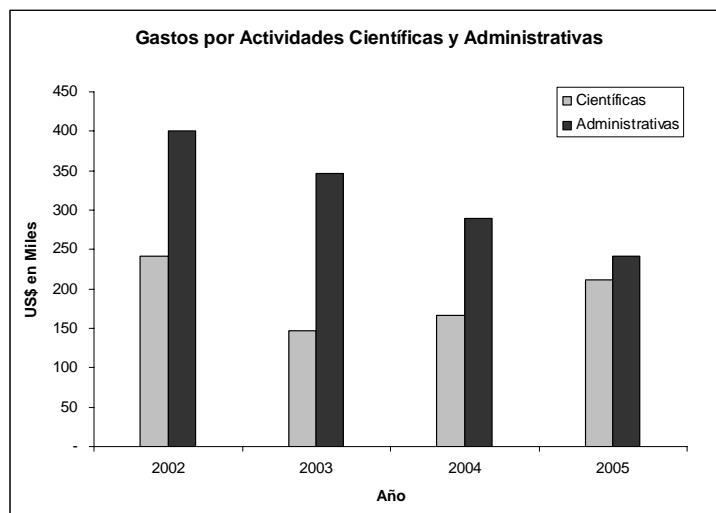
### **Programa de Asistencia y Cooperación Técnica 2005**

En el 2005 se ejecutó un Programa de Asistencia Técnica comprendido por 28 proyectos con una ejecución de US\$211,000, para beneficio de los Estados miembros, cantidad que resulta significativamente mayor al compararla con las ejecuciones alcanzadas en los años recientes en cartografía, geografía, historia y geofísica.

Asimismo, se adelantó la Convocatoria 2006 mediante la cual se aprobó asistencia para un total de 27 proyectos con un presupuesto de US\$163,580. De forma consistente, en la actualidad se adelanta la Convocatoria 2007 para estimular y apoyar nuevas iniciativas panamericanas en los siguientes temas: 1) infraestructuras de datos espaciales, 2) ordenamiento territorial, 3) nueva historia global aplicada a América y 4) respuesta a situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales.

**IPGH importes ejecutados 2002-2005 en  
Actividades Científicas y Administrativas**

<i>Actividades</i>	<i>2002</i>	<i>%</i>	<i>2003</i>	<i>%</i>	<i>2004</i>	<i>%</i>	<i>2005</i>	<i>%</i>
Científicas	241,296	38	146,831	30	165,845	36	211,000	47
Administrativas	401,198	62	345,919	70	290,110	64	241,920	53
Totales	642,494	100	492,750	100	455,855	100	452,920	100



*La ejecución financiera en actividades administrativas y operacionales que significaba el 62% del gasto en 2002, ahora es del 47%, en tanto la ejecución en actividades científicas pasó del 38 al 53% del gasto total.*

**Programa de Publicaciones Ocasionales y Periódicas 2005**

La labor de difusión corresponde a uno de los fines esenciales del IPGH. En este contexto, con resultados positivos, la Secretaría General adelantó en 2005 la producción de sus publicaciones haciendo uso de un presupuesto de US\$42,615 y de nuevas herramientas tecnológicas incorporadas al proceso que se han traducido en mayor agilidad, economía presupuestal y eficacia editorial. En esta forma se imprimieron publicaciones periódicas correspondientes a las revistas institucionales *Cartográfica*, *Geofísica*, *Antropología* y *Arqueología Americana*, *Historia* y *Geografía* y se disminuyó el rezago acumulado entre 2002 y 2004.

**Reuniones Estatutarias**

En el 2005, en Caracas, Venezuela, se llevaron a cabo las Reuniones Estatutarias anuales y cuadriennales del IPGH: 63 Reunión de Autoridades (15-17 de junio); 64 Reunión de Autoridades (15 y 20 de noviembre); XX Reunión de Consulta de Cartografía (16 al 18 de noviembre); XVIII Reunión de Consulta de Geografía (16 al 18 de noviembre); XVI Reunión de Consulta de Historia (16 al 18 de noviembre); X Reunión de Consulta en Geofísica (16 al 18 de noviembre); XVIII Asamblea General (20 al 23 de noviembre).



Previamente a estas reuniones la Secretaría General dio estricto cumplimiento a lo dispuesto en las 31 resoluciones aprobadas en la XXXVIII Reunión del Consejo Directivo (Costa Rica, 2004). Como resultado de estos trabajos, para el período 2005-2009, los Estados miembros eligieron como Presidente a Óscar Aguilar Bulgarelli (Costa Rica) y como Secretario General a Santiago Borrero Mutis (Colombia).

La Secretaría General considera que se trató de eventos muy relevantes en donde se consiguió lo siguiente: una decidida contribución al panamericanismo en un contexto de pluralidad, diversidad y convergencia; un paso adelante en la incorporación regional de las tecnologías para la información espacial y de nuevas aproximaciones al análisis geográfico e histórico para bien de América; y un nuevo esfuerzo por hacer el IPGH más relevante y consolidarlo como la organización intergubernamental en geografía e historia en América.

## INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas. Tiene su sede en México, D.F.

En lo que se refiere a las actividades realizadas, entre otras, se destacan las siguientes. La Biblioteca ha catalogado 51,022 publicaciones, 32,057 artículos de revistas del acervo, 3,263 artículos de libros, 165 mapas, 774 artículos de medicina tradicional, y 6,400 libros. Se ha ordenado un 60% del archivo Histórico anterior a 1980. Se continuó su digitalización para protegerlo físicamente y para entregar posteriormente copias a los pueblos indígenas. En materia de colaboración académica, la Doctora Laura Giraud, historiadora de la Universidad de Milán, Italia, colaboró en la revisión y ordenamiento del Archivo Histórico del III durante el período noviembre de 2004 a febrero de 2005.

En lo que se refiere a la página web, durante 2005 se continuó con la misma tendencia de crecimiento del número de visitas del 2004. Se procedió a preparar tanto el cambio de servidor como la ampliación de los apartados de la página. Se encuentra en proceso la investigación “Cantos del pueblo Wirrárika en su peregrinación a Wirikuta”, financiada con el donativo de la Señora Elizabeth Córdova MacArthur, recibido en diciembre de 2004 con un 90% de avance. La investigación “Historia del proceso de reforma constitucional mexicana de 1992 en materia indígena. Testimonio de uno de los negociadores”, realizada con la colaboración del Instituto de Historia de la Universidad de Michoacán, México, tiene un 96% de avance.

Para realizar los trabajos de la Biblioteca y del Archivo Histórico, en el lapso del que se informa se contó con el apoyo de dos estudiantes de la Universidad del Mar, Oaxaca, y se continúa contando con el de un estudiante de la Escuela de Historia de la Universidad Metropolitana.

Se encuentra en vías de instalación la Comisión de Viabilidad Financiera.

En materia de eventos, se convocó a la realización del “Proyecto Xocotzin. Venerable pequeño 2005. Tohuehuehuilli, los juegos de nuestros abuelos”, promovido por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Distrito Federal, Mixtín A.C. y el Instituto Indigenista Interamericano. Realizado en Ciudad de México.

En materia de publicaciones, al 31 de diciembre de 2005 se publicaron dos números de la revista *América Indígena*, con lo que se completaron los números del 2004, y dos del 2005. Se colocaron en la página Web del Instituto para que fueran consultadas sin costo para el usuario. Asimismo se publicaron en CD 32 obras con material del Archivo Histórico del propio Instituto.

## **INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Estimula, promueve y apoya los esfuerzos de los Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Tiene su sede en San José, Costa Rica.

El IICA continúa con su tarea de promover, junto con los Estados miembros, el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural del Hemisferio.

En el 2005, el IICA intensificó la divulgación de los resultados de sus estudios sobre la importancia real de la agricultura y la vida rural, los que demuestran que ambas áreas son estratégicas para el desarrollo integral de las naciones. Esta tesis fue respaldada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cuarta Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata, Argentina, y por los Ministros de Agricultura del Hemisferio en la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, celebrada en Guayaquil, Ecuador.

El Instituto, por medio de sus unidades operativas y oficinas, contribuyó a la implementación de los mandatos derivados del Proceso de Cumbres y de las Reuniones Ministeriales, para lo cual brindó cooperación técnica dirigida a responder a las demandas de los Estados miembros, promover los procesos de integración, dar seguimiento a la situación de la agricultura y la vida rural en el hemisferio y facilitar el consenso hemisférico y la coordinación de estrategias y acciones con otras agencias internacionales y regionales.

En la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, los Ministros reconocieron la labor de modernización realizada en el Instituto en los últimos años, que ha estado acompañada de la concertación de agendas y la rendición periódica de cuentas. Cabe destacar que en esa reunión el Dr. Chelston W.D. Brathwaite fue reelegido por unanimidad como Director General del IICA para el período 2006-2010.

La estrategia “Trabajando juntos” fue fortalecida mediante la acción conjunta con la OMC, la CEPAL, la OEA, la FAO, la UNESCO, la OIT, el BID, el Banco Mundial, el CATIE, el CTA, la OPS, la USAID, la AECI y la GTZ, entre otros. Como fruto de este trabajo conjunto, se lograron importantes resultados en nuestros programas de desarrollo rural, negociaciones comerciales, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, información, promoción de los agronegocios, innovación tecnológica, proyectos de inversión, gestión medioambiental y capacitación.

El IICA fomentó el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades y conocimientos empresariales, a través del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos. Esta labor se realizó mediante la identificación de oportunidades comerciales; la capacitación; la facilitación del acceso a mercados como los de Estados Unidos, Canadá y Europa; el desarrollo de sistemas de información; el apoyo a la modernización de mercados y el impulso a la pequeña agroindustria rural.

En materia de políticas y negociaciones comerciales, el Instituto adecuó sus acciones de cooperación a la nueva realidad surgida de los procesos de liberalización y de proliferación de acuerdos bilaterales y multilaterales en que se desarrolla la actividad productiva y el comercio agrícola. En ese sentido, se continuó brindando un gran apoyo a las oficinas de política comercial agrícolas de los países, con el fin de facilitar las negociaciones comerciales agrícolas, la evaluación del impacto de los acuerdos comerciales sobre el sector agropecuario y la importante tarea de administrarlos.

En esta misma línea, se implementó el programa de cooperación horizontal “Nodo de Política y Comercio: Punto Focal México”, orientado a facilitar el intercambio de experiencias sobre estas materias en el hemisferio. Además, el Instituto fungió como secretaría técnica de diversos foros regionales ministeriales que procuran alcanzar y consolidar consensos en políticas para la agricultura, la prosperidad rural y el comercio.

Otra de las acciones orientadas al mejoramiento de la competitividad agropecuaria fue la promoción de la metodología “Cadenas y diálogo para la acción” (CADIAC), principalmente en países de las regiones Central, Andina y Caribe. Su aplicación ha facilitado el logro de consensos entre los actores de los sectores público y privado sobre asuntos críticos que afectan la competitividad de las cadenas agroalimentarias y la implementación de acciones conjuntas requeridas para superarlos.

Se inició la formulación de un programa hemisférico de agrobiotecnología y bioseguridad, con la definición por parte de expertos de los países y técnicos del IICA de las líneas de acción cooperativa prioritarias. El IICA facilitó la implementación efectiva del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología y fortaleció su articulación con la Iniciativa Norteamericana de Biotecnología y el Grupo de Biotecnología del CAS. También se concluyó un análisis regional sobre la situación institucional de las agro biotecnologías en ALC y se puso en funcionamiento una página web especializada en el tema.

A lo anterior se añade el acompañamiento a los procesos de modernización de los sistemas de innovación tecnológica agropecuaria de los países, la elaboración de estudios regionales sobre temas prioritarios del FORAGRO y la consolidación del sistema regional cooperativo de innovación tecnológica a través de los PROCI.

La creciente importancia del comercio agropecuario mundial ha llevado a reforzar la cooperación en el campo de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA). Destaca la aplicación del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia” (DVE), orientado a evaluar los servicios de SAIA y a apoyar su modernización institucional para contribuir a aumentar los intercambios comerciales agrícolas.

Se le dio continuidad a la “Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”, la cual ha permitido la participación permanente en el Comité de MSF de la OMC de representantes de los servicios sanitarios y fitosanitarios de los Estados miembros.

Conciente de la amplitud de los temas relacionados con la SAIA, entre ellos el de la influenza aviar, el Instituto ha reforzado sus alianzas y vínculos de cooperación con otras organizaciones como la OMS-OPS, el *Codex Alimentarius*, la OIE y la CIPF.

El IICA continuó promoviendo y divulgando el enfoque territorial del desarrollo rural y brindando apoyo a la gestión de políticas, mecanismos, estrategias e inversiones acordes con tal enfoque. El accionar del Instituto en este campo alcanzó mayor impacto, gracias a las sinergias derivadas del trabajo conjunto realizado con otras organizaciones, tanto en el marco del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural como en el de los grupos interagenciales nacionales integrados para abordar este tema.

Entre las acciones sobresalientes en el ámbito del desarrollo rural, se encuentra el impulso que el IICA brindó al eje estratégico de trabajo denominado “BRAMCO”, en que participan instituciones de desarrollo rural de Brasil, México y Colombia, así como la puesta en operación de un programa de maestría en gestión del desarrollo rural. Otras acciones importantes fueron la provisión de asistencia técnica, la realización de gran cantidad de eventos de capacitación, la implementación de proyectos piloto, la publicación de documentos técnicos y el trabajo con socios estratégicos, entre ellos el *Rural Policy Research Institute*, el *Global Environmental Change and Food Systems*, la UICN y RUTA.

El desarrollo del capital humano continuó siendo una prioridad durante el 2005. Para atenderla, el IICA brindó respaldo a los procesos de integración de la educación agrícola superior, al mejoramiento de la pertinencia y calidad de la educación agrícola y rural y al reconocimiento y homologación de carreras agropecuarias en las Américas. Adicionalmente, en respuesta a las demandas contenidas en las agendas nacionales y regionales, se elaboraron cursos de educación y capacitación a distancia en los temas estratégicos para el desarrollo agropecuario y rural de ALC.

Como corolario de la cooperación técnica directa, el Instituto realizó un gran despliegue en el campo de la gestión de la información y el conocimiento agropecuario y rural, en procura de convertirse en el principal referente en el hemisferio en ese campo. Para ello, modernizó su portal [www.iica.int](http://www.iica.int), mejoró los contenidos técnicos, expandió la suscripción al sistema de información Infoagro (Comercio, INFOTEC, Agrosalud, Desarrollo Rural, PRODAR), renovó el SIDALC, visibilizó el sistema de bibliotecas, mejoró la gestión de publicaciones y fortaleció el sistema de información interna (Intranet y VPN).

En el interés de potenciar las capacidades institucionales, se promovió la realización de cuatro foros técnicos de alto nivel, se publicaron más de 150 documentos y se continuó brindando reconocimiento al desempeño del capital humano mediante la premiación a la excelencia.

A nivel de las regiones, además de fungir como secretaría técnica de diversos foros ministeriales permanentes, el Instituto trabajó en la facilitación y administración de plataformas y redes temáticas de profesionales y técnicos y en la búsqueda de consensos, tanto entre países como entre regiones, para la constitución de agendas comunes.

Finalmente, en sus 34 Estados miembros, la acción del IICA se resume en programas, proyectos y actividades relacionadas con la facilitación de la competitividad, el comercio, la promoción de la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria, el fortalecimiento de las comunidades rurales, la integración hemisférica, el desarrollo del capital humano, la gestión medioambiental y la modernización institucional. Fueron tareas permanentes la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión en desarrollo agrícola y rural, a través del trabajo en equipo e intertemático y según el pensamiento estratégico de la Institución.

#### **IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS**



## COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos por medio de los cuales la OEA realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio. Tiene su sede en Río de Janeiro y está integrado por once juristas oriundos de los Estados miembros, elegidos por la Asamblea General.

Durante el año 2005, el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones. El primero de ellos se desarrolló en la ciudad de Managua, Nicaragua del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005 y el segundo se realizó en su sede, la ciudad de Río de Janeiro del 1 al 19 de agosto de 2005. En el transcurso de ambas reuniones, el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: el esfuerzo conjunto de las Américas en la lucha contra la corrupción y la impunidad; los aspectos jurídicos del cumplimiento en el ámbito interno de los Estados de las decisiones de tribunales o cortes internacionales u otros órganos internacionales con funciones jurisdiccionales; los aspectos jurídicos de la interdependencia entre democracia y desarrollo económico y social; la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII); la consideración sobre la codificación y uniformización del derecho internacional en las Américas; la preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano; la Corte Penal Internacional; los principios de ética judicial; el derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; los aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; el seguimiento de la aplicación de la *Carta Democrática Interamericana*; y la elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia. El Comité Jurídico Interamericano aprobó informes y adoptó resoluciones relativas a dichos temas.

Durante el año 2005, el Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por los siguientes miembros: Mauricio Herdocia (Presidente), Jean-Paul Hubert (Vice-Presidente), Luis Herrera, Galo Leoro, Antonio Pérez, Eduardo Vío, Ana Elizabeth Villalta, Stephen Vasciannie, Luis Marchand, Joao Grandino Rodas y Alonso Gómez-Robledo.

En el transcurso del XXXV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Fort Lauderdale, junio, 2005) fueron elegidos como miembros del Comité Jurídico los doctores Jaime Aparicio (Bolivia) y José Manuel Delgado (Venezuela). Fue reelegida la doctora Ana Elizabeth Villalta (El Salvador). Los mandatos de estos tres miembros se iniciaron el 1 de enero de 2006 por un período de cuatro años. Los miembros que dejaron el Comité Jurídico Interamericano el 31 de diciembre de 2005 fueron los doctores Luis Herrera (Venezuela) y Stephen Vasciannie (Jamaica).

El doctor Mauricio Herdocia presentó a la Asamblea General el Informe Anual sobre las labores que este Órgano realizó durante el año 2004.

En representación de la Secretaría General brindaron soporte técnico y administrativo al Comité Jurídico Interamericano los doctores Jean-Michel Arrighi, Director del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, y Manoel Tolomei Moletta y Dante M. Negro, Oficiales Jurídicos Principales de dicho Departamento.

Finalmente, el Comité Jurídico Interamericano con la coordinación de la Oficina de Derecho Internacional del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, organizó entre el 1 y el 26 de agosto de 2005 el XXXII Curso de Derecho Internacional, con la participación de 28 profesores de distintos países de América



y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 70 candidatos, y 14 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue *La contribución de las organizaciones internacionales al derecho internacional actual*.

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Fue formalmente establecida en 1960 cuando el Consejo de la Organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, fue modificado en varias oportunidades, la última de ellas en 2000.

### Períodos de sesiones de la Comisión celebrados en 2005

En el período al que se refiere el presente informe, la Comisión se reunió en dos ocasiones: del 23 de febrero al 11 de marzo de 2005 para el 122° período ordinario de sesiones; y del 11 al 28 de octubre de 2005 para el 123° período ordinario de sesiones.

En el 122° período ordinario de sesiones la Comisión eligió sus nuevas autoridades: Clare K. Roberts, Presidente; Susana Villarán, Primera Vicepresidenta; y Paulo Sérgio Pinheiro, Segundo Vicepresidente. La Comisión también asignó responsabilidades a sus distintas relatorías y examinó numerosas peticiones individuales sobre violaciones de los derechos humanos, en las que se alegaba responsabilidad internacional de los Estados miembros de la OEA. Aprobó un total de 51 informes sobre peticiones y casos individuales y celebró 43 audiencias sobre casos individuales, la situación general de los derechos humanos en diferentes países del Hemisferio, medidas cautelares y seguimiento de sus recomendaciones, y examinó otras materias sobre las que tiene competencia.

Con respecto al 123° ordinario de sesiones, la Comisión continuó su estudio de numerosas comunicaciones individuales en que se alegaban violaciones de los derechos humanos protegidos por la Convención Americana y la Declaración Americana y aprobó un total de 66 informes sobre casos y peticiones individuales. La Comisión convocó 55 audiencias entre el 17 y el 21 de octubre de 2005 en relación con peticiones y casos individuales, medidas cautelares y situaciones generales y específicas vinculadas a los derechos humanos. En cumplimiento con AG/RES. 2074 (XXXV-0/05), se organizó un taller sobre derechos económicos, sociales y culturales, en el cual estuvieron presentes expertos internacionales, representantes de Estados miembros de la OEA que pertenecen al Grupo de Trabajo responsable de la preparación de una Carta Social para las Américas y representantes de la sociedad civil.

### Visitas

En 2005 la Comisión realizó tres visitas a la República de Haití, con apoyo financiero proporcionado por el Gobierno de Francia y apoyo logístico de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití. Del 18 al 22 de abril de 2005 el Relator Especial de la Comisión para la República de Haití, Presidente Clare K. Roberts, realizó una visita a ese país por invitación del Gobierno haitiano. Del 11 al 15 de julio de 2005 una delegación de la Secretaría de la Comisión realizó otra visita de trabajo a la República de Haití, cuya finalidad principal fue reunir información adicional referente a la situación de la administración de justicia en ese país, a fin de completar un informe sobre el tema. Del 2 al 5 de noviembre de 2005 la Comisión realizó una tercera visita a la República de Haití, junto con la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. La delegación fue encabezada por Paulo Sérgio Pinheiro, Comisionado y Relator para la Niñez de la CIDH y Experto Independiente del Secretario General de las Naciones Unidas para el Estudio Mundial sobre Violencia contra la Infancia, y por María Jesús Conde, Asesora Regional de Protección de la Infancia para América Latina y el Caribe de UNICEF.

Del 18 al 21 de julio de 2005 la Primera Vicepresidenta y Relatora de la CIDH para la República de Guatemala, Susana Villarán, visitó Guatemala por invitación de su Gobierno y a solicitud de

representantes de la sociedad civil, y con respaldo financiero proporcionado por la Comisión Europea. En ese contexto se realizaron reuniones de trabajo sobre cinco casos en que se ha llegado a importantes acuerdos sobre solución amistosa, cinco casos de seguimiento de recomendaciones y ocho medidas cautelares.

Asimismo, la Relatora asistió a un acto de reconocimiento público de las víctimas de la masacre de Plan de Sánchez del 18 de julio de 1982, en que miembros del ejército guatemalteco y colaboradores civiles bajo la dirección del ejército ejecutaron a 268 personas, la mayor parte de ellas indígenas mayas. Durante la visita presentó un documento sobre reparaciones a víctimas de violaciones de derechos humanos, realizó el seguimiento de los temas de administración de justicia y violencia contra la mujer y evaluó la situación de líderes sociales, indígenas, trabajadores de justicia y hombres y mujeres defensores de derechos humanos.

Del 15 al 19 de febrero de 2005 viajó a Bogotá una delegación de la CIDH encabezada por la Vicepresidenta y Relatora de la CIDH para Colombia, Susana Villarán, a fin de presentar formalmente el *Informe sobre el Proceso de Desmovilización en Colombia*. Los días 14 y 15 de diciembre de 2005 una delegación de la CIDH encabezada por el Secretario Ejecutivo Santiago A. Cantón visitó Bogotá para realizar el seguimiento del proceso de desmovilización en Colombia conforme al mandato establecido por la resolución 859 (1397/04) del Consejo Permanente de la OEA, en que se invita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a prestar servicios de asesoramiento a la MAPP/OEA.

Por invitación del Gobierno mexicano y a solicitud de varios representantes de la sociedad civil de ese país, con apoyo financiero proporcionado por la Comisión Europea, la Comisión Interamericana visitó México del 25 al 31 de agosto de 2005. Formaron parte de la delegación el Comisionado José Zalaquett, que actuaba como Relator de la Comisión para México y como Relator Especial de la Comisión sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como funcionarios de la Secretaría de la Comisión. El programa comprendió la primera visita oficial de la Comisión al Estado de Oaxaca.

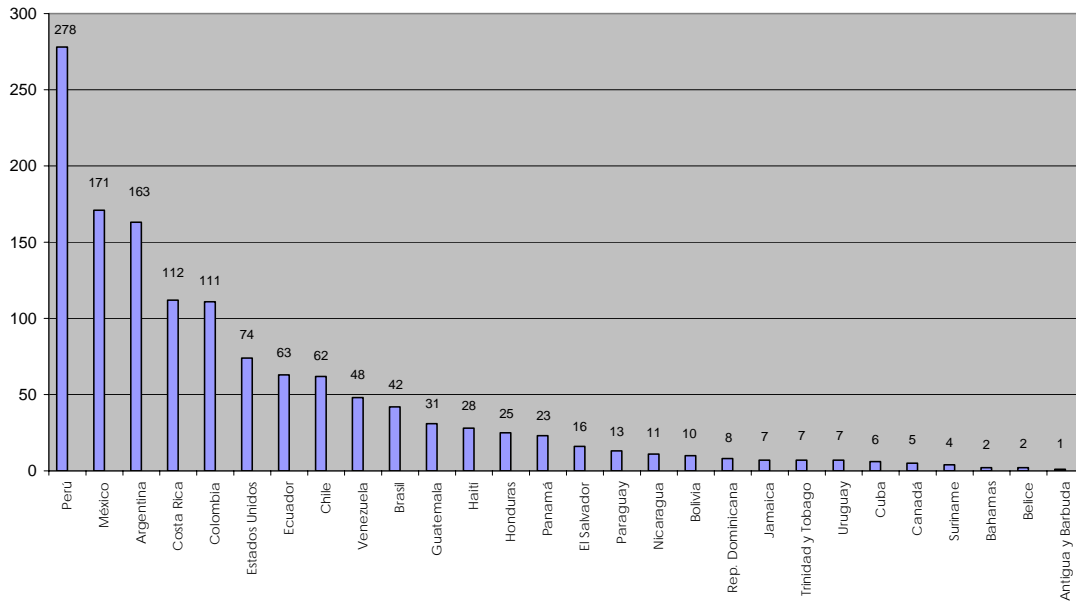
### **Situación financiera**

Con respecto a la situación financiera experimentada en 2005, la Comisión señaló con beneplácito los significativos aportes financieros efectuados por los Gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, México y Suecia, y el financiamiento proporcionado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Europea, la Fundación Derechos y Democracia, la Fundación McCormick y la Universidad de Notre Dame, entidades todas que contribuyeron concretamente a reforzar el sistema interamericano de derechos humanos. Sin embargo, la Comisión sigue estando gravemente afectada por una seria crisis financiera ya que el volumen de las peticiones y sus ámbitos de responsabilidad siguen incrementándose.

## Peticiones y casos

Durante 2005, la Comisión Interamericana recibió 1330 peticiones individuales.

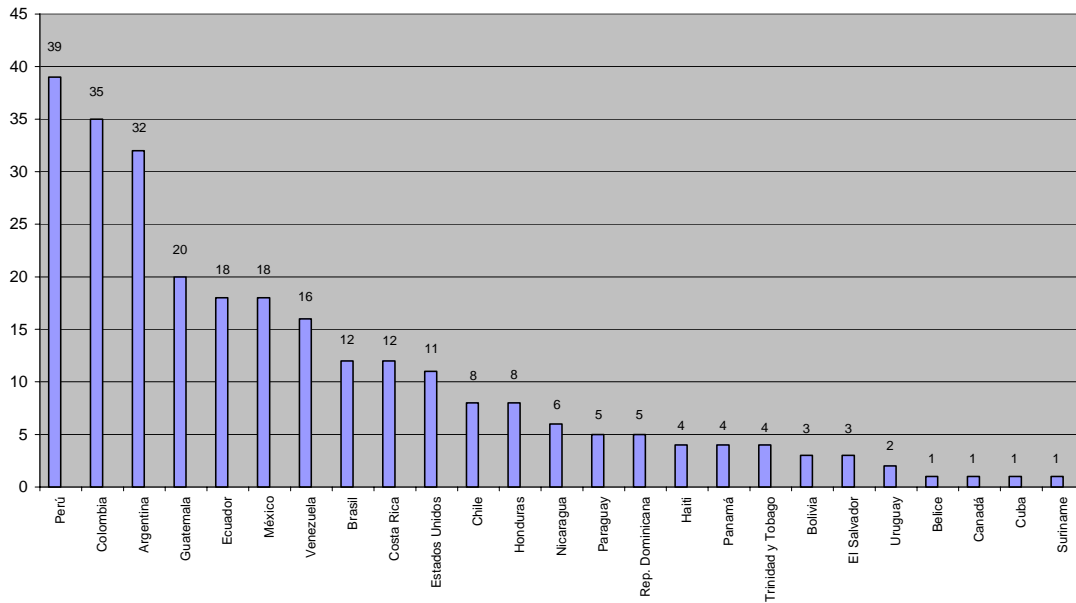
TOTAL DE PETICIONES RECIBIDAS POR PAÍS EN EL AÑO 2005  
Total: 1330



## Medidas cautelares

Durante 2005, la Comisión recibió 269 solicitudes de medidas cautelares.

TOTAL DE SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES RECIBIDAS POR PAÍS EN EL AÑO 2005  
Total: 269



## **Actividades de la Comisión Interamericana en relación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

En 2005 la Comisión continuó el litigio de una serie de materias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, la Comisión presentó 10 casos ante la Corte Interamericana: Nogueira de Carvalho (Brasil), Cuatro Puntos Cardinales (Honduras), Comunidad Indígena Sawhoyamaxa (Paraguay), Trabajadores del Congreso (Perú), Bernabé Baldeón-García (Perú), Retén de Catia (Venezuela), Vargas Areco (Paraguay), Goiburú, Mancuello y Villalta (Paraguay), Claude Reyes y otros (Chile), y Almonacid Arellano (Chile). También presentó a la Corte siete solicitudes de medidas provisionales en los casos: Fermín Ramírez (Guatemala), Gutiérrez Soler (Colombia), López Álvarez (Honduras), Ramírez Hinostrosa y Rivera Paz (Perú), Febem Tatuape (Brasil), Castañeda Gutman (México) y Centro Penitenciario de La Pica (Venezuela). También en 2005, la Comisión participó en numerosas audiencias públicas ante la Corte.

**V. OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS Y  
DEPENDENCIAS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS**



## **COMITÉ INTERAMERICANO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES**

El Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) fue creado por la Asamblea General, a través de la resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99), para hacer frente a los problemas relacionados con los desastres naturales y servir de foro principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para analizar este tema en coordinación con las organizaciones nacionales competentes.

La resolución AG/RES. 2114 (XXXV-O/05) “Reducción de desastres naturales y gestión de riesgos” encomendaba la formación de un órgano consultivo conjunto (OCC) de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) y la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) con las funciones principales de:

- a. Trabajar en la implementación inmediata de las recomendaciones del Consejo Permanente establecidas en las “Recomendaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos” (CP/CSH-718/05);
- b. Examinar los estatutos del FONDEM y del CIRDN y proponer las modificaciones necesarias para crear un solo comité interamericano permanente para abordar los desastres naturales y otros desastres.
- c. Convocar una reunión de organismos de preparación para casos de desastre, con la participación de expertos gubernamentales, instituciones subregionales del sector y expertos internacionales para intercambiar experiencias y métodos de análisis de la vulnerabilidad y riesgo y del costo y beneficio de invertir en la mitigación de los desastres naturales; y
- d. Desarrollar una metodología de financiamiento orientada específicamente a la prevención de desastres naturales y a la reconstrucción y recuperación en caso de que se produzcan.

El órgano consultivo conjunto se reunió por primera vez el 12 de septiembre de 2005 y en otras dos ocasiones en 2006. Los temarios de las reuniones ponen de manifiesto el progreso logrado en llevar a cabo la tarea encomendada al OCC. Las reuniones sirvieron de foro para que el Departamento de Desarrollo Sostenible y organismos del sistema interamericano realizaran presentaciones sobre temas tales como “La Respuesta Interamericana—Experiencias y Desafíos”, “Recomendaciones sobre gestión sistemática de riesgos”, y “Metodología de financiamiento orientada específicamente hacia la prevención de desastres naturales y la reconstrucción y recuperación en caso de que se produzcan”.

El progreso logrado por el OCC en el establecimiento del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) como un solo comité interamericano permanente para abordar desastres naturales y otros desastres, merece mención aparte. Con ello, no sólo se crea una entidad que consolida todos los esfuerzos de la OEA en materia de desastres naturales y el mecanismo para seguir con la implementación de los otros mandatos de la resolución AG/RES. 2114, sino que también se proporciona un foro único para establecer relaciones y coordinar actividades con otros organismos interesados en la mitigación de los desastres naturales. En este sentido, también cabe mencionar la incorporación de la Junta Interamericana de Defensa (JID) como miembro del CIRDN.

### **Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia**

El Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) fue creado por la Asamblea General, a través de la resolución AG/RES. 1327 (XXV-O/95), para suministrar auxilio



disponible de naturaleza social, humanitaria, material, técnica y financiera a cualquier Estado miembro de la Organización que estuviese amenazado, hubiera sufrido o estuviera pasando por una situación de emergencia, ocasionada por desastres naturales.

En el período cubierto por este informe, y en respuesta a diversos desastres naturales en la región, la Secretaría General de la OEA realizó las siguientes contribuciones en dólares estadounidenses:

**2005**

El Salvador (Huracán y actividad volcánica)	\$15.000
México (Huracán y actividad volcánica)	\$15.000
Guatemala	\$15.000
Grenada (Huracán)	\$10.000

**2006**

Bolivia (Inundaciones)	\$15.000
------------------------	----------

## CENTRO DE ESTUDIO DE JUSTICIA DE LAS AMERICAS

En cumplimiento de los mandatos contenidos en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas y las recomendaciones adoptadas en las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas fue establecido por la Asamblea General [AG/RES.1 (XXVI-E/99)] como una entidad intergubernamental, con autonomía técnica y operativa. El Centro se rige por su Estatuto y su Reglamento y tiene como objetivos facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos, el intercambio de información y otras formas de cooperación técnica y el apoyo a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región.

### **Apoyo a las Reformas a la Justicia Criminal**

Durante el período que comprende este Informe, y en apoyo a las reformas a la justicia criminal, el CEJA ha desarrollado un proyecto piloto “Fortalecimiento del Sistema Acusatorio en la Provincia de Buenos Aires” con el fin de poner en marcha un sistema de audiencias orales que agilice la resolución de casos de flagrancia en Mar del Plata, Argentina.

También se han preparado los siguientes estudios:

- “Seguimiento a las Reforma Procesales Penales (Córdoba Federal, Argentina): Los estudios de seguimiento de las reformas persiguen obtener información homologable sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia criminal con el fin de detectar sus principales problemas de cara a la concreción de sistemas plenamente adversariales y públicos.
- “Género y Reformas Procesales Penales (2ª etapa)” (Bolivia, Argentina): Entregar información sobre la forma cómo los sistemas de justicia criminal, particularmente los que han sido objeto de reformas profundas en los últimos años, se hacen cargo de los delitos que afectan principalmente a mujeres: violencia física y delitos sexuales.
- “Evaluación Empírica de la Reforma Procesal Penal Chilena” (Chile): a través de una licitación CEJA en conjunto con Fundación Paz Ciudadana se adjudicaron este estudio cuyo objetivo fue detectar las fortalezas y debilidades de la RPP chilena.
- “Reformas a la Justicia Penal e Indígenas” (Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala y Perú): tener una primera aproximación a los impactos y temas que surgen de la aplicación de los nuevos sistemas de justicia criminal de corte adversarial en la problemática indígena.
- “Manual de Defensoría Penal Pública para América Latina y el Caribe”: entregar un conjunto de herramientas, obtenidas desde la experiencia práctica, para diseñar y administrar eficaz y eficientemente un sistema de Defensoría Penal Pública.
- “Desafíos del Ministerio Público Fiscal en América Latina”: detectar los principales problemas que enfrenta la persecución penal en los países en que el sistema de justicia procesal penal se ha reformado, entregando soluciones creativas e innovadoras a los mismos.

Además se han desarrollado varios programas de capacitación, entre ellos:

- Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal (2ª versión), el cual tiene por objetivo mejorar los resultados de los procesos de reforma a la justicia penal en la

región, a través de la capacitación de un grupo relevante de líderes y de la realización de actividades de réplica en sus respectivos países. Participaron alumnos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, el Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

- Programa de formación CEJA, INECIP y Diario Judicial de Argentina: dirigido a abogados y estudiantes avanzados de Derecho, y a operadores del sistema penal, el curso de especialización entregó los conocimientos básicos en el tema de las reformas procesales penales de carácter acusatorio oral implementadas en varios países de la región en las últimas décadas.
- Fortalecimiento y modernización de la Administración de justicia en México: consiste en la organización de foros en México sobre temas claves en el proceso de reforma al sistema judicial, con el fin de mostrar experiencias comparadas y generar debate a nivel interno.

Durante el período de este Informe, el CEJA organizó 3 seminarios interamericanos: i) el III Seminario Interamericano sobre Gestión Judicial realizado en Managua, Nicaragua, cuyo objetivo era analizar experiencias y lecciones aprendidas en el diseño, la implementación y la operación de los aspectos sustantivos de los Modelos de Gestión de Despachos, y su sostenibilidad en cuanto a aspectos organizativos, funcionales, económicos y culturales; ii) el Seminario Interamericano de Justicia Civil, realizado en Santiago de Chile con el fin de otorgar una visión panorámica de los principales aspectos que están en discusión relacionados con la reforma de la justicia civil en los países de América Latina; y iii) el Seminario Interamericano Modernización de la Persecución Penal en América Latina para continuar el debate en torno al estado actual y los desafíos de la persecución penal en virtud de los cambios que las reformas procesales penales han producido en los ministerios públicos.

### **Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Judicial**

Se desarrollaron varios proyectos para fortalecer los sistemas de información judicial, incluyendo: “Estadísticas judiciales penales para Guatemala” con el fin de realizar un levantamiento de información estadística en Guatemala y contribuir al mejoramiento de sus sistemas de información; “Índice de accesibilidad a la información judicial a través de Internet” para comparar el desempeño de los diversos países de la región, identificando el nivel de accesibilidad que los países otorgan respecto a la información de sus sistemas judiciales; y un “Reporte sobre la Justicia en las Américas (2004-2005)” para entregar una visión comprehensiva de los sistemas judiciales de todos los países de la región, dando cuenta de la estructura y características, funcionamiento, productividad e iniciativas de reforma en curso en cada uno de ellos.

Asimismo, con respecto al apoyo a la gestión, se produjo el “Manual de Gestión Judicial” con el fin de entregar instrumentos y dar cuenta de experiencias útiles a la hora de abordar el desafío de diseñar o rediseñar los despachos judiciales.

### **Otras Actividades**

Con el fin de estudiar en profundidad los sistemas de justicia y desarrollar planteamientos innovadores en la discusión de las reformas judiciales, se está preparando el estudio “Gasto en Justicia”, el cual busca relevar información cuantitativa acerca del presupuesto público asignado a las instituciones del sistema de justicia en los países de la región.

Para favorecer la cooperación y el intercambio de experiencias entre los actores claves del sector justicia a nivel regional, el programa “Pasantías CEJA” constituye una forma eficaz para enriquecer el trabajo de

CEJA con la participación de profesionales y/o estudiantes de diversos países de las Américas o en algunos casos, de otros continentes.

Con el propósito de mejorar la información sobre justicia en las Américas, CEJA ha generado y difundido los siguientes instrumentos informativos:

- Centro de Información Virtual de CEJA: la plataforma virtual a través de la cual CEJA pone a disposición de la comunidad regional toda la información que genera y/o recolecta, relativa a los sistemas judiciales. A través de la página [www.cejamericas.org](http://www.cejamericas.org), CEJA se muestra al mundo y el resto de los países de las Américas, conteniendo en éste todos los documentos, estudios, actividades e informaciones que elabora o recopila.
- Biblioteca Virtual de CEJA: provee información sobre temas de justicia en general y la reforma de justicia en los países miembros de la OEA.
- Boletín Nexos: pretende ser una herramienta comunicativa para nuestros públicos externos. Su objetivo es el de proveer un resumen de actualidad sobre los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en los países de América, dar cuenta de los eventos sobre la materia y proporcionar datos de servicio a las personas e instituciones involucradas o interesadas en estos temas.
- Revista Sistemas Judiciales: una publicación en conjunto entre CEJA e INECIP cuyo objetivo es fomentar la discusión y el intercambio de información y experiencias sobre el funcionamiento de la justicia en los países de las Américas.
- Publicaciones CEJA: A través de las publicaciones CEJA intenta llegar a más públicos que a veces no cuentan con un sistema de Internet eficiente como para bajar y/o descargar los estudios que se encuentran disponibles en línea. En el caso de algunos estudios, CEJA dispone de ediciones limitadas impresas en papel, que también son distribuidas por la región de manera gratuita, previo pago de los costos de envío.

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Administrativo (TADM) fue creado el 22 de abril de 1971, por resolución AG/RES. 35 (I-O/71) aprobada en la IX sesión plenaria de la Asamblea General. Tiene como función resolver las controversias que puedan surgir con miembros del personal por motivo de decisiones administrativas, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General. Se compone de seis miembros y cuenta con una Secretaría del Tribunal.

En ocasión del XXXV período ordinario de sesiones de la AG/OEA, el Tribunal estuvo representado por su Secretario, Reinaldo Rodríguez Gallad. En dicha oportunidad, se eligió por aclamación al Sr. Andre M Surena como juez de este órgano hasta el 2011.

En octubre de 2005, el Tribunal, habiendo convocado a la totalidad de sus miembros, celebró su LIII período ordinario de sesiones con la presencia de los jueces Morton Sklar (Presidente), Agustín Gordillo (Vicepresidente), Alma Montenegro de Fletcher y José Antonio Arze Aguirre. Iniciado el período de sesiones, el juez José Antonio Arze Aguirre tomó posesión de su cargo. En dicha oportunidad, se consideraron los siguientes temas: independencia del Tribunal, recurso No. 283 Relinda Louisy v. Secretario General, enmiendas al Reglamento, celebración de los 35 años del Tribunal y designación del Secretario del Tribunal. El Secretario informó sobre los resultados cuantificables del presupuesto del Tribunal del 2005 y se tomó nota del presupuesto para el 2006 previsto en la resolución AG/RES.2157 (XXXV)-O/05). Asimismo, se aprobaron las siguientes resoluciones:

- Resolución 350 (LIII-O/05) Independencia del Tribunal Administrativo
- Resolución 351 (LIII-O/05) Solicitud de Corrección de Errores en la Sentencia No. 151
- Resolución 352 (LIII-O/05) Celebración de los 35 años del Tribunal
- Resolución 353 (LIII-O/05) Enmiendas al Reglamento del Tribunal
- Resolución 354 (LIII-O/05) Designación del Consultor/Secretario del Tribunal

Encontrándose reunidos la mayoría de los miembros del Tribunal, estos se entrevistaron con el Secretario General, haciéndole entrega de la resolución 350 (LIII-O/05) “Independencia del Tribunal Administrativo”.

El 3 de octubre de 2005, se realizó un almuerzo de trabajo con la participación de los miembros del Tribunal presentes en el LIII período de sesiones del Tribunal, y distinguidos representantes de la OEA y tribunales administrativos del BAD, ONU, FMI y BID. Los temas discutidos giraron en torno a las problemáticas actuales en las que estos órganos entienden. Allí mismo, se obtuvo el compromiso de participación en la publicación del libro y realización del seminario en conmemoración del aniversario del Tribunal, labores estas en las que la Secretaría ha estado trabajando.

La Secretaría ha elaborado un nuevo proyecto de enmiendas del Estatuto, el cual se hará circular entre los miembros del Tribunal a fin de ser sometido al estudio del Consejo Permanente y, posteriormente, a la Asamblea General.

La Secretaría contrató los servicios de la OITS/OEA para modificar la página Web del Tribunal, actualizando el sistema de búsqueda de documentos, utilizando el sistema Triblex adoptado por el Tribunal Administrativo de la OIT.

La Secretaría, a pedido de sus miembros, elaboró los siguientes informes: Artículo XII del Estatuto del Tribunal; Independencia del Tribunal; Jurisprudencia de tribunales administrativos internacionales sobre contratos de consultorías externas; Política Salarial de la SG/OEA.

La Secretaría además de desempeñar las actividades que le corresponden conforme el Estatuto y Reglamento del Tribunal, también cooperó con las comisiones de trabajo del Consejo Permanente, CICTE, CIM y CEJA.

## **FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO**

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental y sin fines de lucro, que trabaja mediante un Acuerdo de Cooperación con la OEA para apoyar programas de desarrollo y ayuda a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. La OEA fue el primer organismo multilateral en establecer una organización no gubernamental, FUPAD, como su afiliada.

El Secretario General es el Presidente de la Junta Directiva que incluye 28 líderes del sector privado provenientes de todo el Hemisferio. La Presidenta de la Fundación es Ruth Espey-Romero y el Director Ejecutivo es John Sanbrailo. Todos los miembros de la Junta trabajan de manera voluntaria, sirven como un grupo de apoyo a la OEA, y realizan contribuciones monetarias y en especie a los programas de la Fundación. La sede de la FUPAD está ubicada en las instalaciones de la OEA, donde la Fundación alquila sus oficinas y cubre todos sus costos y servicios.

La misión de FUPAD consiste en fomentar el desarrollo integral entre los más necesitados en América Latina y el Caribe para “crear un hemisferio de oportunidades para todos”. Esta tarea se realiza a través de alianzas innovadoras con organizaciones privadas, públicas y sin fines de lucro en apoyo a las prioridades de la OEA. Uno de los objetivos más importantes de la Fundación es fortalecer la sociedad civil en la región y movilizar donaciones de empresas, personas solidarias, grupos cívicos, agencias y organismos internacionales tales como USAID, Banco Mundial, y Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Asimismo, maneja contribuciones de entidades gubernamentales de la región.

El período de marzo de 2005 a febrero de 2006 se destacó por las numerosas actividades que se llevaron a cabo bajo la dirección del Secretario General Encargado Luigi Einaudi, del Secretario General, José Miguel Insulza, y del Secretario General Adjunto, Albert Ramdín. Con el fin de responder a la mayor crisis humanitaria en el Hemisferio, FUPAD continuó proporcionando empleo, capacitación técnica y otros servicios a miles de desplazados de la violencia en Colombia y a cultivadores de coca que decidieron abandonar la siembra ilícita en ese país. En los últimos cinco años, los programas de FUPAD beneficiaron a más de 400,000 colombianos, especialmente a la población afro-colombiana, y también a mujeres, niños y niñas desplazados. En este año, FUPAD obtuvo nuevos fondos de USAID para continuar durante los años 2006-2010 el programa de ayuda a los desplazados en Colombia, así como también para apoyar el desarrollo alternativo en zonas cocaleras del país, en apoyo a las políticas del Gobierno colombiano y la OEA, y así consolidar su democracia a través del proceso de paz.

De igual modo, FUPAD extendió su financiamiento en Haití para programas de desarrollo agrícola y rural, generación de empleo, ayuda a víctimas de desastres naturales y reconstrucción de infraestructura, fortalecimiento de organizaciones comunitarias, así como también para la lucha contra el tráfico de personas. Se inició un programa de manejo de desechos y limpieza de calles, con el propósito de generar empleo en diversos barrios en conflicto de Port-au-Prince, en apoyo al proceso electoral, asesorado por la OEA, utilizando recursos aportados por USAID, trabajando con la Fundación Yéle Haití, creada por el afamado cantante haitiano Wyclef Jean. Se logró una nueva donación para apoyar un modelo haitiano de “community-driven development” financiado por el Banco Mundial. Otras iniciativas de FUPAD incluyen el fomento de enlaces de cooperación entre organizaciones no gubernamentales en la frontera de Haití y República Dominicana, como una manera de reducir conflictos, proteger los derechos humanos y promover el diálogo y la paz.

La Fundación también amplió actividades en la ciudad de El Alto, Bolivia, en proyectos sociales y en la reparación de infraestructura comunitaria para apoyar el proceso democrático. Con financiamiento del

Fondo Productivo Social (FPS) y el Banco Mundial, FUPAD estableció un programa de asesoramiento a municipios bolivianos en la preparación e implementación de proyectos rurales.

En el periodo 2005-2006, FUPAD proporcionó más de \$2.0 millones de dólares en donaciones de equipos médicos-dentales y herramientas para centros de capacitación técnica en Colombia, Costa Rica, Perú, Uruguay, y Venezuela, entre otros. Estos ayudaron a organizaciones comunitarias a ampliar sus servicios a beneficiarios de bajos ingresos, que no tienen acceso a servicios básicos. La Fundación ha seguido gestionando nuevas donaciones de equipos médicos-dentales, herramientas para el desarrollo, autobuses escolares, carros de bomberos, maquinaria y equipos para diversos municipios en la región.

Bajo el liderazgo del Secretario General, y con el propósito de ayudar a las islas caribeñas y otros países afectados por los huracanes e inundaciones, FUPAD movilizó más de \$1 millón de dólares para ayuda humanitaria y reconstrucción en Grenada, Jamaica, Haití, Guatemala, El Salvador y Bolivia, entre otros, con el apoyo de la OEA, el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales, las Cámaras Americanas de Comercio y donantes privados como Chevron, Citigroup, Altria, Kraft Foods, Caterpillar, Stanford Financial, etc. FUPAD utiliza contribuciones de la OEA para gestionar donaciones adicionales del sector privado. Por cada dólar aportado por la OEA, FUPAD obtuvo más de \$10 dólares adicionales para beneficiar a víctimas de desastres naturales. También implementó una donación de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Exterior (OFDA) de USAID para facilitar mayor participación del sector privado en programas de mitigación y preparación en casos de desastres en países como Costa Rica, Colombia, Trinidad y Tobago, entre otros.

En apoyo de la Carta Interamericana de la Democracia, la Fundación también amplió sus esfuerzos de fortalecer entidades de la sociedad civil en toda la región creando enlaces con donantes privados y gubernamentales para profundizar los valores y prácticas democráticas en las Américas. Cabe mencionar que FUPAD obtuvo donaciones privadas para ONG's en Argentina, Brasil, Honduras y Perú, entre otros.

Asimismo, se amplió la cooperación con los grupos hispanos y caribeños residentes en los Estados Unidos para canalizar sus remesas comunitarias hacia proyectos de desarrollo, especialmente para educación y agricultura. Con este propósito, se trabajó con 30 grupos latinos y caribeños en los Estados Unidos, especialmente salvadoreños y haitianos, y con ellos se generaron aproximadamente \$2 millones de dólares en contribuciones aportadas por dichos grupos y por otros donantes para proyectos en sus países. Basado en los exitosos proyectos ALCANCE y Manos Unidas, se concretó una alianza con el Banco Agrícola de El Salvador para ampliar proyectos de desarrollo en el país.

FUPAD continúa buscando nuevos mecanismos y fuentes de financiamiento para implementar proyectos con ONG's, grupos comunitarios, municipios y empresas privadas en apoyo a la OEA y las iniciativas de la Cumbre de las Américas.



## JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General, adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General.

La Junta celebró su reunión anual del 27 al 31 de marzo de 2006, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros de la OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, de conformidad con el Artículo 129 de las Normas Generales.

El 10 de mayo de 2006, la Junta presentará sus observaciones en el documento *Informe al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos: Auditoría de Cuentas y Estados Financieros, 31 de diciembre de 2005 y 2004* (OEA/Ser.S JAE/doc.36/06). El informe incluirá cinco secciones: a) Comentarios y recomendaciones para mejorar los procedimientos operativos y controles internos contables; b) Estados financieros de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos; c) Estados Financieros de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y la Fundación para las Américas; d) Estados Financieros de otras Agencias, Entidades Relacionadas a la Organización de los Estados Americanos; e) Estados Financieros del Fondo de Jubilación y Pensiones (auditado por la firma Ernst and Young, LLP).

Basado en los dictámenes emitidos por SB and Company, LLC la compañía de auditores independientes, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, documentos y comprobantes de la Secretaría General.

La Junta se reunió con el Secretario General a quien le dio a conocer los resultados de la auditoría y sus recomendaciones con el objeto de que las mismas se den a conocer a la Asamblea General y al Consejo Permanente.

Las recomendaciones más significativas son:

Al Consejo Permanente:

- Otorgar alta prioridad a la recaudación de cuotas e identificar métodos más efectivos a fin de estimular el pago oportuno de cuotas atrasadas que conducen a reducir el nivel de esos atrasos y considerar posibles cambios a los requisitos que deben cumplir los Estados miembros para que efectúen sus pagos a principios del año fiscal.
- Reafirmar la recomendación de implementar un proceso de planificación que identifique los objetivos y prioridades de la OEA, que le permita la asignación de recursos presupuestarios para cumplir con las prioridades más relevantes.
- Como iniciativa presupuestaria establecer un mecanismo visible y sistemático que conduzca a la generación de ahorros.
- Considerar el uso de otras fuentes de ingresos, incluyendo la decisión de maximizar el potencial de la propiedad de la Junta Interamericana de Defensa, localizada en la Calle 16 con Euclids en Washington DC.

A la Secretaria General:

- Efectuar un análisis de costo que identifique todos los elementos administrativos de costo de supervisión utilizados en apoyar los fondos específicos. El mecanismo resultante deberá ser coherente para cálculo del costo asociado con cada una de las propuestas de donaciones a los fondos específicos.

- Proporcionar el financiamiento apropiado para asegurar el entrenamiento adecuado al personal fuera de la Sede. Elaborar una metodología apropiada para monitorear y mejorar los controles internos en las Oficinas Nacionales.
- Asegurar que las políticas y procedimientos de control internos relacionados al uso de las becas, sean lo más adecuados. Adicionalmente, la OEA debe desarrollar y poner en efecto un proceso que garantice el cumplimiento estricto de todas las políticas internas vinculadas con el proceso de selección y aprobación de las becas y que queden debidamente documentadas.

Tras la sinopsis de la situación financiera del Fondo Regular, los Fondos Específicos y las contribuciones especiales a la OEA, ésta tuvo en cuenta las iniciativas de la Administración de la Secretaría General para poner en práctica las recomendaciones emanadas del Informe de la Junta del año anterior, así como también otros puntos de interés de la Junta.

La Junta resaltó que la firma de auditores independientes emitió opiniones libre de salvedades (“opiniones limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2005:

- Fondo Regular de la OEA y Fondos Específicos
- Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
- Fundación para las Américas
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Unidad para la Promoción de la Democracia
- Fondo de la Junta Interamericana de Defensa
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos
- Fondo de Jubilación y Pensiones

## **JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA**

La Junta Interamericana de Defensa (JID) fue establecida en 1942 para estudiar y recomendar medidas para la defensa del Hemisferio. Es la organización militar multilateral más antigua del mundo. Promueve la paz y la seguridad del Hemisferio, fomenta la confianza entre las partes mediante vínculos de cooperación militar y fortalece las relaciones entre civiles y militares. La Junta Interamericana de Defensa (JID) promueve intereses cooperativos de seguridad en el Hemisferio Occidental. Supervisa un programa académico de nivel superior sobre estudios de seguridad y defensa en el Colegio Interamericano de Defensa.

En lo referido a Desminado Humanitario, la JID continúa la tarea de coordinar y supervisar las Misiones de Asistencia para la Remoción de Minas en Centro América (MARMINCA) y América del Sur (MARMINAS), en apoyo al programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonales (AICMA) de la OEA. Cabe resaltar que en ambas misiones, se emplearon durante el año 29 supervisores y monitores internacionales, representantes de las Fuerzas Armadas de Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela. En diciembre de 2005, MARMINCA concluyó su trabajo de remoción de minas en Guatemala y continúa su tarea en cinco sectores en la región norte de Nicaragua. El 15 de diciembre, Guatemala terminó las operaciones de Desminado Humanitario y se declaró país libre de minas anti-personal. Respecto a MARMINAS, durante el 2005 se han impartido cursos de Desminado Humanitario a efectivos peruanos y ecuatorianos, entre militares, policías y funcionarios. Asimismo, se realizaron tareas de monitoreo del desminado en el lado ecuatoriano. Cabe destacar que hasta fines de febrero de 2006, la cantidad de minas y artefactos explosivos destruidos en ambas misiones de desminado totalizan 55.367 unidades, habiendo sido despejada un área total de casi 2.800.000 metros cuadrados.

La JID se encuentra actualmente organizando un Grupo de Monitores Interamericanos para apoyar los compromisos de la OEA en apoyo al Plan Nacional de desminado en Colombia. Este Grupo de Monitores cuenta con el apoyo voluntario de las Fuerzas Armadas del Brasil, Honduras, y Nicaragua. También la República Dominicana y el Ecuador manifestaron su disponibilidad de apoyar con personal técnico militar.

En lo vinculado con las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad (MFCS), se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución AG/RES 2113/XXXV-O/05, efectuando la actualización del inventario de las MFCS aplicadas en el 2004 relacionadas al Hemisferio, sobre la base de los informes de los Estados miembros, y se confeccionó la actualización correspondiente al inventario de las MFCS en otras regiones del mundo. Ambos informes fueron elevados como documento C-3183-S a la Secretaría General de la OEA para ser presentados en su oportunidad ante la Comisión de Seguridad Hemisférica. En el presente, se está realizando la actualización hemisférica y de otras regiones del mundo en base a las medidas aplicadas en el año 2005. El 25 y 26 de abril del 2005 la JID participó en el Primer FORO de las MFCS realizado por la Comisión de Seguridad Hemisférica, en el Salón de las Américas de la OEA. Se presentaron informes sobre las MFCS en el Hemisferio y en otras regiones del mundo.

En lo que se refiere a Educación, el Colegio Interamericano de Defensa (CID) desarrolló su curso de altos estudios para funcionarios civiles, personal militar y de seguridad que proporciona amplios conocimientos profesionales e interdisciplinarios sobre Sistemas Gubernamentales, Entorno Internacional, Estructura y Funcionamiento del Sistema Interamericano, Análisis de las Amenazas, Preocupaciones y Desafíos de la Seguridad Hemisférica, Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Desastres Naturales, Resolución de Conflictos y Manejo de Crisis. Hasta la fecha han egresado 2.128 graduados del referido curso, de los cuales más de 500 han alcanzado los más altos rangos militares en sus respectivos países, incluyendo los cargos de Ministros de Defensa. Cabe destacar que dos dilectos graduados alcanzaron la Presidencia de sus países.

Es de mencionar que atendiendo al logro de un mayor nivel de excelencia académica, el CID ofrece actualmente dos Maestrías: una en Servicios Internacionales con orientación en Seguridad y Defensa en coordinación con American University, y otra en Defensa y Seguridad en coordinación con la Universidad de El Salvador de la República Argentina. Es oportuno mencionar también el Viaje de Estudios del CID a Argentina, Paraguay y Brasil.

Un aspecto relevante lo constituye para el año académico 2005-2006, la inclusión de un módulo académico sobre Relaciones Civiles-Militares en Democracia. Este curso fue ampliamente informativo y les proporcionó importantes perspectivas y análisis de la dinámica que se desarrolla actualmente entre civiles y militares en los países del Hemisferio.

En idéntico sentido, con el propósito de complementar y profundizar contenidos académicos incluidos en su Plan de Estudios, el desarrollo del Programa Amistad, surgido de un convenio suscrito con la National Defense University (NDU), permitió dictar el “Curso de terrorismo y otras formas de violencia organizada”. Este programa permitió a los Alumnos del CID, la NDU, y a participantes de la JID y OEA, analizar la amenaza que estos flagelos suponen para la gobernabilidad democrática y viabilidad económica en el contexto del reordenamiento económico y político que sucedió a la disolución del orden internacional bipolar, resaltando la necesidad de una efectiva cooperación regional e internacional para enfrentarla exitosamente.

Cabe resaltar las distinguidas visitas recibidas en el seno de la CID durante el período considerado. Entre ellas se destacan la del Señor Secretario General de la OEA, la de los Señores Embajadores Representantes Permanentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Honduras, Perú, Paraguay, y Venezuela, las del Señor Ministro de Defensa de Guatemala y el Vice Ministro de Argentina. Asimismo, se destacan las visitas de diferentes instituciones: el Instituto Nacional de Guerra del Ecuador, los Colegios de Guerra de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y República Dominicana, los Colegios de Comando y Estado Mayor de Guatemala y Honduras, y el Centro de Estudios de Defensa Nacional de Guatemala.

Finalmente, en relación a actividades académicas del CID, merecen mencionarse los trabajos de investigación que cumplieron miembros de la Clase XLIV que se traducen en 35 monografías/tesis de la Clase XLIV. Se recuerda que la mayoría se puede leer en la página web del CID (<http://library.jid.org/en/mono44.htm>) pero todas están disponibles en la biblioteca del CID para cualquier consulta.

## CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es una institución judicial autónoma de la OEA cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte ejerce competencia contenciosa y consultiva. Está integrada por siete jueces elegidos a título personal en la Asamblea General de la Organización, por los Estados Partes en la Convención.

Durante el período comprendido en el presente informe la Corte estuvo integrada, en orden de precedencia, por los siguientes jueces: Sergio García Ramírez (México), Presidente; Alirio Abreu Burelli (Venezuela), Vicepresidente; Oliver Jackman (Barbados); Antonio A. Cançado Trindade (Brasil); Cecilia Medina Quiroga (Chile); Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); y Diego García Sayán (Perú). Asimismo, el Secretario de la Corte es Pablo Saavedra Alessandri (Chile) y la Secretaria Adjunta es Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

### Casos, medidas provisionales y opiniones consultivas

Durante el año 2005, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió 10 casos contenciosos a consideración de la Corte, a saber: caso *Nogueira de Carvalho* contra el Brasil, caso *Servellón García y otros* contra Honduras, caso *Comunidad Indígena Sawhoyamaxa* contra el Paraguay, caso de los “*Trabajadores Cesados del Congreso*” contra el Perú, caso *Baldeón García* contra el Perú, caso *Montero Aranguren* contra Venezuela, caso *Vargas Areco* contra Paraguay, caso *Goiburú y otros* contra el Paraguay, caso *Claude Reyes y otros* contra Chile, y caso *Luis Almonacid Arellano* contra Chile.

Durante el año 2005 fueron sometidas a consideración de la Corte 8 solicitudes de medidas provisionales en los siguientes casos: “*Masacre de Mapiripán*” respecto de Colombia, *Gutiérrez Soler* respecto de Colombia, *Ivcher Bronstein* respecto del Perú, *López Álvarez* respecto de Honduras, *Ramírez Hinestroza y otros* respecto del Perú, *Niños y Adolescentes Privados de Libertad en el “Complejo do Tataupé” de FEBEM* respecto del Brasil, *Castañeda Gutman* respecto de México, y *Cesti Hurtado* respecto del Perú.

### Períodos de sesiones

Durante el tiempo que cubre el presente informe, la Corte realizó cuatro períodos ordinarios de sesiones y un período extraordinario de sesiones, en los cuales consideró los siguientes asuntos:

Durante su LXVI Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 28 de febrero al 15 de marzo de 2005, la Corte emitió 4 sentencias, a saber: caso *de las Hermanas Serrano Cruz* contra El Salvador (fondo, reparaciones y costas), caso *Huilca Tecse* contra el Perú (fondo, reparaciones y costas), caso *Caesar* contra Trinidad y Tobago (fondo, reparaciones y costas), y caso *de la “Masacre de Mapiripán”* contra Colombia (excepciones preliminares y reconocimiento de responsabilidad). Se emitieron 7 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *James y otros* respecto de Trinidad y Tobago, *Liliana Ortega y otras* respecto de Venezuela, *Bámaca Velásquez* respecto de Guatemala, *Fermín Ramírez* respecto de Guatemala, *Comunidades del Juguamiandó y del Curbaradó* respecto de Colombia, *Comunidad de Paz de San José de Apartadó* respecto de Colombia, y *Gutiérrez Soler* respecto de Colombia. Asimismo, la Corte celebró 7 audiencias públicas en los siguientes casos: *Comunidad Indígena Yakye Axa* contra Paraguay, “*Masacre de Mapiripán*” contra Colombia, *YATAMA* contra Nicaragua, *Gutiérrez Soler* contra Colombia, *Comunidades del Juguamiandó y del Curbaradó* respecto de Colombia (medidas provisionales), *Comunidad de Paz de San José de Apartadó* respecto de Colombia (medidas provisionales), y *Niñas Yean y Bosico* contra la República Dominicana. Por último, se emitieron 2

resoluciones de cumplimiento de sentencia en los siguientes casos: *Loayza Tamayo* (Perú), y *Bámaca Velásquez* (Guatemala).

Durante su XXVI Período Extraordinario de Sesiones, celebrado del 9 al 13 de mayo de 2005, en Asunción, Paraguay, la Corte emitió una resolución sobre la solicitud de opinión consultiva presentada por el Estado de Costa Rica. Asimismo, la Corte celebró 4 audiencias públicas en los siguientes casos: *Palamara Iribarne* contra Chile, *García Asto y Ramírez Rojas* contra el Perú, *Penitenciarías de Mendoza* respecto de la Argentina (medidas provisionales), y *Comunidad Sarayaku* respecto del Ecuador (medidas provisionales).

Durante su LXVII Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 13 al 30 de junio de 2005, la Corte emitió 6 sentencias, a saber: caso *Moiwana* contra Suriname (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), caso *Comunidad Indígena Yakyé Axa* contra el Paraguay (fondo, reparaciones y costas), caso *Fermín Ramírez* contra Guatemala (fondo, reparaciones y costas), caso *YATAMA* contra Nicaragua (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), caso *Lori Berenson* contra el Perú (interpretación de la sentencia de fondo, reparaciones y costas), caso *Acosta Calderón* contra el Ecuador (fondo, reparaciones y costas). Se emitieron 10 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *López Álvarez* respecto de Honduras, *Masacre Plan de Sánchez (Salvador Jerónimo y otros)* respecto de Guatemala, *Blake* respecto de Guatemala, *Liliana Ortega y otras* respecto de Venezuela, *Boyce y Joseph* respecto de Barbados, *Pueblo Indígena Sarayaku* respecto del Ecuador, *Penitenciarías de Mendoza* respecto de la Argentina, “*Masacre de Mapiripán*” respecto de Colombia, *Pilar Noriega García y otros* respecto de México, y *Eloisa Barrios y otros* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte celebró 3 audiencias públicas en los siguientes casos: *Blanco Romero y otros* contra Venezuela, *López Álvarez* contra Honduras, y *Eloisa Barrios y otros* respecto de Venezuela (medidas provisionales). Por último, la Corte emitió una resolución sobre la solicitud de opinión consultiva presentada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y una resolución de cumplimiento de sentencia en el caso *de los Niños de la Calle (Villagrán Morales y otros)* (Guatemala), así como una resolución general sobre cumplimiento de sentencias y un acuerdo sobre traducciones.

Durante su LXVIII Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 7 al 24 de septiembre de 2005, la Corte emitió 5 sentencias, a saber: caso *Niñas Yean y Bosico* contra la República Dominicana (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), caso *Hermanas Serrano Cruz* contra El Salvador (solicitud de interpretación de la sentencia sobre el fondo, reparaciones y costas), caso *Gutiérrez Soler* contra Colombia (fondo, reparaciones y costas), caso *de la “Masacre de Mapiripán”* contra Colombia (fondo, reparaciones y costas), y caso *Raxcacó Reyes* contra Guatemala (fondo, reparaciones y costas). Se emitieron 6 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Fermín Ramírez* respecto de Guatemala, *Luisiana Ríos y otros (Radio Caracas Televisión – RCTV)* respecto de Venezuela, *López Álvarez y otros* respecto de Honduras, *Cárcel de Urso Branco* respecto del Brasil, *Ramírez Hinostroza y otros* respecto del Perú, y *Eloisa Barrios y otros* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte celebró 3 audiencias públicas en casos “*Masacre de Pueblo Bello*” contra Colombia, *Acevedo Jaramillo y otros (SITRAMUN)* contra el Perú, y *Ituango* contra Colombia. Por último, durante este período ordinario de sesiones, la Corte emitió 8 resoluciones sobre cumplimiento de sentencia en los siguientes casos: *Juan Humberto Sánchez* (Honduras), *Trujillo Oroza* (Bolivia), *Myrna Mack Chang* (Guatemala), *Herrera Ulloa* (Costa Rica), *Barrios Altos* (Perú), *Maritza Urrutia* (Guatemala), *Ivcher Bronstein* (Perú), y “*Cinco Pensionistas*” (Perú).

Durante su LXIX Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2005, la Corte emitió 5 sentencias, a saber: caso *Palamara Iribarne* contra Chile (fondo, reparaciones y costas), caso *Gómez Palomino* contra el Perú (fondo, reparaciones y costas), caso *García Asto y Ramírez Rojas* contra el Perú (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), caso *Blanco Romero y otros* contra Venezuela (fondo, reparaciones y costas), y caso *Ximenes Lopes* contra el Brasil (excepción

preliminar). Fue emitida la opinión consultiva OC-19 (*Control de Legalidad en el Ejercicio de las Atribuciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (arts. 41 y 44 a 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos) solicitada por Venezuela. Se emitieron 3 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Pilar Noriega García y otros* respecto de México, *Castañeda Gutman* respecto de México, y *Niños y Adolescentes Privados de Libertad en el “Complejo do Tataupé” de FEBEM* respecto del Brasil. Asimismo, la Corte celebró 2 audiencias públicas en casos *Niños y Adolescentes Privados de Libertad en el “Complejo do Tataupé” de FEBEM* respecto del Brasil (*medidas provisionales*), y *Ximenes Lopes* contra el Brasil. Por último, durante este período ordinario de sesiones, la Corte emitió 3 resoluciones sobre cumplimiento de sentencia en los siguientes casos: *Baena Ricardo y otros* (Panamá), *Cantos* (Argentina), y *Hermanos Gómez Paquiyaury* (Perú.).

En el período del que se informa, la Corte adoptó decisiones u opiniones que siguen contribuyendo a la formación y consolidación de la jurisprudencia interamericana en materia de derechos humanos. Entre los puntos más destacados de la doctrina jurisprudencial de este Tribunal durante el año 2005, cabe destacar: protección de derechos en las relaciones entre individuos, vida digna, derecho a la vida y libertad de asociación, pena de muerte, ejecuciones extrajudiciales, tortura e investigación de la misma, penas corporales, condiciones carcelarias, detención, desaparición forzada y hábeas corpus, principio de legalidad y retroactividad, excluyentes de responsabilidad penal, libertad de pensamiento y expresión, derechos a la nacionalidad, personalidad jurídica y nombre, derechos de propiedad y de autor, tierras ancestrales de comunidades indígenas, desplazamiento forzado de personas, derechos del niño, derechos políticos, jurisdicción penal militar, notificación al inculpado de la acusación formulada en su contra, asistencia consular, correlación entre acusación y sentencia, prisión preventiva, control jurisdiccional del proceso electoral, control de legalidad en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, y situación de las prisiones.

En los 5 períodos de sesiones señalados, la Corte además consideró diversos asuntos que penden ante ella y analizó los distintos informes presentados por la Comisión, las víctimas o sus representantes y los Estados involucrados en que se hayan adoptado medidas provisionales o en los casos que se encuentran en la etapa de cumplimiento de sentencia. Por último, el día 11 de mayo de 2005, miembros de la Corte y la Comisión sostuvieron una reunión conjunta en la ciudad de Asunción, Paraguay donde analizaron los desafíos presentes y futuros del sistema interamericano.

## OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General (SG), al Reglamento Presupuestario y Financiero --Capítulo IX Del Asesoramiento, Auditoría y Vigilancia Fiscal-- y por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1.

### Auditorías

Durante el período comprendido entre el 1 de marzo 2005 al 28 de febrero 2006, la OIG llevó a cabo ocho auditorías y tres investigaciones para evaluar las operaciones y asegurar el cumplimiento de las directivas y procedimientos de la OEA y para realizar una revisión sistemática de la contabilidad interna y los sistemas administrativos. Durante la ejecución de sus actividades, la Oficina se enfocó principalmente en operaciones de alto riesgo y en aquellas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, economía y efectividad. La OIG actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades, y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros.

Asimismo, durante este período, se efectuaron las actividades operacionales de las auditorías en la Sede para evaluar los controles internos y administrativos y asegurar el cumplimiento de las directivas y los procedimientos de la OEA. La OIG revisó los Mecanismos de los Contratos por Resultado (CPR), las Aplicaciones del Oracle, las Contribuciones del Fondo Específico para apoyo administrativo y supervisión técnica, y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). Así también se revisaron las actividades de las Oficinas de la Secretaría General en Bahamas, Bolivia, Ecuador y San Kitts y Nevis para determinar si sus actividades fueron ejecutadas en conformidad con las regulaciones y procedimientos de la OEA. También la OIG llevó a cabo tres investigaciones dentro y fuera de la Sede. Dichas investigaciones fueron: (1) Mantenimiento y Gastos del Edificio en el 2004; (2) Transacciones financieras y procedimientos de Compras en la SG/OEA Honduras; y (3) Teléfonos Celulares en la Sede de la SG/OEA.

Igualmente, la OIG evaluó 19 proyectos ejecutados en varios Estados miembros para asegurar conformidad con los acuerdos y determinar si los objetivos fueron cumplidos. Los proyectos auditados fueron los siguientes: (1) Programa de Asistencia a la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal en Perú (AICMA); (2) SAP – Cuenca Binacional del Río Bermejo; (3) Desarrollo e Implementación de Prevención y Resolución de Conflictos en Bolivia; (4) Transición Democrática-2004; (5) Evaluación Generalizada del Uso de la Tierra y Herramienta de Administración GLEAM; (6) Programa de Entrenamiento y Certificación del Turismo; (7) Mejoramiento de la Metrología Legal; (8) Fortalecimiento de la Administración del Servicio al Cliente/Desarrollo del Personal; (9) Técnicas de Adiestramiento para Desarrollo de la Comunidad; (10) Proyecto para el Desarrollo Geotérmico del Caribe Oriental; (11) AICMA-Ecuador (Programa Desminado); (12) Fortalecimiento y Consolidación de la Gestión Empresarial de la PYME comunitaria Jambi Kiwa; (13) Capacitación Ocupacional a Personas con Discapacidad Física; (14) Aprendizaje y Capacidades Innatas en niños entre 2 ½ y 5 años en el Área Rural de Quito; (15) Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático; (16) Honduras: Salvemos el Primer Grado; (17) Ayudando al Desarrollo de la Industria del Neutraceutical en Jamaica; (18) Ayuda Pedagógica para la Integración de Menores en México; (19) Iniciativa para el Desarrollo de la Capacidad Técnica Pedagógica en Nicaragua.



## **Otras Actividades**

La Oficina del Inspector General continuó evaluando respuestas y dando seguimiento a las acciones correctivas para asegurar que las recomendaciones emitidas por la OIG fueran implementadas en forma efectiva. La Oficina continuó dando asesoramiento y asistencia a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones, y participó como observador en varios comités de la Secretaría General al igual que la presentación de informes a las distintas instancias establecidas.

## COMISIÓN PARA EL FONDO DE DESARROLLO HUMANO

La CFDH fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Cuenta con una secretaría con rango de departamento y está integrada por tres secciones: Becas y Capacitación Profesional, Fondo Panamericano Leo Rowe y Portal Educativo de las Américas.

### **Becas y Capacitación Profesional**

El Programa de Becas y Capacitación de la OEA continuó colaborando con los Estados miembros en sus esfuerzos por alcanzar sus objetivos de desarrollo integral a través del desarrollo de sus recursos humanos en las áreas prioritarias establecidas por las Cumbres de las Américas, el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y la Asamblea General de la Organización. En la consecución de dicho objetivo, durante el año 2005 el Programa de Becas y Capacitación de la OEA concedió más de 900 becas para estudios académicos y de desarrollo profesional a personas calificadas de los Estados miembros de la OEA.

El Programa ha sufrido una transformación radical en los últimos años al dejar de ser este un mero administrador pasivo de los recursos del mismo y pasar a ser una fuente de nuevas e innovadoras formas de expansión de oportunidades educativas en la región.

En tal sentido se continuó apoyando el desarrollo de las capacidades de los países de la región a través de la implementación de una serie de estrategias orientadas a la expansión de los servicios de becas en los Estados miembros para estudios de postgrado y de investigación, estudios de grado y para la formación profesional.

Los esfuerzos de modernización llevados a cabo han logrado un marcado incremento en la eficiencia del Programa, lo cual se ha traducido en un aumento cercano al 45% en el número de becas de post-gradó otorgadas entre el 2001 y el 2005.

La modernización y mayor eficiencia del Programa se ha logrado a través de la puesta en práctica de las siguientes estrategias, entre otras: i) implementación de mecanismos innovadores para mejorar la relación costo-beneficio del Programa con miras a la maximización del número de becas otorgadas con los recursos disponibles. Esta estrategia tuvo dos componentes: por un lado, la puesta en práctica del mecanismo de colocación de becarios por parte de la OEA, y por el otro el establecimiento del Consorcio de Universidades de la OEA. En la actualidad participan en dicho Consorcio cerca de 60 instituciones de excelencia en más de 12 países de la región; ii) la identificación e implementación de estrategias tendientes a incrementar el acceso a la educación superior y a la capacitación profesional y técnica, a través de la intensificación de los esfuerzos por expandir la modalidad de estudios a distancia. Durante el 2005 el Programa de Becas ha establecido un acuerdo de co-financiamiento de Maestrías a distancia con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); y iii) el desarrollo de alianzas con programas de becas actualmente existentes en Estados miembros y en Observadores Permanentes a través de la identificación y establecimiento de acuerdos con instituciones nacionales. En adición al programa conjunto de becas en el campo de la ecología que el Programa de Becas de la OEA mantiene con el Programa Fulbright, la Secretaría General de la OEA, el Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (MIDEPLAN) y la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile (AGCI) firmaron un Acuerdo de Cooperación en virtud del cual se co-financiará a becarios del Programa de Becas Presidente de la República en aquellas instituciones que conforman el Consorcio de Universidades de la OEA. Existen negociaciones en curso con agencias similares en Argentina, Brasil y Colombia.

No obstante los logros alcanzados en los últimos tres años, las perspectivas de una continuada expansión de las oportunidades educativas presentan una serie de desafíos a la luz de los crecientes costos en términos de matrícula y costos de vida así como de las disponibilidades de recursos. Dichos aspectos, junto con otros, están siendo actualmente considerados en el proceso de análisis y transición en el que se encuentra actualmente el Programa de Becas.

Con referencia a las becas otorgadas durante el año 2005, se mantuvieron alrededor de 430 becas para estudios académicos de largo plazo y para investigación en universidades en toda la región. Los estudios se llevan a cabo en áreas prioritarias oportunamente establecidas.

En materia de estudios de post-grado (a nivel de magister y doctorado) en instituciones de educación superior de la región, el número de estudiantes que se han beneficiado con estas ascendió a un total de 405 becarios de los cuales 168 corresponden a nuevas becas y 237 a extensiones de becas ya existentes (ver Anexo F, cuadro 1).

Con referencia a estudios de pregrado para estudiantes elegibles para completar los últimos dos años de estudios conducentes a un título de Bachiller o Licenciado o su equivalente, estos se aplican para los países del Caribe de habla inglesa. La resolución AG/RES. 1387 (XXVI-O/96) extendió los beneficios de este Programa a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Bolivia, Ecuador y Paraguay, sujeto a la obtención de recursos externos. Durante 2005 se otorgaron 23 becas presenciales de pregrado de las cuales 14 correspondieron a becas nuevas y 9 a prórrogas (ver Anexo F, cuadro 2).

En lo referente a las becas para el desarrollo profesional, las mismas ofrecen oportunidades para la actualización en campos de especialización relacionados con las áreas prioritarias de la OEA y del CIDI. Estas becas son ofrecidas por los gobiernos de los Estados miembros y Observadores Permanentes de la OEA, organizaciones regionales o internacionales, organismos públicos y privados, e instituciones de educación superior a través de y con co-financiamiento de la OEA. Igualmente, las becas de desarrollo profesional también son ofrecidas para realizar programas específicos de estudios propuestos por los Comités y Comisiones Interamericanas de la OEA o por las unidades técnicas de la Secretaría General en apoyo a sus respectivas actividades. Este tipo de becas ha estado concentrado en las áreas de telecomunicaciones, derecho internacional, derechos humanos y periodismo. Durante 2005 se otorgaron 571 becas de actualización profesional (ver Anexo F, cuadro 3).

### **Fondo Panamericano Leo S. Rowe**

Este Fondo otorga préstamos educativos a individuos competentes de países latinoamericanos y del Caribe para ayudarles a financiar sus estudios a nivel superior en los Estados Unidos, entendiendo que, una vez completados esos estudios, los estudiantes deben regresar a sus respectivos países con el ánimo de colaborar al desarrollo y bienestar de éstos. Asimismo, otorga préstamos para estudios a miembros del personal de la Secretaría General de la OEA, ya sea para sus estudios, los estudios de sus dependientes, o emergencias, los cuales, a diferencia de los préstamos a estudiantes, están sujetos al cobro de interés.

De manera progresiva, en los últimos años, se ha logrado una mejor distribución geográfica en la cartera de préstamos, lográndose asimismo una mayor equidad de género en la distribución de los recursos del Fondo. Durante el año 2005, se otorgaron un total de 79 préstamos por \$373,232 distribuidos de la siguiente manera: 54 préstamos a estudiantes por un total de \$275,570 y 25 préstamos a miembros del personal por \$97,462. Asimismo, durante el 2005 se han adoptado una serie de políticas tendientes a lograr un mayor equilibrio entre la necesidad de fortalecer la posición financiera de largo plazo del Fondo Rowe y los objetivos filantrópicos que animaron su establecimiento en 1948. Dichas políticas dicen

relación con el mejoramiento de algunos procedimientos administrativos así como con los períodos y modalidades de recuperación de los préstamos otorgados a estudiantes.

### **Portal Educativo de las Américas**

Durante el período que abarca este informe, el Portal desarrolló las siguientes actividades, entre otras: i) mantenimiento de la plataforma técnica educativa en línea (Aula Virtual) que proporciona acceso a oportunidades de formación profesional para individuos que no pueden salir de casa o del trabajo; ii) desarrollo y puesta en marcha de 35 cursos de educación a distancia a través del Aula Virtual, incluyendo: “Calidad de la Educación Básica” (versiones en inglés, español y portugués), “Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico” (versiones en inglés, español y portugués) “Educación Alimentaria” (versión en español), “¿Cómo Enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad?” (versión en español); iii) promoción de la educación a distancia a través de alianzas estratégicas con universidades, centros de excelencia y consorcios de educación superior y universitaria del Hemisferio; iv) distribución de casi 100 revistas y monografías gratuitas a través de la biblioteca virtual, las cuales incluyen La Educ@ción, la colección INTERAMER, la Revista Interamericana de Bibliografía (RIB) y la serie “Tendencias para un Futuro Común”; v) preparación y publicación de la versión digital de la revista La Educ@ción; vi) difusión de información sobre 4.500 diferentes programas y cursos de aproximadamente unas 1.500 universidades acreditadas de toda la región a través de una base de datos que permite la búsqueda de información; vii) difusión mensual de noticias y eventos sobre la educación a distancia en la región; viii) ejecución de un proyecto del FEMCIDI para capacitar educadores y promover la creación de capacidad en la región; ix) mantenimiento y difusión de información sobre el Programa de Becas y Capacitación de la OEA; x) desarrollo y mantenimiento de la infraestructura necesaria para promover reuniones virtuales, salas de diálogo, foros y las instalaciones y herramientas necesarias para crear sitios web; y xi) elaboración y difusión de secciones editoriales y de boletines mensuales.

En el marco de los mandatos establecidos por los cuerpos gobernantes en materia de formación de recursos humanos a través del Portal, los servicios se brindan a través de un arancel mínimo destinado a la recuperación parcial de gastos y para contribuir a su sustentabilidad parcial. En tal sentido, los ingresos generados mediante las actividades del Portal a la fecha han generado más de \$ 800.000 en concepto de pago de matrículas, contribuciones de fondos voluntarios y donaciones del sector privado.

En lo que se refiere a su rendimiento operativo, el Portal ha contribuido a la formación, actualización y capacitación de casi 14.000 profesionales de la región (ver Anexo F, cuadro 4). A su vez, desde su lanzamiento (Sept/2001) el Portal ha recibido más de 340 millones de accesos provenientes de 210 países y territorios del mundo (Anexo F, cuadro 5). Durante 2005 contó con un promedio de 8.2 millones de accesos por mes y un promedio de 1.200 nuevos usuarios se registran mensualmente en el Portal. En la actualidad casi 14.000 distintos sitios web remiten visitantes al Portal Educativo.

El Portal Educativo de las Américas integra el Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM). El mismo fue establecido a partir del 2001 por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI). El INEAM es un meta-campus virtual para fortalecer la formación y capacitación de recursos humanos a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) desde un enfoque interdisciplinario y multisectorial. Participan en él universidades y centros de educación superior del Hemisferio para, adicionalmente a los servicios que ofrecen al interior de sus distintos países, llevar algunas de dichas ofertas educativas a través del INEAM utilizando sus respectivas plataformas o bien la infraestructura del Portal Educativo. Entre las distintas acciones desarrolladas durante el 2005 corresponde destacar: el fortalecimiento de las actividades, programas y servicios del Portal con otras instituciones tales como OUI, UDUAL, ISTEAC, OEI, entre otros; la constitución de cuerpos directivos y asesores del INEAM bajo condiciones *ad-honorem* y voluntarias; los trabajos para, junto con la

Organización Universitaria Interamericana, establecer dos centros académicos subregionales para recibir la señal de Internet del Portal (Brasil y México) y servicios como bases de respaldo; formular un proyecto para iniciar, en forma experimental, el servicio inalámbrico de la señal de Internet del Portal mediante la red de suministro de electricidad (América Central, el Caribe y la Región Andina); negociar el establecimiento de un centro regional con ISTECH en la University of New Mexico, a fin de prestar apoyo tecnológico adicional complementario de naturaleza gratuita; participar en el establecimiento del Instituto de Calidad Educativa (Ecuador); la tercera edición del Premio de Innovaciones Educativas; y el inicio de servicios especiales para algunos países e instituciones.

## COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La CITELE, establecida por la Asamblea General en 1994, tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites establecidos por la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sus estatutos y los mandatos de la Asamblea General. Su misión es facilitar y promover el desarrollo continuo de las telecomunicaciones en el Hemisferio.

En seguimiento y difusión a la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito, en el 2005, se realizó un inventario sobre las iniciativas de conectividad y su situación de implementación en la región, en particular en lo que respecta a la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC). A partir de este estudio se identificarán medidas concretas que requieran el apoyo regional para definir las prioridades y estrategias de la Segunda Fase de la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito.

Para satisfacer la creciente necesidad de personal capacitado en telecomunicaciones, en el 2005 la CITELE ha ofrecido 15 cursos (10 a distancia y 5 presenciales) sobre política, regulación, gestión y tecnología de telecomunicaciones; otorgando más de 249 becas en toda la región. CITELE cuenta con 16 Centros Regionales de Capacitación y coordina sus trabajos con el Centro de Excelencia para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En 2005 se publicó el Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas, un emprendimiento conjunto de la CITELE y la UIT, que servirá de referencia para proporcionar descripciones e información objetivas sobre políticas de telecomunicaciones y asuntos relativos a la regulación, incluidas las dificultades y oportunidades que presenta el desarrollo de las TIC. Fue finalizada además la carpeta técnica sobre Análisis de los Aspectos Económicos del Servicio Universal en los países de la región con información que asistirá a los países a participar en la economía y la sociedad mundiales de la información.

Se ha emprendido además la elaboración de estudios sobre los siguientes temas estratégicos para la región: *Estructura de Costos de los Servicios de Telecomunicaciones*; *Estudio metodológico sobre la influencia que tiene el costo del capital sobre la estructura de costos de los servicios de telecomunicaciones*; *Estudio sobre los Aspectos Económicos del acceso de discapacitados a las comunicaciones*; para que los operadores introduzcan sistemas que posibiliten el acceso de la población y, *Seguridad Cibernética*.

Igualmente, se están llevando a cabo importantes investigaciones técnicas sobre cómo mejorar el acceso a las telecomunicaciones. Se destacan en particular los trabajos de identificación del estado actual del uso de frecuencias radioeléctricas, para desarrollar recomendaciones para la armonización del uso del espectro para los servicios de radiocomunicaciones terrestres fijos y móviles. En particular, fueron aprobadas recomendaciones sobre disposiciones de bandas de frecuencias para las IMT-2000, sobre el uso de las bandas de 400 MHz para servicios fijos y móviles particularmente en áreas de densidad poblacional baja y sobre dispositivos de acceso inalámbrico que funcionen en la gama de 5 GHz.

En lo concerniente a coordinación de normas técnicas, destacamos la aprobación de la norma coordinada del Protocolo de Control de Iniciación de Sesión SIP que constituye la base de una arquitectura de comunicaciones multimedios basada en Internet.

Se ha finalizado la elaboración de un CD sobre aspectos técnicos y regulatorios relativos a los efectos de las emisiones electromagnéticas no ionizantes para ayudar al público a entender los alcances de este importante tema. Este CD se distribuirá próximamente.

El satélite es uno de los medios más adecuados para alcanzar regiones que carecen de acceso terrenal, permitiendo, por lo tanto, la integración geográfica. Con el objetivo de facilitar el despliegue de servicios satelitales, se aprobaron procedimientos para el otorgamiento de licencias de estaciones terrenas en bloque o genéricas y procedimientos que podrían utilizar las administraciones de la CITELE para autorizar el uso de las estaciones terrenas abordo de barcos (ESV) en las bandas 5925-6 425 MHz y 14.0-14.5 GHz. Asimismo, se mantiene actualizada la situación regulatoria de los sistemas satelitales en la región.

La radiodifusión de televisión digital terrenal ofrece nuevas formas para tener acceso a la información y para compartirla. Se finalizó la preparación de una “Guía de radiodifusión terrenal digital en las Américas”. Esta publicación apoyará el efecto multiplicador de un proceso de conversión ordenado de un sistema de televisión analógico a otro digital.

Para mejorar las condiciones de introducción de productos al mercado tanto en términos de costos como del tiempo requerido, se ha continuado con los procedimientos de armonización de los procesos de Evaluación de la Conformidad en la región, realizando en octubre de 2005 un taller a nivel internacional para analizar el alcance de estos procedimientos. Se encuentra muy avanzado el desarrollo del Libro Amarillo sobre este tema.

Están en preparación informes sobre los siguientes temas de prioridad para los países: Carpeta Técnica “Portabilidad de Números”; Carpeta Técnica “Tecnologías de Banda Ancha”; Políticas de Asignación de Direcciones IPv; Estudio sobre SPAM; Preparación de posiciones comunes del Hemisferio a reuniones internacionales.

Una de las prioridades de la CITELE es su apoyo a la obtención de puntos de vista armonizados en la región. Actualmente, están muy avanzados los preparativos para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) (Qatar, marzo de 2006) y la Conferencia de Plenipotenciarios (Turquía, noviembre de 2006). Estas conferencias internacionales tienen especial importancia porque tienen como propósito adoptar a escala mundial, programas de desarrollo de la UIT, estrategias de trabajo y futura gestión.

En 2003 ha comenzado la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) de 2007 de la UIT la que considerará unos 30 temas entre los que podemos destacar: progreso de las nuevas técnicas de modulación y estudios que tienen por objeto definir criterios de compartir al igual que procedimientos de coordinación y notificación de redes de satélite.

Asimismo, se está estudiando el Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales con vista a la Conferencia Mundial de las Telecomunicaciones Internacionales (CMTI) programada para el 2007.

En lo que se refiere al intercambio de información y de mejores prácticas para poder hacer frente a los cambios en el entorno de telecomunicaciones, en 2005 se realizaron 8 talleres que contribuyeron a difundir conocimientos especializados sobre tecnologías de vanguardia. Asimismo, se continuó con la difusión del Boletín Electrónico mensual “info@CITELE”. Hasta febrero 2006 se habían publicado 146 artículos y 124 noticias de países. En materia de acuerdos, CITELE tiene 16 Acuerdos de Cooperación en temas de interés común para evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos.

## COMISION INTERAMERICANA DE PUERTOS

La Comisión Interamericana de Puertos (CIP), establecida por la Asamblea General y su ubicación funcional por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados miembros de la Organización para el fortalecimiento de la cooperación en el área del desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activa del sector privado.

A fin de alcanzar los objetivos establecidos y responder a los desafíos del sector portuario y de dar cumplimiento al Plan de Acción de la CIP 2004-2007, la Secretaría realizó y apoyó la celebración de actividades dirigidas al logro de las actividades que a continuación se destacan.

### **Fortalecimiento del diálogo portuario interamericano**

La CIP ofrece la única instancia para el diálogo entre las máximas autoridades gubernamentales nacionales portuarias de las Américas, lo cual es fundamental para gestionar el cumplimiento a los mandatos de la Asamblea General, de la reunión de Ministros de la Iniciativa de Transportes del Hemisferio Occidental (ITHO), Cumbre de las Américas y otros foros del sector a nivel hemisférico. Para ello la Secretaría organizó y facilitó el desarrollo de la IV Reunión de la CIP (Maracaibo, septiembre 2005) y en la misma ocasión las reuniones de sus tres Comités Técnicos Consultivos: Seguridad Portuaria, Operaciones Portuarias y Control de Navegación y Protección Ambiental Portuaria. De la misma forma lo hizo con la VII Reunión del Comité Ejecutivo y de los subcomités: Política y Coordinación; Planificación y Gestión Portuaria; Estadísticas, Costos y Tarifas; Desarrollo de Puertos para Cruceros de Turismo; Desarrollo de Puertos Fluviales y Lacustres; Capacitación; y Desarrollo Portuario Regional (Houston, diciembre 2005). Finalmente organizó y facilitó una reunión adicional del Subcomité de Planificación y Gestión Portuaria (Washington, DC, abril 2005).

### **Cooperación para el desarrollo portuario interamericano**

Se desarrollaron las siguientes actividades, destinadas a facilitar la modernización y el desarrollo de los puertos del Hemisferio:

- **Capacitación.** Es la actividad prioritaria de cooperación de la CIP. La Secretaría planeó, programó y ejecutó actividades y gestó la captación de recursos externos complementarios requeridos para la ejecución de las siguientes actividades: Seminario sobre planificación portuaria estratégica (Manzanillo, México, abril 2005); Seminario regional sobre reformas y modernización portuaria (Guayaquil, junio 2005); Seminario sobre concesiones de terminales portuarias (Santo Domingo; julio 2005), Seminario de reformas y tarifas portuarias (Santo Domingo, septiembre 2005); Seminario sobre la participación de la mujer en el sector portuario de hemisferio (Maracaibo, septiembre 2005); X Curso Iberoamericano de gestión portuaria (Madrid, septiembre/octubre 2005); VI Curso Iberoamericano sobre tecnología, operaciones y gestión medioambiental portuaria (Santander, España, septiembre/octubre 2005), Seminario sobre planificación y desarrollo portuario (Santa Fe, Argentina, noviembre 2005), Seminario sobre reformas estratégicas para la modernización portuaria (Houston, diciembre 2005) y Curso sobre Gestión Portuaria (Santo Domingo, febrero 2006).
- **Asistencia técnica especializada:** Se brindó a la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) en la preparación de proyectos de cooperación portuaria para captar recursos externos y a la Autoridad Portuaria Nacional de Perú, en la gestión de proyectos de cooperación portuaria. Asimismo, se brindó a la Autoridad Portuaria de El Salvador con la preparación de los términos de referencia de un proyecto portuario nacional.



- Acuerdo de cooperación y asistencia mutua entre las autoridades portuarias interamericanas. La Secretaría ha continuado difundiendo y promoviendo el Acuerdo, que establece el marco legal para esa cooperación, y que fue aprobado por la Comisión en el 2001. En 2005, Panamá y Trinidad y Tobago se adhirieron al Acuerdo, ascendiendo a 19 los países firmantes. Asimismo, lo ratificaron México y Ecuador con lo que se unieron a lo hecho anteriormente por Argentina y Perú, con lo cual el Acuerdo está en vigencia para esos países miembros. Entró en vigencia el 5 de marzo de 2004.
- Cooperación con otras agencias internacionales: La Secretaría igualmente orientó esfuerzos para incrementar la cooperación mutua con otras agencias internacionales relacionadas a la actividad portuaria. Para ello se mantuvo activos los memoranda de entendimiento firmados entre la Secretaría General y el Organismo Público Puertos del Estado España así como con la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) lo que permitió la ejecución de diversas actividades regionales de interés mutuo. Adicionalmente se firmaron memoranda de entendimiento con la Asociación Internacional de Puertos (IAPH) (octubre 2005), y con la Asociación Internacional de Navegación (PIANC), Sección de Estados Unidos (diciembre 2005), a fin de aunar esfuerzos en la capacitación, asistencia técnica, participación en eventos e intercambio de mejores prácticas. Finalmente también se han establecido los vínculos de cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mediante resolución de la CIP (diciembre 2005) y se vienen gestando la firma de memoranda de entendimiento con RETE y con la AIPPYC.
- Apoyo a instituciones portuarias marítimas. La Secretaría igualmente ha apoyado los esfuerzos de otras entidades nacionales, regionales y globales que cubren los temas portuarios y en tal sentido, se participó en sus eventos, colaborando con presentaciones técnicas, elaborando documentos de discusión y asistiendo en la promoción de sus reuniones y conferencias, resaltando lo llevado a cabo con el Banco Mundial, Consejo Centroamericano sobre Transporte Marítimo (COCATRAM) Comunidad Andina de Naciones (CAN), Caribbean Common Market (CARICOM), Caribbean Shipping Association (CSA), Corporación Andina de Fomento (CAF), Organización Marítima Internacional (OMI), Reunión de Empresarios Portuarios del Istmo Centroamericano (REPICA), entre otros.

### **Difusión y promoción de los puertos de las Américas y la CIP**

La Secretaría igualmente ha difundido y promovido información sobre los principales puertos de los países miembros y las actividades de la CIP de las siguientes maneras: i) el portal de la CIP ([www.oas.org/cip](http://www.oas.org/cip)) que congrega información de los países miembros, sus autoridades portuarias, puertos y sus proyectos de desarrollo sectorial, así como del conjunto de proyectos y actividades de la CIP; ii) *Revista CIP*: Publicación con distribución global en dos idiomas (español e inglés) con tres números anuales donde se difunde y promueve las actividades de la Comisión, y ensayos escritos por las autoridades portuarias y expertos sobre temas especializados y proyectos de interés sectorial; iii) Boletín informativo: documento electrónico que se distribuye a nivel global cinco veces al año con información sobre las principales actividades que realizan los puertos y la CIP, así como con información de actividades de otras entidades regionales con las que se ha establecido líneas de cooperación; iv) consultas: atención de solicitudes de información, vía electrónica, sobre los puertos del hemisferio y las actividades de la Comisión; v) documentos, estudios y otro material técnico especializado. Producción de dichos trabajos sobre puertos del hemisferio y temas relevantes del sector portuario.

## **VI. OBSERVADORES PERMANENTES**



## OBSERVADORES PERMANENTES

La condición de Observador Permanente en la Organización de los Estados Americanos fue establecida por el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en San José, de Costa Rica en 1971 (AG/RES.50 (I-O/71)). Los Observadores Permanentes participan en las actividades de la Organización y contribuyen a sus programas.

La Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos (OREMR), una dependencia del Departamento de Relaciones Externas, es responsable del manejo diario de las actividades relacionadas con los países Observadores Permanentes. A través de reuniones informativas, intercambio de documentos e información y eventos especiales, la OREMR promueve la activa participación y colaboración de estos países en las actividades de la Secretaría General.

En la actualidad existen 60 Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, China, Chipre, Corea, Croacia, Dinamarca, Egipto, España, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Georgia, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Líbano, Luxemburgo, Marruecos, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Qatar, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, la Federación de Rusia, la Santa Sede, Serbia y Montenegro, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, la Unión Europea y Yemen.

Durante el período que comprende este informe, la Organización recibió contribuciones en efectivo por un monto total aproximado de US\$11.7 millones de los siguientes países observadores permanentes: Alemania, China, Corea, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Qatar, Reino Unido, Suecia, Turquía y la Unión Europea. Asimismo, se recibieron contribuciones importantes en especie de Corea, España y Francia por un monto total aproximado de US\$500.000. El Anexo G del presente informe ofrece en detalle las respectivas contribuciones. Las áreas principales a las cuales estos países apoyan son democracia, derechos humanos, resolución de conflictos, lucha contra el narcotráfico, y desarrollo sostenible y medio ambiente, entre otros. En este sentido, la Oficina negoció muchas de estas contribuciones y organizó varias ceremonias de donación para reconocer públicamente el apoyo de los países observadores a las actividades de la Organización.

También durante el período que comprende este informe, se recibieron varias visitas de alto nivel de representantes de los gobiernos de países observadores a la Secretaría General de la OEA, entre las que se destacan la visita del Canciller de Polonia y Presidente del Consejo de Europa, Adam Daniel Rotfeld y el Ministro de Justicia de España, Juan Fernando López Aguilar. De la misma manera, la Oficina organizó una visita oficial del Secretario General a Europa donde se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Angel Moratinos Cuyaubé de España. La gira también incluyó una visita a Austria, donde firmó un instrumento de cooperación con la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI-OEA y a Italia, donde asistió a un seminario sobre América Latina organizado por el gobierno italiano.

**VII. VIAJES DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**



## **Viajes del Secretario General**

Conferencia sobre el Sistema Interamericano  
Santo Domingo, República Dominicana, 2-3 de junio de 2005

XXXV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA  
Ft. Lauderdale, FL, EE.UU. 4-8 de junio de 2005

Misión Especial a Nicaragua  
Managua, Nicaragua, 15-18 de junio de 2005

Reunión con el Secretario General de las Naciones Unidas  
Nueva York, NY, EE.UU., 20 de junio de 2005

Vigésima-sexta reunión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad Caribeña  
(CARICOM)  
Castries, Santa Lucía, 2-5 de julio de 2005

Visita Oficial a Haití  
Port-au-Prince, Haití, 5-7 de julio de 2005

Cátedra de las Américas  
Lima, Perú, 14-16 de julio de 2005

Reunión de Alto Nivel de Organismos Internacionales  
Nueva York, NY, EE.UU., 24-25 de julio de 2005

Visita Oficial a Ecuador  
Quito, Ecuador, 27 de julio de 2005

Visita Oficial a Panamá  
Ciudad de Panamá, Panamá, 28-29 de julio de 2005

IV Reunión Ministerial de Educación  
Scarborough, Trinidad y Tobago, 10-11 de agosto de 2005

Seminario “Vocerías Públicas” auspiciado por la CEPAL  
Santiago de Chile, 17-18 de agosto de 2005

XIX Cumbre Grupo de Río  
Bariloche, Argentina, 27-29 de agosto de 2005

Reunión sobre la Carta Social de las Américas  
Caracas, Venezuela, 30 de agosto de 2005

Visita Oficial a Colombia  
Bogotá, Colombia, 31 de agosto de 2005

Sesión Plenaria de Alto Nivel de las Naciones Unidas  
Nueva York, NY, EE.UU., 12-16 de septiembre de 2005

Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá  
Ottawa, Canadá, 23 de septiembre de 2003

XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo  
Ciudad de México, México, 25-27 de septiembre de 2005

Seminario en Notre Dame University  
Chicago, IL, EE.UU., 7 de octubre de 2005

Asamblea sobre Sociedad Interamericana de la Prensa  
Indianapolis, IN, EE.UU., 9 de octubre de 2005

XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno  
Salamanca, España, 14-16 de octubre de 2005

Segunda Conferencia Anual sobre América Latina  
Milán, Italia, 17-18 de octubre de 2005

Firma del Acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
(ONUDI)  
Viena, Austria, 19 de octubre de 2005

IV Cumbre de las Américas  
Mar del Plata, Argentina, 31 de octubre al 5 de noviembre de 2005

Conferencia en Miami University  
Miami, FL, EE.UU., 16-18 de noviembre de 2005

Cumbre del MERCOSUR  
Montevideo, Uruguay, 7 al 9 de diciembre de 2005

Misión de Observación Electoral  
Port-au-Prince, Haití, 17 de diciembre de 2005

Reunión con Autoridades de Gobierno  
Buenos Aires, Argentina, 16 de enero de 2006

Toma de Mando del Presidente de Bolivia  
La Paz, Bolivia, 21-22 de enero de 2006

Reunión Anual del Foro Económico Mundial  
Davos, Suiza, 23-29 de enero de 2006

Conferencia del National Democratic Institute for International Affairs (NDI) sobre Crisis de Gobierno en  
Latinoamérica  
Nueva York, NY, EE.UU., 3-5 de febrero de 2006

Visita oficial para la Elección Presidencial  
Port-au-Prince, Haití, 6-8 de febrero de 2006



Misión Especial vinculada al Proceso Electoral  
Port-au-Prince, Haití, 15-17 de febrero de 2006

Seminario Observatorio de Políticas Externas  
Madrid, España, 16-19 de febrero de 2006

Conferencia sobre “Council of the Americas”  
New York, NY, USA, 22-23 de febrero de 2006

## **Viajes del Secretario General Adjunto**

Visita oficial a Santa Lucía, Trinidad y Tobago, y Suriname  
30 de junio al 7 de julio 2005

Tercera Reunión Ministerial del IICA “Agricultura y Vida Rural en las Américas”  
Guayaquil, Ecuador, 28 al 31 de agosto de 2005

Reunión del SIRG en preparación para la IV Cumbre de las Américas  
Buenos Aires, Argentina, 5 al 10 de septiembre de 2005

Reunión con las Naciones Unidas sobre el tema de Haití  
Nueva York, NY, EE.UU., 16-17 de septiembre de 2005

“Building a Culture of Peace and Preventing Conflict in the Greater Caribbean”  
Santo Domingo, República Dominicana, 21-22 de septiembre de 2005

Visita Oficial a Haití  
Port-au-Prince, Haití, 25-26 de septiembre de 2005

5ª Semana Caribeña sobre Agricultura  
Basseterre, Saint Kitts y Nevis, 4-5 de octubre de 2005

Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos: Proyecto de Declaración Americana  
Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas  
Antigua, Guatemala, 10 al 14 de octubre de 2005

Reuniones de Alto Nivel de las Naciones Unidas  
Nueva York, NY, EE.UU., 16-17 de octubre de 2005

“Re-Mapping the Americas-Globalization, Regionalization and the FTAA”  
St. Augustine, Trinidad y Tobago, 18-19 de octubre de 2005

Reunión sobre Haití  
Bruselas, Bélgica, 19-22 de octubre de 2005

IV Cumbre de las Américas, Foro Hemisférico del Sector Privado  
Buenos Aires, Argentina, 31 de octubre al 2 de noviembre de 2005

Reunión extraordinaria del SIRG y IV Cumbre de las Américas  
Mar del Plata, Argentina, 2 al 6 de noviembre de 2005

Visita Oficial al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes  
Montevideo, Uruguay, 7 de noviembre de 2005

Taller sobre los Jóvenes en Surinam  
Suriname, 23 al 29 de noviembre de 2005

Visita Oficial a Haití  
Port-au-Prince, Haití, 19-21 de noviembre de 2005

Misión de Observación Electoral  
Kingstown, San Vicente y las Granadinas, 4 al 9 de diciembre de 2005

Misión de Observación Electoral  
Port-au-Prince, Haití, 16 al 20 de diciembre

Toma de Mando del Presidente de Honduras, Manuel Zelaya  
Tegucigalpa, Honduras, 26 de enero de 2006



## **ANEXOS**



## **ANEXO A**

### **CONSEJOS, COMITÉS Y COMISIONES INTERAMERICANOS**

#### **CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)**

Presidente de la X Reunión Ordinaria: Embajador Izben Williams (Saint Kitts and Nevis)

Vicepresidente de la X Reunión Ordinaria: Patricio Powell (Chile)

#### **COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI)**

Presidente: Gordon Shirley (Jamaica)

Vicepresidente: Margarita Riva (Estados Unidos)

#### **COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO**

Mauricio Herdocia Sacasa – President (Nicaragua)

Jean-Paul Hubert - Vice-President (Canadá)

Alonso Gomez Robledo Verduzco (México)

João Grandino Rodas (Brasil)

Luis Marchand Stens (Perú)

Eduardo Vío Grossi (Chile)

Galo Leoro Franco (Ecuador)

Antonio Fidel Pérez (United States)

Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador)

José Delgado Ocando (Venezuela)

Jaime Aparicio Otero (Bolivia)

#### **CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Presidente: Sergio García Ramírez (México)

Vicepresidente: Alirio Abreu Burelli (Venezuela)

Oliver Jackman (Barbados)

Antônio Augusto Cançado Trindade (Brasil)

Cecilia Medina Quiroga (Chile)

Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica)

Diego García-Sayán (Perú)

#### **COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Evelio Fernández Arévalos (Paraguay)

Paulo Sérgio Pinheiro (Brazil)

Florentín Meléndez (El Salvador)

Clare Kamau Roberts (Antigua & Barbuda)

Freddy Gutiérrez Trejo (Venezuela)

Paolo G. Carozza (United States)

Víctor E. Abramovich (Argentina)

## **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO**

Presidente: Morton Sklar (Estados Unidos)  
Vicepresidente: Agustín Gordillo (Argentina)  
Albert Mattew (Dominica)  
Alma Montenegro de Fletcher (Panamá)  
José Antonio Arze Aguirre (Bolivia)  
Lionel Alain Dupuis (Canadá)

## **COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

Presidenta: Nilcéa Freire (Brasil)  
Vicepresidenta: María José Argaña de Mateu (Paraguay)  
Juliana di Tullio (Argentina)  
Florence Ievers (Canadá)  
Cecilia Pérez (Chile)  
Patricia Espinoza (México)  
Urmila Joella-Sewnundun (Suriname)

## **COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES**

Presidente del COM/CITEL: Pablo Cob Saborio (Costa Rica)  
Presidente del CCP.I: Mario Guillermo Moreno (Argentina)  
Presidente Alterno del CCP.I: Sergio Scarabino (Argentina)  
Presidente del CCP.II: Alván Lezama (Venezuela)  
Presidente Alterno del CCP.II: Mikhail Marsiglia (Venezuela)

## **COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

Presidente: Embajador Mauricio Dorfler Ocampo (Bolivia)  
Vicepresidente: General Paulo Roberto Yog de Miranda Uchôa (Brasil)



## ANEXO B

### CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(En el período del 1o. de marzo de 2005 al 28 de febrero 2006)

2-6 marzo	Washington, D.C.	Reunión de los Subgrupos de Análisis del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)
7-12 marzo	Washington, D.C.	VII Reunión del Comité de Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)
9-10 marzo	Buenos Aires, Argentina	XXXVII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
9-10 marzo	Buenos Aires, Argentina	XIII Reunión del Consejo Ejecutivo del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
11 marzo	Buenos Aires, Argentina	Seminario "Democracia y Cumbre de las Américas" – (SCA)
16-18 marzo	Washington, D.C.	Reunión Extraordinaria del Grupo de Expertos para el Control al Lavado de Activos de la CICAD- (CICAD)
18 marzo	Washington, D.C.	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA)
28-29 marzo	Washington, D.C.	Reunión de Expertos sobre Cooperación con Respecto a la Negociación de Acogida a Funcionarios Corruptos y a quienes los Corrompen, su Extradición y el no Ingreso y la Recuperación de Activos y Bienes Originados en Actos de Corrupción y su Restitución (DLAS)
4 abril	Washington, D.C.	Seminario para Jóvenes del Servicio Externo -INL-CICAD
5 abril	Washington, D.C.	IV Reunión del Subcomité de Política y Coordinación (CIP)
11 abril	Washington, D.C.	XXX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (OCR)
11-12 abril	Washington, D.C.	Foro Hemisférico de la Sociedad Civil: "Hacer Realidad los Beneficios de la Democracia" (OPC)
11-14 abril	Tegucigalpa, Honduras	VI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)
14 abril	Washington, D.C.	Foro ProVention-OEA El Desarrollo como Herramienta para Manejo de Riesgo de Peligros Naturales (ODSMA)
14-15 abril	Washington, D.C.	Comité Consultivo de la CIFTA: Sexta Reunión Ordinaria
19-20 abril	Washington, D.C.	Seminario sobre Acceso a la Justicia de la Mujer en Latinoamérica y el Caribe (CIDH)
20-21 abril	El Puerto de Manzanillo, México	Seminario del Foro Portuario Iberoamericano (CIP)

21-22 abril	Washington, D.C.	Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
22 abril	El Puerto de Manzanillo, México	Taller de Estadística Iberoamericana (CIP)
25 abril	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Taller sobre Banda Ancha inalámbrica (CITEL)
25-26 abril	Washington, D.C.	Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad
25-27 abril	Brasilia, Brasil	Reunión Extraordinaria Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)
26-29 abril	Santo Domingo, República Dominicana	XXXVII Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
26-29 abril	Ciudad de Guatemala, Guatemala	V Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones y Radiodifusión (CITEL)
27-29 abril	Montego Bay, Jamaica	Reunión Caribeña del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (OPD)
28 abril	Washington, D.C.	X Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
3-5 mayo	Washington, D.C.	VIII Reunión de las Comisiones Especializadas no Permanentes (CENPES)
4-5 mayo	Washington, D.C.	Tercera Reunión del Comité Científico (CICAD)
5-6 mayo	Washington, D.C.	Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos en Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal (DLAS)
12-13 mayo	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria para la IV Reunión de Ministros de Educación (OECT)
20-24 mayo	Barbados	Reunión de los Observatorios de Drogas del Caribe (CICAD)
24 mayo	Washington, D.C.	Panel de Expertos sobre Comercio y Sostenibilidad en las Américas (ODSMA)
25-27 mayo	Washington, D.C.	Reunión para Organizar los Textos del Libro Azul (CITEL)
31 mayo	Washington, D.C.	Serie Científica-Panel sobre Lavado de Dinero (CICAD)
1-3 junio	Washington, D.C.	XV Reunión del Comité Directivo Permanente COM/CITEL (CITEL)
1-3 junio	Washington, D.C.	XV Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT (CITEL)
1-3 junio	Washington, D.C.	VI Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de Conferencias (CITEL)
5-7 junio	Fort Lauderdale, Florida	XXXV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
5-8 junio	Fort Lauderdale, Florida	XXXVIII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)

5-8 junio	Fort Lauderdale, Florida	XIV Reunión del Consejo Ejecutivo del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
13 junio	Washington, D.C.	Fortalecimiento de Sistemas y Procesos Electorales - Video Conferencia - Educación a Larga Distancia (OPD)
17 junio	Washington, D.C.	Taller: Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CIDH)
17 junio	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
20 junio	Washington, D.C.	XVI Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo (AICD)
22 junio	Washington, D.C.	Taller sobre Sistemas de Información Cultural (OCT)
12-22 julio	Ginebra, Suiza	XVI Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT (CITEL)
13-14 julio	México D.F., México	Reunión Preparatoria para la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (OECT)
13-15 julio	Washington, D.C.	XXXIX Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
21-22 julio	Barbados, Bridgetown	Foro Subregional del Caribe con Sociedad Civil (OPC)
11-12 agosto	Puerto España, Trinidad y Tobago	IV Reunión de Ministros de Educación (ODSE)
22-23 agosto	México D.F., México	80 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)
22-24 agosto	Washington, D.C.	Reunión de Expertos del MESECVI (CIM)
25-26 agosto	Washington, D.C.	II Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura (OECT)
1-3 septiembre	Brasilia, Brasil	II Reunión de Autoridades Centrales y otros Expertos en Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal y Extradición (DLAS)
7-9 septiembre	Buenos Aires, Argentina	XL Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) – (OPC)
12-16 septiembre	Maracaibo, Venezuela	IV Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
13-15 septiembre	Ottawa, Canadá	VII Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (CICAD)
14-16 septiembre	Sao Paulo, Brasil	Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Seguridad Cibernética (CICTE)
18 septiembre - 15 octubre	Santander, España	VI Curso Iberoamericano sobre Tecnología, Operaciones y Gestión Medioambiental en Puertos (CIP)
19-23 septiembre	Washington, D.C.	VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)

21-23 septiembre	Washington, D.C.	Reuniones de los Subgrupos de Análisis del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) - (DLAS)
25 septiembre – 21 octubre	Madrid, España	X Curso Iberoamericano sobre Gestión Portuaria (CIP)
26-27 septiembre	Ciudad de México, México D.F	XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (OECT)
26-28 septiembre	Washington, D.C.	Costos - Reunión Final de los Países Piloto del Programa de Costos (CICAD)
26 septiembre – 1 octubre	Washington, D.C.	VIII Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) – (DLAS)
1 octubre – 23 junio 2006	Valencia, España	Maestría en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (CIP)
3-7 octubre	Washington, D.C.	XLI Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) – (OPC)
3-7 octubre	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental (PRE-GTI) (CICAD)
3-7 octubre	Washington, D.C.	LIII Período Ordinario de Sesiones del Tribunal Administrativo (TRIBAD)
6-7 octubre	Washington, D.C.	Comité Consultivo de la CIFTA - Reunión Informal de los Estados Parte (CIFTA)
10-14 octubre	Antigua, Guatemala	Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (VI Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos)
10-14 octubre	Ciudad de Panamá, Panamá	Seminario de la ERCAIAD sobre Técnicas Especiales de Investigación del Narcotráfico (CICAD)
10-28 octubre	Washington, D.C.	123 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
24 octubre	Washington, D.C.	Primera Reunión Preparatoria del VI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
25-27 octubre	México D.F., México	Reunión del Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo (CICAD)
25-28 octubre	San José, Costa Rica	VI Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones y Radiodifusión (CITEL)
26-28 octubre	Recife, Estado de Pernambuco, Brasil	Tercera Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (OPD)
4-5 noviembre	Mar del Plata, Argentina	IV Cumbre de las Américas (SCA)
9-10 noviembre	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo de la REMJA en Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición (DASJ)

10-21 noviembre	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Alternativo (CICAD)
11-17 noviembre	Costa Rica	VI Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, Belice, Panamá y Rep. Dominicana (IIN)
14-18 noviembre	Washington, D.C.	Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - 3ra Ronda de Evaluación, Seguimiento de Recomendaciones - 1ra Sesión de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) – (CICAD)
21-25 noviembre	Porto Seguro, Brasil	Seminario Regional de Radiocomunicaciones de la UIT (CITEL)
28-29 noviembre	Washington, D.C.	Sesión Especial de Reflexión y Análisis sobre la Naturaleza de una Futura Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia
28-30 noviembre	México, México D.F.	Primer Taller Regional Indígena de Tecnologías de Información y Comunicación (CITEL)
28 noviembre – 2 diciembre	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Descentralización de las Políticas de Drogas en los Países Andinos (CICAD)
30 noviembre – 3 diciembre	Washington, D.C.	XXIV Asamblea Modelo de la OEA para Estudiantes (MOAS)
2 diciembre	Washington, D.C.	Segunda Reunión Preparatoria del VI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
6-9 diciembre	Buenos Aires, Argentina	XVI Reunión del Comité Directivo Permanente COM/CITEL
6-9 diciembre	Buenos Aires, Argentina	XVI Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de Conferencias (CITEL)
6-9 diciembre	Buenos Aires, Argentina	XVI Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT (CITEL)
6-9 diciembre	Washington, D.C.	XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
7-9 diciembre	Houston, Texas	VII Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
8-9 diciembre	Washington, D.C.	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
9-14 diciembre	Washington, D.C.	Curso de Monitoreo y Evaluación (CICAD)
9-16 diciembre	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)
9-10 enero	Washington, D.C.	Reunión de Planificación de las Autoridades de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC)
16-20 enero	San José, Costa Rica	Conferencia del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias (ODSMA)
19-20 enero	Washington, D.C.	CICTE/Grupo de Trabajo Informal sobre el Proyecto de Declaración de San Carlos (CICTE)

30-31 enero	Washington, D.C.	XXXI Período Extraordinario de la Asamblea General (OCR)
29 enero – 3 febrero	Nicaragua	Cursos Anti-Lavado de Activos para Jueces y Fiscales (CICAD)
2-4 febrero	Iquitos, Perú	Simposio Científico Amazónico (ODSMA)
3 febrero	Washington, D.C.	Tercera Reunión Preparatoria del VI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
5-10 febrero	Guatemala	Cursos Anti-Lavado de Activos para Jueces y Fiscales (CICAD)
6-7 febrero	Washington, D.C.	I Reunión Grupo de Expertos CIFTA-CICAD Elaboración de Legislación Modelo en Relación a las Areas a que se Refiere la CIFTA (DASJ)
13-26 febrero	Washington, D.C.	Reunión del Grupo de Trabajo Inter-Gubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (CICAD)
14 febrero	Washington, D.C.	Segundo Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad
20-23 febrero	San José, Costa Rica	IV Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
23 febrero	San José, Costa Rica	XVII Reunión del Comité Directivo Permanente COM/CITEL (CITEL)
24 febrero	San José, Costa Rica	X Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias (CITEL)
24 febrero	San José, Costa Rica	Reunión del Grupo de Trabajo sobre Preparación para la Conferencia Mundial sobre Telecomunicaciones Internacionales (CMTI) del CCP.I (CITEL)
27 febrero – 17 marzo	Washington, D.C.	124 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
27-28 febrero	Washington, D.C.	IV Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético (DLAS)

**NOTA:** Esta Relación Cronológica de Conferencias presenta modificaciones a lo largo del año calendario, en la medida que se registran nuevas inclusiones o cancelaciones de reuniones.

## ANEXO C

### TRATADOS Y CONVENCIONES INTERAMERICANOS

A continuación se enumeran los actos que con relación a los tratados interamericanos se produjeron durante el año 2005, en forma cronológica:

El **5 de enero de 2005, Antigua y Barbuda** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

El **6 de enero de 2005, Paraguay** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El **13 de enero de 2005, Ecuador** designó como autoridad central al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia para la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores, y la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.

El **13 de enero de 2005, Bolivia** designó al Viceministro de la Juventud, Niñez y Tercera Edad como autoridad central para la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.

El **1 de marzo de 2005, Ecuador** designó al Director del Departamento de Control de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas como la autoridad nacional encargada del otorgamiento de autorizaciones o licencias de armas con relación a la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

El **2 de marzo de 2005, Perú** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.

El **11 de marzo de 2005, El Salvador** designó al Ministro de Relaciones Exteriores como autoridad central responsable por el envío y recibimiento de las solicitudes de asistencia, según el artículo 3 de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

El **16 de marzo de 2005, la República de Corea** firmó y depositó el instrumento de aceptación al Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

El **12 de abril de 2005, Colombia** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

El **15 de abril de 2005, Paraguay** firmó la Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas (Convención de San Salvador)

El **27 de abril de 2005, Venezuela** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.

El **10 de mayo de 2005 Belice** firmó la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero.

El **26 de mayo de 2005, Panamá** designó a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública del Ministerio de Gobierno y Justicia como punto de contacto para los asuntos relacionados con la

Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

El **31 de mayo de 2005, Antigua y Barbuda** designó a la Oficina del Attorney General como la autoridad central con relación a la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.

El **31 de mayo de 2005, Antigua y Barbuda** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.

El **1 de junio de 2005, Estados Unidos** designó al Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA como autoridad central para los propósitos de canalizar las solicitudes de cooperación técnica mutua de conformidad con los artículos XIV(2) y XVIII de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El **7 de junio de 2005, Nicaragua** designó al Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA) como la autoridad central encargada del cumplimiento de las obligaciones que establece la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.

El **14 de junio de 2005, Estados Unidos** designó a la Office of International Affairs of the Criminal Division of the United States Department of Justice como su autoridad central para los propósitos de asistencia legal mutua de conformidad con el artículo XVIII de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El **11 de julio de 2005, Honduras** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

El **15 de julio de 2005, Belice** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero.

El **16 de agosto de 2005, Canadá** designó autoridades centrales con relación a la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El **15 de septiembre de 2005, Jamaica** designó al “Minister Responsible for Justice” y “Director of Public Prosecutions” para cuestiones de asistencia legal mutua y al “Minister of Justice” y “Director of Public Prosecutions” para cuestiones de cooperación técnica mutua, de conformidad con lo requerido por el artículo XVIII de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El **25 de octubre de 2005, Brasil** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El **15 de noviembre de 2005, Estados Unidos** designó, de conformidad con el artículo 4,1 de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, a la “Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN)”, United States Department of Treasury, como su Unidad de Inteligencia Financiera.

El **15 de noviembre de 2005, Estados Unidos** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo sujeto a un entendimiento.

El **18 de noviembre de 2005, Nicaragua** depositó el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores.



El **2 de diciembre de 2005, Trinidad y Tobago** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El **14 de diciembre de 2005, Jamaica** firmó y depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”.

El **16 de diciembre de 2005, Argentina** depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El **21 de diciembre de 2005, Perú** depositó el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias.

El **22 de diciembre de 2005, El Salvador** depositó el instrumento de adhesión con reserva a la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores y designó como autoridad central al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

## ANEXO D

### RECURSOS HUMANOS

Los siguientes cuadros presentan información sobre el personal de la Secretaría General del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005. Los funcionarios se clasifican según el tipo de nombramiento y el fondo que los financia; su categoría y nacionalidad; los años de servicio; los grados de los cargos que ocupan; el sexo; el lugar de servicio; y aquellos que pertenecen al servicio de carrera y los que no son de carrera.

#### CUADRO 1

##### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO Y FONDO, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

	Servicio de Carrera	Contrato Continuo	Largo Plazo	Corto Plazo	Otro Tipo de Nombramiento	Total
Fondo Regular <sup>a/</sup>	170 <sup>b/</sup>	43 <sup>c/</sup>	168 <sup>d/</sup>	60	41	482
Otros	4	1	52	51	15	123
<b>TOTAL</b>	174	44	220	111	56*	605

*a/ Incluye el personal de la Secretaría de la CIDH, del IIN, de la CIM, de la CICAD y de las Oficinas Nacionales.*

*b/ Incluye 5 personas en cargos de confianza que son miembros del servicio de carrera.*

*c/ Incluye 1 persona en cargo de confianza.*

*d/ Incluye 41 personas en cargo de confianza.*

*\* Incluye Personal de Confianza no en Servicio de Carrera, Asociados, Personal de Apoyo Temporal, Profesionales Locales y Observadores Especiales.*

#### CUADRO 2

##### CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR FONDO DEL 31 DE DICIEMBRE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

	Diciembre 2004	Diciembre 2005	Variación	
			Número	%
Fondo Regular	490	482	- 8	- 1.6
Otros	140	123	- 17	- 12.8
<b>TOTAL</b>	630	605*	- 25	+ 3.9

*\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo Temporal, Profesionales Locales y Observadores Especiales.*

**CUADRO 3**

**VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO  
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

Tipo de Nombramiento	Diciembre 2004	Diciembre 2005	Variación	
			Número	%
Servicio de Carrera	187	169	- 18	- 9.6
Servicio de Carrera en Cargos de Confianza	8	5	- 3	- 37.5
Contrato Continuo	44	44		
Personal de Confianza No en Servicio de Carrera	32	43	+ 11	- 34.3
Largo Plazo	239	220	- 19	- 7.9
Corto Plazo	83	111	- 28	- 33.7
Otro Tipo de Nombramiento*	37	13	- 24	- 64.8
<b>TOTAL</b>	<b>630</b>	<b>605</b>	<b>- 25</b>	<b>+ 3.9</b>

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo Temporal, Profesionales Locales y Observadores Locales.

**CUADRO 4**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍA Y NACIONALIDAD  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

Países	Diciembre 31, 2004			Diciembre 31, 2005		
	Profe- sionales	Servicios Generales	Totales	Profe- sionales	Servicios Generales	Totales
Antigua y Barbuda				1	2	3
Argentina	26	7	33	29	5	34
Bahamas	-	2	2	-	1	1
Barbados	2	3	5	5	3	8
Belice	1	1	2	1	1	2
Bolivia	8	9	17	8	10	18
Brasil	15	4	19	15	6	21
Canadá	15	-	15	16	-	16
Chile	15	6	21	21	11	32
Colombia	32	18	50	33	20	53
Costa Rica	10	3	13	5	3	8
Cuba	-	-	-	-	-	-
Dominica	1	3	4	1	3	4
Ecuador	6	12	18	4	11	15
El Salvador	2	15	17	3	15	18
Estados Unidos	110	43	153	92	43	135
Grenada	5	2	7	3	2	5
Guatemala	8	11	19	5	10	15
Guyana	1	-	1	1	1	2
Haití	2	2	4	2	3	5
Honduras	4	2	6	2	1	3
Jamaica	6	3	9	4	3	7
México	12	4	16	13	3	16
Nicaragua	2	9	11	2	7	9
Panamá	7	2	9	6	2	8
Paraguay	5	1	6	5	1	6
Perú	24	31	55	22	27	49
República Dominicana	2	6	8	2	5	7
St. Kitts y Nevis	1	2	3	3	2	5
Santa Lucía	2	2	4	2	2	4
San Vicente y las Granadinas	2	3	5	3	3	6
Suriname	2	2	4	4	2	6
Trinidad y Tobago	14	3	17	11	4	15
Uruguay	28	12	40	23	10	33
Venezuela	20	11	31	21	10	31
Países no-miembros de la OEA	5	1	6	3	-	3
<b>TOTAL</b>	234	396	630	373	232	605*

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo, Profesionales Locales y Observadores Especiales.

## CUADRO 5

### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 POR AÑOS DE SERVICIO (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

Años de Servicio	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Menos de 3	0	124	124	0
3 hasta menos de 5	0	90	90	0
5 hasta menos de 10	0	127	127	0
10 hasta menos de 15	6	84	90	6
15 hasta menos de 25	73	7	80	91
25 y más	90	4	94	96
<b>TOTAL</b>	169	436	605*	28

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo, Profesionales Locales y Observadores Especiales.

**CUADRO 6**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
POR NACIONALIDAD**

**(Personal de Carrera vs. no de Carrera)  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

País	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Antigua y Barbuda	0	3	3	0
Argentina	10	24	34	29
Bahamas	0	1	1	0
Barbados	2	6	8	25
Belice	0	2	2	0
Bolivia	9	9	18	50
Brasil	6	15	21	29
Canadá	0	16	16	0
Chile	7	25	32	22
Colombia	10	43	53	19
Costa Rica	2	6	8	25
Dominica	0	4	4	0
Ecuador	9	6	15	60
El Salvador	8	10	18	44
Estados Unidos	39	97	136	28
Grenada	0	5	5	0
Guatemala	7	8	15	46
Guyana	0	2	2	0
Haití	1	4	5	20
Honduras	1	2	3	33
Jamaica	3	4	7	43
México	5	11	16	31
Nicaragua	4	5	9	44
Panamá	3	6	9	33
Paraguay	1	5	6	17
Perú	15	34	49	31
República Dominicana	3	4	7	43
St. Kitts y Nevis	1	4	5	20
Santa Lucía	1	3	4	25
San Vicente y las Granadinas	1	5	6	17
Suriname	1	5	6	16
Trinidad and Tobago	1	14	15	6
Uruguay	16	17	33	48
Venezuela	3	28	31	10
Países no-miembros de la OEA	0	3	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>440</b>	<b>605*</b>	<b>27</b>

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo, Profesionales locales y Observadores especiales.

**CUADRO 7**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
POR GRADO  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Grado del Funcionario</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros Del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Cargos no Clasificados*	0	2	2	0
D-1	0	9	9	0
P-5	30	63	93	32
P-4	20	61	81	25
P-3	16	61	77	21
P-2	21	48	69	30
P-1	2	23	25	8
G-7	3	6	9	33
G-6	35	40	75	46
G-5	21	48	69	30
G-4	8	31	39	20
G-3	11	17	28	39
G-2	2	3	5	40
G-1	0	3	3	0
<i>Otros cargos**</i>	0	11	11	0
<b>TOTAL</b>	169	436	605	28

\**Secretario General y Secretario General Adjunto.*

\*\* *Asociados, Personal de Apoyo, Profesional Locales y Observadores Especiales.*

**CUADRO 8**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(HOMBRES-MUJERES)  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Sexo</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Personal Total</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Mujeres	92	232	324	28
Hombres	77	204	281	27
<b>TOTAL</b>	169	436	605*	28

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo, Profesionales Locales y Observadores especiales.

**CUADRO 9**

**COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
SEGÚN EL LUGAR DE DESTINO  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Lugar de Destino</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Miembros del Servicio de Carrera</b>
Sede	142	360	502	28
Fuera de la Sede	27	76	103	26
<b>Total</b>	169	436	605*	28

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo, Profesionales Locales y Observadores Especiales.



**CUADRO 10**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍAS Y NACIONALIDAD  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

País	Diciembre 2004			Diciembre 2005		
	Servicio de Carrera	Servicio no de Carrera	Total	Servicio de Carrera	Servicio no de Carrera	Total
Antigua y Barbuda	0	3	3	0	3	3
Argentina	11	22	33	10	24	34
Bahamas	0	2	2	0	1	1
Barbados	2	3	5	2	6	8
Belice	0	2	2	0	2	2
Bolivia	10	10	20	9	9	18
Brasil	6	15	21	6	15	21
Canadá	0	15	15	0	16	16
Chile	9	13	22	7	25	32
Colombia	11	37	48	10	43	53
Costa Rica	2	11	13	2	6	8
Dominica	0	4	4	0	4	4
Ecuador	10	8	18	9	6	15
El Salvador	8	10	18	8	10	18
Estados Unidos	42	109	151	39	97	136
Grenada	0	7	7	0	5	5
Guatemala	10	9	19	7	8	15
Guyana	0	1	1	0	2	2
Haití	2	2	4	1	4	5
Honduras	1	5	6	1	2	3
Jamaica	3	6	9	3	4	7
México	6	10	16	5	11	16
Nicaragua	7	4	11	4	5	9
Panamá	3	6	9	3	6	9
Paraguay	1	5	6	1	5	6
Perú	21	34	55	15	34	49
República Dominicana	4	4	8	3	4	7
St. Kitts y Nevis	1	2	3	1	4	5
Santa Lucía	1	3	4	1	3	4
San Vicente y las Granadinas	1	4	5	1	5	6
Suriname	1	3	4	1	5	6
Trinidad y Tobago	1	16	17	1	14	15
Uruguay	16	19	35	16	17	33
Venezuela	4	27	31	3	28	31
Países no-miembros de la OEA	1	4	5	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>435</b>	<b>630</b>	<b>165</b>	<b>440</b>	<b>605*</b>

Categoría	Diciembre 2004	Diciembre 2005	Variación	
			Absoluta	%
Profesionales	353	365	+ 12	- 3
Servicios Generales	277	231	- 46	- 16
<b>TOTAL</b>	<b>630</b>	<b>605</b>	<b>- 25</b>	<b>- 4</b>

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo, Profesionales Locales, Observadores Especiales.

**ANEXO E**

**ESTADO FINANCIERO DE LA OEA**

**CUADRO 1**

**FONDO REGULAR  
SUBFONDOS DE OPERACIONES Y DE RESERVA  
ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DE FONDO  
(en miles)**

Al 31 de diciembre

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>Activos</b>		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 9,260	\$ 4,215
Adelantos para empleados	20	-
Otros activos	4,519	6,550
Valor presente de anualidades OEA	7,201	4,980
Inversión en fondo de activos fijos	<u>59,270</u>	<u>57,014</u>
<i>Total activos</i>	<u><b>\$ 80,270</b></u>	<u><b>\$ 72,759</b></u>
<b>Pasivos y saldos de fondos</b>		
Obligaciones sin liquidar	\$ 1,698	\$ 1,128
Cuotas/ofrecimientos recaudados por adelantado	89	-
Apropiaciones a cargar en años futuros	7,201	4,980
Cuentas por pagar y otros pasivos	1,852	2,061
Deuda hipotecaria	<u>24,235</u>	<u>24,550</u>
<i>Total Pasivos</i>	<u>35,075</u>	<u>32,719</u>
<b>Saldos de Fondo</b>		
Reserva para apropiaciones suplementarias	-	865
Asignado conforme a CP/RES 894 (1516/05)	1,552 <sup>1</sup>	-
Subfondo de reserva	<u>8,608</u>	<u>6,711</u>
<i>Total Saldo de Fondo</i>	10,160	7,576
Patrimonio en activos fijos	<u>35,035</u>	<u>32,464</u>
<i>Total Pasivos y Saldos de Fondos</i>	<u><b>\$ 80,270</b></u>	<u><b>\$ 72,759</b></u>

<sup>1</sup> Asignado para suplementar el Fondo de Capital de los programas de becas y de adiestramiento de la OEA para cubrir las obligaciones sobregiradas incurridas por el Departamento de Becas.

**CUADRO 2****ESTADOS DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDO**  
(en miles)

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Aumentos</b>		
Recaudación de cuotas/ofrecimientos	\$ 76,278	\$ 67,051
Menos créditos por pronto pago	309	246
	<u>75,969</u>	<u>66,805</u>
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico	1,181	1,223
Ingresos del Fondo de Tesorería de la OEA	397	173
Arriendos	500	-
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones	1,733	145
<i>Total Aumentos</i>	<u>79,780</u>	<u>68,346</u>
<b>Disminuciones</b>		
Gastos y obligaciones correspondientes a apropiaciones:		
Asamblea General y Consejo Permanente	12,561	12,764
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	9,799	11,109
Unidades y Oficinas Especializadas	11,113	11,907
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)	10,939	11,243
Oficinas fuera de la Sede	5,915	5,561
Actividades de la Subsecretaría para Asuntos Jurídicos	3,073	2,102
Actividades de la Subsecretaría de Administración	12,030	12,520
Costos comunes, administrativos y de personal	7,752	8,396
Contribuciones a otras agencias	4,014	4,266
<i>Total Disminuciones</i>	<u>77,196</u>	<u>79,868</u>
Aumento (Disminución) neto durante el año	2,584	(11,522)
Saldo del fondo al inicio del año	7,576	19,098
<b>Saldo del Fondo al Término del Año</b>	<b>\$ 10,160</b>	<b>\$ 7,576</b>

**CUADRO 3****FONDOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS A  
ACTIVIDADES DEL FONDO REGULAR****ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DE FONDOS**  
(en miles)

	Al 31 de diciembre	
	2005	2004
<b>Activos</b>		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 67,832	\$ 71,037
Anticipos a funcionarios y otras cuentas por cobrar	430	272
<i>Total activos</i>	<u>\$ 68,262</u>	<u>\$ 71,309</u>
<b>Pasivos y saldos y de fondos</b>		
Obligaciones sin liquidar	\$ 13,908	\$ 10,041
Cuentas por Pagar y otros pasivos	7,054	8,039
<b>Saldo de Fondo</b>		
Fondos Específicos	48,500	57,963
Fondos de Servicio	3,153	1,611
Fondo de reembolso de impuestos	(4,353)	(6,345)
<i>Total pasivos y saldos de fondos</i>	<u>\$ 68,262</u>	<u>\$ 71,309</u>

**CUADRO 4****ESTADOS DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS**  
(en miles)

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Aumentos</b>		
Contribuciones Fondos Específicos	\$ 61,732	\$ 101,197
Contribuciones Fondos de Servicios	1,584	3,058
Contribuciones para reembolso de impuestos	9,205	8,443
Transferencias	1,937	441
Otros ingresos e intereses	9,502	7,784
<i>Total Aumentos</i>	<u>83,960</u>	<u>120,923</u>
<b>Disminuciones</b>		
Gastos y obligaciones Fondos Específicos	67,614	80,321
Gastos y obligaciones Fondos de Servicio	17,473	18,835
Trasferencias	712	-
Reembolso a donantes	4,090	381
<i>Total Disminuciones</i>	<u>89,889</u>	<u>99,537</u>
(Disminución) Aumento neto durante el año	(5,929)	21,386
Saldo de fondos al comienzo del año	53,229	31,843
<b>Saldo de fondos al término del año</b>	<b><u>\$ 47,300</u></b>	<b><u>\$ 53,229</u></b>

**CUADRO 5**

**AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

**ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DE FONDOS**

(En miles)

Al 31 de diciembre de 2005	<b>Fondo de Operaciones</b>	<b>FEMCIDI</b>	<b>Fondos Específicos</b>	<b>Fundación para las Américas</b>	<b>Combinado</b>
<b>Activos</b>					
Efectivo y depósitos en el fondo de tesorería de la OEA	\$ 211	\$ 9,836	\$ 17,122	\$ 908	\$ 28,077
Otras cuentas por cobrar	1	-	-	-	1
Activos Fijos	12	-	-	-	12
<b>Total activos</b>	<b>\$ 224</b>	<b>\$ 9,836</b>	<b>\$ 17,122</b>	<b>\$ 908</b>	<b>\$ 28,090</b>
<b>Pasivos y saldos de fondos</b>					
Obligaciones sin liquidar / Cuentas por pagar	\$ 105	\$ 2,048	\$ 1,626	\$ 332	\$ 4,111
Ofrecimientos recaudados por adelantado	-	31	-	-	31
Cuentas por pagar y otros activos	1	1	84	12	98
	<b>106</b>	<b>2,080</b>	<b>1,710</b>	<b>344</b>	<b>4,240</b>
<b>Saldos de fondos</b>					
Fondo de Operaciones no apropiado	106	7,718	15,412	564	23,800
Sub-fondo de reserva	-	38	-	-	38
	<b>106</b>	<b>7,756</b>	<b>15,412</b>	<b>564</b>	<b>23,838</b>
Patrimonio en Activos Fijos	12	-	-	-	12
<b>Total pasivos y saldos de fondos</b>	<b>\$ 224</b>	<b>\$ 9,836</b>	<b>\$ 17,122</b>	<b>\$ 908</b>	<b>\$ 28,090</b>

**CUADRO 6**

**ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS**  
(En miles)

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2005

	<b>Fondo de Operaciones</b>	<b>FEMCIDI</b>	<b>Fondos Específicos</b>	<b>Fundación para las Américas</b>	<b>Combinado</b>
<b>Aumentos</b>					
Subsidio del fondo Regular de la OEA	\$ 425	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425
Contribuciones	-	-	3,277	3,013	6,290
Recaudación de ofrecimientos	-	1,270	-	-	1,270
Ingresos por intereses	6	343	557	18	924
Transferencias de fondos	1	-	12	76	89
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones	14	162	-	3	179
Contribuciones en especie	-	-	-	231	231
SEDI Contribuciones en especie	-	-	-	354	354
<b>Total aumentos</b>	<b>446</b>	<b>1,775</b>	<b>3,846</b>	<b>3,695</b>	<b>9,762</b>
<b>Disminuciones</b>					
Gastos y obligaciones	385	-	7,340	2,084	9,809
Desembolsos y obligaciones de proyectos	-	4,047	-	-	4,047
Transferencias a otros fondos	-	391	-	258	649
Apoyo técnico y administrativo a la SG/OEA	-	1,206	-	-	1,207
Reembolsos de años anteriores	-	-	14	-	13
Retorno al donante	-	-	-	2	2
Gastos en especie	-	-	-	231	231
Trade unit gastos en especie	-	-	-	354	354
<b>Total disminuciones</b>	<b>385</b>	<b>5,644</b>	<b>7,354</b>	<b>2,929</b>	<b>16,312</b>
Aumento (disminución) neto durante el año	61	(3,869)	(3,508)	766	(6,550)
Saldos de Fondos empezando al comienzo del año	57	11,625	18,920	(202)	30,400
<b>Saldos de fondos al término del año</b>	<b>\$ 118</b>	<b>\$ 7,756</b>	<b>\$ 15,412</b>	<b>\$ 564</b>	<b>\$ 23,850</b>

**ANEXO F**

**SELECCION DE BECARIOS**

**Cuadro 1: Becas Otorgadas para Estudios Académicos de Post-Grado  
(1 de enero al 31 de diciembre 2005)**

País	Auto colocadas	Colocadas	Ecología (OEA/ Fulbright)	Número de becas	Otros programas anunciados	Total Becas Nuevas	Prórrogas	Total Becas Post-grado
Antigua & Barbuda	2	2	0	4	0	4	5	9
Argentina	2	5	1	8	0	8	9	17
Bahamas	1	1	1	3	0	3	7	10
Barbados	2	1	1	4	1	5	3	8
Belize	2	2	1	5	0	5	6	11
Bolivia	2	4	0	6	0	6	10	16
Brazil	2	4	1	7	0	7	7	14
Canada	0	0	1	1	0	1	1	2
Chile	2	6	1	9	1	10	8	18
Colombia	2	4	1	7	0	7	7	14
Costa Rica	3	3	1	7	0	7	10	17
Dominica	0	2	0	2	0	2	6	8
Dominican Republic	2	3	1	6	0	6	9	15
Ecuador	1	4	1	6	0	6	10	16
El Salvador	3	3	0	6	0	6	9	15
Grenada	2	2	0	4	0	4	4	8
Guatemala	2	3	1	6	1	7	10	17
Guyana	1	2	0	3	0	3	5	8
Haiti	2	3	1	6	0	6	6	12
Honduras	1	3	1	5	0	5	10	15
Jamaica	1	3	1	5	1	6	4	10
Mexico	1	4	1	6	0	6	7	13
Nicaragua	3	3	0	6	0	6	9	15
Panama	1	3	1	5	0	5	7	12
Paraguay	1	3	0	4	0	4	12	16
Peru	1	4	1	6	0	6	10	16
St. Kitts & Nevis	1	0	0	1	0	1	7	8
St. Lucia	2	2	0	4	0	4	5	9
St. Vincent & the Grenadines	2	2	0	4	0	4	5	9
Suriname	1	0	0	1	0	1	5	6
Trinidad & Tobago	2	2	0	4	0	4	5	9
United States	3	0	0	3	0	3	2	5
Uruguay	3	3	1	7	0	7	11	18
Venezuela	0	3	0	3	0	3	6	9
Specials								0
<b>TOTALS</b>	<b>56</b>	<b>89</b>	<b>19</b>	<b>164</b>	<b>4</b>	<b>168</b>	<b>237</b>	<b>405</b>



**Cuadro 2: Becas de Pre-Grado Otorgadas en 2005**

<b>País</b>	<b>Becas Nuevas</b>	<b>Número Total de Prórrogas</b>	<b>Número Total de Becas</b>
Antigua & Barbuda	1	1	2
Bahamas	1		1
Barbados	1		1
Belice	1		1
Dominica	1	1	2
Granada	1	2	3
Jamaica	1		1
San Kitts y Nevis	2	1	3
St. Lucia	2	1	3
San Vicente y las Granadinas	1	2	3
Trinidad y Tobago	2	1	3
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>23</b>

**Cuadro 3: Becas de Actualización Profesional Otorgadas en 2005**

País	Programa con Países Observadores		Programa Estados Miembros OEA	Financiamiento de otras áreas de la SG/OEA		Número de Becas
	Presencial	E-BECAS		Presencial	E-BECAS	
Antigua & Barbuda	-	-	-	1	1	2
Argentina	4	-	5	6	18	33
Bahamas	-	-	-	2	-	2
Barbados	1	-	1	7	5	14
Belice	-	-	-	2	2	4
Bolivia	1	2	2	1	9	15
Brazil	-	-	4	3	1	8
Canadá	-	-	-	2	-	2
Chile	2	-	6	1	5	14
Colombia	2	-	4	4	17	27
Costa Rica	2	1	5	9	12	29
Dominica	-	-	-	4	2	6
Ecuador	2	1	2	4	16	25
El Salvador	-	-	2	4	9	15
Estados Unidos	-	-	-	-	-	-
Grenada	-	-	-	4	4	8
Guatemala	2	-	6	7	19	34
Guyana	-	-	-	-	1	1
Haití	-	-	-	1	4	5
Honduras	3	1	7	6	16	33
Jamaica	1	-	2	4	7	14
México	-	-	2	6	3	11
Nicaragua	5	1	1	6	25	38
Panamá	2	1	3	4	21	31
Paraguay	4	-	2	6	9	21
Perú	4	1	5	7	11	28
República Dominicana	-	-	-	1	-	1
St. Kitts & Nevis	-	-	-	1	2	3
St. Lucia	-	-	-	4	3	7
St. Vincent & the Grenadines	-	-	-	2	-	2
Suriname	-	-	-	3	1	4
Trinidad & Tobago	-	-	-	2	1	3
Uruguay	2	-	3	4	14	23
Venezuela	3	1	8	3	7	22
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>9</b>	<b>70</b>	<b>121</b>	<b>245</b>	<b>485</b>

**Cuadro 4: Portal Educativo de las Américas  
Total Personal Capacitado 2001-2005**

<b>País</b>	<b>2001-02</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>TOTAL</b>
Antigua y Barbuda	0	5	2	5	12
Argentina	64	397	1093	840	2394
Bahamas	7	7	4	0	18
Barbados	7	3	3	5	18
Belice	2	4	6	0	12
Bolivia	24	78	91	121	314
Brasil	53	522	2381	206	3162
Canadá	0	33	1	0	34
Chile	24	34	183	162	403
Colombia	43	68	297	276	684
Costa Rica	34	47	54	194	329
Cuba (*)	0	0	0	0	0
Dominica	2	2	0	10	14
Ecuador	26	103	102	266	497
El Salvador	20	7	35	51	113
Estados Unidos	4	47	30	6	87
Grenada	11	3	0	15	29
Guatemala	24	22	36	71	153
Guyana	5	2	2	3	12
Haití	5	6	9	5	25
Honduras	18	8	53	46	125
Jamaica	5	4	2	38	49
México	44	27	183	372	626
Nicaragua	35	9	27	82	153
Panamá	16	17	35	60	128
Paraguay	10	80	47	45	182
Perú	1627	1003	384	465	3479
Rep. Dominicana	14	152	137	314	617
Santa Lucía	0	4	4	23	31
San Vicente	1	5	4	1	11
St Kitts y Nevis	1	3	0	0	4
Suriname	10	1	2	1	14
Trinidad y Tobago	2	8	12	74	96
Uruguay	52	19	91	84	246
Venezuela	82	113	153	195	543
Otros	30	7	40	26	103
<b>TOTAL</b>	<b>2302</b>	<b>2850</b>	<b>5503</b>	<b>4062</b>	<b>14717</b>

**Cuadro 5: Portal Educativo de las Américas**  
**Tráfico: Número de Accesos por País**

<b>País</b>	<b>Número de accesos</b>
Argentina	56.649.743
Antigua y Barbuda	678.778
Bahamas	310.539
Barbados	671.392
Belice	180.096
Bolivia	6.124.964
Brasil	66.042.796
Canadá	4.302.806
Chile	11.908.704
Colombia	17.606.733
Costa Rica	6.539.153
Cuba	166.137
Dominica	371.915
Ecuador	6.061.577
El Salvador	3.630.403
Estados Unidos	45.047.144
Guatemala	3.562.338
Grenada	444.288
Guyana	134.744
Honduras	1.556.937
Haití	73.730
Jamaica	479.710
México	18.832.479
Nicaragua	1.616.558
Panamá	3.495.957
Paraguay	1.462.441
Perú	32.159.377
República Dominicana	8.157.670
Santa Lucía	357.612
San Vicente	65.650
Suriname	27.158
St. Kitts y Nevis	34.859
Trinidad y Tobago	3.044.802
Uruguay	7.113.188
Venezuela	10.845.571
<b>Número total de accesos</b>	<b>319.757.949</b>

## ANEXO G

### CONTRIBUCIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES EN 2005 (EN EFECTIVO)

País	Area/Proyecto	Efectivo	Total
<b>Suecia</b>	CIDH –Seguimiento Proceso de Desmovilización Colombia	181,922	<b>4,707,846</b>
	CIDH- Relatoría para la Libertad de Expresión	65,537	
	DADP – Misión de Observación Electoral Bolivia 2005	100,276	
	DADP – Apoyo Programa Electoral	953,721	
	DADP – MAPP OEA Colombia	92,559	
	DADP – Modernización y Agenda Parlamentaria de los Congresos	634,100	
	DADP – Gerencia Política Guatemala	421,734	
	DADP –Sistema Electoral Guatemala 2005-2007	350,834	
	DADP –Modernización de los Sistemas Electorales en Guatemala	59,024	
	DADP – Apoyo a Mediadores Judiciales Rurales	1,438,393	
	DSM – Desminado PADCA Nicaragua	409,746	
<b>Noruega</b>	OSC – Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	39,749	<b>2,112,651</b>
	DADP – Programa Resolución Conflictos Guatemala	542,205	
	DADP – Misión Observación Electoral Venezuela 2005	107,159	
	DADP – Gerencia Política Guatemala	542,081	
	DADP – Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití	157,376	
	DSM – Desminado AICMA/PADCA NI F04	506,969	
	DMS – Desminado PADCA Guatemala	214,136	
	SEDI – Programa Especial de Puertos	976	
	IIN – Video sobre los Derechos del Niño	2,000	
<b>Países Bajos</b>	DADP – Foro Interamericano de Partidos Políticos	10,004	<b>1,744,109</b>
	DADP – Misión de Observación Electoral en Bolivia	94,955	
	DADP – MAPP OEA	1,500,000	
	DADP – Gerencia Política Guatemala	139,150	
<b>Unión Europea</b>	CIDH – Fortalecimiento del Acceso a la Justicia en las Américas (Etapa II)	512,414	<b>913,917</b>
	DSM – AICMA/PADCA NI F04 & SP -EACO	293,232	
	ODSMA– Integración del Desarrollo Sostenible	108,271	
<b>España</b>	CIDH – Fortalecimiento del Sistema de Casos de la CIDH	238,790	<b>540,682</b>
	DSM – CICAD- Descentralización de los Planes Nacionales de Droga	237,440	
	OCT – Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas	48,987	
	SEDI – Programa Especial de Puertos	15,465	
<b>Reino Unido</b>	DADP – Fondo de Paz – Sub-fondo Belice/Guatemala	492,140	<b>492,140</b>
<b>Italia</b>	CIDH – Promoción de la educación de los derechos humanos en el Caribe	61,950	<b>317,555</b>

	CIDH – Relatoría para los Derechos de los Pueblos Indígenas	61,950	
	CIDH – Relatoría para los Derechos de las Personas Privadas de Libertad	61,950	
	CIDH – Fortalecimiento del Sistema de Casos de la CIDH	22,618	
	DADP – Fortalecimiento de los Partidos Políticos con Énfasis en Haití	61,985	
	DADP – Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití	19,455	
	DSM – Desminado	27,647	
<b>Irlanda</b>	DADP – MAPP OEA Colombia	155,996	<b>311,971</b>
	CIDH – Apoyo a Colombia	155,975	
<b>China</b>	DCRE – Revista Américas	3,200	<b>200,000</b>
	DCRE – Museo de Arte de las Américas	20,000	
	IIN – Proyecto de Videojuego	25,000	
	DCRE – Cátedra de las Américas	40,000	
	DCRE – Encuentro de Portavoces de Gobierno de las Américas	60,000	
	CIM – Curso de Entrenamiento sobre Género	30,000	
	CIFTA – Reunión de Expertos	21,800	
<b>Dinamarca</b>	DADP – Misión de Observación Electoral Bolivia 2005	100,000	<b>150,000</b>
	DADP – Misión de Observación Electoral Honduras 2005	50,000	
<b>Corea</b>	DADP – Misión de Observación Electoral Honduras 2005	20,000	<b>50,000</b>
	DADP – Misión de Observación Electoral Venezuela 2005	30,000	
<b>Francia</b>	DSM – CICAD Fondo General	47,468	<b>47,468</b>
<b>Grecia</b>	DCRE – Cátedra de las Américas	15,000	<b>30,000</b>
	DCRE – Encuentro de Portavoces de Gobierno de las Américas	15,000	
<b>Turquia</b>	DCRE – Museo de Arte de las Américas	6,000	<b>12,200</b>
	DCRE – Revista Américas	3,200	
	DSM – CICTE	3,000	
<b>Qatar</b>	DCRE – Museo de Arte de las Américas	10,000	<b>10,000</b>
<b>Alemania</b>	OCT –PBT	9,500	<b>9,500</b>
<b>Total:</b>			<b>11,650,039</b>

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

DADP: Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos

DSM: Departamento de Seguridad Multidimensional

OSC: Oficina de Seguimiento Cumbres

SEDI: Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral

OCT: Oficina de Educación, Ciencia, y Tecnología

DCRE: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

CIM: Comisión Interamericana de Mujeres

CIFTA: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados

IIN: Instituto Interamericano del Niño

ODSMA: Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

**CONTRIBUCIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES EN 2005  
(EN ESPECIE)**

<b>País</b>	<b>Area/Proyecto</b>	<b>Monto Equivalente en \$US</b>	<b>TOTAL</b>
<b>España</b>	OEST: Becas y capacitación	\$270,400 becas, capacitación y expertos	<b>270,400</b>
<b>Corea</b>	DDPA: MAPP/OEA Colombia	110,000 en equipamiento	<b>110,000</b>
<b>Francia</b>	DMS: CICAD: Lavado de Activos	96,000 para un especialista en Lavado de Activos	<b>96,000</b>
<b>China</b>	OEST: Becas y capacitación	\$40,000 programas de idiomas	<b>40,000</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>516,400</b>

## ANEXO H

### PROGRAMA-PRESUPUESTO: NIVELES DE EJECUCION

